

# Carta de Derechos del Afiliado y del Paciente y Carta de Desempeño

M-SIAU-DG002  
V6.0 2019



Ministerio de Salud  
Laboratorio Supervisado

Tu salud no  
es a medias  
debe ser *total*

***Salud Total*** EPS-S

Apreciado Protegido:

En nombre de todo el equipo humano de Salud Total EPS-S le damos una cálida y afectuosa bienvenida a usted y a su familia.

Queremos agradecerle por depositar su confianza en nosotros y por permitirnos poner a su servicio una amplia y moderna infraestructura, así como el conocimiento y experiencia de nuestro personal asistencial y administrativo a nivel nacional.

La esencia de nuestro trabajo es lograr que nuestros protegidos disfruten de una vida plena a través de la implementación de conductas saludables. Para ello, hemos fortalecido el modelo de atención y somos fieles a la política de mejoramiento continuo, con lo cual estudiamos de manera permanente, los riesgos en salud de nuestros afiliados y les brindamos un servicio integral enfocado en la prevención.

A continuación encontrará la Carta de Derechos del Afiliado y del Paciente y Carta de Desempeño, una importante herramienta de consulta que le permitirá conocer sus derechos y deberes contemplados en el plan de beneficios, la infraestructura con la que contamos para brindarle la mejor atención, la red contratada y mecanismos de acceso al servicio, lo estipulado en la normatividad vigente y por supuesto, los canales de comunicación con los que puede hacernos llegar sus comentarios y sugerencias para ser mejores cada día. Con esta información que le brindamos estamos dando cumplimiento al derecho a la libre elección.

En Salud Total EPS-S trabajamos bajo la premisa de ser el mejor aliado de su salud. Permítanos acompañarlo, a usted y su familia en el logro de sus ideales.

Cordialmente,

SALUD TOTAL EPS-S  
Entidad Promotora de Salud  
Régimen Contributivo y Subsidiado

# CARTA DE DERECHOS DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE Y CARTA DE DESEMPEÑO

## ÍNDICE

CARTA DE DERECHOS DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE Y CARTA DE DESEMPEÑO .....	3
<b>CARTA DE DERECHOS DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE .....</b>	<b>5</b>
<b>I. GLOSARIO .....</b>	<b>5</b>
<b>A. SIGLAS .....</b>	<b>5</b>
<b>b. RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA ATENCIÓN MATERNO PERINATAL .....</b>	<b>5</b>
<b>C. VALORACIÓN INTEGRAL .....</b>	<b>5</b>
<b>D. PROTECCIÓN ESPECÍFICA .....</b>	<b>5</b>
<b>E. DETECCIÓN TEMPRANA.....</b>	<b>5</b>
<b>F. EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD .....</b>	<b>6</b>
<b>G. DEMANDA INDUCIDA.....</b>	<b>6</b>
<b>H. TRATAMIENTOS DE ALTO COSTO .....</b>	<b>6</b>
<b>I. ¿QUÉ ES EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS)? .....</b>	<b>6</b>
<b>J. ¿QUÉ ES EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS)? .....</b>	<b>6</b>
<b>II. DERECHOS DE LOS AFILIADOS Y LOS PACIENTES .....</b>	<b>6</b>
<b>DERECHOS DE LAS PERSONAS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS DE SALUD:.....</b>	<b>6</b>
<b>USTED EN SU CONDICIÓN DE AFILIADO A UNA EPS, TIENE DERECHO A: .....</b>	<b>7</b>
<b>III. DEBERES DE LOS AFILIADOS, PACIENTES Y BENEFICIARIOS .....</b>	<b>8</b>
<b>DEBERES DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS DE SALUD .....</b>	<b>8</b>
<b>PROTECCIÓN ESPECIAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES: .....</b>	<b>9</b>
<b>IV. PLAN DE BENEFICIOS, EXCLUSIONES Y LIMITACIONES .....</b>	<b>9</b>
<b>PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD - PBS .....</b>	<b>9</b>
<b>TRATAMIENTOS DE ALTO COSTO .....</b>	<b>10</b>
<b>ACCESO A SERVICIOS NO INCLUIDOS EN EL PBS .....</b>	<b>10</b>
<b>EXCLUSIONES Y LIMITACIONES DEL PLAN DE BENEFICIOS .....</b>	<b>11</b>
<b>V. TRANSPORTE Y ESTADÍA .....</b>	<b>13</b>
<b>Vi. MECANISMOS DE contacto con los protegidos Y MECANISMOS DE ACCESO A LOS SERVICIOS</b>	<b>14</b>
<b>CANALES DE CONTACTO CON EL PROTEGIDO .....</b>	<b>14</b>
<b>MECANISMOS DE ACCESO A LOS SERVICIOS .....</b>	<b>15</b>
<b>VII. RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE URGENCIAS .....</b>	<b>22</b>
<b>RED DE PRESTADORES.....</b>	<b>22</b>
<b>VIII. CONDICIONES PARA LA VERIFICACIÓN DE DERECHOS .....</b>	<b>22</b>
<b>ix. PAGOS MODERADORES .....</b>	<b>23</b>
<b>CUOTA MODERADORA:.....</b>	<b>23</b>
<b>COPAGOS .....</b>	<b>23</b>
<b>X. PERÍODOS DE CARENCIA .....</b>	<b>25</b>
<b>XI. RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN .....</b>	<b>25</b>
<b>PRIMERA INFANCIA.....</b>	<b>26</b>
<b>INFANCIA .....</b>	<b>26</b>
<b>ADOLESCENCIA.....</b>	<b>27</b>
<b>JUVENTUD .....</b>	<b>28</b>
<b>ADULTEZ .....</b>	<b>28</b>
<b>VEJEZ .....</b>	<b>29</b>
<b>RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN MATERNO PERINATAL .....</b>	<b>30</b>

<b>PROGRAMA DE RIESGO CARDIOVASCULAR .....</b>	<b>31</b>
<b>XII. RESPONSABILIDAD DEL USUARIO FRENTE A SU SALUD .....</b>	<b>31</b>
<b>Xiii. LIBRE ELECCIÓN .....</b>	<b>31</b>
<b>TRASLADOS ENTRE EPS CONTRIBUTIVAS .....</b>	<b>31</b>
<b>¿QUÉ ES PORTABILIDAD? .....</b>	<b>32</b>
<b>MOVILIDAD ENTRE RÉGIMENES.....</b>	<b>33</b>
<b>TRASLADO A RÉGIMEN SUBSIDIADO.....</b>	<b>33</b>
<b>XIV. PARTICIPACIÓN SOCIAL .....</b>	<b>33</b>
<b>ASOCIACIÓN DE USUARIOS.....</b>	<b>34</b>
<b>VEEDURÍA EN SALUD PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL .....</b>	<b>34</b>
<b>XV. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS .....</b>	<b>34</b>
<b>Xvi. INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL .....</b>	<b>35</b>
<b>SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD .....</b>	<b>35</b>
<b>DIRECCIONES SECCIONALES Y LOCALES DE SALUD (SECRETARÍAS DE SALUD).....</b>	<b>36</b>
<b>PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.....</b>	<b>36</b>
<b>DEFENSORÍA DEL PUEBLO.....</b>	<b>36</b>
<b>PERSONERÍAS MUNICIPALES.....</b>	<b>37</b>
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP.....</b>	<b>37</b>
<b>CARTA DE DESEMPEÑO SALUD TOTAL EPS-S .....</b>	<b>38</b>
<b>INDICADORES DE CALIDAD DE SALUD TOTAL EPS-S .....</b>	<b>38</b>
<b>POSICIÓN EN EL ORDENAMIENTO (RANKING) DE LAS EPS .....</b>	<b>91</b>
<b>ACREDITACIÓN – SITUACIÓN DE LAS EPS .....</b>	<b>91</b>
<b>IPS ACREDITADAS .....</b>	<b>91</b>
<b>COMPORTAMIENTO COMO PAGADOR DE SERVICIOS .....</b>	<b>92</b>
<b>SANCIONES .....</b>	<b>93</b>

# CARTA DE DERECHOS DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE

En este documento usted encontrará una completa orientación de los aspectos más importantes del Plan de Beneficios en Salud, así como los Derechos y Deberes de los afiliados a Salud Total EPS-S S.A.

## I. GLOSARIO

Con el objetivo de facilitar la lectura y entendimiento de la Carta de Derechos del Afiliado y del Paciente se presentan las siglas y definiciones más comunes que encontrará a lo largo del presente documento.

### A. SIGLAS

ARL	Administradora de Riesgos Laborales.
EPS	Entidad Promotora de Salud.
IPS	Institución Prestadora de Servicios de Salud.
PAU	Punto de Atención al Usuario.
PBS	Plan de Beneficios en Salud
SGSSS	Sistema General de Seguridad Social en Salud.
SMMLV	Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.
SMDLV	Salario Mínimo Diario Legal Vigente.
SOAT	Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito.
UPC	Unidad de Pago por Capitación.
ATEL	Accidente de Trabajo y/o Enfermedad Laboral.
UAB	Unidad de Atención Básica.
UUBC	Unidad de Urgencias de Baja Complejidad.
PILA	Planilla Integrada de Liquidación de Aportes.
SAT	Sistema de Afiliación Transaccional.

### B. RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA ATENCIÓN MATERNO PERINATAL

Son una herramienta operativa de obligatorio cumplimiento en todo el territorio nacional, que define a los integrantes del sector salud las condiciones necesarias para garantizar la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la generación de una cultura del cuidado para todas las personas, familias y comunidades.

### C. VALORACIÓN INTEGRAL

Abordaje realizado durante cada momento del curso de vida que busca identificar tempranamente la exposición a factores de riesgo y detectar de forma temprana alteraciones que afecten negativamente la salud, con el fin de referirlas para su manejo oportuno.

### D. PROTECCIÓN ESPECÍFICA

Acciones y/o tecnologías que permiten evitar la aparición inicial de la enfermedad mediante la protección al riesgo.

### E. DETECCIÓN TEMPRANA

Procedimientos que identifican en forma oportuna y efectiva la enfermedad, facilitan un diagnóstico temprano y tratamiento oportuno, así como la reducción de su duración, evitando secuelas, incapacidad y muerte.

## F. EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD

Es el proceso pedagógico de construcción de conocimiento y aprendizaje que pretende construir o fortalecer el potencial de las personas, familias, comunidades para promover el cuidado de la salud, gestionar el riesgo en salud y transformar positivamente los entornos en los que se desenvuelven sus vidas.

## G. DEMANDA INDUCIDA

Actividades definidas para organizar, incentivar y orientar a la población hacia la utilización de los servicios de protección específica y detección temprana y la adhesión a los programas.

## H. TRATAMIENTOS DE ALTO COSTO

El Plan de Beneficios en Salud (PBS) brinda cobertura a los tratamientos utilizados en el manejo de enfermedades ruinosas o catastróficas que tienen una alta complejidad técnica en su manejo y por lo tanto, altos costos económicos asociados.

## I. ¿QUÉ ES EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS)?

El Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) es el conjunto de instituciones y procedimientos mediante los cuales el Estado garantiza la prestación de servicios de salud a los colombianos de acuerdo con lo establecido en la Ley 100 de 1993 y sus modificaciones contenidas en la Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011 y demás normas que las modifiquen, así como la Ley 1751 de 2015 Estatutaria del Derecho a la Salud.

## J. ¿QUÉ ES EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS)?

Es el conjunto de servicios y tecnologías en salud a las que tiene derecho, en caso de necesitarlo, todo afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud y cuya prestación debe ser garantizada por las Entidades Promotoras de Salud (EPS).

### CARNÉ DE AFILIADO

Este documento lo identifica como afiliado de nuestra entidad; sin embargo, cabe aclarar que para hacer uso de nuestros servicios, usted únicamente necesita presentar su documento de identidad.

## II. DERECHOS DE LOS AFILIADOS Y LOS PACIENTES

### DERECHOS DE LAS PERSONAS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS DE SALUD:

Los derechos son el conjunto de principios y normas que regulan las relaciones humanas en toda sociedad, amparados de imponer justicia y orden. Los protegidos sin restricciones por motivos de raza, sexo, edad, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier índole, origen social, posición económica o condición social, cuentan con una serie de derechos, relacionados con la prestación de servicios de salud, que resulta importante reconocer y hacer cumplir no solo para su beneficio, sino para la construcción de un mejor Sistema General de Seguridad Social en Salud ¡Conozcámoslos!

La Ley Estatutaria en Salud actualizó los derechos de los usuarios del Sistema de Salud, con miras a ajustarlos a la regulación legal y jurisprudencial del Derecho a la Salud.

Todo afiliado o paciente sin restricciones por motivos de raza, sexo, edad, idioma, religión posición económica o condición social, tiene, conforme con el contenido de la Ley 1751 de 2015, derecho a:

- a) Acceder a los servicios y tecnologías de salud, que le garanticen una atención integral, oportuna y de alta calidad.

- b) Recibir la atención de urgencias que sea requerida con la oportunidad que su condición amerite sin que sea exigible documento o cancelación de pago previo alguno.
- c) Mantener una comunicación plena, permanente, expresa y clara con el profesional de la salud tratante.
- d) Obtener información clara, apropiada y suficiente por parte del profesional de la salud tratante que le permita tomar decisiones libres, conscientes e informadas respecto de los procedimientos que le vayan a practicar y riesgos de los mismos. Ninguna persona podrá ser obligada, contra su voluntad, a recibir un tratamiento de salud.
- e) Recibir prestaciones de salud en las condiciones y términos consagrados en la ley.
- f) Recibir un trato digno, respetando sus creencias y costumbres, así como las opiniones personales que tengan sobre los procedimientos.
- g) Que la historia clínica sea tratada de manera confidencial y reservada y que únicamente pueda ser conocida por terceros, previa autorización del paciente o en los casos previstos en la ley, y a poder consultar la totalidad de su historia clínica en forma gratuita y a obtener copia de la misma.
- h) Que se le preste durante todo el proceso de la enfermedad, asistencia de calidad por trabajadores de la salud debidamente capacitados y autorizados para ejercer.
- i) La provisión y acceso oportuno a las tecnologías y a los medicamentos requeridos.
- j) Recibir los servicios de salud en condiciones de higiene, seguridad y respeto a su intimidad.
- k) La intimidad. Se garantiza la confidencialidad de toda la información que sea suministrada en el ámbito del acceso a los servicios de salud y de las condiciones de salud y enfermedad de la persona, sin perjuicio de la posibilidad de acceso a la misma por los familiares en los eventos autorizados por la ley o las autoridades en las condiciones que esta determine.
- l) Recibir información sobre los canales formales para presentar reclamaciones, quejas sugerencias y en general, para comunicarse con la administración de las instituciones, así como a recibir una respuesta por escrito.
- m) Solicitar y recibir explicaciones o rendición de cuentas acerca de los costos por los tratamientos de salud recibidos.
- n) Que se le respete la voluntad de aceptación o negación de la donación de sus órganos de conformidad con la ley.
- o) No ser sometidos en ningún caso a tratos crueles o inhumanos que afecten su dignidad ni a ser obligados a soportar sufrimiento evitable, ni obligado a padecer enfermedades que pueden recibir tratamiento.
- p) Que no se le trasladen las cargas administrativas y burocráticas que les corresponde asumir a los encargados o intervinientes en la prestación del servicio.
- q) Agotar las posibilidades de tratamiento para la superación de su enfermedad.

#### **USTED EN SU CONDICIÓN DE AFILIADO A UNA EPS, TIENE DERECHO A:**

1. Recibir información suficiente para hacer uso, en caso de considerarlo, de la libre elección de la Entidad Promotora de Salud que le brindara atención a usted y su familia. De igual manera, tiene derecho a conocer los requisitos, tiempos y limitaciones para cambiar de EPS, según lo establecido en la ley.
2. Elegir libremente el asegurador, el médico y en general los profesionales de la salud, como también a las instituciones de salud que le presten la atención requerida, dentro de la oferta disponible ofrecida por la Entidad Promotora de Salud.
3. Recibir información actualizada, clara y fácilmente comprensible, acerca del listado de prestadores de los que dispone la EPS para brindarle atención médica.
4. Tener acceso a información precisa y clara sobre la forma de acceder a los servicios de salud de acuerdo a sus necesidades y lo establecido en la ley.
5. Conocer cuáles son sus riesgos en salud y que los mismos sean gestionados en un escenario de control y atención, de acuerdo a lo definido por la ley.
6. Recibir información completa y clara acerca de los aportes que permiten la financiación del sistema de salud y promueven la racionalidad en el servicio, como aportes mensuales, copagos, cuotas moderadoras, valor de la consulta inasistida y la unidad de pago por capitación (UPC), de manera que sea comprensible para usted, cuando se cobran, quienes deben pagarlo y quienes están exentos de pago.

7. Tener acceso a información clara y comprensible acerca de los riesgos de no atención que implican el suministro de información falsa o una liquidación errada en los aportes.
8. Informarse acerca de cuáles son y cómo hacer parte de las entidades de asociación, representación y veeduría de las entidades que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud, entre ellas, las EPS.
9. Utilizar y presentar los mecanismos de defensa y acciones judiciales para el reconocimiento de sus derechos dentro del sistema, lo que incluye acciones ante los entes de control, derechos de petición, quejas, acciones de tutela, entre otros.
10. Recibir la valoración científica y técnica por parte de la entidad promotora de salud a través de su red, cuando del concepto médico externo de un profesional de la salud reconocido, se considere que la persona requiere dicho servicio.
11. A que la Entidad Promotora de Salud no obligada a autorizar un servicio de salud solicitado, adopten las medidas adecuadas para, por lo menos, (I) Suministrar la información que requiera para saber cómo funciona el sistema de salud y cuáles son sus derechos, (II) Entregarle al afiliado por escrito las razones por las cuales no se autoriza el servicio, (III) Indicar específicamente cual es la Institución Prestadora de Servicios de Salud que tiene la obligación de realizar las pruebas diagnósticas que requiere y una cita con un especialista, y (IV) Acompañarlo durante el proceso de solicitud del servicio, con el fin de asegurar el goce efectivo de sus derechos.
12. Dar protección especial a niñas y niños (persona menor de 18 años), teniendo en cuenta que el derecho al acceso a los servicios de salud que requieran para conservar su vida, su dignidad y su integridad así como para desarrollarse armónica e integralmente, están especialmente protegidos.
13. Acceder a los servicios de salud sin que la entidad promotora de salud pueda imponer como requisito de acceso el cumplimiento de cargas administrativas propias de la entidad. Toda persona tiene derecho a que su entidad promotora de salud autorice y tramite internamente los servicios de salud ordenados por su médico tratante. El médico tratante tiene la carga de iniciar dicho trámite.
14. Acceder a los servicios de salud en cualquier municipio del territorio nacional, cuando emigre del municipio de domicilio de afiliación o de aquel en donde habitualmente recibe los servicios de salud, de acuerdo a las reglas previstas en el Decreto 1683 de 2013.
15. Participar en las instancias de deliberación, veeduría y seguimiento del sistema y hacer un uso racional de los recursos del sistema.
16. Hacer uso, bajo criterios de razonabilidad y pertinencia de los mecanismos de defensa y de las acciones judiciales para el reconocimiento de derechos dentro del sistema.

### **III. DEBERES DE LOS AFILIADOS, PACIENTES Y BENEFICIARIOS**

#### **DEBERES DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS DE SALUD**

Los deberes son aquellas obligaciones que deben cumplir los seres humanos para asegurar una convivencia en comunidad, bien sea por mandatos religiosos, naturales, sociales, legales o de otra índole. Los protegidos cuentan con unos deberes relacionados con el servicio de salud, que permiten la construcción de un sistema de salud que atienda las necesidades de los colombianos y se fortalezca en el cumplimiento de las normas. ¡Conozcámoslos!

Así como sucedió con los derechos, la Ley Estatutaria en Salud actualizó los deberes de las personas frente al Sistema de Salud.

Todo afiliado o paciente sin restricciones por motivos de raza, sexo, edad, idioma, religión posición económica o condición social, tiene, conforme con el contenido de la Ley 1751 de 2015, los siguientes deberes:

- a) Propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad.
- b) Atender oportunamente las recomendaciones formuladas en los programas de promoción y mantenimiento de la salud.
- c) Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.
- d) Respetar al personal responsable de la prestación y administración de los servicios de salud.

- e) Usar adecuada y racionalmente las prestaciones ofrecidas, así como los recursos del sistema.
- f) Cumplir las normas del sistema de salud.
- g) Actuar de buena fe frente al sistema de salud.
- h) Suministrar de manera oportuna y suficiente la información que se requiera para efectos del servicio.
- i) Contribuir solidariamente al financiamiento de los gastos que demande la atención en salud y la seguridad social en salud, de acuerdo con su capacidad de pago.

## **PROTECCIÓN ESPECIAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES:**

El Ministerio de Salud y Protección Social indica que los agentes del Sistema de Salud se sujetarán, entre otros, a los siguientes principios, en relación con sus actividades enfocadas en la población adulta mayor:

1. Universalidad, según el cual se garantiza la protección a la población adulta mayor sin discriminación alguna.
2. Equidad en salud, la cual implica que no deban realizarse distinciones con base en sexo, grupo étnico o condición social.
3. Dignidad, el cual se define como el respeto al que se hace acreedor todo ser humano por el hecho de serlo.
4. Solidaridad intergeneracional, el cual promueve las interrelaciones entre las personas mayores, jóvenes y niños, favoreciendo el apoyo recíproco, un trato digno, respetuoso y una imagen positiva de la vejez.
5. Justicia social distributiva, el cual se refiere a los máximos beneficios para el mayor número de personas adultas mayores, beneficiando a quienes tienen menos ventajas.
6. Participación social, referida a las acciones individuales y colectivas, realizadas por las personas adultas mayores a nivel individual y colectivo, para garantizar su derecho a la salud y la protección frente a los riesgos que los aquejan.
7. Enfoque diferencial, en virtud del cual se parte del reconocimiento de que hay poblaciones con características especiales, entre ellas la edad, para las cuáles el Sistema de Salud ofrecerá especiales garantías y esfuerzos orientados a eliminar las situaciones de discriminación y marginación.

Las Entidades Territoriales, las EPS y las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS), en el marco de sus competencias y responsabilidades, actuarán coordinadamente para brindar a los adultos mayores una atención que vincule los principios y elementos que garanticen que sea preferencial, ágil, oportuna, humanizada y con calidad.

## **IV. PLAN DE BENEFICIOS, EXCLUSIONES Y LIMITACIONES**

### **PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD - PBS**

El plan de Beneficios en Salud es un plan de salud obligatorio para todo residente en Colombia, al que debes estar afiliado para poder atenderte cuando tengas algún problema de salud, una incapacidad o licencia de maternidad y paternidad.

- Atención de urgencias.
- Atención ambulatoria de medicina general y especializada.
- Atención odontológica.
- Laboratorio clínico.
- Radiología, imagenología y medicamentos con fines diagnósticos.
- Actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Servicios con internación hospitalaria.
- Servicios con internación en Unidad de Cuidado Intensivo e Intermedio.
- Actividades y procedimientos médico quirúrgicos.
- Atención domiciliaria (según los criterios definidos en el programa de hospitalización domiciliaria).

- Entrega y distribución de medicamentos incluidos en el plan de Beneficios en salud en relación al uso de las Denominaciones Comunes Internacionales (nombres genéricos) en la prescripción de medicamentos, solo para usos y patologías aprobadas por el INVIMA.
- Trasplante de hígado, riñón, corazón, médula ósea y de córnea.
- Servicios de traslado bajo las condiciones técnicas del médico tratante, siempre y cuando estén en cobertura de la resolución presente.

## TRATAMIENTOS DE ALTO COSTO

El PBS brinda cobertura a los tratamientos utilizados en el manejo de enfermedades ruinosas o catastróficas (las cuales representan una alta complejidad técnica en su manejo, alto costo). Dichos tratamientos son:

### A. RÉGIMEN CONTRIBUTIVO:

1. Trasplante renal, de corazón, de hígado, de médula ósea y de córnea.
2. Diálisis peritoneal y hemodiálisis.
3. Manejo quirúrgico para enfermedades del corazón.
4. Manejo quirúrgico para enfermedades del sistema nervioso central.
5. Reemplazos articulares.
6. Manejo médico-quirúrgico del gran quemado.
7. Manejo del trauma mayor.
8. Diagnóstico y manejo del paciente infectado por VIH.
9. Quimioterapia y radioterapia para el cáncer.
10. Manejo de pacientes en Unidad de Cuidados Intensivos.
11. Manejo quirúrgico de enfermedades congénitas.

Los tratamientos descritos no tienen cobro de Cuota Moderadora y Copago.

### B. RÉGIMEN SUBSIDIADO:

1. Trasplante renal, corazón, hígado, médula ósea y córnea.
2. Manejo quirúrgico de enfermedades cardíacas, de aorta torácica y abdominal, vena cava, vasos pulmonares y renales, incluyendo las tecnologías en salud de cardiología y hemodinamia para diagnóstico, control y tratamiento, así como la atención hospitalaria de los casos de infarto agudo de miocardio.
3. Manejo quirúrgico para afecciones del sistema nervioso central, incluyendo las operaciones plásticas en cráneo necesarias para estos casos, así como las tecnologías en salud de medicina física y rehabilitación que se requieran, asimismo, los casos de trauma que afectan la columna vertebral y/o el canal raquídeo siempre que involucren daño o probable daño de médula y que requiera atención quirúrgica, bien sea por neurocirugía o por ortopedia y traumatología.
4. Corrección quirúrgica de la hernia de núcleo pulposo incluyendo las tecnologías en salud de medicina física y rehabilitación que se requieran.
5. Atención de insuficiencia renal aguda o crónica, con tecnologías en salud para su atención y/o las complicaciones inherentes a la misma en el ámbito ambulatorio y hospitalario.
6. Atención integral del gran quemado. Incluye las intervenciones de cirugía plástica reconstructiva o funcional para el tratamiento de las secuelas, la internación, fisioterapia y terapia física.
7. Pacientes infectados por VIH/SIDA.
8. Pacientes con cáncer.
9. Reemplazos articulares.
10. Internación en Unidad de Cuidados Intensivos.
11. Manejo quirúrgico de enfermedades congénitas.
12. Manejo del trauma mayor.

Los tratamientos descritos no tienen cobro de Cuota Moderadora y Copago.

## ACCESO A SERVICIOS NO INCLUIDOS EN EL PBS

La cobertura económica de los servicios no incluidos en el Plan de Beneficios en Salud deberá ser autorizada por el médico tratante, odontólogo, optómetra o nutricionista, por medio del Aplicativo MIPRES que ha dispuesto el Ministerio de Salud y protección Social, así el médico tratante o quien ordene el servicio le entregará la fórmula con un número de prescripción, La EPS deberá informarle al protegido dónde le suministrarán el servicio o tecnología. Estas condiciones aplican para usuarios del Régimen Contributivo (no aplica para exclusiones taxativas).

Conforme la normatividad, las solicitudes de autorización de tecnologías no incluidas en el PBS para protegidos del Régimen Subsidiado, serán escaladas al Comité Técnico Científico, instancia que dará respuesta sobre la aprobación dos días después contados a partir del día siguiente a la radicación.

## **EXCLUSIONES Y LIMITACIONES DEL PLAN DE BENEFICIOS**

Son aquellas actividades, procedimientos, intervenciones, medicamentos y elementos médico quirúrgicos cuyo objetivo no sea contribuir a promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación o paliación de la enfermedad. Igualmente, aquellos considerados como cosméticos, estéticos y los que expresamente determine el Ministerio de Salud y Protección Social o quien haga sus veces. Así mismo se excluyen, en general, los tratamientos de las complicaciones que surjan de las actividades, procedimientos e intervenciones y medicamentos no cubiertos o excluidos del Plan de Beneficios de Salud.

La EPS no podrá garantizar la prestación de los servicios y tecnologías en salud del Plan de Beneficios en Salud de acuerdo a la normatividad vigente cuando se cumplan las siguientes condiciones:

1. Tecnologías cuya finalidad no sea la promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación o paliación de la enfermedad.
2. Tecnologías de carácter educativo, instructivo o de capacitación, que no corresponden al ámbito de la salud aunque sean realizadas por personal del área de la salud.
3. Servicios no habilitados en el sistema de salud, así como la internación en instituciones educativas, entidades de asistencia o protección social tipo hogar geriátrico, hogar sustituto, orfanato, hospicio, guardería o granja protegida, entre otros.
4. Cambios de lugar de residencia o traslados por condiciones de salud, así sean prescritas por el médico tratante.
5. Servicios y tecnologías en salud conexos, así como las complicaciones que surjan de las atenciones en los eventos y servicios que cumplan los criterios de no financiación con recursos del SGSSS señalados en el artículo 154 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 15 de la Ley 1751 de 2015 Estatutaria del Derecho a la Salud.
6. Servicios y tecnologías que no sean propiamente del ámbito de salud o que se puedan configurar como determinantes sociales de salud conforme al artículo 9 de la Ley 1751 de 2015.

## **SERVICIOS Y/O TECNOLOGÍAS EXCLUIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD BAJO LA NORMATIVIDAD VIGENTE**

1. Que tengan como finalidad principal un propósito cosmético o suntuario no relacionado con la recuperación o mantenimiento de la capacidad funcional o vital de las personas.
2. Que no exista evidencia científica sobre su seguridad o eficacia clínica.
3. Que no exista evidencia científica sobre su efectividad clínica.
4. Que su uso no haya sido autorizado por la autoridad competente.
5. Que se encuentre en fase de experimentación.
6. Que tengan que ser prestados en el exterior.

Lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social en las disposiciones actualmente vigentes, de las cuáles se desprenden las siguientes exclusiones:

1. Tecnologías de carácter educativo, instructivo o de capacitación, que no corresponden al ámbito de la salud aunque sean realizadas por personal del área de la salud.

2. Servicios no habilitados en el sistema de salud, así como la internación en instituciones educativas, entidades de asistencia o protección social tipo hogar geriátrico, hogar sustituto, orfanato, hospicio, guardería o granja protegida, entre otros.
3. Cambios de lugar de residencia o traslados por condiciones de salud, así sean prescritas por el médico tratante.
4. Cirugía estética con fines de embellecimiento y procedimientos de cirugía plástica cosmética, o suntuaria.
5. Cirugías para corrección de vicios de refracción por razones estéticas.
6. Tratamientos nutricionales con fines estéticos.
7. Tratamientos para la infertilidad.
8. Tratamientos o curas de reposo o del sueño.
9. Medias elásticas de soporte, corsés o fajas, sillas de ruedas, plantillas y zapatos ortopédicos, vendajes acrílicos, lentes de contacto, lentes para anteojos con materiales diferentes a vidrio o plástico, monturas, filtros o colores y películas especiales.
10. Dispositivos, implantes o prótesis, necesarios para tecnologías en salud no cubiertas en el Plan de Beneficios según acto administrativo (de la Resolución).
11. Medicamentos y dispositivos médicos cuyas indicaciones y usos respectivamente no se encuentren autorizados por la autoridad competente.
12. Tecnologías o tratamientos experimentales para cualquier tipo de enfermedad.
13. Tecnologías en salud (medicamentos y dispositivos) sobre las cuales el INVIMA como autoridad competente haya recomendado su retiro del mercado o no haya sido reconocida por las autoridades competentes. Tecnologías en salud sobre la cual no exista evidencia científica, de seguridad o costo efectividad o que tengan alertas de seguridad o falta de efectividad que recomienden su retiro del mercado, de acuerdo con la normatividad vigente.
14. Trasplante de órganos e injertos biológicos diferentes a los descritos en el presente acto administrativo
15. Tratamiento con psicoanálisis.
16. Tratamientos de periodoncia, ortodoncia, implantología, dispositivos protésicos en cavidad oral y blanqueamiento dental en la atención odontológica, diferentes a los descritos en el acto administrativo (de la Resolución)
17. Tratamiento con fines estéticos de afecciones vasculares o cutáneas.
18. Tecnologías en salud para la atención de pacientes con enfermedades crónicas, degenerativas, carcinomatosis, traumáticas o de cualquier índole en su fase terminal, o cuando para ellas no existan posibilidades de recuperación, salvo lo dispuesto para la atención paliativa en el acto administrativo (de la Resolución).
19. Tecnologías de carácter educativo, instructivo o de capacitación, que se lleven a cabo durante el proceso de rehabilitación social o laboral y no corresponden al ámbito de la salud aunque sean realizadas por personal del área de la salud
20. Pañales para niños y adultos.
21. Toallas higiénicas y paños húmedos.
22. Artículos cosméticos.
23. Suplementos o complementos vitamínicos, nutricionales o nutracéuticos, salvo excepciones expresas en la norma.
24. Líquidos para lentes de contacto.
25. Tratamientos capilares.
26. Champús de cualquier tipo.
27. Jabones.
28. Cremas hidratantes o humectantes.
29. Cremas antisolares o para las manchas en la piel.
30. Medicamentos para la memoria.
31. Edulcorantes o sustitutos de la sal.
32. Cubrimiento de cualquier tipo de dieta en ámbitos no hospitalarios, salvo lo señalado expresamente en el presente acto administrativo.
33. Enjuagues bucales y cremas dentales.
34. Cepillo y seda dental.

35. La internación en instituciones educativas, entidades de asistencia o protección social tipo hogar geriátrico, hogar sustituto, orfanato, hospicio, guardería o granja protegida, entre otros.
36. Los procedimientos conexos y las complicaciones que surjan de las atenciones en los eventos expresamente excluidos.
37. La atención en los servicios de internación en las unidades de cuidados intensivos, intermedios o quemados de pacientes en estado terminal de cualquier etiología, según criterio del profesional de la salud tratante.
38. La atención en los servicios de internación en las unidades de cuidados intensivos, intermedios o quemados de pacientes con diagnóstico de muerte cerebral, salvo proceso en curso de donación de sus órganos, que estará a cargo de la Entidad Promotora de Salud del receptor.
39. La atención financiada con recursos diferentes a los del plan de beneficios y bienes y servicios que no correspondan al ámbito de la salud.
40. Traslados y cambios de lugar de residencia por condiciones de salud, así sean prescritas por el médico tratante.
41. Prestaciones de salud en instituciones no habilitadas para tal fin dentro del sistema de salud.
42. Atención que corresponda a un interés particular sin indicación médica previa (chequeos ejecutivos).
43. Tratamientos realizados fuera del territorio colombiano.
44. Necropsias y peritajes forenses y aquellas que no tengan una finalidad clínica.
45. Servicios funerarios, incluyendo el traslado de cadáver

Para mayor información nuestros protegidos pueden consultar la normatividad vigente, en el sitio web del Ministerio de Salud y Protección Social, a través del siguiente enlace:

<https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/Paginas/plan-obligatorio-de-salud-pos.aspx>

## V. TRANSPORTE Y ESTADÍA

El Plan de Beneficios en Salud cubre el traslado acuático, aéreo y terrestre (en ambulancia básica o medicalizada) en los siguientes casos:

- Movilización de pacientes con patología de urgencias desde el sitio de ocurrencia de la misma hasta una institución hospitalaria, incluyendo el servicio pre hospitalario y de apoyo terapéutico en unidades móviles. Lo anterior siempre que el concepto técnico del médico en la IPS receptora así lo determine, en caso contrario el traslado será asumido por el usuario.
- Entre Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud dentro del territorio nacional de los pacientes remitidos, teniendo en cuenta las limitaciones en la oferta de servicios de la institución en donde están siendo atendidos, que requieran de atención en un servicio no disponible en la institución remitora. Igualmente para estos casos está cubierto el traslado en ambulancia en caso de contra referencia

El servicio de traslado cubrirá el medio de transporte disponible en el medio geográfico donde se encuentre el paciente, con base en su estado de salud, el concepto del médico tratante y el destino de su remisión, de conformidad con la normatividad vigente. Así mismo se cubre el traslado en ambulancia del paciente remitido para atención domiciliaria si el médico así lo prescribe.

Si se realiza el traslado y la cobertura parcial o total por seguros de accidente de tránsito, seguros escolares, planes complementarios y similares, deberá ser asumido por dichos seguros antes del cubrimiento con cargo al plan de beneficios. De igual manera, tienen derecho a que se costee el traslado de un acompañante si su presencia y soporte es requerido para poder acceder al servicio de salud, de acuerdo a lo conceptualizado por su médico tratante.

El servicio de transporte en un medio diferente a la ambulancia, para acceder a una atención incluida en el plan de beneficios en salud, no disponible en el municipio de residencia del afiliado, será cubierto con cargo a la prima adicional para zona especial por dispersión geográfica.

## VI. MECANISMOS DE CONTACTO CON LOS PROTEGIDOS Y MECANISMOS DE ACCESO A LOS SERVICIOS

A continuación encontrará la descripción de los mecanismos con los que cuenta el sistema de información y atención al usuario de Salud Total EPS-S S.A.:

- Canales de contacto con el protegido: tienen como objetivo atender las solicitudes de información, dar orientación, brindar acompañamiento y gestionar los trámites, quejas, sugerencias y felicitaciones de nuestros protegidos
- Mecanismos de acceso: su función es garantizar la prestación de servicios de salud.

### CANALES DE CONTACTO CON EL PROTEGIDO

En Salud Total EPS-S estamos comprometidos con su bienestar y con la finalidad de facilitar la comunicación permanente con nuestros protegidos disponemos de varios canales de contacto:

#### CANAL VIRTUAL PÁGINA WEB [WWW.SALUDTOTAL.COM.CO](http://www.saludtotal.com.co)

En la página web <http://www.saludtotal.com.co> usted y su familia podrán consultar toda la información del presente documento y adicionalmente realizar diferentes transacciones de manera ágil y cómoda desde el lugar donde se encuentre. Algunas de las opciones que encuentra en el sitio web son:

Información:

- Consulta de Red de Atención de Servicios Médicos (IPS).
- Consulta de los Puntos de Atención al Usuario – PAU.
- Consulta puntos de entrega de medicamentos, entre otros.
- Consulta Carta de Derechos y Carta de Desempeño.

Oficina Virtual:

- Actualizar los datos personales.
- Consultar el estado de afiliación del grupo familiar.
- Imprimir certificados de afiliación.
- Realizar impresión de carné.
- Solicitar citas médicas.
- Solicitar y consultar autorizaciones.
- Radicar incapacidades y licencias.
- Consultar el estado de pagos y prestaciones autorizadas.
- Consultar los resultados de exámenes de apoyo diagnóstico.
- Realizar actividades pedagógicas para las citas inasistidas.
- Radicar sugerencias, felicitaciones, quejas o reclamos

#### APLICACIÓN MÓVIL – APP

Salud Total EPS-S S.A. cuenta con una Aplicación Móvil (APP), que es un canal de atención virtual al usuario, donde los protegidos pueden acceder de forma fácil y rápida desde cualquier lugar a diferentes servicios tales como:

- Consulta de ubicación y horarios de atención de:
  - Farmacias
  - Centros de atención de medicina general y odontología
  - Unidades de urgencias de alta y baja complejidad
  - Puntos de Atención al Usuario
- Consultar los resultados de exámenes de apoyo diagnóstico.
- Solicitar, cancelar y consultar citas médicas de medicina general y odontología
- Generar certificaciones de afiliación

- Consultar el estado de las autorizaciones de servicios médicos
- Recibir notificaciones

## CANAL TELEFÓNICO – LÍNEA DE ATENCIÓN AL PROTEGIDO

Contamos con asesores debidamente capacitados y dispuestos a brindar atención a nuestros protegidos a través de un servicio telefónico las 24 horas del día, 7 días de la semana, los 365 días del año. Adicionalmente contamos con un sistema de audio respuesta que le facilita asignar, cancelar y/o confirmar su cita médica.

**LÍNEA NACIONAL DE SERVICIO AL PROTEGIDO 018000-1-14524  
EN BOGOTÁ 4854555.**

- Solicitar citas de medicina general o con especialista o cualquiera de nuestros programas de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad.
- Confirmar y/o cancelar sus citas.
- Solicitar información general (modelo de atención, afiliaciones, centros de atención médica, entrega de medicamentos, laboratorios, etc.).
- Orientación sobre la red de prestación de servicios de urgencias.
- Información de prestaciones económicas (licencias e incapacidades).
- Radicación de felicitaciones, sugerencias, trámites y quejas.

## CANAL DE ATENCIÓN PRESENCIAL - PUNTOS DE ATENCIÓN AL USUARIO – PAU

En Salud Total EPS-S nos interesamos por escuchar y atender a nuestros protegidos, es nuestro deseo ofrecer la mejor experiencia de servicio cada vez que nos visita en uno de los puntos de atención al usuario, los cuales han sido ubicados estratégicamente en distintas ciudades de Colombia, pensando en su comodidad. Allí podrá realizar:

- ✓ Actualización de datos
- ✓ Autorización de servicios médicos
- ✓ Solicitud de transcripción y liquidación de incapacidades y licencias
- ✓ Radicación de solicitudes, sugerencias y reclamos
- ✓ Aclaración de pagos de aportes
- ✓ Entregar la documentación y soportes para legalizar la afiliación

Lo invitamos a consultar el punto más cercano a usted, en [www.saludtotal.com.co](http://www.saludtotal.com.co), ingresando a la opción Directorio, seleccione el Departamento y luego la ciudad, tipo de servicio: Puntos de Atención al Usuario, allí encontrará las direcciones y horarios de cada PAU.

## **MECANISMOS DE ACCESO A LOS SERVICIOS**

### ATENCIÓN DE CONTACTOS

#### **EN SALUD TOTAL EPS-S ESCUCHAMOS A NUESTRO PROTEGIDO, SU OPINIÓN NOS INTERESA**

Todas sus opiniones, sugerencias, felicitaciones, peticiones, quejas, reclamos las recibimos a través de los siguientes canales:

- Página web: [www.saludtotal.com.co](http://www.saludtotal.com.co).
- Línea de Atención al Protegido
- Buzones ubicados en Unidades Propias y de red externa
- Oficinas de Atención al Usuario

Al momento de presentar la petición, queja o reclamo, se debe tener en cuenta que el comunicado incluya la identificación de la persona, los nombres y apellidos completos del solicitante o de su representante apoderado, con indicación de los documentos de identidad, sus direcciones y teléfonos para la notificación

del resultado, el objeto de la petición o queja, las razones o motivos en que se fundamenta, lugar y fecha de donde se generó el evento causante de la solicitud, relación de los documentos que se acompañan (si aplica) y la firma del peticionario.

Cada petición particular debe ser evaluada y valorada según las particularidades de caso y las condiciones del protegido, de manera que siempre se respete del derecho fundamental a la salud y se garantice la continuidad, la oportunidad y la integridad en el tratamiento en salud al usuario, se le dará una oportuna respuesta dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de su recibo. Si fuere imposible, se le informará los motivos por los cuales no se puede dar respuesta en el tiempo señalado, fijando nueva fecha en término razonable para dar resolución.

Las peticiones generales, es decir aquellas que contienen solicitudes de información y que no están relacionadas con la garantía del acceso a los servicios de salud, ni con la atención o prestación de servicios de salud y por tanto no tienen aplicación del art. 20 de la Ley 1755 de 2015, se resolverán de conformidad con los términos de la citada Ley: peticiones generales: quince (15) días y solicitudes de información: diez (10) días.

Si la petición relacionada con la prestación del servicio de salud no es recibida por la EPS, sino por la Superintendencia Nacional de Salud, se abocará su conocimiento y dará respuesta por escrito al peticionario o quejoso. De esta respuesta se enviará copia a la Superintendencia Nacional de Salud con fotocopia de los documentos entregados al peticionario, si los hubiere.

Frente a cualquier desacuerdo con la decisión adoptada, puede elevar consulta ante la Superintendencia Nacional de Salud.

## SOLICITUD DE CITAS MÉDICAS EN LA RED PROPIA

Para garantizar el acceso a los servicios de salud, a continuación, encontrará las opciones que tiene Salud Total EPS-S para que sus protegidos programen sus citas médicas en la red propia:

- A través de la página web <http://www.saludtotal.com.co>, ingresando al portal transaccional Oficina Virtual, de manera amigable y segura usted podrá realizar la solicitud de citas de medicina general, pediatría y odontología de primera vez, adicionalmente citas de Salud Directa con especialistas (recuerde solicitar su clave y activar su usuario).
- A través de la Aplicación Móvil (APP) de Salud Total EPS-S, usted puede acceder de forma fácil y rápida, desde cualquier lugar y programar citas de medicina general, pediatría y odontología de primera vez, adicionalmente citas de Salud Directa con especialistas.
- A través del Canal Telefónico – Línea de Atención al Protegido, usted podrá solicitar citas de medicina general, odontología, medicina especializada y consultar cualquiera de los programas de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad.

### **LÍNEAS DE ATENCIÓN AL PROTEGIDO SERVICIOS, CITAS E INFORMACIÓN:**

Para comunicarse con la línea de atención al protegido marque el número telefónico correspondiente a su ciudad

<b>LÍNEA NACIONAL 018000</b>	
Línea Nacional Servicio al Protegido	018000-1-14524
<b>SUCURSAL</b>	<b>LÍNEAS LOCALES</b>
Bogotá	4854555
Barranquilla	3698585-3698555
Bucaramanga	6438150-6438130
Cali- Palmira	3180444-3180455
Cartagena	6569440-6569290
Girardot	8872828-8872825
Ibagué	2709777-2709751

SUCURSAL	LÍNEAS LOCALES
Manizales	8782300-8782700
Medellín	3199999-3199919
Montería	7848949
Pereira	3139999-3139888
Santa Marta	4328777-4328750
Sincelejo	2799222-2799225
Valledupar	5748250-5748258
Villavicencio	6818229-6818215

Línea asignación de citas protegidos con IPS Médica en	
Medellín VIRREY SOLÍS IPS	4448295
Bucaramanga ALIANZA DIAGNÓSTICA IPS	6474710

**RECUERDE QUE PARA CANCELAR SUS CITAS DEBE HACERLO CON 1 HORA DE ANTICIPACIÓN**

## SOLICITUD DE CITAS EN IPS EXTERNAS Y EN OTROS MUNICIPIOS

Para solicitar su cita en otros municipios o en una IPS de red externa, usted puede consultar el listado de las IPS en el directorio virtual ubicado en el home o página principal del sitio web [www.saludtotal.com.co](http://www.saludtotal.com.co) ingresando primero el Departamento de su ubicación y la ciudad, luego el “tipo de servicio” donde debe escoger en la búsqueda: medicina general. Inmediatamente al dar clic en “Buscar” saldrán los datos como el nombre de la institución, dirección y número telefónico, donde debe comunicarse para solicitar su cita. O si lo prefiere puede visualizar la red de prestadores a través del siguiente enlace:

[http://www.saludtotal.com.co/Documents/RedDePrestadoresDeServicioYUrgencias\\_31Agos.pdf](http://www.saludtotal.com.co/Documents/RedDePrestadoresDeServicioYUrgencias_31Agos.pdf)

## INASISTENCIA A CITAS

Invitamos a los protegidos a que accedan a los servicios con toda responsabilidad, cumpliendo o cancelando de manera oportuna las citas médicas programadas.

La inasistencia a citas o la no cancelación oportuna (mínimo con 5 horas de anticipación para Bogotá y 4 horas para el resto del país) de las mismas para la prestación de servicios médicos implica que otra persona que también requiere el servicio no pueda acceder al mismo.

Salvo lo dispuesto para las consultas médicas programadas, la inasistencia injustificada a las consultas, terapias, exámenes de diagnóstico o cualquier otro tipo de servicios que se hayan solicitado previamente obliga al protegido a pagar a la EPS el valor correspondiente según lo estipulado en el artículo 5 de la Resolución 5261 de 1994.

## MANEJO PEDAGÓGICO

Estimado protegido “recuerde que es un deber de los usuarios del Sistema el usar adecuada y racionalmente las prestaciones ofrecidas, así como los recursos del mismo, luego es necesaria su puntual asistencia a las citas médicas”, según lo estipula la Ley 1438 de 2011.

Pensando en el buen uso de los recursos que tiene el Sistema de Salud de Colombia, para garantizar la sostenibilidad de la prestación de los servicios que con gusto le brindamos a cada uno de nuestros protegidos, y preocupados por la citas perdidas que pueden ser aprovechadas por otros protegidos cuando se presentan las inasistencias, se tienen dos tipos de marcaciones:

- Manejo pedagógico: Consultas de Medicina General y Especializada.
- Multa económica (Direccionamiento a Pago por inasistencia y uso inadecuado de los recursos): Consultas de odontología, ayudas diagnósticas y consultas paramédicas.

La inasistencia a citas programadas de medicina general y especializada es sancionada pedagógicamente por Salud Total EPS-S mediante capacitación al protegido a través de web [www.saludtotal.com.co](http://www.saludtotal.com.co) ingresando a Oficina Virtual con su usuario y contraseña. Luego acceda a “Citas Médicas, Actividad pedagógica inasistencias” donde deberá aceptar y comprometerse a asistir o cancelar con anticipación sus citas.

**RECUERDE: PARA UTILIZAR NUESTROS SERVICIOS  
DEBE PRESENTAR SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD O CARNÉ.**

## MODELO DE ACCESO A LOS SERVICIOS

Para acceder a los servicios del PBS, en la IPS que escoja dentro de la red propia o contratada por la EPS, contará con personal médico, odontólogos y paramédico que cumple con los parámetros acreditados para su atención, quienes harán una revisión de su cuadro clínico, emitirán un diagnóstico y le ordenarán el tratamiento que requiera y quienes remitan a los profesionales especializados si su complejidad lo amerite.

Las IPS están clasificadas de acuerdo al nivel de complejidad, en:

- **IPS BÁSICAS O DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD:** institución elegida por el protegido (usuario) para ser atendido en consulta médica y/o odontológica.
- **IPS DE SEGUNDO, TERCER Y CUARTO NIVEL:** son las instituciones como las clínicas y hospitales donde el protegido (usuario) puede ser remitido por su médico tratante en caso de que lo amerite para continuar su manejo más especializado.

Salud Total EPS-S en su modelo de prestación de servicios cuenta con Unidades de Atención Básicas (UAB), Unidades de Urgencias de Baja Complejidad (UUBC), Unidades Médicas de Especialistas (UME) y con convenios con IPS adscritas (clínicas, hospitales, laboratorios, imagenología, terapias y otros)

Nos aseguramos de brindar servicios excelentes porque contamos con profesionales de la más alta calidad orientados a obtener la satisfacción de nuestros protegidos (usuarios).

### **¿CÓMO ACCEDER A LOS SERVICIOS DE CONSULTA DE MEDICINA GENERAL Y ODONTOLOGÍA EN NUESTRAS UNIDADES DE ATENCIÓN BÁSICA?**

Recuerde que es la puerta de entrada a cualquiera de los niveles de atención que usted amerite, su cita se le asignará máximo a los tres (3) días siguientes de la solicitud con el médico disponible.

En nuestras Unidades de Atención Básica, se le entregará posterior a la atención del médico general u odontólogo y si es necesario, la autorización para:

- Fórmula de medicamentos incluidos en el Plan de Beneficios en Salud (PBS).
- Toma de radiografías y ecografías.
- Terapias física, ocupacional, lenguaje, fonoaudiología.
- Optómetra.
- Consulta con nutricionista.
- Consulta con psicólogo (a).
- Servicios del laboratorio clínico.
- Interconsulta con especialista.



**LOS SERVICIOS ODONTOLÓGICOS A LOS QUE PUEDE ACCEDER EN NUESTRAS UNIDADES O LAS DE LAS IPS ADSCRITAS SON:**

- Atención inicial de urgencias odontológicas.
- Exámenes clínicos odontológicos (si es necesario).
- Toma de radiografías internas en la boca (si es necesario).
- Educación en salud oral.
- Indicaciones y prácticas para el uso del cepillo y el hilo dental.
- Control de placa bacteriana.
- Remoción de cálculos.
- Aplicación de sellantes para evitar caries.
- Limpieza o profilaxis.
- Extracciones dentales sencillas.
- Calzas en resina y amalgama.
- Tratamientos de conductos.

En las Unidades de Atención Básicas propias o de las IPS contratadas se encuentran los Programas de Promoción y mantenimiento de la salud que se prestan a través de consultas individuales, personalizadas y talleres educativos, les ofrecemos apoyo a los afiliados para tomar las acciones necesarias y detectar posibles factores de riesgo de enfermedades. De igual manera, velamos porque los afiliados lleven una vida con hábitos saludables. Para asistir a estos programas solo debe llamar, en cada ciudad, a las Líneas de Atención al Protegido y solicitar su consulta en cualquiera de nuestras unidades o a través del direccionamiento de un médico general o especialista.

En estas unidades tenemos a su disposición los siguientes servicios:

- Crecimiento y desarrollo (menores de 10 años).
- Vacunación.
- Planificación familiar.
- Control prenatal.
- Agudeza visual.
- Detección de alteraciones del adulto (se presta en las Unidades de Atención Básicas).
- Detección de alteraciones del joven.
- Salud Cardiovascular: control de Hipertensión Arterial, control de Diabetes Mellitus, control de Dislipidemias.
- Control de la Obesidad.
- Control para la prevención de Cáncer de Cuello Uterino y Seno.

Debe llegar 15 minutos antes de la consulta con su documento de identidad y presentarlo ante la persona encargada de la recepción. Si es necesario, deberá pagar la Cuota Moderadora según su rango salarial, o si es beneficiario el de su cotizante.

### **¿CÓMO ACCEDER A LOS SERVICIOS DE CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA?**

Si el médico general o el odontólogo lo remite a consulta con un especialista, puede obtener su cita a través de Oficina Virtual en nuestro portal web ingresando a: [www.saludtotal.com.co](http://www.saludtotal.com.co) y/o la Línea de Atención al Protegido de su sucursal. Si no contamos con la especialidad en nuestras unidades, usted podrá adelantar la misma de manera directa en los números telefónicos del prestador asignado que aparece en la autorización impresa.

Para acceder a su cita debe llegar 15 minutos antes de la consulta con su documento de identidad, la remisión médica y/o exámenes realizados previamente. Si es necesario, deberá pagar la Cuota Moderadora según su rango salarial, o si es beneficiario el de su cotizante.

Adicionalmente, en nuestras IPS adscritas se ofrece en caso de requerirse, entre otros, los siguientes servicios:

- Hospitalización.
- Cirugías Ambulatoria y Hospitalaria.
- Cuidados Intensivos.
- Diagnóstico y Cirugía Cardiovascular.
- Quimioterapia.
- Radioterapia.
- Diálisis Renal.

### **¿CÓMO ACCEDER A LOS SERVICIOS DE CONSULTA DE URGENCIAS?**

Las Unidades de Urgencias de Baja Complejidad de Salud Total EPS-S son IPS médicas que atienden pacientes por condiciones de salud que necesitan cuidado inaplazable, aunque no constituyan una situación de vida o muerte, y que puedan ser resueltas por médico general. Entre otras: fiebre sin convulsiones o deterioro del estado general, dolor de cabeza sin disminución de la visión, del habla o del estado de conciencia, otros dolores agudos incapacitantes, estados virales (gripe) con síntomas importantes, crisis de asma leves a moderadas, diarrea, etc.

En todo caso, es importante que conozca antes de asistir a cualquiera de estas unidades y/o a otra IPS de urgencias adscrita a la red de atención de la EPS, el profesional idóneo según aplique será quien define la condición de urgencia del paciente. De esta manera si el paciente es clasificado para la atención como una consulta prioritaria y/o una consulta programada, debe cancelar el valor correspondiente a la cuota moderadora para su atención.

### **¿QUÉ ES UNA URGENCIA?**

Es una alteración de la integridad física, funcional y/o mental de una persona, por cualquier causa, con diversos grados de severidad, que comprometen su vida o funcionalidad y que requieren de acciones oportunas de servicios de salud, a fin de conservar la vida y prevenir consecuencias críticas permanentes o futuras.

Al acudir al servicio de urgencias debe ser sometido al sistema de selección y clasificación de pacientes denominada TRIAGE que permite categorizar el estado clínico del paciente y su prioridad en la atención.

Este procedimiento es de obligatorio cumplimiento por parte de los prestadores que tengan habilitados los servicios de urgencias, tengan o no contrato suscrito con Salud Total EPS-S.

### **ATENCIÓN INICIAL DE URGENCIAS**

Se refiere a las acciones realizadas a una persona con una condición de salud que requiere atención médica en un servicio de urgencias, tomando como base el nivel de atención y el grado de complejidad de la entidad que realiza la atención inicial de urgencia, de acuerdo a los principios éticos y las normas que determinan las acciones y el comportamiento del personal de salud.

Los objetivos de la atención inicial de urgencias se definen como:

- a) La estabilización de signos vitales, que implica realizar las acciones tendientes a ubicarlos dentro de parámetros compatibles con el mínimo riesgo de muerte o complicación y que no implica necesariamente la recuperación a estándares normales, ni la resolución definitiva del trastorno que generó el evento.
- b) La realización de un diagnóstico de impresión.
- c) La definición del destino inmediato de la persona con la patología de urgencia.

#### **RECUERDE:**

- Si la atención que usted requiere no es de urgencias, usted debe solicitar una cita en su Unidad Básica de Atención asignada.
- Si acude directamente a la Red de Urgencias para ser atendido sin ser una urgencia real, usted deberá cancelar el valor de la atención.

#### **¿CÓMO ACCEDER A LOS SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO Y AYUDAS DIAGNÓSTICAS?**

Cuando el médico general, el odontólogo o el especialista de nuestras Unidades de Atención Básicas o Unidades de Especialistas, le ordena un examen de laboratorio o ayudas diagnósticas, la orden sale inmediatamente para que haga la cita de los servicios ordenados, siempre y cuando lo ordenado no requiera ser revisado y autorizado por un pool especializado o auditoría en salud, quien le dará respuesta en máximo cinco (5) días hábiles en los Puntos de Atención al Usuario. Si usted fue atendido en una IPS Adscrita acérquese al Punto de Atención al Usuario para su autorización, donde se validará de la misma forma de acuerdo al nivel de autorización anteriormente descrito.

#### **¿CÓMO ACCEDER A LOS SERVICIOS DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS?**

El PBS ha establecido que las órdenes médicas entregadas por el médico u odontólogo de medicamentos deben realizarse en denominación común internacional, utilizando el nombre genérico del medicamento y no por su nombre comercial.

El médico debe entregar la orden en la consulta médica y en atención al usuario de la unidad médica indicarán en dónde se puede reclamar. Es importante tener en cuenta que en algunas ocasiones se deberá pagar una Cuota Moderadora por ellos.

Si va a renovar su autorización, lo puede hacer a través de [www.saludtotal.com.co](http://www.saludtotal.com.co) en la opción consulta NAP. Es importante identificar el número de autorización a renovar, o se podrá dirigir a nuestros puntos de atención al usuario de la ciudad.

Si la fórmula hace parte de una hospitalización, urgencia o cirugía realizada en una de las IPS de la red de Salud Total EPS-S, podrá dirigirse a los Centros de Atención Farmacéutica (CAF) más cercano.

Si el medicamento ordenado requiere una validación de su EPS, usted tendrá respuesta en máximo cinco (5) días hábiles.

#### **¿CÓMO ACCEDER A LOS SERVICIOS DE CIRUGÍA PROGRAMADA?**

Cuando se requiera según criterio médico una intervención quirúrgica, el profesional de las Unidades de Atención Básica solicitará el procedimiento directamente a la EPS por medio de la historia clínica. El caso

será analizado por un grupo de profesionales quienes darán respuesta ajustándose a los tiempos de promesa de servicio definidos por Salud Total EPS-S, en cumplimiento a lo establecido por normatividad vigente.

Posterior al análisis Salud Total EPS-S informará al protegido (usuario) sobre la respuesta para que se acerque a la IPS que prestará el servicio y coordine la programación quirúrgica.

Si la solicitud del procedimiento se origina en una IPS de la red adscrita a Salud Total EPS-S, el especialista deberá entregarle una orden médica acompañada de la copia de la historia clínica para que pueda radicar su trámite por los medios virtuales dispuestos o en los Puntos de Atención al Usuario. El trámite de análisis y respuesta será el mismo indicado en el punto anterior.

Con la autorización, podrá acercarse a la IPS que prestará el servicio para que sea programado dentro del tiempo establecido posterior a la solicitud efectiva ante la IPS.

## VII. RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE URGENCIAS

### RED DE PRESTADORES

Usted puede consultar la red de prestadores completa ofrecida por Salud Total EPS-S, a través de:

- En [www.saludtotal.com.co](http://www.saludtotal.com.co) sección Inicio, Conoce tus Derechos y Deberes, seleccionando: Red de Prestadores de Servicios y Urgencias.
- También puede acceder directamente a la red de prestadores de servicios de salud de su ciudad, municipio y/o jurisdicción así: ingresa a [www.saludtotal.com.co](http://www.saludtotal.com.co) luego “Directorio” y selecciona el Departamento, Ciudad y tipo de servicio.
- Y en la línea de atención al protegido en Bogotá: 485 4555 y para el resto del país: 01 8000 1 14524.
- Y al final del presente documento en el anexo 1.

## VIII. CONDICIONES PARA LA VERIFICACIÓN DE DERECHOS

Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud deben identificar y validar la identidad del usuario y la entidad responsable del pago de los servicios que requiere el usuario. Una vez realizado el procedimiento de identificación debe emplear los medios dispuestos por la EPS para realizar la notificación y validación de los derechos administrativos para la cobertura por dicha entidad. Para la verificación de la identidad del usuario se debe solicitar la cédula de ciudadanía o cualquier otro documento de identificación, posteriormente contactar telefónicamente, vía Internet o fax a Salud Total EPS-S, quien validará los derechos del afiliado.

Para los servicios programados este procedimiento de validación, se hace previo a la prestación del servicio. En el caso de las urgencias debe ser posterior a la selección y clasificación del paciente en el “TRIAGE” y no podrá ser causa, bajo ninguna circunstancia, para posponer la atención de urgencias. La atención no podrá supeditarse a la presentación del carné de afiliación siempre y cuando pueda identificarse al usuario a través de otro documento, ni tampoco se puede supeditar a la no autorización por parte de la EPS.

Las entidades prestadoras de servicio y los aseguradores no podrán exigir al usuario copias o fotocopias de documentos excepto en casos de atención a víctimas de accidentes de tránsito. Tampoco podrán exigir autenticaciones de ningún documento solo exhibición. Los prestadores de servicios de salud deberán informar las posibles inconsistencias que detecten en las bases de datos al momento de verificar los Derechos de los Usuarios que demandan sus servicios y sin que su diligenciamiento y trámite afecte la prestación y el pago de los servicios.

## IX. PAGOS MODERADORES

### CUOTA MODERADORA:

Las Cuotas Moderadoras son pagos que ayudan a financiar el Sistema de Salud y le inculcan al usuario la importancia de racionalizar los servicios. Esta cuota debe ser cancelada, tanto por Cotizantes como por sus Beneficiarios, cuando van a utilizar los siguientes servicios de salud:

- Consulta médica.
- Examen odontológico por primera vez.
- Imágenes de I y II Nivel\* (por ejemplo ecografías).
- Medicamentos ambulatorios.
- Exámenes de laboratorio clínico de I y II Nivel.
- Consulta de Optometría, Fonoaudiología, Nutrición, Psicología y Terapias.
- Urgencias no vitales.

A continuación, encontrará el valor de las cuotas moderadoras por rango a partir del 01 de enero de 2019:

RANGO	RANGO IBC	IBC CALCULADO DESDE	IBC CALCULADO HASTA	VALOR CUOTAS MODERADORAS 2019
A	Menor a 2 SMMLV	1 SMMLV \$828.116	2 SMMLV \$1.656.231	\$3.200
B	Entre 2 y 5 SMMLV	2 SMMLV \$1.656.232	5 SMMLV \$4.140.580	\$ 12.700
C	Mayor a 5 SMMLV	5 SMMLV \$4.140.581		\$ 33.500
SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE (SMMLV) 2019				\$828.116

En el Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud no se cobran cuotas moderadoras.

### COPAGOS

Esta cuota la pagan solamente los beneficiarios cuando van a utilizar los siguientes servicios:

- Tratamientos odontológicos.
- Lentes para anteojos.
- Imágenes diagnósticas de III Nivel.
- Exámenes de Laboratorio de III Nivel.
- Hospitalización y Cirugía.
- Todos los demás servicios del plan de beneficios, excepto los que están sujetos a Cuotas Moderadoras.

En el caso de los Copagos, de acuerdo con su Ingreso Base de Cotización, usted deberá pagar un porcentaje del costo del servicio y habrá un tope máximo de pago de cada servicio por año así:

RANGO	A	B	C
Porcentaje del valor del servicio	11.50%	17.30%	23.00%
Valor tope máximo a cobrar por servicio – año 2019 (por atención a un mismo evento o enfermedad)	\$237.700	\$952.300	\$1.904.700
Valor tope máximo a cobrar por año – año 2019 (si es atendido por distintas enfermedades o eventos)	\$476.200	\$ 1.904.700	\$ 3.809.300

**VALORES COPAGOS RÉGIMEN SUBSIDIADO (MOVILIDAD) 2019**

<b>CÁLCULO COPAGOS RÉGIMEN SUBSIDIADO</b>				
		<b>% EVENTO</b>	<b>% TOPE EVENTO</b>	<b>\$ VALOR EVENTO</b>
<b>COPAGOS POR EVENTO</b>	RANGO B – NIVEL 1	0	0	\$ 0
	RANGO B – NIVEL 2	10	50	\$ 414.058
	VALOR MÁXIMO POR AÑO			\$828.116

**EXCEPCIONES**

La atención con cualquier servicio, actividad, procedimiento e intervención incluida en el plan de beneficios en salud financiado con los recursos de la UPC del régimen subsidiado será gratuita y no habrá lugar al cobro de copagos para las siguientes poblaciones:

1. Niños durante el primer año de vida
2. Población con clasificación UNO mediante encuesta SISBEN (cualquier edad)
3. Poblaciones especiales que se identifiquen mediante instrumentos diferentes al SISBEN, tales como listados censales u otros, siempre y cuando presenten condiciones de pobreza similares a las del nivel UNO del SISBEN tales como:
  - Población infantil abandonada mayor de un año
  - Población indigente
  - Población en condiciones de desplazamiento forzado
  - Población indígena
  - Población desmovilizada (ver numeral 4)
  - Personas de la tercera edad en protección de ancianos en instituciones de asistencia social
  - Población rural migratoria
  - Población ROM
4. El núcleo familiar de la población desmovilizada una vez identificado mediante la encuesta SISBEN, no será sujeto del cobro de copagos siempre y cuando se clasifique en el nivel UNO del SISBEN.
5. La atención será gratuita y no habrá lugar al cobro de copagos para cualquier población de cualquier edad y condición socioeconómica, en los siguientes servicios:
  - Control prenatal, la atención del parto y sus complicaciones
  - Servicios de promoción y mantenimiento de la salud
  - Programas de control en atención materno infantil
  - Programas de control en atención de las enfermedades transmisibles
  - Enfermedades catastróficas o de alto costo
  - La atención inicial de urgencias
  - La consulta médica, odontológica y consulta por otras disciplinas no médicas, exámenes de laboratorio, imagenología, despacho de medicamentos cubiertos en el Plan de Beneficios en Salud financiado con los recursos de la UPC del régimen Subsidiado y consulta de urgencia.
  - Prescripciones regulares dentro de un programa especial de atención integral de patologías

Adicionalmente, conforme con lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Circular Externa No. 16 de 2014, se exceptúan del cobro de cuotas moderadoras y copagos a los siguientes grupos de población:

1. Las personas con discapacidad mental que tienen derecho a los servicios de salud de manera gratuita, a menos que su patrimonio directo o derivado de la prestación alimentaria, le permita asumir tales gastos.
2. Los beneficiarios de la Ley 1388 de 2010 que de conformidad con lo previsto en su Artículo 2°, corresponden a:

- a) La población menor de 18 años a quien se le haya confirmado, a través de los estudios pertinentes, el diagnóstico de cáncer en cualquiera de sus etapas, tipos o modalidades, certificado por el Onco-Hematólogo Pediátrico, debidamente acreditado para el ejercicio de su profesión, de acuerdo con la normatividad vigente.
  - b) La población menor de 18 años con diagnóstico confirmado y certificado por el Onco- Hematólogo Pediátrico de Aplasias Medulares y Síndromes de Falla Medular, Desórdenes Hemorrágicos Hereditarios, Enfermedades Hematológicas Congénitas, Histiocitosis y Desórdenes Histiocitarios.
  - c) La población menor de 18 años, cuando el médico general o cualquier especialista de la medicina, tenga sospecha de cáncer o de las enfermedades enunciadas en el literal anterior y se requieran exámenes y procedimientos especializados, hasta tanto el diagnóstico no se descarte.
3. Las personas mayores de edad, en relación con la práctica de la vasectomía o ligadura de trompas
  4. Los niños, niñas y adolescentes de SISBEN 1 y 2, con discapacidades físicas, sensoriales y cognitivas, enfermedades catastróficas y ruinosas que sean certificadas por el médico tratante, respecto a los servicios y medicamentos de la parte especial y diferenciada del Plan de Beneficios .
  5. Los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia física o sexual y todas las formas de maltrato, que estén certificados por la autoridad competente, respecto de los servicios para su rehabilitación física, mental y atención integral hasta que se certifique médicamente su recuperación.
  6. Todas las mujeres víctimas de violencia física o sexual, que estén certificadas por la autoridad competente, respecto de la prestación de los servicios de salud física, mental y atención integral, sin importar su régimen de afiliación, hasta que se certifique médicamente la recuperación de las víctimas.
  7. Las víctimas del conflicto armado interno, y las pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, en los términos del artículo 3° del Decreto-ley número 4635 de 2011, que se encuentren registradas en el SISBEN 1 y 2, en todo tipo de atención en salud que requieran. En caso de no hallarse afiliadas a ningún régimen, tendrán que ser afiliadas en forma inmediata al Régimen Subsidiado.
  8. Las personas con cualquier tipo de discapacidad, en relación con su rehabilitación funcional, cuando se haya establecido el procedimiento requerido.
  9. Las víctimas de lesiones personales causadas por el uso de cualquier tipo de ácidos o sustancia similar o corrosiva que generen daño o destrucción al entrar en contacto con el tejido humano y generen algún tipo de deformidad o disfuncionalidad, respecto de los servicios, tratamientos médicos y psicológicos, procedimientos e intervenciones necesarias para restituir la fisonomía y funcionalidad de las zonas afectadas (Ley 1438 de 2011, Artículo 53A, adicionado por el Artículo 5° de la Ley 1639 de 2013).

## X. PERÍODOS DE CARENCIA

Según lo dispuesto por la Ley 1438 de 2011, por la cual se efectuaron algunos ajustes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, a partir del 01 de enero de 2012 no hay lugar a períodos de carencia en nuestro sistema para efectos de la cobertura de prestaciones asistenciales como por ejemplo las cirugías, y así mismo, en los casos de traslado entre entidades promotoras de salud, los afiliados tienen derecho a acceder a los servicios del PBS sin restricciones de esta naturaleza, una vez se configure la efectividad del traslado.

En relación con las prestaciones económicas se aplican únicamente los periodos mínimos de cotización que establece la normativa vigente a saber: 4 semanas de cotización ininterrumpida y completa para el reconocimiento de incapacidades.

Para el reconocimiento de las licencias de maternidad se tendrán en cuenta los periodos cotizados durante la gestación: procede pago proporcional si la cotización es inferior a los meses de la gestación, si la cotización es ininterrumpida y completa, se reconoce la licencia de maternidad total, de acuerdo a lo definido en la normatividad vigente.

Para el reconocimiento de la licencia de paternidad se validara que la cotización sea ininterrumpida y completa durante todo el periodo de gestación.

## XI. RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN

**RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD:** Define, ordena e integra las intervenciones individuales y las acciones de gestión de la salud pública, requeridas para la promoción de la salud y la gestión oportuna e integral de los principales riesgos en salud de las personas, las familias y las comunidades. Está dirigida a toda la población afiliada a la EPS.

Las intervenciones individuales dirigidas a los protegidos se relacionan a continuación de acuerdo con su curso de vida.

## PRIMERA INFANCIA

Salud Total EPS-S quiere acompañar a tu hijo en su crecimiento y desarrollo, detectando e interviniendo oportunamente alteraciones, para evitar problemas de salud futuros y además fortalecer a la familia en el cuidado integral del menor.

**Dirigido a:** Niños y niñas desde los 8 días hasta los 5 años, 11 meses y 29 días.

Las intervenciones por realizar son:

### VALORACIÓN INTEGRAL

- Valoración integral por Médico
- Valoración integral por Enfermera
- Atención en salud bucal por profesional de odontología (1 vez al año)
- Consejería y promoción de la lactancia materna (Según criterio del Profesional)

### PROTECCIÓN ESPECÍFICA

- Aplicación de barniz de flúor (2 veces en el año)
- Profilaxis y remoción de placa bacteriana (2 veces en el año)
- Aplicación de sellantes (Según criterio del profesional)
- Vacunación (De acuerdo con el Esquema Nacional de vacunación)
- Fortificación casera con micronutrientes en polvo (Según criterio del profesional)
- Suplementación con micronutrientes (Según criterio del profesional)
- Desparasitación intestinal para niños y niñas (2 veces al año)
- Suplementación con hierro (Según criterio del profesional)

### DETECCIÓN TEMPRANA

- Tamizaje para anemia en niños y niñas (Según criterio del profesional)

### EDUCACIÓN

- Educación individual a padres o cuidadores

## INFANCIA

Salud Total EPS-S quiere acompañar a tu hijo en su crecimiento y desarrollo integral (físico, cognitivo y social), te invitamos a acceder a los servicios, con el fin de valorar y hacer seguimiento a la salud del menor e identificar tempranamente la exposición o presencia de factores de riesgo para prevenirlos o derivarlos para su manejo oportuno.

**Dirigido a:** Niños y niñas de 6 años a 11 años 11 meses 29 días.

Las intervenciones por realizar son:

## VALORACIÓN INTEGRAL

- Valoración integral por Médico
- Valoración integral por Enfermera
- Atención en salud bucal por profesional de odontología (1 vez al año)

## PROTECCIÓN ESPECÍFICA

- Aplicación de barniz de flúor (2 veces en el año)
- Profilaxis y remoción de placa bacteriana (2 veces en el año)
- Aplicación de sellantes (Según criterio del profesional)
- Vacunación (Esquemas atrasados - VPH niñas)

## DETECCIÓN TEMPRANA

- Tamizaje para anemia (1 vez entre los 10 y 13 años)

## EDUCACIÓN

- Educación individual a padres o cuidadores

## ADOLESCENCIA

Salud Total EPS-S quiere valorar el proceso de crecimiento y desarrollo de los adolescentes para verificar la presencia de riesgos que amenacen su salud y generar condiciones para la adopción de estilos de vida saludables y prácticas de cuidado protectoras de la salud.

**Dirigido a:** Adolescentes de 12 a 17 años, 11 meses y 29 días

Las intervenciones por realizar son:

## VALORACIÓN INTEGRAL

- Valoración integral por Médico
- Valoración integral por Enfermera
- Atención en salud bucal por profesional de odontología (1 vez al año)

## PROTECCIÓN ESPECÍFICA

- Asesoría en anticoncepción (Planificación familiar)
- Suministro métodos anticonceptivos
- Aplicación de barniz de flúor (2 veces en el año)
- Profilaxis y remoción de placa bacteriana (2 veces al año)
- Detartraje supragingival (Según criterio del profesional)
- Aplicación de sellantes (Según criterio del profesional)
- Vacunación (VPH - Toxoide tetánico)

## DETECCIÓN TEMPRANA

- Tamizaje para Sífilis: Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)
- Tamizaje para VIH: Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)
- Asesoría pre y pos - test VIH: Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)

- Tamizaje para anemia en adolescentes (1 vez entre los 10 y 13 años y una vez entre los 14 y 17 años)
- Prueba de embarazo: En caso de retraso menstrual u otros síntomas o signos de sospecha

## EDUCACIÓN

- Educación individual a padres o cuidadores

## JUVENTUD

Salud Total EPS-S quiere dar a conocer las actividades correspondientes para este curso de vida y que van a permitir identificar tempranamente la exposición a factores de riesgo con el fin de prevenirlos o derivarlos para su manejo oportuno.

**Dirigido a:** jóvenes de 18 a 28 años, 11 meses y 29 días.

Las intervenciones por realizar son:

### VALORACIÓN INTEGRAL

- Valoración integral por Médico
- Atención en salud bucal por profesional de odontología (1 vez cada dos años)

### PROTECCIÓN ESPECÍFICA

- Atención en anticoncepción (Planificación familiar)
- Suministro métodos anticonceptivos
- Profilaxis y remoción de placa bacteriana (1 vez cada año)
- Detartraje supragingival (Según criterio del profesional)
- Vacunación (Están disponibles para niñas a partir de los 9 hasta los 18 años vacuna contra el VPH y mujeres en edad fértil de 10 a 49 años (Td) y para gestantes (Influenza, Dpt acelular)

### DETECCIÓN TEMPRANA

- Tamizaje de riesgo cardiovascular (Según criterio del profesional)
- Tamizaje para Sífilis: Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)
- Tamizaje para VIH: Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)
- Asesoría pre y pos - test VIH: Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)
- Tamizaje para Hepatitis B: Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)
- Tamizaje para Hepatitis C: Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)
- Prueba de embarazo: En caso de retraso menstrual u otros síntomas o signos de sospecha
- Tamizaje para Cáncer de cuello uterino: De los 20 a los 24 años de acuerdo con los antecedentes y a todas las mujeres entre 25 y 30 años.)

## EDUCACIÓN

- Educación individual dirigida a los jóvenes y a la familia

## ADULTEZ

Salud Total EPS-S quiere dar a conocer las actividades correspondientes para este curso de vida y que van a permitir consolidar los aprendizajes y fortalecer las capacidades aprendidas para posibilitar el crecimiento y el logro de los objetivos planeados por cada individuo, así como potenciar capacidades, habilidades y prácticas para promover el cuidado de la salud.

**Dirigido a:** adultos de 29 a 59 años, 11 meses y 29 días

Las intervenciones por realizar son:

### **VALORACIÓN INTEGRAL**

- Valoración integral por Médico
- Atención en salud bucal por profesional de odontología (1 vez cada dos años)

### **PROTECCIÓN ESPECÍFICA**

- Atención en anticoncepción (Planificación familiar)
- Suministro métodos anticonceptivos
- Profilaxis y remoción de placa bacteriana (1 vez cada dos años)
- Detartraje supragingival (Según criterio del profesional)
- Vacunación (vacunas disponibles para mujeres en edad fértil de 10 a 49 años (Td) o gestantes (Influenza, Dpt acelular)

### **DETECCIÓN TEMPRANA**

- Tamizaje de riesgo cardiovascular (Según criterio del profesional)
- Tamizaje para Sífilis: Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)
- Tamizaje para VIH: Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)
- Asesoría pre y pos - test VIH: Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)
- Tamizaje para Hepatitis B: Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)
- Tamizaje para Hepatitis C: Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)
- Prueba de embarazo: En caso de retraso menstrual u otros síntomas o signos de sospecha
- Tamizaje para Cáncer de cuello uterino: Mujeres entre 25 y los 65 años.
- Tamizaje para Cáncer de Mama: Cada dos años a partir de los 50 años
- Tamizaje para Cáncer de Próstata: Cada 5 años a partir de los 50 años
- Tamizaje para Cáncer de Colón: Cada 2 años a partir de los 50 años

### **EDUCACIÓN**

- Educación individual y a la familia

## **VEJEZ**

Salud Total EPS-S quiere acompañarte y prepararte para cada momento de tu edad dorada y te invita a acceder gratuitamente a los servicios que tiene para ti, tu deber es asistir a cada una de las consultas programadas, seguir las indicaciones dadas por los profesionales y comprometerte a culminar satisfactoriamente cada proceso que interviene en el cuidado de tu salud.

**Dirigido a:** todas las personas de 60 años y más.

Las intervenciones por realizar son:

### **VALORACIÓN INTEGRAL**

- Valoración integral por Médico
- Atención en salud bucal por profesional de odontología (1 vez cada dos años)

### **PROTECCIÓN ESPECÍFICA**

- Atención en anticoncepción (Planificación familiar)
- Suministro métodos anticonceptivos
- Profilaxis y remoción de placa bacteriana (1 vez cada dos años)
- Detartraje supragingival (Según criterio del profesional)
- Vacunación (Influenza Estacional a partir de los 60 años)

### **DETECCIÓN TEMPRANA**

- Tamizaje de riesgo cardiovascular (Según criterio del profesional)
- Tamizaje para Sífilis: Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)
- Tamizaje para VIH: Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)
- Asesoría pre y pos - test VIH: Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)
- Tamizaje para Hepatitis B: Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)
- Tamizaje para Hepatitis C: Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)
- Tamizaje para Cáncer de cuello uterino: Mujeres hasta los 65 años.
- Tamizaje para Cáncer de Mama: Mujeres hasta los 69 años.
- Tamizaje para Cáncer de Próstata: Hombres hasta los 75 años.
- Tamizaje para Cáncer de Colón: Hombres y Mujeres hasta los 75 años.

### **EDUCACIÓN**

Educación individual y a la familia

## **RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN MATERNO PERINATAL**

Dirigido a mujeres gestantes.

- Consulta con grupo interdisciplinario para recibir una atención integral del control prenatal. Examen físico.
- Toma de medidas antropométricas.
- Toma de signos vitales.
- Valoración obstétrica.
- Solicitud de exámenes de laboratorio.
- Solicitud de ecografías.
- Esquema de vacunación de gestantes.
- Formulación de micronutrientes.
- Consultas de seguimiento y control por médico o enfermera.
- Remisión a consulta odontológica general.
- Remisión a consulta psicología, nutrición y planificación familiar.
- Educación individual a la madre, compañero y familia sobre el proceso de gestación y signos de alarma.
- Educación en lactancia materna.
- Ingreso a curso de preparación para la maternidad y paternidad.
- Se hace entrega del Diario de Mamá donde encontrará diversas actividades que buscan reforzar los conocimientos de la protegida (Derechos y deberes como gestante, control prenatal, cambios y molestias durante el embarazo, nutrición, formación del bebé, signos de alarma, entre otros).
- Entrega de la bolsa materna.

## PROGRAMA DE RIESGO CARDIOVASCULAR

Dirigido a protegidos con diagnóstico de hipertensión arterial y/o diabetes mellitus.

- Consulta médica por médico líder de salud cardiovascular.
- Toma de laboratorios para vigilar control de la enfermedad y sus complicaciones.
- Talleres educativos sobre estilos de vida saludables.
- Información y orientación de acuerdo con el resultado del examen y a condiciones particulares de cada usuario.

## XII. RESPONSABILIDAD DEL USUARIO FRENTE A SU SALUD

En Salud Total EPS-S diseñamos y llevamos a cabo programas de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad para incentivar en nuestros protegidos (usuarios) estilos de vida saludables. De igual manera, tenemos a su disposición un equipo asistencial y administrativo para brindar servicios de salud adecuados para el tratamiento de las enfermedades y seguimos creciendo en cobertura e infraestructura.

Sin embargo, el cuidado de la buena salud de nuestros protegidos es una tarea que realizamos en conjunto con ellos y con toda la comunidad, por lo que los invitamos a entender la responsabilidad que reviste la protección de la integridad física y psicológica y a tomar decisiones responsables y saludables en beneficio de todos.

### ALGUNAS ACCIONES QUE TODOS PODEMOS REALIZAR SON:

- Evite el consumo excesivo de alcohol.
- No fume.
- Aliméntese de manera adecuada y balanceada.
- Realice ejercicio moderado y de acuerdo a su edad.
- Manténgase alejado de situaciones que puedan ser peligrosas para usted o su familia.

## XIII. LIBRE ELECCIÓN

El Sistema General de Seguridad Social en Salud asegura a los usuarios la libertad en la escogencia entre las EPS y los prestadores de servicios de salud dentro de su red en cualquier momento, es decir el afiliado tiene derecho a:

- Elegir su Entidad Promotora de Salud.
- Elegir libremente la Institución Prestadora de Servicios que brindará la atención médica y solicitar cambio de asignación a la IPS de servicios ambulatorios, siempre que haga parte de la red de prestadores de la Entidad Promotora de Salud adscrita a la EPS.
- Elegir o cambiar libremente su profesional de la salud, según la red ofertada por Salud Total EPS-S.

Para realizar este cambio, usted debe hacer la solicitud por teléfono a la Línea de Atención al Protegido o personalmente, en un Punto de Atención al Usuario (PAU) de su ciudad.

## TRASLADOS ENTRE EPS CONTRIBUTIVAS

Teniendo en cuenta que escoger su EPS es una de las decisiones más importantes que debe tomar, a continuación, presentamos algunos puntos importantes sobre el tema:

Usted tiene derecho a trasladarse libremente de Entidad promotora de salud, siempre y cuando cumpla con el tiempo de permanencia en la EPS (360 días contados a partir del momento de la inscripción) y con las demás normas sobre pagos de cotización al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

No obstante, la norma contempla excepciones que permiten trasladarse de EPS antes de cumplido ese año como son:

- Revocatoria total o parcial de la habilitación o la autorización de la EPS
- Disolución o liquidación de la EPS
- Cuando la EPS, se retire voluntariamente de uno o más municipios o disminuya su capacidad afiliación, previa autorización de la Superintendencia Nacional de Salud.
- Cuando el usuario vea menoscabado su derecho a la libre escogencia de IPS o cuando se haya afiliado con la promesa de obtener servicios en una determinada red de prestadores y ésta no sea cierta, previa autorización la Superintendencia Nacional de Salud.
- Cuando se presenten casos de deficiente prestación o suspensión de servicios por parte de la EPS o de su red prestadora debidamente comprobados, previa autorización de la Superintendencia Nacional de Salud
- Por unificación del núcleo familiar cuando los cónyuges o compañero(a)s permanente(s) se encuentren afiliados en EPS diferentes; o cuando un beneficiario cambie su condición a la de cónyuge o compañero(a) permanente
- Cuando la persona ingrese a otro núcleo familiar en calidad de beneficiario o en calidad de afiliado adicional
- Cuando el afiliado y su núcleo familiar cambien de lugar de residencia y la EPS donde se encuentra el afiliado no tenga cobertura geográfica en el respectivo municipio
- Cuando a la terminación del vínculo laboral o contractual del trabajador dependiente o independiente, agotados el período de protección laboral o el mecanismo de protección al cesante, si los hubiere, no reúne las condiciones para seguir como cotizante, afiliado adicional o como beneficiario, y no registra la novedad de movilidad en los términos previstos en la reglamentación vigente.
- Cuando no se registra la novedad de movilidad de los beneficiarios que pierden las condiciones establecidas para ostentar dicha calidad y no reúnen las condiciones para seguir inscritos en la misma EPS como cotizante dependiente, cotizante independiente o afiliado adicional
- Cuando la afiliación ha sido transitoria por parte de la Unidad Administrativa de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales Protección Social -UGPP
- Cuando la inscripción del trabajador ha sido efectuada por su empleador o la del pensionado ha sido realizada por la entidad administradora de pensiones, según lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 2.1.6.2 e inciso segundo del artículo 2.1.6.5 del Decreto 780 de 2016
- Cuando el afiliado ha sido inscrito por la entidad territorial en el régimen subsidiado en el evento previsto en el parágrafo 3 del artículo 2.1.5.1 del Decreto 780 de 2016

De igual forma el Sistema General de Seguridad Social en Salud ha establecido excepciones para la aprobación del traslado, no obstante haber cumplido el afiliado el año de afiliación a la EPS que exige la norma, como son:

- Cuando el cotizante o cualquier miembro de su grupo familiar se encuentre internado en una institución prestadora de servicios de salud
- Cuando el cotizante independiente no se encuentre a paz y salvo en el pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Cuando no se traslade a la otra EPS con todo su grupo familiar

Lo anterior sin perjuicio del ejercicio del derecho del afiliado a la portabilidad permanente, que impone al usuario a cambiar de EPS de acuerdo a la normativa legal vigente.

## ¿QUÉ ES PORTABILIDAD?

Es la garantía de la accesibilidad a los servicios de salud en cualquier municipio del territorio nacional para todo afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud que emigre del municipio domicilio de afiliación o de aquel donde habitualmente recibe los servicios de salud Decreto 780 de 2016, Art. 2.1.12.4

Dependiendo del tiempo que el protegido esté fuera de su ciudad origen (municipio de domicilio) se pueden dar los siguientes tipos de emigración:

- Emigración ocasional: tiempo de permanencia en otra ciudad es inferior a 1 mes.
- Emigración temporal: tiempo de permanencia en otra ciudad es entre uno (1) y doce (12) meses.
- Emigración permanente: tiempo de permanencia en otra ciudad superior a doce (12) meses.

Adicionalmente, existe la figura de la “dispersión del grupo familiar”, evento en el cual uno o más de los miembros del grupo familiar se desplazan a un municipio diferente. En este caso, el integrante que se desplace de municipio tendrá derecho a recibir los servicios por parte de su EPS en el municipio en el que se asiente, sin importar si la emigración es temporal o permanente.

## **MOVILIDAD ENTRE RÉGIMENES**

La movilidad es el derecho que tienen los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud focalizados en los niveles I y II del SISBEN y/o las poblaciones especiales: Comunidades Indígenas, Población Desmovilizada, Población Rom, Personas incluidas en el programa de protección a testigos y Víctimas del conflicto armado, de migrar del Régimen Contributivo al subsidiado y viceversa, con todo su núcleo familiar, sin necesidad de interrumpir la prestación de los servicios de salud. Por lo anterior, cuando una persona afiliada al Régimen Contributivo pierda la calidad de cotizante o de beneficiario en dicho régimen inscrito en los niveles I y II del SISBEN y las poblaciones referidas anteriormente, tendrá derecho a permanecer en la misma EPS del Régimen Contributivo con cobertura en el Régimen Subsidiado una vez haya terminado el periodo de protección laboral a que tiene derecho si lleva uno (1) o más años en el SGSSS o el mecanismo de protección al cesante si lo hubiere.

De la misma forma, cuando una persona afiliada al Régimen Subsidiado adquiera capacidad de pago o se vincule laboralmente o tenga una relación contractual generadora de ingresos que le imponga la obligación de estar en el Régimen Contributivo, pero desee mantenerse en la misma EPS del Régimen Subsidiado, podrá hacerlo. En este evento la persona y su núcleo familiar recibirán todos los beneficios del Régimen Contributivo, incluidas las prestaciones económicas para el cotizante.

Hasta tanto entre el sistema de Afiliación Transaccional, para poder ejecutar la movilidad en Regímenes, los afiliados deben manifestar su voluntad de ejercerla mediante un sencillo diligenciamiento del formulario único de afiliación y novedades, el cual debe ser reportado ante la EPS.

## **TRASLADO A RÉGIMEN SUBSIDIADO**

En caso de no tener vínculo laboral o capacidad de pago, y de no estar inscrito en los niveles I y II del SISBEN, usted tiene derecho a trasladarse a una EPS Subsidiada, realizando la correspondiente afiliación en dicha entidad citando los datos del afiliado titular y la totalidad de su grupo familiar a la entidad subsidiada que a su vez deberá solicitar el traslado formal a la EPS. Es importante que el usuario mantenga la unidad de su grupo familiar en la EPS Contributiva o Subsidiada.

## **XIV. PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Salud Total EPS-S implementa y desarrolla la participación en salud como uno de los instrumentos para involucrar a los afiliados en la toma de las decisiones que nos permitan ser cada día mejores.

Para ello, y siguiendo la normativa vigente, adoptamos las siguientes formas de participación de nuestros afiliados.

## **ASOCIACIÓN DE USUARIOS**

El principio de participación y el derecho de libre asociación han sido desarrollados por la normativa expedida por el Gobierno Nacional y la Superintendencia Nacional de Salud para permitir a los usuarios participar libremente a través de las Asociaciones de Usuarios para ejercer sus Derechos y Deberes, propender por la conservación de la salud personal, familiar y comunitaria, contribuir a la planeación, manejo, valoración y veeduría de los servicios de salud y la defensa del usuario.

Salud Total EPS–S brinda apoyo, acompañamiento y asesoría a las acciones que adelantan las Asociaciones o Ligas de usuarios, promoviendo su conformación y funcionamiento en los departamentos o ciudades en donde la EPS se encuentra autorizada para operar.

## **VEEDURÍA EN SALUD PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL**

La Asociación, Liga o Alianza puede conformar Comités de Veeduría en Salud para los planes y programas de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios y para la prestación del servicio de salud.

Las entidades aseguradoras y prestadoras del servicio de salud facilitan el ejercicio del control social acorde con la normatividad vigente y cada institución analiza y da respuesta de las propuestas o recomendaciones emitidas.

Los compromisos y/o acciones que se adopten entre la EPS y la Asociación de Usuarios siempre deben estar enmarcados en el principio de la amigable composición y nunca constituirse en barrera de acceso al servicio.

## **XV. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

A partir del año 2007, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1122, la Superintendencia Nacional de Salud puede actuar como conciliadora en los conflictos que surjan entre las entidades vigiladas y entre los usuarios, por problemas que no les permitan a las EPS atender sus obligaciones dentro del SGSSS y por ello, afecten el acceso efectivo de los usuarios a los servicios de salud.

El trámite de esta opción de solución de conflictos está sometido a las normas establecidas en la Ley 640 de 2001 y la Ley 1122 de 2007, al acceder a este servicio, los usuarios deben tener en cuenta que:

- La conciliación puede ser solicitada por el usuario o la entidad (a petición de parte) o iniciada por la Superintendencia Nacional de Salud (de oficio).
- El asunto que sea sometido a consideración de la Superintendencia Nacional de Salud debe ser originado en problemas que no permitan atender las obligaciones a la entidad y que afecten el acceso efectivo de los usuarios al servicio de salud.
- Lo acordado en el marco de la Conciliación tendrá efecto de cosa juzgada (es decir, no podrá volver a ser puesto el asunto a consideración por ningún medio de solución de conflictos o ante autoridad judicial) y prestará mérito ejecutivo (se podrá solicitar su cumplimiento parcial o total ante las autoridades judiciales).
- Para acceder al mecanismo de Conciliación ante la Superintendencia, se debe cumplir con los requisitos y trámites establecidos en la Ley 640 de 2001 y en la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud.
- La Conciliación permite la libre discusión, negociación y aceptación entre las partes para buscar y formular soluciones que permitan llegar a un acuerdo conciliatorio. Los acuerdos pueden ser parciales o totales, e incluso puede darse la situación de que las partes no lleguen a ningún acuerdo.

- Una vez recibida la Solicitud de Conciliación, la Superintendencia Nacional de Salud efectuará el análisis del caso y definirá si el asunto es susceptible de conciliación, emitiendo su concepto en tal sentido tanto al usuario como a las entidades.
- El mecanismo de conciliación es gratuito.
- Los intervinientes que sean citados por la superintendencia para la realización de la audiencia, deben acudir a la hora, lugar y fecha señalada o presentar excusa de inasistencia.
- Si los intervinientes llegan a un arreglo, el resultado será la firma de un acuerdo conciliatorio. En caso contrario se suscribirá certificado de no acuerdo.

Para mayor información o resolver cualquier inquietud sobre el tema, lo invitamos a visitar la página Web de la Superintendencia Nacional de Salud: <http://www.supersalud.gov.co>

Además de este mecanismo, los usuarios pueden acceder a la Superintendencia Nacional de Salud para que, en ejercicio de la función jurisdiccional (actuando como juez) se diriman los conflictos en temas de:

- Cobertura de los procedimientos, actividades e intervenciones del Plan de Beneficios en Salud cuando su negativa, por parte de las Entidades Promotoras de Salud o entidades que se les asimilen, ponga en riesgo o amenace la salud del usuario.
- Reconocimiento económico de los gastos en que haya incurrido el afiliado por concepto de atención de urgencias en caso de ser atendido en una IPS que no tenga contrato con la respectiva EPS o cuando haya sido autorizado expresamente por la EPS para una atención específica y en caso de incapacidad, imposibilidad, negativa injustificada o negligencia demostrada de la Entidad Promotora de Salud para cubrir las obligaciones para con sus usuarios.
- Conflictos relacionados con la movilidad de los usuarios (libre elección entre los usuarios y las aseguradoras y entre éstos y las prestadoras de servicios de salud).
- Conflictos que se produzcan en materia de multifiliación dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Para acceder al mecanismo de la función jurisdiccional ante la Superintendencia (Ley 1122 de 2007 Art. 41, Ley 1438 de 2011 Art. 126), se debe cumplir con los requisitos y trámites establecidos en la Ley y en la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud (Título I, Capítulo quinto).

## **XVI. INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

El Sistema General de Seguridad Social en Salud cuenta con entidades estatales encargadas de realizar funciones de inspección, vigilancia y control dentro de las cuales están: La Superintendencia Nacional de Salud y las Direcciones Seccionales y Locales de Salud (Secretarías de Salud Departamentales, Distritales y Municipales).

Salud Total EPS-S quiere que usted, como nuestro protegido (usuario), conozca las funciones sobre las que ejercen inspección, vigilancia y control. A continuación, se presentan los principales objetivos y facultades de cada una de ellas:

### **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD**

Las funciones de inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Nacional de Salud persiguen, entre otros, los siguientes objetivos:

- a) Vigilar el cumplimiento, por parte de las entidades aseguradoras (EPS) y prestadoras (IPS) de las normas que regulan el SGSSS.
- b) El cumplimiento de los derechos derivados de la afiliación o vinculación de los usuarios a un plan de beneficios.

- c) Que la prestación de los servicios de atención se haga en condiciones de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y estándares de calidad.
- d) El cumplimiento de los Derechos de los Usuarios en el SGSSS.
- e) La promoción de la participación ciudadana y establecer mecanismos de rendición de cuentas a la comunidad.

Av. Ciudad de Cali No. 51-66, Bogotá, World Business Center, Sede Administrativa Piso 6-7  
Centro de Atención al Ciudadano y Recibo de Correspondencia Local 10, Bogotá, Colombia  
PBX:(57-1)4817000 Línea Nacional 018000513700, Línea Call Center: (57) (1) 4837000  
<https://www.supersalud.gov.co>

## DIRECCIONES SECCIONALES Y LOCALES DE SALUD (SECRETARÍAS DE SALUD)

Las principales funciones de inspección, vigilancia y control que desarrollan las Secretarías de Salud Departamentales, Distritales y Municipales son:

1. Supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población de las entidades territoriales donde ejercen sus funciones.
2. Supervisar y controlar el recaudo de los recursos locales que tienen destinación específica para salud.
3. Hacer cumplir las políticas y normas trazadas por las autoridades de dirección del SGSSS.
4. Ejercer la inspección y vigilancia de la aplicación de las normas técnicas, científicas, administrativas y financieras expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
5. Efectuar la inspección y vigilancia en el tema de Salud Pública en su condición de autoridades sanitarias.
6. Inspección, vigilancia y control del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de las IPS.

A estas entidades pueden acudir todos los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud para poner en conocimiento de estas autoridades las posibles irregularidades que se estén presentando en el proceso de atención en salud en todos los municipios del país. Otras entidades que ejercen control en el SGSSS son la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y las Personerías Municipales.

A través del siguiente enlace nuestros protegidos pueden verificar los datos de contactos de las secretarías de salud: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/punto-contacto-gestion-prestacio-servicios-salud.pdf>

## PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

La Procuraduría General de la Nación, como máximo organismo del Ministerio Público, está conformada, además, por la Defensoría del Pueblo y las Personerías Municipales. La Procuraduría facilita a los ciudadanos la participación en la acción preventiva, en el control disciplinario y de gestión. Además, orienta en trámite de quejas y denuncias.

Centro de Atención al Público (CAP): Carrera 5ª Nro. 15 - 60 Bogotá.  
Línea para todo el país: 018000 910 315 - Línea reducida: 142 - PBX: (571) 5878750  
[quejas@procuraduria.gov.co](mailto:quejas@procuraduria.gov.co) / [webmaster@procuraduria.gov.co](mailto:webmaster@procuraduria.gov.co)  
<http://www.procuraduria.gov.co/>

## DEFENSORÍA DEL PUEBLO

La Defensoría del Pueblo, en cabeza del Defensor del Pueblo, es un organismo que, por mandato constitucional, vela por la promoción, ejercicio y divulgación de los Derechos Humanos. Para esto, y en cumplimiento de su función constitucional, puede orientar e instruir a los colombianos en el ejercicio y defensa de sus derechos, entre ellos, el de la salud e identificar las autoridades correspondientes a que puedan acudir para la protección de sus derechos.

Carrera 9 No. 16 - 21- Bogotá – Colombia. <http://www.defensoria.gov.co/>  
Atención al ciudadano (a): 018000 914 814 GRATIS - Teléfono PBX: (57) (1) 314 73 00  
PQRS: <http://defensoria.gov.co/formularios/PQRSFD#!/>  
Sedes regionales: <http://www.defensoria.gov.co/es/public>

## **PERSONERÍAS MUNICIPALES**

Las Personerías Municipales, como veedoras ciudadanas, tienen facultades para vigilar el cumplimiento de la constitución, las leyes, las decisiones judiciales y los actos administrativos. De igual manera, protegen los derechos humanos y aseguran su efectividad con el auxilio del Defensor del Pueblo.

- a) Recibir y tramitar quejas y/o reclamos sobre la violación de los derechos civiles y políticos y las garantías sociales.
- b) Solicitar a los funcionarios de la rama judicial los informes que considere sobre hechos que se relacionen con la violación de los derechos humanos.
- c) Velar por el respeto de los derechos humanos de las personas reclusas en establecimientos carcelarios y psiquiátricos, hospitalarios, ancianatos y orfanatos

## **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP**

El Gobierno Nacional a través del Artículo 156 de la Ley 1151 de 2007, creó la UGPP, entidad de carácter técnico adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el objetivo principal de realizar tareas de seguimiento, colaboración y determinación adecuada, completa y oportuna liquidación y pago de las contribuciones parafiscales de la Protección Social.

Centro de Atención al Ciudadano Calle 19 No. 68 A 18  
Línea Nacional: 01 8000 423 423 Línea fija en Bogotá: (1) 4926090  
<http://www.ugpp.gov.co/>

## CARTA DE DESEMPEÑO SALUD TOTAL EPS-S

La presente carta de desempeño le permitirá conocer la información necesaria de Salud Total EPS-S para que ejerza su condición de afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, su derecho a la libre elección de Entidad Promotora de Salud y se afilie o permanezca con nosotros.

### INDICADORES DE CALIDAD DE SALUD TOTAL EPS-S

INDICADORES DE CALIDAD RESOLUCIÓN 256 DE 2016, I SEMESTRE DE 2019			
Nombre del Indicador	Media Nacional	Resultado del indicador	
		Régimen Contributivo	Régimen Subsidiado
Tiempo promedio de espera para la autorización de cirugía de cataratas	<b>2.07</b>	0.41	1.01
Tiempo promedio de espera para la autorización de cirugía de reemplazo de cadera	<b>1.87</b>	4.39	0.5
Tiempo promedio de espera para la autorización de cirugía de revascularización miocárdica	<b>0.48</b>	0.41	0
Tiempo promedio de espera para la autorización de resonancia magnética Nuclear	<b>1.74</b>	7.5	7.79
Proporción de nacidos vivos con bajo peso al nacer	<b>9.49</b>	9.83	8.96
Tasa de mortalidad en niños menores de un año (mortalidad infantil)	<b>11.21</b>	8.38	13.29
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General	<b>3.26</b>	5.45	1.13
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Odontología General.	<b>3.71</b>	5.91	2.04

FUENTE: Bodega de datos de SISPRO - Indicadores de Resolución 256 de 2016. Se recomienda consultar las respectivas fichas técnicas para documentarse respecto a cómo se calcula el indicador.

### INDICADORES DE CALIDAD DE LA RED DE PRESTADORES

PROPORCIÓN DE SATISFACCIÓN GLOBAL DE LOS USUARIOS EN LA IPS		
MEDIA NACIONAL: 96.32		ESTÁNDAR: 80%
SUCURSAL	NOMBRE DE LA IPS	INDICADOR
BARRANQUILLA	BERBOJ SALUD LIMITADA	0.00
BOGOTA	SERVICIOS MEDICOS YUNIS TURBAY Y CIA S EN C	0.00
BOGOTA	CLINICA RETORNAR	100.00
BOGOTA	GUTMEDICA ALMIRANTE	99.63
BOGOTA	FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION E INFORMACION EN DEFICIENCIAS AUDITIVAS CINDA""	100.00
BOGOTA	SOCIEDAD PEDIATRICA DE LOS ANDES S.A.S SPLA S.A.S	97.97
BOGOTA	CENTRO DE ENFERMEDADES MAMARIAS LTDA	0.00
BOGOTA	FUNDACIÓN LIGA CENTRAL CONTRA LA EPILEPSIA	100.00
BOGOTA	IDIME S.A SEDE LAGO	84.00
BOGOTA	NUEVA CLINICA MAGDALENA	99.58

BOGOTA	ASOCIACION DE AMIGOS CONTRA EL CANCER PROSEGUIR	0.00
BOGOTA	FOTOTERAPIA BOJANINI Y LOPEZ S.A.S	0.00
BOGOTA	UROBOSQUE S.A	98.29
BOGOTA	FUNDACION OFTALMOLOGICA NACIONAL	0.00
BOGOTA	FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS	0.00
BOGOTA	RESONANCIA Y TAC DEL COUNTRY	98.84
BOGOTA	FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA	85.13
BOGOTA	FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	0.00
BOGOTA	SEDE PRINCIPAL COLCAN	95.65
BOGOTA	CLINICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	100.00
BOGOTA	DINAMICA IPS CALLE 49	98.19
BOGOTA	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.00
BOGOTA	FUNDACION ABOOD SHAIQ	0.00
BOGOTA	CLINICA ODONTOLOGICA PROTECCION ORAL	95.24
BOGOTA	ENFETER SA	91.08
BOGOTA	INSTITUTO DE REFERENCIA ANDINO S.A.S	0.00
BOGOTA	INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO CLINICA MONTSERRAT	0.00
BOGOTA	CLINICA NUEVA	0.00
BOGOTA	CLINICA VASCULAR NAVARRA S.A. / CLINICA NAVARRA	98.08
BOGOTA	HOME SALUD SAS	93.19
BOGOTA	CLINICA LA CAROLINA S.A.	0.00
BOGOTA	CLINICA DE LA MUJER	0.00
BOGOTA	CLINICA INFANTIL COLSUBSIDIO	99.14
BOGOTA	INSTITUTO DE ORTOPEDIA INFANTIL ROOSEVELT	100.00
BOGOTA	HORUS PRINCIPAL	99.08
BOGOTA	SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ HOSPITAL SAN JOSÉ	0.00
BOGOTA	CLINICA AVELLANEDA HERNANDEZ S.A.S.	100.00
BOGOTA	CENTRO DE INVESTIGACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO LIMITADA GRUPO CISNE LTDA	0.00
BOGOTA	ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA	100.00
BOGOTA	CENTRO DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CLINICA SAN DIEGO CIOSAD S.A.S	0.00
BOGOTA	CLINICA JUAN N CORPAS LTDA	98.27
BOGOTA	FUNDACION CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	97.96
BOGOTA	FUNDACION CLINICA HOSPITAL JUAN N CORPAS Y CENTROS ASISTENCIALES AFINES	0.00
BOGOTA	CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA	98.84
BOGOTA	CLINICA DE MARLY	0.00
BOGOTA	LABORATORIO DE ORTESIS Y PROTESIS GILETE Y CIA. LIMITADA	94.34
BOGOTA	VIRREY SOLIS I.P.S S.A. AMERICAS	98.28
BOGOTA	CLINICA DEL COUNTRY IPS	0.00
BOGOTA	LASER CENTER S.A	96.98
BOGOTA	UNIDAD RENAL HOSPITAL SAN JOSE	95.24
BOGOTA	FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA	100.00
BOGOTA	AMBULANCIAS Y SERVICIOS MEDICOS S A	100.00
BOGOTA	SAN LUIS UNIDAD DE CRONICOS Y PALIATIVOS SAS	100.00
BOGOTA	SERVICIOS ADOM SAS SIGLA ADOM SALUD DOMICILIARIA	0.00
BOGOTA	LINEA MEDICA DE AMBULANCIAS S.A.S.	97.81
BOGOTA	LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA S.A.S	100.00
BOGOTA	CENTRO DE CONTROL DE CÁNCER LTDA	0.00
BOGOTA	COLOMBIANA DE TRASPLANTES SEDE PRINCIPAL	0.00
BOGOTA	CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S.A.	0.00
BOGOTA	OPTICA UNIVER AMERICAS	94.74
BOGOTA	LINDE COLOMBIA AGENCIA REMEO CENTER BOGOTA	0.00
BOGOTA	IINOVAR SALUD SAS	0.00
BOGOTA	DENTOLASER GALERIAS	98.19

BOGOTA	AUDIOCOM BOGOTA	0.00
BOGOTA	HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE	95.43
BOGOTA	BIOMOLECULAR DIAGNOSTICA S.A.S	88.37
BOGOTA	ASISFARMA INSTITUTO MÉDICO BOGOTÁ	84.54
BOGOTA	IPS ACCION SALUD S.A.S.	97.59
BOGOTA	PROGRAMA MADRE CANGURO INTEGRAL	100.00
BOGOTA	UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO SANTA LUCIA SAS	75.46
BOGOTA	FUNDACION SUEÑO VIGILIA COLOMBIANA FUNDASUVICOL	0.00
BOGOTA	COLCHARTER IPS SAS	90.30
BOGOTA	INSTITUTO DEL CORAZON DE BOGOTA	96.77
BOGOTA	CENTRO AUDIOLOGICO ESPECIALIZADO C.A.E	99.80
BOGOTA	IPS ESPECIALIZADA AUTOPISTA NORTE	0.00
BOGOTA	PASSUS IPS TALLER PSICOMOTRIZ SAS CEDRITOS I	0.00
BOGOTA	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.CRYOGAS S.A	100.00
BOGOTA	GLOBAL SERVICE AVIATION S.A.S GSA SAS	96.00
BOGOTA	INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL SAS	0.00
BOGOTA	SALUD ACTIVA MEDICINA ANTIHOMOTOXICA SAS	95.23
BOGOTA	ILANS INSTITUTO LATINOAMERICANO DE NEUROLOGÍA Y SISTEMA NERVIOSO	75.00
BOGOTA	UNIDAD INTEGRAL EN SALUD BOGOTA	0.00
BOGOTA	GENCELL PHARMA S.A.S.	0.00
BOGOTA	UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS PRESENTES S.A.S	95.81
BOGOTA	CLINICA LOS NOGALES SAS	91.89
BOGOTA	MAPLE RESPIRATORY IPS BOGOTA	0.00
BOGOTA	RED MEDICA IPS SAS	100.00
BOGOTA	NATIONAL CLINICS CENTENARIO SAS	0.00
BOGOTA	HOSPITAL UNIVERSITARIO NACIONAL DE COLOMBIA	0.00
BOGOTA	OXYMASTER S. A.	0.00
BOGOTA	INNOVAGENOMICS COLOMBIA SAS	0.00
BOGOTA	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SANTA CLARA	0.00
BOGOTA	ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA TUNJA	100.00
BOGOTA	MEDIAGNOSTICA SEDE 1	98.74
BOGOTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	90.00
BOGOTA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA	99.03
BOGOTA	CLINICA CHIA S.A	97.59
BOGOTA	SABER VIVIR SABANA SAS	100.00
BOGOTA	CLINICA SANTA ANA S.A.S	91.21
BOGOTA	CLINICA CEDIMEC S.A.S.	95.88
BOGOTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	82.87
BOGOTA	CIUDADELA FUNDACION LA LUZ	79.83
BOGOTA	SOCIEDAD DE ESPECIALISTAS DE GIRARDOT	0.00
BOGOTA	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO GIRARDOT	99.22
BOGOTA	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A. UNIDAD RENAL GIRARDOT	99.64
BOGOTA	IPS DE LAS AMÉRICAS SAS	99.16
BOGOTA	UNIDAD OFTALMOLOGICA DE ALTA TECNOLOGIA S.A.S	98.37
BOGOTA	UNIDAD MEDICO QUIRURGICO SAN LUIS	0.00
BOGOTA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE TABIO	96.30
BOGOTA	SEDE NUEVA EPS	84.25
BOGOTA	IPS ARCASALUD SAS	100.00
BUCARAMANGA	GAMANUCLEAR LTDA	97.73
BUCARAMANGA	IMÁGENES DIAGNOSTICAS SAS	100.00
BUCARAMANGA	AUDIOMIC S.A.S.	98.51
BUCARAMANGA	CATME S.A.S.	97.64
BUCARAMANGA	CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS SA	99.66
BUCARAMANGA	CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S.A.	99.16

BUCARAMANGA	ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO	94.79
BUCARAMANGA	SALUD TOTAL EPS S S.A UAB CABECERA	97.74
BUCARAMANGA	PROFAMILIA	56.77
BUCARAMANGA	AUDIOMEDICA S.A.S.	94.07
BUCARAMANGA	CORPORACION PARA LA ATENCION Y EL DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES "MILAGROZ"	100.00
BUCARAMANGA	SERVICLINICOS DROMEDICA S.A.	100.00
BUCARAMANGA	RVG I.P.S. SAS SEDE PRINCIPAL Y ADMINISTRATIVA	99.36
BUCARAMANGA	UROMEDICA LTDA	93.18
BUCARAMANGA	INSTITUTO MEDICO OFTALMOLOGICO DE COLOMBIA LTDA	100.00
BUCARAMANGA	SEDE PRINCIPAL	100.00
BUCARAMANGA	PROTEGER MEDICA LTDA	100.00
BUCARAMANGA	AMBULANCIA RESCATE 467 SAS	100.00
BUCARAMANGA	INSTITUTO DE GASTROENTEROLOGIA Y HEPATOLOGIA DEL ORIENTE S.A.S	99.92
BUCARAMANGA	LÍNEAS HOSPITALARIAS	0.00
BUCARAMANGA	INSTITUTO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO DE LA TECNOLOGIA EN LA SALUD " ILDETECSA"	98.37
BUCARAMANGA	CLINICA SAN JOSE S.A.S	100.00
BUCARAMANGA	UNIDAD CLINICA SAN NICOLAS LIMITADA	93.33
BUCARAMANGA	MEDICAL CENTER SAS	83.33
BUCARAMANGA	HOSPITAL SAN RAFAEL DE MATANZA	0.00
BUCARAMANGA	CLINICA PIEDECUESTA S.A.	95.32
BUCARAMANGA	HOSPITAL INTERNACIONAL DE COLOMBIA	100.00
BUCARAMANGA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO RIONEGRO SANTANDER	0.00
BUCARAMANGA	CENTRO CLINICO CARVAJAL LTDA	88.48
BUCARAMANGA	E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES	86.00
BUCARAMANGA	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN GIL	0.00
CALI	DINAMICA IPS TEQUENDAMA	82.84
CALI	NEUROFIC LTDA CENTRO DE NEUROFISIOLOGIA CLINICA	86.55
CALI	GRUPO MEDICO ESPECIALIZADO AIREC	90.86
CALI	GAMANUCLEAR LTDA	97.70
CALI	CLINICA DE LA VISION DEL VALLE	99.85
CALI	FUNDACIÓN UNIÓN PARA EL CONTROL DEL CÁNCER UNICÁNCER	92.00
CALI	CASA MADRE CANGURO ALFA S.A. NEUROKIDS	100.00
CALI	GAR LTDA	98.06
CALI	FUNDACION IDEAL PARA LA REHABILITACION INTEGRAL "JULIO H CALONJE"	100.00
CALI	CENTRO MEDICO IMBANACO CMI	94.83
CALI	CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	99.64
CALI	HUBERT RUIZ OPTICA LTDA	99.31
CALI	FUNDACION VALLE DEL LILI	98.25
CALI	CLINICA VERSALLES S.A.	98.04
CALI	ENDOCIRUJANOS LTDA	99.81
CALI	CORPORACION CENTRO INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO E INVESTIGACIONES MEDICAS CIDEIM	98.62
CALI	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A UNIDAD RENAL IMBANACO	96.39
CALI	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	88.86
CALI	ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA " PROFAMILIA CALI"	95.00
CALI	HEMATO ONCOLOGOS S.A INSTITUTO DE ONCOLOGIA	98.08
CALI	LUNGAVITA S.A.	88.89
CALI	CICLO VITAL COLOMBIA LIMITADA	88.00
CALI	AUDIOVIDA	95.70

CALI	LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO NOHEMY CRUZ GOMEZ E.U.	100.00
CALI	FUNDACION CENTRO TERAPEUTICO IMPRONTA IPS	97.47
CALI	MEJORAR EN CASA LTDA	100.00
CALI	AUDIOCOM CALI	96.97
CALI	M Y L MEDICAL PASS. DENTAL CLINIC LTDA.	98.94
CALI	NEUROLOGOS DE OCCIDENTE	98.07
CALI	IPS ESPECIALIZADA SAN FERNANDO	99.90
CALI	COSMEPLASTICA SA	87.68
CALI	CENTRO MEDICO TEQUENDAMA IPS SAS	97.04
CALI	FUNDACION REINA ISABEL	63.25
CALI	UNIDAD INTEGRAL EN SALUD UNICENTRO CALI	91.36
CALI	GRUPO OPERADOR CLÍNICO HOSPITALARIO POR OUTSOURCING S.A.S. G OCHO S.A.S	100.00
CALI	SEDE CALI COLCAN	100.00
CALI	UNIDAD QUIRURGICA CALIDA SAS	99.59
CALI	GRUPO MENTESANA S.A.S.	99.23
CALI	E.S.E. HOSPITAL LOCAL CANDELARIA VALLE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	98.29
CALI	CLINICA PALMIRA S.A.	100.00
CALI	REHABILITACIÓN FÍSICA INTEGRAL IPS EU	100.00
CALI	CONCEPTOS ODONTOLÓGICOS DE AVANZADA	97.27
CALI	CLINICA PALMA REAL	95.65
CALI	E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	100.00
CALI	E.S.E. HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA	98.64
CARTAGENA	LITOTRICIA S.A.	100.00
CARTAGENA	CLINICA CARTAGENA DEL MAR S.A.S	78.64
CARTAGENA	CLINICA OFTALMOLOGICA DE CARTAGENA	0.00
CARTAGENA	CLINICA MEDIHELP SERVICES	0.00
CARTAGENA	CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR DEL CARIBE	0.00
CARTAGENA	CLINICA RESPIRATORIA Y DE ALERGIAS LTDA	96.67
CARTAGENA	INSTITUTO DE REHABILITACION INTEGRAL DE CARTAGENA LTDA REHABILITAR	89.11
CARTAGENA	CENTRO OPTICA LEMUS FARAH	99.71
CARTAGENA	SANTA CRUZ DE BOCAGRANDE, CLINICA DE ESPECIALIDADES DE LA MUJER	0.00
CARTAGENA	CENTRO DE CIRUGIA LASER OCULAR	96.75
CARTAGENA	CONGREGACIÓN DE HERMANAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA AUXILIADORA, PROVINCIA MARÍA AUXILIADORA	97.22
CARTAGENA	CLINICA BLAS DE LEZO S.A.	96.42
CARTAGENA	IPS CENTRO MEDICO COMFAMILIAR	99.64
CARTAGENA	PROFAMILIA	89.41
CARTAGENA	SALUD TOTAL EPS S S.A PIE DEL CERRO	98.58
CARTAGENA	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A UNIDAD RENAL CARTAGENA LA PLAZUELA	100.00
CARTAGENA	CEMIC CLINICA DE SALUD MENTAL	100.00
CARTAGENA	HOSPITAL INFANTIL NAPOLEON FRANCO PAREJA	94.56
CARTAGENA	NEURODINAMIA S.A	96.15
CARTAGENA	SOTO GONZALEZ LANFONT Y CIA LTDA	98.13
CARTAGENA	IMÁGENES Y RADIOLOGÍA	97.42
CARTAGENA	CENTRO MEDICO BUENOS AIRES SAS	99.28
CARTAGENA	DENTISTETIC LTDA	89.22
CARTAGENA	GESTION SALUD AMBERES	100.00
CARTAGENA	ESTRIOS SAS	100.00
CARTAGENA	FUNDACION UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DOÑA PILAR	100.00
CARTAGENA	CLINICA GENERAL DEL CARIBE S.A.	97.14
CARTAGENA	PROMOTORA BOCAGRANDE S.A "PROBOCA S.A"	100.00
CARTAGENA	IPS ESPECIALIZADA CARTAGENA	98.15
CARTAGENA	MEDICOS Y AUDITORES ASISTENCIA DOMICILIARIA SAS	98.16

CARTAGENA	CLINICA LA MISERICORDIA	100.00
CARTAGENA	HOM HOSTAL	100.00
CARTAGENA	DUETICA SAS	80.95
CARTAGENA	PRINCIPAL	100.00
CARTAGENA	SEDE CARTAGENA COLCAN	98.11
IBAGUE	OSTEOPOR LTDA	96.35
IBAGUE	ONCOMEDIC LIMITADA	85.29
IBAGUE	CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR DEL TOLIMA LTDA	97.13
IBAGUE	INSTIT DE REHABILIT DEL TOL IDEAL	99.25
IBAGUE	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	93.04
IBAGUE	CLÍNICA LOS REMANSOS INSTITUTO TOLIMENSE DE SALUD MENTAL SAS	98.46
IBAGUE	PROMOVER SAS	95.59
IBAGUE	SALUD TOTAL EPS S S.A. CADIZ	100.00
IBAGUE	ASOCIACION PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA	98.10
IBAGUE	SOCIEDAD MÉDICOQUIRÚRGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANÓNIMA Y/O CLÍNICA TOLIMA S.A.	96.21
IBAGUE	IDIME IBAGUÉ.	99.69
IBAGUE	SOCIEDAD DE TERAPIAS DEL TOLIMA IPS LTDA	100.00
IBAGUE	INSTITUTO OFTALMOLOGICO DEL TOLIMA	100.00
IBAGUE	CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO S.A. CEDICAF S.A.	94.41
IBAGUE	IPS INTEGRAL SOMOS SALUD S.A.S.	98.04
IBAGUE	IPS ESPECIALIZADA S.A IBAGUÉ	99.97
IBAGUE	CLINICA NUESTRA SEDE IBAGUE	94.68
IBAGUE	PASSUS IPS TALLER PSICOMOTRIZ SAS	100.00
IBAGUE	AUDIOCOM IBAGUE	96.67
IBAGUE	SERVICIO CARDIOCRITICO DEL TOLIMA SAS	100.00
IBAGUE	CENDITER S.A.S	100.00
IBAGUE	REINTEGRAR SALUD IPS SAS	100.00
IBAGUE	HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.	94.21
IBAGUE	FUNDACION DE PROFESIONALES FUNDEPRO	93.81
IBAGUE	SANTA SOFIA IPS ESPINAL S.A.S.	99.28
IBAGUE	CLINICA TOLIMED IPS	100.00
IBAGUE	CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E.	95.77
MANIZALES	SEDE HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO	99.63
MANIZALES	CITOSALUD	99.58
MANIZALES	IPS UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	98.77
MANIZALES	ODONTOIMAGEN S.A.S	99.03
MANIZALES	INSTITUTO CALDENSE DE PATOLOGIA ICP SA	99.78
MANIZALES	ASOCIACION PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA	57.56
MANIZALES	CLINICA PSIQUIATRICA SAN JUAN DE DIOS	99.66
MANIZALES	CENTRO DE DIAGNOSTICO UROLOGICO S.A C.D.U.S.A	100.00
MANIZALES	DIAGNOSTIMED S.A.	0.00
MANIZALES	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A. UNIDAD RENAL CLINICA MANIZALES	98.92
MANIZALES	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL XIMENA GONZALEZ S.A.S	99.49
MANIZALES	CENTRO CARDIOVASCULAR DE CALDAS S.A.	99.21
MANIZALES	NEUROLOGIA INTEGRAL DE CALDAS S.A.S	98.33
MANIZALES	UNION DE CIRUJANOS S.A.S.	98.57
MANIZALES	AUDIOCOM MANIZALES	99.19
MANIZALES	MEINTEGRAL MANIZALES	98.81
MANIZALES	IPS ESPECIALIZADA MANIZALES	99.85
MANIZALES	FUNDACIÓN FEDEVIDA	100.00
MANIZALES	NEUMOVIDA CALDAS S.A.S	100.00
MONTERIA	PROFAMILIA MONTERIA	100.00

MONTERIA	UNIDAD RENAL MONTERIA	100.00
MONTERIA	INTERMEDIOS E.D LIMITADA	93.14
MONTERIA	CLINICA CENTRAL O.H.L. LTDA	96.77
MONTERIA	CENTRO CADIO INFANTIL IPS E.U.	100.00
MONTERIA	INSTITUTO DE MEDICINA NUCLEAR S.A	100.00
MONTERIA	SALUD TOTAL EPS S.A SINU CENTRO	99.36
MONTERIA	PROMOSALUD IPS T&E	99.56
MONTERIA	CENTRO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS MEDICAS S.A.S.	0.00
MONTERIA	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL NIÑOS FELICES IPS SAS	100.00
MONTERIA	OTORRINOLARINGOLOGOS ASOCIADOS DE CORDOBA S.A.S (OTOCOR)	98.59
MONTERIA	SANARTE MEDICINA ESPECIALIZADA SAS	100.00
MONTERIA	UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA MONTERÍA	100.00
MONTERIA	SALUD A SU HOGAR IPS S.A.S.	100.00
MONTERIA	CLINICA ODONTOLOGICA ESPECIALIZADA P&P S.A.S.	99.44
MONTERIA	SYMES IPS SAS	96.36
MONTERIA	CENTRO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS DR ABRAHAM GANEM IPS SAS	100.00
MONTERIA	SEDE PRINCIPAL	100.00
PEREIRA	FUNDACION ALEJANDRO LONDOÑO	91.44
PEREIRA	MEDISERVICIOS S.A.	99.43
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	100.00
PEREIRA	NEUROIMAGENES S.A.	91.52
PEREIRA	CLINICA OFTALMOLOGICA QUINDIO S.A.	99.84
PEREIRA	INSTITUTO ESPECIALIZADO EN SALUD MENTAL IMES	93.87
PEREIRA	MEDICOS RADIOLOGOS DEL QUINDIO SA	100.00
PEREIRA	GASTROSALUD LTDA INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS	83.02
PEREIRA	FENACORSOL	96.41
PEREIRA	CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO S.A. CEDICAF S.A.	98.18
PEREIRA	SPORT MEDICAL CENTER IPS GUSTAVO PORTELA SAS	98.11
PEREIRA	UNIDAD INTEGRAL DE SALUD ARMENIA	100.00
PEREIRA	ORAL GROUP S.A.S	98.45
PEREIRA	CENTRO DE TERAPIAS INTEGRALES REHABILITAR S.A.S	75.80
PEREIRA	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO ARMENIA SEDE NORTE	100.00
PEREIRA	CLINICA CENTRAL DEL QUINDIO SAS	99.71
PEREIRA	CLINICA FAMILIARISTA GUADALUPE	94.88
PEREIRA	IMÁGENES DIAGNOSTICAS S.A	98.99
PEREIRA	RIESGO DE FRACTURA S.A. CAYRE IPS	98.49
PEREIRA	CLINICA RISARALDA	100.00
PEREIRA	CLINICA VER BIEN S.A	91.89
PEREIRA	CLINICA LOS ROSALES S.A	90.64
PEREIRA	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE SA	98.81
PEREIRA	PROFAMILIA PEREIRA	99.42
PEREIRA	SALUD TOTAL EPS S S.A PINARES	98.67
PEREIRA	LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL RISARALDA	98.94
PEREIRA	CALCULASER S.A	100.00
PEREIRA	DUQUE URREA LTDA	96.81
PEREIRA	RESPIREMOS UNIDAD DE NEUMOLOGIA Y ENDOSCOPIA RESPIRATORIA DEL EJE CAFETERO S.A	98.82
PEREIRA	TECNOVIDA DIAGNOSTICO POR IMAGENES S.A.S.	100.00
PEREIRA	PEREIRA	100.00
PEREIRA	CLINICA SAN RAFAEL	100.00
PEREIRA	AUDIOCOM PEREIRA	100.00
PEREIRA	CARDIOSALUD EJE CAFETERO SEDE CIRCUNVALAR	100.00
PEREIRA	IPS ESPECIALIZADA PEREIRA	100.00
PEREIRA	ENDO DIGESTIVOS SAS	98.21

PEREIRA	PERINATAL CARE SAS	100.00
PEREIRA	SEDE PEREIRA COLCAN	98.81
PEREIRA	CARDIOPULMONAR S.A.S.	98.78
PEREIRA	GASTROKIDS S.A.S	94.27
PEREIRA	CLINICA ESTUDIOS OFTALMOLOGICOS CENTRO DE CIRUGIA LASER	98.85
PEREIRA	CARDIOLOGIA SAS	94.31
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO LA VIRGINIA	0.00
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SANTA ROSA DE CABAL	0.00
SANTA MARTA	CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA	100.00
SANTA MARTA	UNIDAD MEDICA RADIOLOGICA DEL CARMEN	86.33
SANTA MARTA	DAVITA RIOHACHA	100.00
SANTA MARTA	FUNDACION SANAR KINESIS	100.00
SANTA MARTA	CITOPAT DE LA COSTA LTDA	99.14
SANTA MARTA	LABORATORIO CLÍNICO MARTINEZ E.U	86.73
SANTA MARTA	CENTRO CARDIOVASCULAR DEL MAGDALENA S.A	99.73
SANTA MARTA	LITOPRADO SAS	96.86
SANTA MARTA	ASOCIACION PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA	100.00
SANTA MARTA	SALUD TOTAL EPS S S.A QUINTA AVENIDA	100.00
SANTA MARTA	DENSIMAG LTDA	67.79
SANTA MARTA	CLINICA LA MILAGROSA S.A	96.87
SANTA MARTA	FUNDACION SANTA MARTA POR EL NIÑO	84.07
SANTA MARTA	SOCIEDAD MEDICA DE SANTA MARTA LTDA. CLINICA EL PRADO	97.04
SANTA MARTA	CENTRAL QUIRURGICA SURGIFAST S.A.	98.53
SANTA MARTA	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA SA UNIDAD RENAL SANTA MARTA	99.58
SANTA MARTA	INSTITUTO PARA EL CUIDADO RESPIRATORIO	98.45
SANTA MARTA	AUDIOCOM SANTA MARTA	99.28
SANTA MARTA	UROLOGIA LTDA	100.00
SANTA MARTA	ADM IPS	90.10
SANTA MARTA	IPS MI PIEL S.A.S	99.50
SANTA MARTA	IPS ESPECIALIZADA SANTA MARTA	89.58
SANTA MARTA	SINERGIA SALUD ATENCÓN BASICA LIBERTADOR	100.00
SANTA MARTA	REHABILITAMOS IPS SAS	100.00
SANTA MARTA	FUNDACION POLICLINICA CIENAGA	0.00
SANTA MARTA	CENTRO INTEGRAL DE REHABIITACION CIENAGA LTDA	99.66
VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	100.00
VALLEDUPAR	CLINICA DEL CESAR S.A.	100.00
VALLEDUPAR	SOCIEDAD DE ONCOLOGIA Y HEMATOLOGIA DEL CESAR LTDA	98.57
VALLEDUPAR	CENTRAL DE PATOLOGIA DEL CESAR LTDA	92.83
VALLEDUPAR	CLINICA MEDICOS SA	91.05
VALLEDUPAR	CENTRO REGIONAL DE ONCOLOGIA SAS	89.86
VALLEDUPAR	RADIOLOGIA E IMAGENES SAS	100.00
VALLEDUPAR	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A. UNIDAD RENAL DE VALLEDUPAR	98.67
VALLEDUPAR	GASTRO CESAR LTDA.	100.00
VALLEDUPAR	MAXILODENT SAS	98.20
VALLEDUPAR	CENTRO DE RADIOLOGIA ELISA CLARA R.F S.A.S	99.90
VALLEDUPAR	AUDIOCOM VALLEDUPAR	94.74
VALLEDUPAR	CIMCE	97.10
VALLEDUPAR	LABORATORIO CLINICO PASTEUR SEDE SAN JOSE	100.00
VALLEDUPAR	CONSULTORIO DR. OCTAVIO MANJARREZ MISSATH	93.89
VALLEDUPAR	ASOCIACION CESARENCE DE NEUROCIRUGIA ACEN SAS	100.00
VALLEDUPAR	UNIDAD MATERNO FETAL DEL CARIBE UMAFEC S.A.S.	0.00
VALLEDUPAR	CENTRO DE NEURODESARROLLO LA ESPERANZA ASTRID MAURY	100.00
VALLEDUPAR	UNIDAD DE GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA DEL CESAR	0.00

VALLEDUPAR	INTEGRAL MEDICAL CENTER DEL CARIBE S.A.S INTECE S.A.S	100.00
VALLEDUPAR	CENTRO ORTOPEDICO DEL CESAR S.A.S	100.00
VALLEDUPAR	CENTRO DERMATOLOGICO INTEGRAL DRA. SABELYS MORALES C.	98.27
VALLEDUPAR	CENTRO DE REHABILITACIÓN Y ELECTRODIAGNOSTICO S.A.S	99.23
VALLEDUPAR	PAMA CENTER	99.71
VALLEDUPAR	CARDIOLOGIA FAMILIAR CARFAM	100.00
VALLEDUPAR	NEUMOCESAR	100.00
VALLEDUPAR	IPS MARIBAU	98.46
VALLEDUPAR	CLINICA MARYBAU LA LOMA LTDA	85.84
VALLEDUPAR	CARBOSALUD S.A.S	0.00
VALLEDUPAR	HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES	100.00
VILLAVICENCIO	UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S	95.50
VILLAVICENCIO	CLINICA CENTAUROS I.P.S.	99.31
VILLAVICENCIO	CENTRO DE IMAGENES MEDICAS ECOGRAFIAS DEL LLANO	97.06
VILLAVICENCIO	MEDICINA NUCLEAR DIAGNOSTICA	92.73
VILLAVICENCIO	RX AYUDAS DIAGNOSTICAS EN ODONTOLOGIA E.U.	92.41
VILLAVICENCIO	CENTRO OFTALMOLOGICO DEL LLANO	100.00
VILLAVICENCIO	REHABILITACION MEDICA INTEGRAL LTDA	100.00
VILLAVICENCIO	UNIDADES MOVILES DE SALUD MOVISALUD Y CIA LTDA	99.48
VILLAVICENCIO	CLINICENTRO DE REHABILITACION CARDIACA Y PULMONAR LTDA	95.86
VILLAVICENCIO	SALUD LLANOS IPS	64.86
VILLAVICENCIO	INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL EBENEZER	100.00
VILLAVICENCIO	CLÍNICA CARDIOVASCULAR	87.34
VILLAVICENCIO	AUDIOCOM VILLAVICENCIO	100.00
VILLAVICENCIO	PROSEGUIR VILLAVICENCIO	100.00
VILLAVICENCIO	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS ESE	0.00
VILLAVICENCIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL DE EL DORADO	0.00
VILLAVICENCIO	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD SERVIMEDICOS LIMITADA CLINICA SERVIMEDICOS GRANADA	93.41
VILLAVICENCIO	HOSPITAL PRIMER NIVEL DE GUAMAL	0.00
VILLAVICENCIO	HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ ESE	100.00
VILLAVICENCIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN CARLOS DE GUAROA	94.29

**PROPORCIÓN DE USUARIOS QUE RECOMENDARÍA SU IPS A FAMILIARES Y AMIGOS**

**MEDIA NACIONAL: 97.14**

**ESTÁNDAR: 80%**

<b>SUCURSAL</b>	<b>NOMBRE DE LA IPS</b>	<b>INDICADOR</b>
BARRANQUILLA	BERBOJ SALUD LIMITADA	0.00
BOGOTA	SERVICIOS MEDICOS YUNIS TURBAY Y CIA S EN C	0.00
BOGOTA	CLINICA RETORNAR	100.00
BOGOTA	GUTMEDICA ALMIRANTE	99.72
BOGOTA	FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION E INFORMACION EN DEFICIENCIAS AUDITIVAS CINDA""	100.00
BOGOTA	SOCIEDAD PEDIATRICA DE LOS ANDES S.A.S SPLA S.A.S	98.62
BOGOTA	CENTRO DE ENFERMEDADES MAMARIAS LTDA	0.00
BOGOTA	FUNDACION LIGA CENTRAL CONTRA LA EPILEPSIA	100.00
BOGOTA	IDIME S.A SEDE LAGO	100.00
BOGOTA	NUEVA CLINICA MAGDALENA	99.70
BOGOTA	ASOCIACION DE AMIGOS CONTRA EL CANCER PROSEGUIR	0.00
BOGOTA	FOTOTERAPIA BOJANINI Y LOPEZ S.A.S	0.00
BOGOTA	UROBOSQUE S.A	100.00
BOGOTA	FUNDACION OFTALMOLOGICA NACIONAL	0.00
BOGOTA	FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS	0.00
BOGOTA	RESONANCIA Y TAC DEL COUNTRY	99.10
BOGOTA	FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA	90.86
BOGOTA	FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	0.00

BOGOTA	SEDE PRINCIPAL COLCAN	98.10
BOGOTA	CLINICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	100.00
BOGOTA	DINAMICA IPS CALLE 49	98.94
BOGOTA	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.00
BOGOTA	FUNDACION ABOOD SHAI0	0.00
BOGOTA	CLINICA ODONTOLOGICA PROTECCION ORAL	99.46
BOGOTA	ENFETER SA	99.21
BOGOTA	INSTITUTO DE REFERENCIA ANDINO S.A.S	0.00
BOGOTA	INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO CLINICA MONTSERRAT	0.00
BOGOTA	CLINICA NUEVA	0.00
BOGOTA	CLINICA VASCULAR NAVARRA S.A. / CLINICA NAVARRA	98.42
BOGOTA	HOME SALUD SAS	97.72
BOGOTA	CLINICA LA CAROLINA S.A.	0.00
BOGOTA	CLINICA DE LA MUJER	0.00
BOGOTA	CLINICA INFANTIL COLSUBSIDIO	99.14
BOGOTA	INSTITUTO DE ORTOPEDIA INFANTIL ROOSEVELT	100.00
BOGOTA	HORUS PRINCIPAL	100.00
BOGOTA	SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ HOSPITAL DE SAN JOSÉ	0.00
BOGOTA	CLINICA AVELLANEDA HERNANDEZ S.A.S.	100.00
BOGOTA	CENTRO DE INVESTIGACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO LIMITADA GRUPO CISNE LTDA	0.00
BOGOTA	ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA	100.00
BOGOTA	CENTRO DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CLINICA SAN DIEGO CIOSAD S.A.S	0.00
BOGOTA	CLINICA JUAN N CORPAS LTDA	100.00
BOGOTA	FUNDACION CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	98.01
BOGOTA	FUNDACION CLINICA HOSPITAL JUAN N CORPAS Y CENTROS ASISTENCIALES AFINES	0.00
BOGOTA	CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA	98.27
BOGOTA	CLINICA DE MARLY	0.00
BOGOTA	LABORATORIO DE ORTESIS Y PROTESIS GILETE Y CIA. LIMITADA	97.43
BOGOTA	VIRREY SOLIS I.P.S S.A. AMERICAS	96.79
BOGOTA	CLINICA DEL COUNTRY IPS	0.00
BOGOTA	LASER CENTER S.A	100.00
BOGOTA	UNIDAD RENAL HOSPITAL SAN JOSE	100.00
BOGOTA	FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA	100.00
BOGOTA	AMBULANCIAS Y SERVICIOS MEDICOS S A	92.00
BOGOTA	SAN LUIS UNIDAD DE CRONICOS Y PALIATIVOS SAS	100.00
BOGOTA	SERVICIOS ADOM SAS SIGLA ADOM SALUD DOMICILIARIA	0.00
BOGOTA	LINEA MEDICA DE AMBULANCIAS S.A.S.	99.26
BOGOTA	LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA S.A.S	98.28
BOGOTA	CENTRO DE CONTROL DE CÁNCER LTDA	0.00
BOGOTA	COLOMBIANA DE TRASPLANTES SEDE PRINCIPAL	0.00
BOGOTA	CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S.A.	0.00
BOGOTA	OPTICA UNIVER AMERICAS	100.00
BOGOTA	LINDE COLOMBIA AGENCIA REMEO CENTER BOGOTA	0.00
BOGOTA	IINOVAR SALUD SAS	0.00
BOGOTA	DENTOLASER GALERIAS	99.32
BOGOTA	AUDIOCOM BOGOTA	0.00
BOGOTA	HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE	97.25
BOGOTA	BIOMOLECULAR DIAGNOSTICA S.A.S	100.00
BOGOTA	ASISFARMA INSTITUTO MEDICO BOGOTA	98.84
BOGOTA	IPS ACCION SALUD S.A.S.	98.31
BOGOTA	PROGRAMA MADRE CANGURO INTEGRAL	100.00
BOGOTA	UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO SANTA LUCIA SAS	90.14
BOGOTA	FUNDACION SUEÑO VIGILIA COLOMBIANA FUNDASUVICOL	0.00

BOGOTA	COLCHARTER IPS SAS	100.00
BOGOTA	INSTITUTO DEL CORAZON DE BOGOTA	97.80
BOGOTA	CENTRO AUDIOLOGICO ESPECIALIZADO C.A.E	99.80
BOGOTA	IPS ESPECIALIZADA AUTOPISTA NORTE	0.00
BOGOTA	PASSUS IPS TALLER PSICOMOTRIZ SAS CEDRITOS I	0.00
BOGOTA	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.CRYOGAS S.A	100.00
BOGOTA	GLOBAL SERVICE AVIATION S.A.S GSA SAS	100.00
BOGOTA	INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL SAS	0.00
BOGOTA	SALUD ACTIVA MEDICINA ANTIHOMOTOXICA SAS	94.20
BOGOTA	ILANS INSTITUTO LATINOAMERICANO DE NEUROLOGÍA Y SISTEMA NERVIOSO	100.00
BOGOTA	UNIDAD INTEGRAL EN SALUD BOGOTA	0.00
BOGOTA	GENCELL PHARMA S.A.S.	0.00
BOGOTA	UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS PRESENTES S.A.S	96.11
BOGOTA	CLINICA LOS NOGALES SAS	94.80
BOGOTA	MAPLE RESPIRATORY IPS BOGOTA	0.00
BOGOTA	RED MEDICA IPS SAS	100.00
BOGOTA	NATIONAL CLINICS CENTENARIO SAS	0.00
BOGOTA	HOSPITAL UNIVERSITARIO NACIONAL DE COLOMBIA	0.00
BOGOTA	OXYMASTER S. A.	0.00
BOGOTA	INNOVAGENOMICS COLOMBIA SAS	0.00
BOGOTA	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SANTA CLARA	0.00
BOGOTA	ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA TUNJA	100.00
BOGOTA	MEDIAGNOSTICA SEDE 1	99.46
BOGOTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	98.00
BOGOTA	CENTRO DE ATENCION REINA MARIA	0.00
BOGOTA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA	100.00
BOGOTA	CLINICA CHIA S.A	98.86
BOGOTA	LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA SEDE CHIA	0.00
BOGOTA	SABER VIVIR SABANA SAS	99.39
BOGOTA	SEDE CHIA COLCAN	0.00
BOGOTA	IPS PSICOTERAPEUTICO Y REEDUCATIVO SAN RAFAEL SAS / IPS P R SAN RAFAEL SAS	0.00
BOGOTA	SINERGIA SALUD ATENCION BASICA CHIA	0.00
BOGOTA	CLINICA SANTA ANA S.A.S	97.41
BOGOTA	EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S	0.00
BOGOTA	CLINICA CEDIMEC S.A.S.	96.29
BOGOTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	88.80
BOGOTA	SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA NUESTRA SEÑORA DE BELEN DE FUSAGASUGA LIMITADA	0.00
BOGOTA	SOCIEDAD MEDICA DE ESPECIALISTAS DIAGNOSTICO E IMAGENOLOGIA MEDSALUD LIMITADA	0.00
BOGOTA	CIUDADELA FUNDACION LA LUZ	77.99
BOGOTA	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO MULTIASISTIR	0.00
BOGOTA	AMI PALLIUM COLOMBIA S.A.S.	0.00
BOGOTA	SOCIEDAD DE ESPECIALISTAS DE GIRARDOT	0.00
BOGOTA	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO GIRARDOT	99.61
BOGOTA	SALUD TOTAL EPS S S.A UUBC GRANADA	0.00
BOGOTA	SERVIODONTO SERVICIOS ODONTOLOGICOS ESPECIALIZADOS	0.00
BOGOTA	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A. UNIDAD RENAL GIRARDOT	100.00
BOGOTA	AUDIOCOM GIRARDOT	0.00
BOGOTA	SERVICIOS MEDICOS VITAL HEALTH S.A.S	0.00
BOGOTA	IPS DE LAS AMÉRICAS SAS	99.16
BOGOTA	UNIDAD OFTALMOLOGICA DE ALTA TECNOLOGIA S.A.S	99.59

BOGOTA	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	98.61
BOGOTA	UNIDAD MEDICO QUIRURGICO SAN LUIS	0.00
BOGOTA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE TABIO	97.05
BOGOTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	0.00
BOGOTA	SEDE NUEVA EPS	97.80
BOGOTA	VIRREY SOLIS IPS.S.A. ZIPAQUIRA	0.00
BOGOTA	BIENESTAR Y SALUD IPS SAS	0.00
BOGOTA	IPS ARCASALUD SAS	100.00
BUCARAMANGA	CENTRO DE DIAGNOSTICO Y CIRUGIA OCULAR CEDCO S.A.S	0.00
BUCARAMANGA	CLINICA SAN PABLO SA	0.00
BUCARAMANGA	GAMANUCLEAR LTDA	100.00
BUCARAMANGA	IMÁGENES DIAGNOSTICAS SAS	100.00
BUCARAMANGA	AUDIOMIC S.A.S.	99.44
BUCARAMANGA	CATME S.A.S.	100.00
BUCARAMANGA	CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS SA	99.95
BUCARAMANGA	CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S.A.	98.78
BUCARAMANGA	ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO	98.09
BUCARAMANGA	CLINICA DE ESTERILIZACION Y CURACIONES CEKURA LTDA	0.00
BUCARAMANGA	CLINICA CHICAMOCHA SA	0.00
BUCARAMANGA	SALUD TOTAL EPS S S.A UAB CABECERA	73.78
BUCARAMANGA	PROFAMILIA	96.93
BUCARAMANGA	AUDIOMEDICA S.A.S.	100.00
BUCARAMANGA	CORPORACION PARA LA ATENCION Y EL DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES "MILAGROZ"	100.00
BUCARAMANGA	SERVICLINICOS DROMEDICA S.A.	100.00
BUCARAMANGA	RVG I.P.S. SAS SEDE PRINCIPAL Y ADMINISTRATIVA	99.63
BUCARAMANGA	UROMEDICA LTDA	100.00
BUCARAMANGA	RADIOLOGOS EL PARQUE IPS S.A.S	0.00
BUCARAMANGA	INSTITUTO MEDICO OFTALMOLOGICO DE COLOMBIA LTDA	100.00
BUCARAMANGA	SEDE PRINCIPAL	100.00
BUCARAMANGA	PROTEGER MEDICA LTDA	100.00
BUCARAMANGA	AMBULANCIA RESCATE 467 SAS	100.00
BUCARAMANGA	UNIDAD DE HEMATOLOGIA Y ONCOLOGIA DE SANTANDER UNIDHOS	0.00
BUCARAMANGA	INSTITUTO DE GASTROENTEROLOGIA Y HEPATOLOGIA DEL ORIENTE S.A.S	100.00
BUCARAMANGA	AUDIOCOM BUCARAMANGA	0.00
BUCARAMANGA	LÍNEAS HOSPITALARIAS	0.00
BUCARAMANGA	IPS ESPECIALIZADA BUCARAMANGA	0.00
BUCARAMANGA	INSTITUTO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO DE LA TECNOLOGIA EN LA SALUD " ILDETECSA"	90.79
BUCARAMANGA	UNIDAD DE GASTROENTEROLOGÍA, NUTRICIÓN Y ENDOSCOPIA PEDIATRICA SAS	0.00
BUCARAMANGA	CLINICA SAN JOSE S.A.S	100.00
BUCARAMANGA	UNIDAD CLINICA SAN NICOLAS LIMITADA	100.00
BUCARAMANGA	ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA	98.36
BUCARAMANGA	MEDICAL CENTER SAS	95.00
BUCARAMANGA	ESE CLINICA GUANE	0.00
BUCARAMANGA	CLÍNICA GIRÓN ESE	0.00
BUCARAMANGA	HOSPITAL SAN RAFAEL DE MATANZA	0.00
BUCARAMANGA	CLINICA PIEDECUESTA S.A.	97.83
BUCARAMANGA	HOSPITAL INTERNACIONAL DE COLOMBIA	100.00
BUCARAMANGA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO RIONEGRO SANTANDER	0.00
BUCARAMANGA	CENTRO CLINICO CARVAJAL LTDA	85.57
BUCARAMANGA	E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES	87.50
BUCARAMANGA	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN GIL	0.00
CALI	DINAMICA IPS TEQUENDAMA	90.08

CALI	RAYOS X DE OCCIDENTE	0.00
CALI	NEUROFIC LTDA CENTRO DE NEUROFISIOLOGIA CLINICA	86.50
CALI	GRUPO MEDICO ESPECIALIZADO AIREC	99.45
CALI	GAMANUCLEAR LTDA	98.67
CALI	DIME CLINICA NEUROCARDIOVASCULAR S.A.	0.00
CALI	CLINICA DE LA VISION DEL VALLE	99.93
CALI	FUNDACIÓN UNIÓN PARA EL CONTROL DEL CÁNCER UNICÁNCER	92.86
CALI	CASA MADRE CANGURO ALFA S.A. NEUROKIDS	100.00
CALI	ANGIOGRAFIA DE OCCIDENTE LTDA	0.00
CALI	GAR LTDA	100.00
CALI	FUNDACION IDEAL PARA LA REHABILITACION INTEGRAL "JULIO H CALONJE"	100.00
CALI	CENTRO MEDICO IMBANACO CMI	98.43
CALI	CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	99.90
CALI	E.S.E. HOSPITAL CARLOS CARMONA MONTOYA IPS	0.00
CALI	FUNDACION CLINICA INFANTIL CLUB NOEL	0.00
CALI	CLINICA NUESTRA	0.00
CALI	HUBERT RUIZ OPTICA LTDA	98.18
CALI	FUNDACION VALLE DEL LILI	100.00
CALI	RIESGO DE FRACTURA S.A.	0.00
CALI	CLINICA DE OCCIDENTE	0.00
CALI	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	0.00
CALI	CLINICA VERSALLES S.A.	97.15
CALI	ENDOCIRUJANOS LTDA	99.81
CALI	CORPORACION CENTRO INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO E INVESTIGACIONES MEDICAS CIDEIM	97.51
CALI	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A UNIDAD RENAL IMBANACO	100.00
CALI	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	93.79
CALI	ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA " PROFAMILIA CALI"	94.25
CALI	FUNDACIÓN SALUVITÉ	0.00
CALI	INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS Y SORDOS DEL VALLE DEL CAUCA	0.00
CALI	HEMATO ONCOLOGOS S.A INSTITUTO DE ONCOLOGIA	100.00
CALI	LUNGAVITA S.A.	93.76
CALI	CICLO VITAL COLOMBIA LIMITADA	89.47
CALI	MEDICA COLOMBIA	0.00
CALI	AUDIOVIDA	97.92
CALI	SISANAR S.A.	0.00
CALI	LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO NOHEMY CRUZ GOMEZ E.U.	100.00
CALI	FUNDACION CENTRO TERAPEUTICO IMPRONTA IPS	92.01
CALI	MEJORAR EN CASA LTDA	100.00
CALI	AUDIOCOM CALI	100.00
CALI	M Y L MEDICAL PASS. DENTAL CLINIC LTDA.	98.73
CALI	NEUROLOGOS DE OCCIDENTE	98.61
CALI	IPS ESPECIALIZADA SAN FERNANDO	100.00
CALI	COSMEPLASTICA SA	74.30
CALI	CENTRO MEDICO TEQUENDAMA IPS SAS	97.63
CALI	FUNDACION REINA ISABEL	75.30
CALI	UNIDAD INTEGRAL EN SALUD UNICENTRO CALI	99.62
CALI	REHABILITARTE EN CASA	0.00
CALI	GRUPO OPERADOR CLÍNICO HOSPITALARIO POR OUTSOURCING S.A.S. G OCHO S.A.S	100.00
CALI	SEDE CALI COLCAN	100.00
CALI	UNIDAD QUIRURGICA CALIDA SAS	100.00

CALI	GRUPO MENTESANA S.A.S.	100.00
CALI	NEUROCLINICA INTEGRAL SAS	0.00
CALI	E.S.E. HOSPITAL LOCAL CANDELARIA VALLE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	99.14
CALI	E.S.E. HOSPITAL BENJAMIN BARNEY GASCA	0.00
CALI	CENTRO MEDICO JAMUNDI	0.00
CALI	E.S.E. HOSPITAL PILOTO JAMUNDI EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.00
CALI	CLINICA PALMIRA S.A.	100.00
CALI	REHABILITACIÓN FÍSICA INTEGRAL IPS EU	100.00
CALI	CONCEPTOS ODONTOLOGICOS DE AVANZADA	98.12
CALI	CLINICA PALMA REAL	100.00
CALI	E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	100.00
CALI	E.S.E. HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA	97.17
CALI	SUMEDICA IPS	0.00
CARTAGENA	LITOTRICIA S.A.	97.44
CARTAGENA	CLINICA CARTAGENA DEL MAR S.A.S	92.21
CARTAGENA	CLINICA OFTALMOLOGICA DE CARTAGENA	0.00
CARTAGENA	CLINICA MEDIHELP SERVICES	0.00
CARTAGENA	CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR DEL CARIBE	0.00
CARTAGENA	CLINICA RESPIRATORIA Y DE ALERGIAS LTDA	100.00
CARTAGENA	INSTITUTO DE REHABILITACION INTEGRAL DE CARTAGENA LTDA REHABILITAR	95.05
CARTAGENA	CENTRO OPTICA LEMUS FARAH	100.00
CARTAGENA	SANTA CRUZ DE BOCAGRANDE, CLINICA DE ESPECIALIDADES DE LA MUJER	0.00
CARTAGENA	CENTRO DE CIRUGIA LASER OCULAR	99.20
CARTAGENA	CENTRO RADIO ONCOLOGICO DEL CARIBE S.A.S.	0.00
CARTAGENA	CONGREGACIÓN DE HERMANAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA AUXILIADORA, PROVINCIA MARÍA AUXILIADORA	100.00
CARTAGENA	CLINICA BLAS DE LEZO S.A.	96.78
CARTAGENA	IPS CENTRO MEDICO COMFAMILIAR	98.57
CARTAGENA	PROFAMILIA	93.51
CARTAGENA	SALUD TOTAL EPS S S.A PIE DEL CERRO	96.03
CARTAGENA	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A UNIDAD RENAL CARTAGENA LA PLAZUELA	100.00
CARTAGENA	CEMIC CLINICA DE SALUD MENTAL	100.00
CARTAGENA	HOSPITAL INFANTIL NAPOLEON FRANCO PAREJA	98.64
CARTAGENA	NEURODINAMIA S.A	99.65
CARTAGENA	SOTO GONZALEZ LANFONT Y CIA LTDA	96.91
CARTAGENA	IMÁGENES Y RADIOLOGIA	100.00
CARTAGENA	UNIDAD DE PATOLOGIA CLINICA S.A.S	0.00
CARTAGENA	CENTRO MEDICO BUENOS AIRES SAS	99.77
CARTAGENA	DENTISTETIC LTDA	88.74
CARTAGENA	GESTION SALUD AMBERES	100.00
CARTAGENA	CENTRO DE MOVIMIENTO EJERCICIO Y REHABILITACIÓN S.A.S. CMOVER	0.00
CARTAGENA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	0.00
CARTAGENA	ESTRIOS SAS	100.00
CARTAGENA	FUNDACION UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DOÑA PILAR	100.00
CARTAGENA	CLINICA GENERAL DEL CARIBE S.A.	100.00
CARTAGENA	FUNDACION CENTRO COLOMBIANO DE EPILEPSIA Y ENFERMEDADES NEUROLOGICAS	0.00
CARTAGENA	PROMOTORA BOCAGRANDE S.A "PROBOCA S.A"	100.00
CARTAGENA	AUDIOCOM CARTAGENA	0.00
CARTAGENA	SOCIEDAD SAN JOSE DE TORICES S.A	0.00
CARTAGENA	LABORATORIO CLINICO SANTA LUCIA	0.00
CARTAGENA	GASTROLAP S.A.S.	0.00

CARTAGENA	CLINICA NUESTRA SEDE CARTAGENA	0.00
CARTAGENA	IPS ESPECIALIZADA CARTAGENA	98.50
CARTAGENA	MEDICOS Y AUDITORES ASISTENCIA DOMICILIARIA SAS	99.39
CARTAGENA	CLINICA LA MISERICORDIA	100.00
CARTAGENA	HOM HOSTAL	100.00
CARTAGENA	DUETICA SAS	0.00
CARTAGENA	GASTROPACK S.A.S	0.00
CARTAGENA	PRINCIPAL	100.00
CARTAGENA	SEDE CARTAGENA COLCAN	100.00
CARTAGENA	CENTRO DE DIAGNOSTICO SALUD SOCIAL IPS LTDA	0.00
CARTAGENA	SALUD TOTAL EPS S S.A TURBACO	0.00
IBAGUE	OSTEOPOR LTDA	98.37
IBAGUE	ONCOMEDIC LIMITADA	90.91
IBAGUE	CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR DEL TOLIMA LTDA	98.80
IBAGUE	INSTIT DE REHABILIT DEL TOL IDEAL	99.69
IBAGUE	LABORATORIO CLINICO CENTRAL LTDA	0.00
IBAGUE	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	96.67
IBAGUE	CLÍNICA LOS REMANSOS INSTITUTO TOLIMENSE DE SALUD MENTAL SAS	100.00
IBAGUE	PROMOVER SAS	98.43
IBAGUE	SALUD TOTAL EPS S S.A. CADIZ	100.00
IBAGUE	ASOCIACION PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA	98.44
IBAGUE	SOCIEDAD MÉDICOQUIRÚRGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANÓNIMA Y/O CLÍNICA TOLIMA S.A.	100.00
IBAGUE	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE SERVICIOS UROLOGICOS DEL TOLIMA C.T.A. UROTOL	0.00
IBAGUE	IDIME IBAGUÉ.	99.85
IBAGUE	SOCIEDAD DE TERAPIAS DEL TOLIMA IPS LTDA	99.29
IBAGUE	INSTITUTO OFTALMOLOGICO DEL TOLIMA	100.00
IBAGUE	CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO S.A. CEDICAF S.A.	98.53
IBAGUE	UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA S.A.	0.00
IBAGUE	SEDE IBAGUE COLCAN	0.00
IBAGUE	IPS INTEGRAL SOMOS SALUD S.A.S.	99.00
IBAGUE	PULSAR UNIDAD DE REHABILITACION CARDIO PULMONAR E.U.	0.00
IBAGUE	IPS ESPECIALIZADA S.A IBAGUÉ	100.00
IBAGUE	NEUROCONEXION	0.00
IBAGUE	CLINICA NUESTRA SEDE IBAGUE	97.01
IBAGUE	PASSUS IPS TALLER PSICOMOTRIZ SAS	100.00
IBAGUE	AUDIOCOM IBAGUE	100.00
IBAGUE	SERVICIO CARDIOCRITICO DEL TOLIMA SAS	0.00
IBAGUE	CENDITER S.A.S	100.00
IBAGUE	UNIDAD DE ATENCION AMBULATORIA IBAGUE	0.00
IBAGUE	CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA S.A.S.	0.00
IBAGUE	REINTEGRAR SALUD IPS SAS	100.00
IBAGUE	HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.	97.84
IBAGUE	FUNDACION DE PROFESIONALES FUNDEPRO	100.00
IBAGUE	SANTA SOFIA IPS ESPINAL S.A.S.	100.00
IBAGUE	CLINICA TOLIMED IPS	100.00
IBAGUE	CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E.	96.57
MANIZALES	SEDE HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO	100.00
MANIZALES	CITOSALUD	99.58
MANIZALES	IPS UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	98.97
MANIZALES	SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD	0.00
MANIZALES	ODONTOIMAGEN S.A.S	100.00
MANIZALES	CLINICA SANTILLANA	0.00
MANIZALES	LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA	0.00

MANIZALES	INSTITUTO CALDENSE DE PATOLOGIA ICP SA	100.00
MANIZALES	CLINICA VERSALLES S.A	0.00
MANIZALES	SALUD TOTAL EPS S SA UUBC VERSALLES	0.00
MANIZALES	ASOCIACION PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA	97.02
MANIZALES	CLINICA PSIQUIATRICA SAN JUAN DE DIOS	98.98
MANIZALES	CENTRO DE DIAGNOSTICO UROLOGICO S.A C.D.U.S.A	100.00
MANIZALES	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS CONFA SALUD SEDE LA 50	0.00
MANIZALES	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S.	0.00
MANIZALES	CENTRO VISUAL MODERNO	0.00
MANIZALES	DIAGNOSTIMED S.A.	0.00
MANIZALES	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A. UNIDAD RENAL CLINICA MANIZALES	99.46
MANIZALES	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A SEDE FUNDADORES MANIZALES	0.00
MANIZALES	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL XIMENA GONZALEZ S.A.S	98.80
MANIZALES	CENTRO CARDIOVASCULAR DE CALDAS S.A.	99.13
MANIZALES	CENTRO CARDIOLOGICO TODO POR EL CORAZON SAS	0.00
MANIZALES	NEUROLOGIA INTEGRAL DE CALDAS S.A.S	100.00
MANIZALES	GAMANUCLEAR LTDA NO 7	0.00
MANIZALES	UNION DE CIRUJANOS S.A.S.	100.00
MANIZALES	AUDIOCOM MANIZALES	98.37
MANIZALES	MEINTEGRAL MANIZALES	99.40
MANIZALES	IPS ESPECIALIZADA MANIZALES	99.81
MANIZALES	FUNDACION FUNPAZ	0.00
MANIZALES	UPREC UNIDAD DE PREVENCION CLINICA MANIZALES	0.00
MANIZALES	FUNDACIÓN FEDEVIDA	100.00
MANIZALES	IMAGENES DIAGNOSTICAS PARQUE MEDICO SAS	0.00
MANIZALES	NEUMOVIDA CALDAS S.A.S	100.00
MANIZALES	ESE HOSPITAL SAN MARCOS	96.02
MANIZALES	JULIO ENRIQUE RAMIREZ EU	0.00
MANIZALES	CENTRO MEDICO EL PARQUE	0.00
MONTERIA	CLINICA ZAYMA	0.00
MONTERIA	AMBULATORIOS LIMITADA	0.00
MONTERIA	TERAPIAS INTEGRALES LTDA	0.00
MONTERIA	PROFAMILIA MONTERIA	100.00
MONTERIA	UNIDAD RENAL MONTERIA	100.00
MONTERIA	PSIQUIATRAS ASOCIADOS. I.P.S LTDA	0.00
MONTERIA	CITEN LTDA	0.00
MONTERIA	ONCOMEDICA S.A	0.00
MONTERIA	DIAC LTDA	0.00
MONTERIA	INTERMEDIOS E.D LIMITADA	91.88
MONTERIA	CLINICA CENTRAL O.H.L. LTDA	100.00
MONTERIA	CENTRO CADIO INFANTIL IPS E.U.	100.00
MONTERIA	INSTITUTO DE MEDICINA NUCLEAR S.A	98.20
MONTERIA	SALUD TOTAL EPS S.A SINU CENTRO	99.84
MONTERIA	PROMOSALUD IPS T&E	99.94
MONTERIA	UROCLINICA DE CORDOBA SAS	0.00
MONTERIA	SALUD CORDOBA IPS	0.00
MONTERIA	CENTRO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS MEDICAS S.A.S.	0.00
MONTERIA	BERNARDO ESPINOSA G.& MARTHA SANDOVAL DE ESPINOSA S.A.S	0.00
MONTERIA	AUDIOCOM MONTERIA	0.00
MONTERIA	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL NIÑOS FELICES IPS SAS	100.00
MONTERIA	INSTITUTO NEUMOLOGICO DE CORDOBA	0.00
MONTERIA	OTORRINOLARINGOLOGOS ASOCIADOS DE CORDOBA S.A.S (OTOCOR)	98.59
MONTERIA	SANARTE MEDICINA ESPECIALIZADA SAS	100.00

MONTERIA	UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA MONTERÍA	100.00
MONTERIA	LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO HUMALIB SAS	0.00
MONTERIA	MAXISCAN 3D SAS	0.00
MONTERIA	MUJER SANA AUGUSTO ANAYA S.A.S	0.00
MONTERIA	SALUD A SU HOGAR IPS S.A.S.	100.00
MONTERIA	GESTAR SALUD DE COLOMBIA IPS SAS	0.00
MONTERIA	CLINICA ODONTOLOGICA ESPECIALIZADA P&P S.A.S.	99.17
MONTERIA	CENTRO DE ESPECIALIDADES PEDRIATRICAS Y NEUROLOGICAS CESPEN	0.00
MONTERIA	SYMES IPS SAS	96.73
MONTERIA	CENTRO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS DR ABRAHAM GANEM IPS SAS	100.00
MONTERIA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE	0.00
MONTERIA	SEDE PRINCIPAL	100.00
MONTERIA	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE LORICA	0.00
PEREIRA	FUNDACION ALEJANDRO LONDOÑO	92.78
PEREIRA	MEDISERVICIOS S.A.	99.43
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	98.04
PEREIRA	NEUROIMAGENES S.A.	96.79
PEREIRA	CLINICA OFTALMOLOGICA QUINDIO S.A.	100.00
PEREIRA	INSTITUTO ESPECIALIZADO EN SALUD MENTAL IMES	96.27
PEREIRA	MEDICOS RADIOLOGOS DEL QUINDIO SA	100.00
PEREIRA	GASTROSALUD LTDA INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS	100.00
PEREIRA	FENACORSOL	90.85
PEREIRA	CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO S.A. CEDICAF S.A.	100.00
PEREIRA	SPORT MEDICAL CENTER IPS GUSTAVO PORTELA SAS	100.00
PEREIRA	UNIDAD INTEGRAL DE SALUD ARMENIA	100.00
PEREIRA	ORAL GROUP S.A.S	99.11
PEREIRA	CENTRO DE TERAPIAS INTEGRALES REHABILITAR S.A.S	96.04
PEREIRA	NEUMOVIDA	0.00
PEREIRA	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO ARMENIA SEDE NORTE	100.00
PEREIRA	CLINICA CENTRAL DEL QUINDIO SAS	100.00
PEREIRA	CLINICA FAMILIARISTA GUADALUPE	94.40
PEREIRA	RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A	0.00
PEREIRA	PRINCIPAL LABORATORIO CLINICO PATOLOGICO LOPEZ CORREA Y CIA LTDA	0.00
PEREIRA	IMÁGENES DIAGNOSTICAS S.A	100.00
PEREIRA	RIESGO DE FRACTURA S.A. CAYRE IPS	99.10
PEREIRA	CLINICA RISARALDA	100.00
PEREIRA	CLINICA VER BIEN S.A	94.59
PEREIRA	CLINICA LOS ROSALES S.A	89.54
PEREIRA	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A UNIDAD RENAL PEREIRA	0.00
PEREIRA	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE SA	99.02
PEREIRA	CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR DE PEREIRA SAS Y/O MARIO JAVIER CASTILLO GONZALEZ	0.00
PEREIRA	PROFAMILIA PEREIRA	99.81
PEREIRA	SALUD TOTAL EPS S S.A PINARES	98.67
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	0.00
PEREIRA	LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL RISARALDA	97.57
PEREIRA	CALCULASER S.A	100.00
PEREIRA	DUQUE URREA LTDA	97.85
PEREIRA	UNIDAD DE HEMODINAMIA DEL CAFE	0.00
PEREIRA	RESPIREMOS UNIDAD DE NEUMOLOGIA Y ENDOSCOPIA RESPIRATORIA DEL EJE CAFETERO S.A	99.41

PEREIRA	TECNOVIDA DIAGNOSTICO POR IMAGENES S.A.S.	100.00
PEREIRA	PEREIRA	100.00
PEREIRA	CLINICA SAN RAFAEL	100.00
PEREIRA	AUDIOCOM PEREIRA	100.00
PEREIRA	CARDIOSALUD EJE CAFETERO SEDE CIRCUNVALAR	100.00
PEREIRA	IPS ESPECIALIZADA PEREIRA	100.00
PEREIRA	ENDO DIGESTIVOS SAS	100.00
PEREIRA	PRERENAL SAS	0.00
PEREIRA	DIAGNÓSTICO VASCULAR S.A.S	0.00
PEREIRA	PERINATAL CARE SAS	100.00
PEREIRA	SEDE PEREIRA COLCAN	99.71
PEREIRA	ALERGOSALUD	0.00
PEREIRA	CARDIOPULMONAR S.A.S.	99.39
PEREIRA	CLÍNICA OAT	0.00
PEREIRA	GASTROKIDS S.A.S	95.51
PEREIRA	NEUROSER IPS	0.00
PEREIRA	CLINICA ESTUDIOS OFTALMOLOGICOS CENTRO DE CIRUGIA LASER	98.85
PEREIRA	CARDIOLOGIA SAS	100.00
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO LA VIRGINIA	0.00
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SANTA ROSA DE CABAL	0.00
SANTA MARTA	CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA	100.00
SANTA MARTA	UNIDAD MEDICA RADIOLOGICA DEL CARMEN	90.98
SANTA MARTA	SINERGIA SALUD ATENCIÓN BÁSICA RIOHACHA	0.00
SANTA MARTA	IPS CENTRO PSICOTERAPEUTICO INTEGRAL SAS	0.00
SANTA MARTA	DAVITA RIOHACHA	100.00
SANTA MARTA	FUNDACION SANAR KINESIS	100.00
SANTA MARTA	CITOPAT DE LA COSTA LTDA	100.00
SANTA MARTA	RADIOIMAGENES RADIOLOGOS ASOCIADOS LTDA.	0.00
SANTA MARTA	LABORATORIO CLÍNICO MARTINEZ E.U	96.59
SANTA MARTA	CENTRO CARDIOVASCULAR DEL MAGDALENA S.A	99.46
SANTA MARTA	LITOPRADO SAS	100.00
SANTA MARTA	CENTRO DE CIRUGIA OCULAR LTDA	0.00
SANTA MARTA	ASOCIACION PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA	100.00
SANTA MARTA	SALUD TOTAL EPS S S.A QUINTA AVENIDA	100.00
SANTA MARTA	DENSIMAG LTDA	73.15
SANTA MARTA	CLINICA LA MILAGROSA S.A	96.80
SANTA MARTA	FUNDACION SANTA MARTA POR EL NIÑO	92.62
SANTA MARTA	CENTRO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS SANTA MARTA S.A.S	0.00
SANTA MARTA	COMPAÑIA COLOMBIANA DE SALUD COLSALUD S.A.	0.00
SANTA MARTA	SOCIEDAD MEDICA DE SANTA MARTA LTDA. CLINICA EL PRADO	100.00
SANTA MARTA	GASTROMAG	0.00
SANTA MARTA	CENTRAL QUIRURGICA SURGIFAST S.A.	99.85
SANTA MARTA	VASCUMAG LTDA. LABORATORIO VASCULAR DEL MAGDALENA	0.00
SANTA MARTA	CARIBBEAN ORTHODONTICS AND DENTAL SPECIALITIES LIMITADA "CODES CARIBBEAN LIMITADA"	0.00
SANTA MARTA	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA SA UNIDAD RENAL SANTA MARTA	98.24
SANTA MARTA	LABORATORIO QUIMICO CLINICO SAS	0.00
SANTA MARTA	INSTITUTO PARA EL CUIDADO RESPIRATORIO	99.28
SANTA MARTA	AUDIOCOM SANTA MARTA	99.68
SANTA MARTA	FUNDACION GRUPO INTEGRA SEDE SANTA MARTA	0.00
SANTA MARTA	UROLOGIA LTDA	0.00
SANTA MARTA	ADM IPS	100.00
SANTA MARTA	FUNDACION BETSHALOM IPS	0.00
SANTA MARTA	CENTROS HOSPITALARIOS DEL CARIBE S.A.S.	0.00

SANTA MARTA	IPS MI PIEL S.A.S	100.00
SANTA MARTA	IPS ESPECIALIZADA SANTA MARTA	94.29
SANTA MARTA	UNIDAD HEMATO ONCOLOGICA Y DE RADIOTERAPIA DEL CARIBE S.A.S	0.00
SANTA MARTA	SINERGIA SALUD ATENCIÓN BASICA LIBERTADOR	100.00
SANTA MARTA	REHABILITAMOS IPS SAS	0.00
SANTA MARTA	PALMA SALUD	0.00
SANTA MARTA	FUNDACION POLICLINICA CIENAGA	0.00
SANTA MARTA	SALUD TOTAL EPS S S.A. CIENAGA	0.00
SANTA MARTA	CENTRO INTEGRAL DE REHABIITACION CIENAGA LTDA	92.04
SANTA MARTA	DIAGNOSTICAR MILLAN LTDA	0.00
SANTA MARTA	E.S.E. HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA	0.00
SINCELEJO	PATOLOGOS ASOCIADOS DE SUCRE LTDA	100.00
SINCELEJO	OFTALMOLOGOS ASOCIADOS DE LA COSTA S.A.S	100.00
SINCELEJO	LIGA CONTRA EL CÁNCER SECCIONAL SUCRE	100.00
SINCELEJO	CLINICA SALUD SOCIAL S.A.S	72.00
SINCELEJO	UNIDAD MEDICA EL BOSQUE Y CIA LTDA	0.00
SINCELEJO	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A UNIDAD RENAL SINCELEJO	100.00
SINCELEJO	SALUD TOTAL EPS S S.A SINCELEJO	0.00
SINCELEJO	SOCIEDAD DE HEMODINAMIA SANTA MARIA S.A.S	99.38
SINCELEJO	UNIDAD DE DIAGNOSTICO GINECOLOGICO Y PRENATAL SER MUJER S.A.S.	97.58
SINCELEJO	CLINICA DE SALUD MENTAL Y REHABILITACION INTEGRAL MANANTIALES S.A.S.	0.00
SINCELEJO	LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO JACKELINE VOZA MOLINA LTDA.	62.26
SINCELEJO	UROMED SUCRE S.A.S	0.00
SINCELEJO	AUDIOCOM SAS	100.00
SINCELEJO	CEDIMEDIC E.U	0.00
SINCELEJO	FUNDACION UNIDAD CARDIODIAGNOSTICO SANTA MARIA	100.00
SINCELEJO	DIAC SAS	100.00
SINCELEJO	UNIDAD ENDOSCOPICA INTEGRAL DE SUCRE S.A.S	100.00
SINCELEJO	SINERGIA SALUD ATENCIÓN BASICA FORD	98.43
SINCELEJO	IPS CARDIOCENTRO PEDIATRICO DE SUCRE S.A.S	0.00
SINCELEJO	LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO BIOCARE	100.00
SINCELEJO	CLINICA CORPOSUCRE SAS	92.27
SINCELEJO	CENTRO DE NEUROREHABILITACION CORAZÓN DE MARIA S.A.S	0.00
SINCELEJO	IPS SALUD INTEGRAL DE SUCRE LIMITADA	0.00
VALLEDUPAR	CLINICA BUENOS AIRES	0.00
VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	100.00
VALLEDUPAR	CLINICA DEL CESAR S.A.	100.00
VALLEDUPAR	CLINICA OFTALMOLOGICA DE VALLEDUPAR LTDA.	0.00
VALLEDUPAR	SOCIEDAD DE ONCOLOGIA Y HEMATOLOGIA DEL CESAR LTDA	98.58
VALLEDUPAR	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	0.00
VALLEDUPAR	CENTRAL DE PATOLOGIA DEL CESAR LTDA	97.87
VALLEDUPAR	SALUD TOTAL EPS S S.A. LOPERENA	0.00
VALLEDUPAR	CLINICA MEDICOS SA	93.53
VALLEDUPAR	CENTRO REGIONAL DE ONCOLOGIA SAS	95.22
VALLEDUPAR	INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL CESAR S.A	0.00
VALLEDUPAR	RADIOLOGIA E IMAGENES SAS	100.00
VALLEDUPAR	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A. UNIDAD RENAL DE VALLEDUPAR	98.48
VALLEDUPAR	GASTRO CESAR LTDA.	100.00
VALLEDUPAR	MAXILODENT SAS	100.00
VALLEDUPAR	OFTALMOPINERES	0.00
VALLEDUPAR	CENTRO DE CIRUGIA PLASTICA S.A.S	0.00
VALLEDUPAR	CENTRO DE RADIOLOGIA ELISA CLARA R.F S.A.S	100.00
VALLEDUPAR	AUDIOCOM VALLEDUPAR	94.74

VALLEDUPAR	CIMCE	99.28
VALLEDUPAR	CENTRO ESPECIALIZADO EN EL MANEJO INTEGRAL DEL DOLOR DR. SERGIO CASTRO S.A.S	0.00
VALLEDUPAR	SINERGIA SALUD ATENCIÓN BASICA ALFONSO LOPEZ	0.00
VALLEDUPAR	LABORATORIO CLINICO PASTEUR SEDE SAN JOSE	100.00
VALLEDUPAR	CONSULTORIO DR. OCTAVIO MANJARREZ MISSATH	97.78
VALLEDUPAR	ORTOPEDIA INTEGRAR ISA S.A.S	0.00
VALLEDUPAR	ASOCIACION CESARENCE DE NEUROCIRUGIA ACEN SAS	100.00
VALLEDUPAR	UROMIL S.A	0.00
VALLEDUPAR	GALENOS ESPECIALISTAS CONSULTORIO 206	0.00
VALLEDUPAR	UNIDAD MATERNO FETAL DEL CARIBE UMAFEC S.A.S.	0.00
VALLEDUPAR	CENTRO DE NEURODESARROLLO LA ESPERANZA ASTRID MAURY	100.00
VALLEDUPAR	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO DE DIAGNÓSTICO MEDICO S.A. IDIME S.A. SEDE VALLEDUPAR	0.00
VALLEDUPAR	UNIDAD DE GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA DEL CESAR	0.00
VALLEDUPAR	INTEGRAL MEDICAL CENTER DEL CARIBE S.A.S INTECE S.A.S	100.00
VALLEDUPAR	CENTRO ORTOPEDICO DEL CESAR S.A.S	100.00
VALLEDUPAR	CENTRO DERMATOLOGICO INTEGRAL DRA. SABELYS MORALES C.	98.27
VALLEDUPAR	IPS ESPECIALIZADA VALLEDUPAR	0.00
VALLEDUPAR	CENTRO DE REHABILITACIÓN Y ELECTRODIAGNOSTICO S.A.S	100.00
VALLEDUPAR	PAMA CENTER	96.94
VALLEDUPAR	NEUMOCENTER SAS	0.00
VALLEDUPAR	CARDIOLOGIA FAMILIAR CARFAM	0.00
VALLEDUPAR	NEUMOCESAR	100.00
VALLEDUPAR	HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	0.00
VALLEDUPAR	HOSPITAL SAN JUAN BOSCO E.S.E	0.00
VALLEDUPAR	CENTRO DE REHABILITACION ROSALIA MENA S.A.S	100.00
VALLEDUPAR	HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES ESE	0.00
VALLEDUPAR	SALUD HUMANA EMPRESA S.A.S	94.18
VALLEDUPAR	HOSPITAL SAN ROQUE ESE	0.00
VALLEDUPAR	PALMA SALUD IPS LTDA	97.38
VALLEDUPAR	FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL SONREIR	0.00
VALLEDUPAR	IPS MARIBAU	100.00
VALLEDUPAR	CLINICA MARYBAU LA LOMA LTDA	93.33
VALLEDUPAR	CARBOSALUD S.A.S	0.00
VALLEDUPAR	HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES	100.00
VILLAVICENCIO	UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S	97.21
VILLAVICENCIO	CLINICA CENTAUROS I.P.S.	100.00
VILLAVICENCIO	INVERSIONES CLINICA DEL META S.A.	0.00
VILLAVICENCIO	CENTRO DE IMAGENES MEDICAS ECOGRAFIAS DEL LLANO	99.26
VILLAVICENCIO	MEDICINA NUCLEAR DIAGNOSTICA	100.00
VILLAVICENCIO	RX AYUDAS DIAGNOSTICAS EN ODONTOLOGIA E.U.	94.80
VILLAVICENCIO	CENTRO OFTALMOLOGICO DEL LLANO	100.00
VILLAVICENCIO	REHABILITACION MEDICA INTEGRAL LTDA	100.00
VILLAVICENCIO	UNIDADES MOVILES DE SALUD MOVISALUD Y CIA LTDA	100.00
VILLAVICENCIO	SALVADOR SALUD SEDE ESPERANZA	0.00
VILLAVICENCIO	DROGUERIA SIKUANY N.1	0.00
VILLAVICENCIO	CLINICENTRO DE REHABILITACION CARDIACA Y PULMONAR LTDA	90.76
VILLAVICENCIO	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A. UNIDAD RENAL VILLAVICENCIO	0.00
VILLAVICENCIO	SALUD LLANOS IPS	67.57
VILLAVICENCIO	ONCO ORIENTE	0.00
VILLAVICENCIO	INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL EBENEZER	100.00
VILLAVICENCIO	UNLAB SEDE BARZAL	0.00
VILLAVICENCIO	CLÍNICA CARDIOVASCULAR	88.20
VILLAVICENCIO	AUDIOCOM VILLAVICENCIO	100.00
VILLAVICENCIO	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A IDIME	0.00

VILLAVICENCIO	PROSEGUIR VILLAVICENCIO	100.00
VILLAVICENCIO	DIAXME	0.00
VILLAVICENCIO	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS ESE	0.00
VILLAVICENCIO	HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA ESE	0.00
VILLAVICENCIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL DE EL DORADO	0.00
VILLAVICENCIO	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD SERVIMEDICOS LIMITADA CLINICA SERVIMEDICOS GRANADA	97.67
VILLAVICENCIO	HOSPITAL PRIMER NIVEL DE GUAMAL	0.00
VILLAVICENCIO	HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ ESE	100.00
VILLAVICENCIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN CARLOS DE GUAROA	96.21
<b>TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE CIRUGÍA GENERAL</b>		
<b>MEDIA NACIONAL: 12.24</b>		<b>ESTÁNDAR: 20 días</b>
<b>SUCURSAL</b>	<b>NOMBRE DE LA IPS</b>	<b>INDICADOR</b>
BOGOTA	ASOCIACION DE AMIGOS CONTRA EL CANCER PROSEGUIR	3.40
BOGOTA	FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS	4.28
BOGOTA	FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA	9.64
BOGOTA	HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL	6.71
BOGOTA	FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	0.00
BOGOTA	FUNDACION ABOOD SHAI	0.00
BOGOTA	CLINICA NUEVA	0.00
BOGOTA	CLINICA VASCULAR NAVARRA S.A. / CLINICA NAVARRA	0.00
BOGOTA	CLINICA INFANTIL COLSUBSIDIO	0.00
BOGOTA	INSTITUTO DE ORTOPEDIA INFANTIL ROOSEVELT	9.86
BOGOTA	SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ HOSPITAL DE SAN JOSÉ	0.00
BOGOTA	ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA	9.94
BOGOTA	CENTRO DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CLINICA SAN DIEGO CIOSAD S.A.S	4.79
BOGOTA	CLINICA JUAN N CORPAS LTDA	14.46
BOGOTA	FUNDACION CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	15.27
BOGOTA	CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA	24.87
BOGOTA	CLINICA DE MARLY	0.00
BOGOTA	VIRREY SOLIS I.P.S S.A. AMERICAS	10.30
BOGOTA	CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S.A.	0.00
BOGOTA	HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE	10.40
BOGOTA	CLINICA LOS NOGALES SAS	4.50
BOGOTA	NATIONAL CLINICS CENTENARIO SAS	10.33
BOGOTA	HOSPITAL UNIVERSITARIO NACIONAL DE COLOMBIA	0.00
BOGOTA	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SANTA CLARA	0.00
BOGOTA	ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA TUNJA	0.00
BOGOTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	5.00
BOGOTA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA	0.00
BOGOTA	CLINICA CHIA S.A	8.15
BOGOTA	CLINICA SANTA ANA S.A.S	13.75
BOGOTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	5.50
BOGOTA	SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA NUESTRA SEÑORA DE BELEN DE FUSAGASUGA LIMITADA	9.90
BOGOTA	SOCIEDAD DE ESPECIALISTAS DE GIRARDOT	0.00
BOGOTA	CLÍNICA SAN RAFAEL DUMIAN GIRARDOT	11.85
BOGOTA	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	11.00
BOGOTA	UNIDAD MEDICO QUIRURGICO SAN LUIS	0.00
BOGOTA	SEDE NUEVA EPS	3.73
BOGOTA	IPS ARCASALUD SAS	0.00

BUCARAMANGA	CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS SA	6.42
BUCARAMANGA	CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S.A.	15.87
BUCARAMANGA	CLINICA CHICAMOCHA SA	7.56
BUCARAMANGA	SALUD TOTAL EPS S S.A UAB CABECERA	0.00
BUCARAMANGA	SERVICLINICOS DROMEDICA S.A.	3.75
BUCARAMANGA	INSTITUTO DE GASTROENTEROLOGIA Y HEPATOLOGIA DEL ORIENTE S.A.S	0.00
BUCARAMANGA	CLINICA SAN JOSE S.A.S	3.26
BUCARAMANGA	UNIDAD CLINICA SAN NICOLAS LIMITADA	0.00
BUCARAMANGA	CLINICA PIEDECUESTA S.A.	0.00
BUCARAMANGA	HOSPITAL INTERNACIONAL DE COLOMBIA	5.26
BUCARAMANGA	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN GIL	0.00
CALI	FUNDACIÓN UNIÓN PARA EL CONTROL DEL CÁNCER UNICÁNCER	47.82
CALI	CASA MADRE CANGURO ALFA S.A. NEUROKIDS	8.40
CALI	ANGIOGRAFIA DE OCCIDENTE LTDA	0.00
CALI	CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	0.00
CALI	FUNDACION CLINICA INFANTIL CLUB NOEL	0.66
CALI	CLINICA NUESTRA	0.00
CALI	FUNDACION VALLE DEL LILI	22.85
CALI	CLINICA DE OCCIDENTE	0.00
CALI	CLINICA VERSALLES S.A.	6.61
CALI	ENDOCIRUJANOS LTDA	9.42
CALI	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	6.62
CALI	HEMATO ONCOLOGOS S.A INSTITUTO DE ONCOLOGIA	22.11
CALI	UNIDAD INTEGRAL EN SALUD UNICENTRO CALI	8.17
CALI	GRUPO OPERADOR CLÍNICO HOSPITALARIO POR OUTSOURCING S.A.S. G OCHO S.A.S	12.35
CALI	CLINICA PALMIRA S.A.	0.00
CALI	CLINICA PALMA REAL	11.07
CARTAGENA	CLINICA CARTAGENA DEL MAR S.A.S	15.29
CARTAGENA	SANTA CRUZ DE BOCAGRANDE, CLINICA DE ESPECIALIDADES DE LA MUJER	4.63
CARTAGENA	CONGREGACIÓN DE HERMANAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA AUXILIADORA, PROVINCIA MARÍA AUXILIADORA	3.71
CARTAGENA	IPS CENTRO MEDICO COMFAMILIAR	13.67
CARTAGENA	SALUD TOTAL EPS S S.A PIE DEL CERRO	2.50
CARTAGENA	HOSPITAL INFANTIL NAPOLEON FRANCO PAREJA	0.00
CARTAGENA	GESTION SALUD AMBERES	0.00
CARTAGENA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	0.00
CARTAGENA	ESTRIOS SAS	14.50
CARTAGENA	CLINICA GENERAL DEL CARIBE S.A.	18.99
CARTAGENA	PROMOTORA BOCAGRANDE S.A "PROBOCA S.A"	0.00
CARTAGENA	SOCIEDAD SAN JOSE DE TORICES S.A	15.37
CARTAGENA	GASTROLAP S.A.S.	0.00
CARTAGENA	CLINICA NUESTRA SEDE CARTAGENA	8.97
CARTAGENA	GASTROPACK S.A.S	21.56
IBAGUE	SOCIEDAD MÉDICOQUIRÚRGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANÓNIMA Y/O CLÍNICA TOLIMA S.A.	11.95
IBAGUE	CLINICA NUESTRA SEDE IBAGUE	4.19
IBAGUE	HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.	2.25
MANIZALES	SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD	6.78
MANIZALES	CLÍNICA VERSALLES S.A	8.36
MANIZALES	ASOCIACION PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA	31.66

MANIZALES	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS CONFA SALUD SEDE LA 50	0.00
MANIZALES	MEINTEGRAL MANIZALES	0.00
MANIZALES	ESE HOSPITAL SAN MARCOS	0.00
MEDELLIN	VIRREY SOLIS IPS SA VILLANUEVA	0.00
MONTERIA	CLINICA ZAYMA	8.75
MONTERIA	AMBULATORIOS LIMITADA	9.69
MONTERIA	PROFAMILIA MONTERIA	8.64
MONTERIA	ONCOMEDICA S.A	16.32
MONTERIA	CLINICA CENTRAL O.H.L. LTDA	31.35
MONTERIA	SALUD TOTAL EPS S.A SINU CENTRO	5.71
MONTERIA	PROMOSALUD IPS T&E	0.00
MONTERIA	GESTAR SALUD DE COLOMBIA IPS SAS	9.90
MONTERIA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE	0.00
MONTERIA	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE LORICA	0.00
PEREIRA	MEDISERVICIOS S.A.	10.40
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	10.85
PEREIRA	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO ARMENIA SEDE NORTE	1.27
PEREIRA	CLINICA CENTRAL DEL QUINDIO SAS	19.58
PEREIRA	CLINICA LOS ROSALES S.A	0.00
PEREIRA	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE SA	0.00
PEREIRA	SALUD TOTAL EPS S S.A PINARES	0.00
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	0.00
PEREIRA	LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL RISARALDA	14.41
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO LA VIRGINIA	1.94
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SANTA ROSA DE CABAL	0.00
SANTA MARTA	CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA	0.00
SANTA MARTA	SALUD TOTAL EPS S S.A QUINTA AVENIDA	0.00
SANTA MARTA	COMPAÑIA COLOMBIANA DE SALUD COLSALUD S.A.	6.84
SANTA MARTA	SOCIEDAD MEDICA DE SANTA MARTA LTDA. CLINICA EL PRADO	21.87
SANTA MARTA	GASTROMAG	10.52
SANTA MARTA	ADM IPS	0.00
SANTA MARTA	FUNDACION POLICLINICA CIENAGA	0.00
SINCELEJO	OFTALMOLOGOS ASOCIADOS DE LA COSTA S.A.S	5.05
SINCELEJO	CLINICA SALUD SOCIAL S.A.S	6.02
SINCELEJO	UNIDAD MEDICA EL BOSQUE Y CIA LTDA	10.84
SINCELEJO	SALUD TOTAL EPS S S.A SINCELEJO	0.00
VALLEDUPAR	CLINICA BUENOS AIRES	2.10
VALLEDUPAR	CLINICA DEL CESAR S.A.	7.35
VALLEDUPAR	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	0.00
VALLEDUPAR	SALUD TOTAL EPS S S.A. LOPERENA	0.00
VALLEDUPAR	CLINICA MEDICOS SA	3.06
VALLEDUPAR	CENTRO REGIONAL DE ONCOLOGIA SAS	16.82
VALLEDUPAR	CENTRO DE CIRUGIA PLASTICA S.A.S	12.14
VALLEDUPAR	PAMA CENTER	0.00
VALLEDUPAR	HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES ESE	0.00
VILLAVICENCIO	CLINICA CENTAUROS I.P.S.	8.49
VILLAVICENCIO	INVERSIONES CLINICA DEL META S.A.	0.00
VILLAVICENCIO	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD SERVIMEDICOS LIMITADA CLINICA SERVIMEDICOS GRANADA	0.00
<b>TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE GINECOLOGÍA</b>		
<b>MEDIA NACIONAL: 9.53</b>		<b>ESTÁNDAR: 15 días</b>
<b>SUCURSAL</b>	<b>NOMBRE DE LA IPS</b>	<b>INDICADOR</b>
BOGOTA	NUEVA CLINICA MAGDALENA	12.91

BOGOTA	ASOCIACION DE AMIGOS CONTRA EL CANCER PROSEGUIR	4.46
BOGOTA	FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS	4.72
BOGOTA	FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA	16.69
BOGOTA	HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL	0.00
BOGOTA	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.00
BOGOTA	FUNDACION ABOOD SHAI	0.00
BOGOTA	CLINICA INFANTIL COLSUBSIDIO	0.00
BOGOTA	SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ HOSPITAL DE SAN JOSÉ	0.00
BOGOTA	ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA	0.00
BOGOTA	CENTRO DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CLINICA SAN DIEGO CIOSAD S.A.S	0.23
BOGOTA	CLINICA JUAN N CORPAS LTDA	8.07
BOGOTA	FUNDACION CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	7.10
BOGOTA	CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA	17.02
BOGOTA	CLINICA DE MARLY	0.00
BOGOTA	VIRREY SOLIS I.P.S S.A. AMERICAS	10.85
BOGOTA	CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S.A.	1.27
BOGOTA	HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE	8.59
BOGOTA	UNIDAD INTEGRAL EN SALUD BOGOTA	0.00
BOGOTA	CLINICA LOS NOGALES SAS	7.83
BOGOTA	NATIONAL CLINICS CENTENARIO SAS	3.04
BOGOTA	HOSPITAL UNIVERSITARIO NACIONAL DE COLOMBIA	0.00
BOGOTA	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SANTA CLARA	0.00
BOGOTA	ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA TUNJA	0.00
BOGOTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	5.00
BOGOTA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA	0.00
BOGOTA	CLINICA CHIA S.A	17.56
BOGOTA	SINERGIA SALUD ATENCION BASICA CHIA	13.99
BOGOTA	CLINICA SANTA ANA S.A.S	9.14
BOGOTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	0.00
BOGOTA	SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA NUESTRA SEÑORA DE BELEN DE FUSAGASUGA LIMITADA	3.66
BOGOTA	SOCIEDAD MEDICA DE ESPECIALISTAS DIAGNOSTICO E IMAGENOLOGIA MEDSALUD LIMITADA	0.00
BOGOTA	SOCIEDAD DE ESPECIALISTAS DE GIRARDOT	0.00
BOGOTA	CLINICA METROPOLITANA CMO I.P.S. S.A.S. 01	22.39
BOGOTA	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO GIRARDOT	0.00
BOGOTA	SALUD TOTAL EPS S.S.A UUBC GRANADA	0.00
BOGOTA	CLÍNICA SAN RAFAEL DUMIAN GIRARDOT	0.00
BOGOTA	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	0.00
BOGOTA	UNIDAD MEDICO QUIRURGICO SAN LUIS	0.00
BOGOTA	VIRREY SOLIS IPS S.A.SOACHA	8.30
BOGOTA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE TABIO	0.00
BOGOTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	0.00
BOGOTA	SEDE NUEVA EPS	10.89
BOGOTA	IPS ARCASALUD SAS	0.00
BUCARAMANGA	CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS SA	0.00
BUCARAMANGA	CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S.A.	9.29
BUCARAMANGA	CLINICA CHICAMOCHA SA	6.10
BUCARAMANGA	SALUD TOTAL EPS S.S.A UAB CABECERA	3.51
BUCARAMANGA	PROFAMILIA	0.00
BUCARAMANGA	SERVICLINICOS DROMEDICA S.A.	2.00
BUCARAMANGA	CLINICA SAN JOSE S.A.S	3.46

BUCARAMANGA	UNIDAD CLINICA SAN NICOLAS LIMITADA	0.00
BUCARAMANGA	UPREC BARRANCABERMEJA	2.03
BUCARAMANGA	ESE CLINICA GUANE	0.00
BUCARAMANGA	SALUD TOTAL EPS S S.A FLORIDABLANCA	0.00
BUCARAMANGA	CLINICA PIEDECUESTA S.A.	0.00
BUCARAMANGA	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN GIL	6.17
CALI	FUNDACIÓN UNIÓN PARA EL CONTROL DEL CÁNCER UNICÁNCER	33.63
CALI	ANGIOGRAFIA DE OCCIDENTE LTDA	10.85
CALI	CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	8.47
CALI	E.S.E. HOSPITAL CARLOS CARMONA MONTOYA IPS	0.00
CALI	CLINICA NUESTRA	0.00
CALI	FUNDACION VALLE DEL LILI	21.66
CALI	CLINICA DE OCCIDENTE	0.00
CALI	CLINICA VERSALLES S.A.	9.23
CALI	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	3.74
CALI	ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA " PROFAMILIA CALI"	0.00
CALI	FUNDACIÓN SALUVITÉ	0.00
CALI	HEMATO ONCOLOGOS S.A INSTITUTO DE ONCOLOGIA	15.84
CALI	UNIDAD INTEGRAL EN SALUD UNICENTRO CALI	7.44
CALI	GRUPO OPERADOR CLÍNICO HOSPITALARIO POR OUTSOURCING S.A.S. G OCHO S.A.S	2.80
CALI	E.S.E. HOSPITAL LOCAL CANDELARIA VALLE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	5.00
CALI	E.S.E. HOSPITAL BENJAMIN BARNEY GASCA	0.00
CALI	E.S.E. HOSPITAL PILOTO JAMUNDI EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.00
CALI	ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA " PROFAMILIA PALMIRA"	5.65
CALI	UNIDAD INTEGRAL EN SALUD PALMIRA	1.41
CALI	CLINICA PALMA REAL	0.00
CALI	E.S.E. HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA	0.00
CARTAGENA	CLINICA CARTAGENA DEL MAR S.A.S	11.65
CARTAGENA	SANTA CRUZ DE BOCAGRANDE, CLINICA DE ESPECIALIDADES DE LA MUJER	10.15
CARTAGENA	PROFAMILIA	8.20
CARTAGENA	SALUD TOTAL EPS S S.A PIE DEL CERRO	0.00
CARTAGENA	GESTION SALUD AMBERES	0.00
CARTAGENA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	0.00
CARTAGENA	ESTRIOS SAS	0.00
CARTAGENA	CLINICA GENERAL DEL CARIBE S.A.	17.41
CARTAGENA	PROMOTORA BOCAGRANDE S.A "PROBOCA S.A"	0.00
CARTAGENA	CLINICA NUESTRA SEDE CARTAGENA	0.00
CARTAGENA	CENTRO DE DIAGNOSTICO SALUD SOCIAL IPS LTDA	0.00
IBAGUE	SALUD TOTAL EPS S S.A. CADIZ	17.27
IBAGUE	ASOCIACION PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA	0.00
IBAGUE	UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA S.A.	0.00
IBAGUE	CLINICA NUESTRA SEDE IBAGUE	5.57
IBAGUE	UNIDAD DE ATENCION AMBULATORIA IBAGUE	12.15
IBAGUE	HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.	6.50
IBAGUE	SANTA SOFIA IPS ESPINAL S.A.S.	11.35
IBAGUE	CLINICA TOLIMED IPS	9.88
MANIZALES	SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD	17.77
MANIZALES	CLINICA SANTILLANA	0.00

MANIZALES	CLÍNICA VERSALLES S.A	0.00
MANIZALES	ASOCIACION PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA	0.00
MANIZALES	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS CONFA SALUD SEDE LA 50	0.00
MANIZALES	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S.	7.18
MANIZALES	UPREC UNIDAD DE PREVENCION CLINICA MANIZALES	0.00
MANIZALES	VIRREY SOLIS IPS S.A. CENTRO	7.52
MANIZALES	ESE HOSPITAL SAN MARCOS	5.39
MEDELLIN	VIRREY SOLIS IPS SA VILLANUEVA	11.61
MONTERIA	CLINICA ZAYMA	0.00
MONTERIA	PROFAMILIA MONTERIA	6.60
MONTERIA	ONCOMEDICA S.A	0.00
MONTERIA	CLINICA CENTRAL O.H.L. LTDA	0.00
MONTERIA	SALUD TOTAL EPS S.A SINU CENTRO	8.47
MONTERIA	PROMOSALUD IPS T&E	0.00
MONTERIA	UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA MONTERÍA	0.00
MONTERIA	MUJER SANA AUGUSTO ANAYA S.A.S	9.33
MONTERIA	GESTAR SALUD DE COLOMBIA IPS SAS	0.00
MONTERIA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE	0.00
MONTERIA	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE LORICA	0.00
PEREIRA	MEDISERVICIOS S.A.	7.73
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	0.00
PEREIRA	UNIDAD INTEGRAL DE SALUD ARMENIA	8.47
PEREIRA	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO ARMENIA SEDE NORTE	10.39
PEREIRA	CLINICA CENTRAL DEL QUINDIO SAS	4.16
PEREIRA	CLINICA FAMILIARISTA GUADALUPE	0.00
PEREIRA	CLINICA LOS ROSALES S.A	0.00
PEREIRA	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE SA	23.88
PEREIRA	PROFAMILIA PEREIRA	0.00
PEREIRA	SALUD TOTAL EPS S S.A PINARES	0.00
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	0.00
PEREIRA	LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL RISARALDA	0.00
PEREIRA	CLINICA SAN RAFAEL	2.50
PEREIRA	SINERGIA SALUD ATENCION BASICA DOSQUEBRADAS	3.58
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO LA VIRGINIA	4.27
SANTA MARTA	CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA	3.33
SANTA MARTA	SINERGIA SALUD ATENCIÓN BÁSICA RIOHACHA	0.00
SANTA MARTA	ASOCIACION PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA	0.00
SANTA MARTA	SALUD TOTAL EPS S S.A QUINTA AVENIDA	0.00
SANTA MARTA	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SALUD COLSALUD S.A.	0.00
SANTA MARTA	SOCIEDAD MEDICA DE SANTA MARTA LTDA. CLINICA EL PRADO	3.86
SANTA MARTA	ADM IPS	6.53
SANTA MARTA	SINERGIA SALUD ATENCIÓN BASICA LIBERTADOR	0.00
SANTA MARTA	FUNDACION POLICLINICA CIENAGA	0.00
SINCELEJO	OFTALMOLOGOS ASOCIADOS DE LA COSTA S.A.S	4.58
SINCELEJO	LIGA CONTRA EL CÁNCER SECCIONAL SUCRE	6.46
SINCELEJO	CLINICA SALUD SOCIAL S.A.S	0.00
SINCELEJO	UNIDAD MEDICA EL BOSQUE Y CIA LTDA	12.79
SINCELEJO	SALUD TOTAL EPS S S.A SINCELEJO	0.00
SINCELEJO	UNIDAD DE DIAGNOSTICO GINECOLOGICO Y PRENATAL SER MUJER S.A.S.	3.40
SINCELEJO	SINERGIA SALUD ATENCIÓN BASICA FORD	0.00
VALLEDUPAR	CLINICA BUENOS AIRES	1.99
VALLEDUPAR	CLINICA DEL CESAR S.A.	7.22

VALLEDUPAR	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	0.00
VALLEDUPAR	SALUD TOTAL EPS S S.A. LOPERENA	0.00
VALLEDUPAR	CLINICA MEDICOS SA	2.20
VALLEDUPAR	CENTRO REGIONAL DE ONCOLOGIA SAS	16.82
VALLEDUPAR	SINERGIA SALUD ATENCIÓN BASICA ALFONSO LOPEZ	0.00
VALLEDUPAR	GALENOS ESPECIALISTAS CONSULTORIO 206	0.00
VALLEDUPAR	UNIDAD MATERNO FETAL DEL CARIBE UMAFEC S.A.S.	16.14
VALLEDUPAR	PAMA CENTER	0.00
VALLEDUPAR	CARDIOLOGIA FAMILIAR CARFAM	7.86
VALLEDUPAR	HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES ESE	0.00
VALLEDUPAR	SALUD HUMANA EMPRESA S.A.S	5.13
VILLAVICENCIO	CLINICA CENTAUROS I.P.S.	0.00
VILLAVICENCIO	INVERSIONES CLINICA DEL META S.A.	5.37
VILLAVICENCIO	VIRREY SOLIS IPS S.A BARZAL	18.85
VILLAVICENCIO	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS ESE	0.00
VILLAVICENCIO	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD SERVIMEDICOS LIMITADA CLINICA SERVIMEDICOS GRANADA	0.00

**TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE MEDICINA GENERAL**

<b>MEDIA NACIONAL: 3.25</b>		<b>ESTÁNDAR: 3 Días</b>
<b>SUCURSAL</b>	<b>NOMBRE DE LA IPS</b>	<b>INDICADOR</b>
BARRANQUILLA	BERBOJ SALUD LIMITADA	0.00
BOGOTA	FUNDACION ABOOD SHAI0	1.89
BOGOTA	CLINICA NUEVA	2.43
BOGOTA	HOME SALUD SAS	0.00
BOGOTA	CLINICA INFANTIL COLSUBSIDIO	0.00
BOGOTA	INSTITUTO DE ORTOPEDIA INFANTIL ROOSEVELT	0.00
BOGOTA	ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA	11.87
BOGOTA	CLINICA JUAN N CORPAS LTDA	0.00
BOGOTA	FUNDACION CLINICA HOSPITAL JUAN N CORPAS Y CENTROS ASISTENCIALES AFINES	0.00
BOGOTA	CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA	0.00
BOGOTA	CLINICA DE MARLY	0.00
BOGOTA	VIRREY SOLIS I.P.S S.A. AMERICAS	0.00
BOGOTA	UNIDAD RENAL HOSPITAL SAN JOSE	4.63
BOGOTA	SERVICIOS ADOM SAS SIGLA ADOM SALUD DOMICILIARIA	0.06
BOGOTA	CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S.A.	0.00
BOGOTA	IINOVAR SALUD SAS	0.00
BOGOTA	GLOBAL LIFE AMBULANCIAS SAS	0.00
BOGOTA	FUNDACION SUEÑO VIGILIA COLOMBIANA FUNDASUVICOL	0.00
BOGOTA	IPS ESPECIALIZADA AUTOPISTA NORTE	0.00
BOGOTA	INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL SAS	0.00
BOGOTA	SALUD ACTIVA MEDICINA ANTIHOMOTOXICA SAS	2.50
BOGOTA	UNIDAD INTEGRAL EN SALUD BOGOTA	0.00
BOGOTA	UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS PRESENTES S.A.S	3.00
BOGOTA	CLINICA LOS NOGALES SAS	5.48
BOGOTA	MAPLE RESPIRATORY IPS BOGOTA	0.00
BOGOTA	HOSPITAL UNIVERSITARIO NACIONAL DE COLOMBIA	0.00
BOGOTA	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SANTA CLARA	0.00
BOGOTA	ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA TUNJA	0.00
BOGOTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	5.89
BOGOTA	CENTRO DE ATENCION REINA MARIA	0.00
BOGOTA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA	3.32
BOGOTA	CLINICA CHIA S.A	0.00
BOGOTA	SABER VIVIR SABANA SAS	3.86
BOGOTA	VIRREY SOLIS IPS S.A CHIA	0.00

BOGOTA	SINERGIA SALUD ATENCION BASICA CHIA	0.00
BOGOTA	CLINICA SANTA ANA S.A.S	0.00
BOGOTA	VIRREY SOLIS IPS. S.A FACATATIVA	0.00
BOGOTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	1.26
BOGOTA	SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA NUESTRA SEÑORA DE BELEN DE FUSAGASUGA LIMITADA	0.00
BOGOTA	SOCIEDAD MEDICA DE ESPECIALISTAS DIAGNOSTICO E IMAGENOLOGIA MEDSALUD LIMITADA	0.00
BOGOTA	CIUDADELA FUNDACION LA LUZ	0.00
BOGOTA	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO MULTIASISTIR	0.00
BOGOTA	SOCIEDAD DE ESPECIALISTAS DE GIRARDOT	0.00
BOGOTA	CLINICA METROPOLITANA CMO I.P.S. S.A.S. 01	4.48
BOGOTA	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO GIRARDOT	0.00
BOGOTA	SALUD TOTAL EPS S S.A UUBC GRANADA	0.00
BOGOTA	SERVICIOS MEDICOS VITAL HEALTH S.A.S	0.00
BOGOTA	CLÍNICA SAN RAFAEL DUMIAN GIRARDOT	0.00
BOGOTA	IPS DE LAS AMÉRICAS SAS	0.00
BOGOTA	UNIDAD OFTALMOLOGICA DE ALTA TECNOLOGIA S.A.S	0.00
BOGOTA	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	0.38
BOGOTA	UNIDAD MEDICO QUIRURGICO SAN LUIS	0.00
BOGOTA	VIRREY SOLIS IPS S.A.SOACHA	2.04
BOGOTA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE TABIO	2.34
BOGOTA	CENTRO MEDICO SAN LUIS CLINICA QUIRURGICA S.A.S	0.00
BOGOTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	0.00
BOGOTA	SEDE NUEVA EPS	3.74
BOGOTA	VIRREY SOLIS IPS.S.A. ZIPAQUIRA	0.00
BOGOTA	IPS ARCASALUD SAS	0.00
BUCARAMANGA	CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S.A.	1.63
BUCARAMANGA	CLINICA DE ESTERILIZACION Y CURACIONES CEKURA LTDA	0.00
BUCARAMANGA	CLINICA CHICAMOCHA SA	0.00
BUCARAMANGA	SALUD TOTAL EPS S S.A UAB CABECERA	2.39
BUCARAMANGA	PROFAMILIA	0.00
BUCARAMANGA	CORPORACION PARA LA ATENCION Y EL DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES "MILAGROZ"	0.00
BUCARAMANGA	SERVICLINICOS DROMEDICA S.A.	0.00
BUCARAMANGA	SEDE PRINCIPAL	0.00
BUCARAMANGA	INSTITUTO DE GASTROENTEROLOGIA Y HEPATOLOGIA DEL ORIENTE S.A.S	0.00
BUCARAMANGA	IPS ESPECIALIZADA BUCARAMANGA	0.00
BUCARAMANGA	SIES SALUD BUCARAMANGA	0.46
BUCARAMANGA	CLINICA SAN JOSE S.A.S	2.03
BUCARAMANGA	UNIDAD CLINICA SAN NICOLAS LIMITADA	0.01
BUCARAMANGA	UPREC BARRANCABERMEJA	0.00
BUCARAMANGA	ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA	0.34
BUCARAMANGA	MEDICAL CENTER SAS	0.58
BUCARAMANGA	ESE CLINICA GUANE	0.00
BUCARAMANGA	SALUD TOTAL EPS S S.A CAÑAVERAL	0.00
BUCARAMANGA	SALUD TOTAL EPS S S.A FLORIDABLANCA	0.00
BUCARAMANGA	CLÍNICA GIRÓN ESE	3.02
BUCARAMANGA	SALUD TOTAL EPS S S.A SAN JUAN DE GIRON	0.00
BUCARAMANGA	CLINICA PIEDECUESTA S.A.	4.44
BUCARAMANGA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO RIONEGRO SANTANDER	0.00
BUCARAMANGA	CENTRO CLINICO CARVAJAL LTDA	5.44
BUCARAMANGA	E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES	1.75
BUCARAMANGA	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN GIL	0.00

CALI	FUNDACIÓN UNIÓN PARA EL CONTROL DEL CÁNCER UNICÁNCER	2.57
CALI	ANGIOGRAFIA DE OCCIDENTE LTDA	0.00
CALI	CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	2.62
CALI	EMERGENCIAS MEDICAS A DOMICILIO LTDA "EMERDOM LTDA"	20.70
CALI	E.S.E. HOSPITAL CARLOS CARMONA MONTOYA IPS	0.00
CALI	HUBERT RUIZ OPTICA LTDA	0.00
CALI	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	0.00
CALI	CLINICA VERSALLES S.A.	0.00
CALI	CORPORACION CENTRO INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO E INVESTIGACIONES MEDICAS CIDEIM	0.00
CALI	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A UNIDAD RENAL IMBANACO	0.00
CALI	ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA " PROFAMILIA CALI"	2.85
CALI	FUNDACIÓN SALUVITÉ	0.00
CALI	HEMATO ONCOLOGOS S.A INSTITUTO DE ONCOLOGIA	0.37
CALI	CICLO VITAL COLOMBIA LIMITADA	0.00
CALI	MEDICA COLOMBIA	2.94
CALI	SISANAR S.A.	0.00
CALI	NEUROLOGOS DE OCCIDENTE	0.98
CALI	IPS ESPECIALIZADA SAN FERNANDO	0.00
CALI	CENTRO MEDICO TEQUENDAMA IPS SAS	9.30
CALI	UNIDAD INTEGRAL EN SALUD UNICENTRO CALI	1.57
CALI	REHABILITARTE EN CASA	1.20
CALI	GRUPO OPERADOR CLÍNICO HOSPITALARIO POR OUTSOURCING S.A.S. G OCHO S.A.S	0.00
CALI	VIRREY SOLIS IPS S. A MANZANARES	7.97
CALI	E.S.E. HOSPITAL LOCAL CANDELARIA VALLE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	3.02
CALI	E.S.E. HOSPITAL BENJAMIN BARNEY GASCA	0.00
CALI	CENTRO MEDICO JAMUNDI	0.00
CALI	E.S.E. HOSPITAL PILOTO JAMUNDI EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.00
CALI	CLINICA PALMIRA S.A.	0.00
CALI	UNIDAD INTEGRAL EN SALUD PALMIRA	0.00
CALI	CLINICA PALMA REAL	3.00
CALI	E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.00
CALI	E.S.E. HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA	0.00
CALI	SUMEDICA IPS	2.84
CARTAGENA	CLINICA MEDIHELP SERVICES	0.00
CARTAGENA	SANTA CRUZ DE BOCAGRANDE, CLINICA DE ESPECIALIDADES DE LA MUJER	0.00
CARTAGENA	CONGREGACIÓN DE HERMANAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA AUXILIADORA, PROVINCIA MARÍA AUXILIADORA	0.00
CARTAGENA	IPS CENTRO MEDICO COMFAMILIAR	0.00
CARTAGENA	PROFAMILIA	2.02
CARTAGENA	SALUD TOTAL EPS S S.A PIE DEL CERRO	0.00
CARTAGENA	HOSPITAL INFANTIL NAPOLEON FRANCO PAREJA	0.00
CARTAGENA	GESTION SALUD AMBERES	0.00
CARTAGENA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	0.00
CARTAGENA	CLINICA GENERAL DEL CARIBE S.A.	0.00
CARTAGENA	FUNDACION CENTRO COLOMBIANO DE EPILEPSIA Y ENFERMEDADES NEUROLOGICAS	1.71
CARTAGENA	SOCIEDAD SAN JOSE DE TORICES S.A	0.00
CARTAGENA	CLINICA NUESTRA SEDE CARTAGENA	0.00
CARTAGENA	IPS ESPECIALIZADA CARTAGENA	2.15
CARTAGENA	MEDICOS Y AUDITORES ASISTENCIA DOMICILIARIA SAS	22.48

CARTAGENA	DUETICA SAS	0.00
CARTAGENA	CENTRO DE DIAGNOSTICO SALUD SOCIAL IPS LTDA	0.00
CARTAGENA	SALUD TOTAL EPS S S.A TURBACO	0.00
IBAGUE	PROMOVER SAS	1.76
IBAGUE	SALUD TOTAL EPS S S.A. CADIZ	0.00
IBAGUE	ASOCIACION PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA	0.01
IBAGUE	IPS ESPECIALIZADA S.A IBAGUÉ	1.50
IBAGUE	UNIDAD DE ATENCION AMBULATORIA IBAGUE	8.00
IBAGUE	SIES SALUD S.A.S	0.00
IBAGUE	REINTEGRAR SALUD IPS SAS	0.00
IBAGUE	VIRREY SOLIS IPS S.A. MACARENA	0.00
IBAGUE	HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.	0.00
IBAGUE	FUNDACION DE PROFESIONALES FUNDEPRO	6.24
IBAGUE	SANTA SOFIA IPS ESPINAL S.A.S.	0.00
IBAGUE	CLINICA TOLIMED IPS	0.00
IBAGUE	CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E.	0.00
MANIZALES	SALUD TOTAL EPS S S.A CENTRO	0.00
MANIZALES	ASOCIACION PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA	0.00
MANIZALES	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS CONFA SALUD SEDE LA 50	0.00
MANIZALES	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S.	0.00
MANIZALES	CENTRO VISUAL MODERNO	0.00
MANIZALES	UNION DE CIRUJANOS S.A.S.	3.76
MANIZALES	IPS ESPECIALIZADA MANIZALES	6.85
MANIZALES	UPREC UNIDAD DE PREVENCION CLINICA MANIZALES	0.00
MANIZALES	VIRREY SOLIS IPS S.A. CENTRO	0.00
MANIZALES	SALUD TOTAL EPS S S.A CHINCHINA	0.00
MANIZALES	ESE HOSPITAL SAN MARCOS	0.00
MANIZALES	CENTRO MEDICO EL PARQUE	2.52
MEDELLIN	VIRREY SOLIS IPS SA VILLANUEVA	0.00
MEDELLIN	VIRREY SOLIS I.P.S S.A ITAGUI	2.50
MONTERIA	PROFAMILIA MONTERIA	0.00
MONTERIA	DIAC LTDA	4.87
MONTERIA	SALUD TOTAL EPS S.A SINU CENTRO	0.00
MONTERIA	PROMOSALUD IPS T&E	0.00
MONTERIA	SALUD CORDOBA IPS	5.30
MONTERIA	OTORRINOLARINGOLOGOS ASOCIADOS DE CORDOBA S.A.S (OTOCOR)	0.62
MONTERIA	UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA MONTERÍA	0.00
MONTERIA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE	0.00
PEREIRA	MEDISERVICIOS S.A.	3.16
PEREIRA	CLINICA OFTALMOLOGICA QUINDIO S.A.	0.00
PEREIRA	GASTROSALUD LTDA INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS	0.00
PEREIRA	FENACORSOL	0.00
PEREIRA	UNIDAD INTEGRAL DE SALUD ARMENIA	1.00
PEREIRA	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO ARMENIA SEDE NORTE	0.06
PEREIRA	CLINICA CENTRAL DEL QUINDIO SAS	2.27
PEREIRA	CLINICA FAMILIARISTA GUADALUPE	0.00
PEREIRA	IMÁGENES DIAGNOSTICAS S.A	0.00
PEREIRA	CLINICA LOS ROSALES S.A	2.30
PEREIRA	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE SA	2.00
PEREIRA	PROFAMILIA PEREIRA	0.00
PEREIRA	SALUD TOTAL EPS S S.A PINARES	0.00
PEREIRA	LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL RISARALDA	3.59
PEREIRA	PEREIRA	4.37

PEREIRA	CLINICA SAN RAFAEL	4.86
PEREIRA	IPS ESPECIALIZADA PEREIRA	5.36
PEREIRA	PRERENAL SAS	0.00
PEREIRA	GASTROKIDS S.A.S	0.00
PEREIRA	SALUD TOTAL EPS S S.A DOSQUEBRADAS	1.52
PEREIRA	SINERGIA SALUD ATENCION BASICA DOSQUEBRADAS	0.00
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO LA VIRGINIA	2.08
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SANTA ROSA DE CABAL	0.42
SANTA MARTA	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL GUAJIRA	2.42
SANTA MARTA	SINERGIA SALUD ATENCIÓN BÁSICA RIOHACHA	0.00
SANTA MARTA	IPS CENTRO PSICOTERAPEUTICO INTEGRAL SAS	0.00
SANTA MARTA	ASOCIACION PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA	0.00
SANTA MARTA	SALUD TOTAL EPS S S.A QUINTA AVENIDA	0.00
SANTA MARTA	CLINICA LA MILAGROSA S.A	0.94
SANTA MARTA	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA SA UNIDAD RENAL SANTA MARTA	0.00
SANTA MARTA	ADM IPS	0.00
SANTA MARTA	UNIDAD HEMATO ONCOLOGICA Y DE RADIOTERAPIA DEL CARIBE S.A.S	0.00
SANTA MARTA	SINERGIA SALUD ATENCIÓN BASICA LIBERTADOR	3.30
SANTA MARTA	PALMA SALUD	0.00
SANTA MARTA	FUNDACION POLICLINICA CIENAGA	0.00
SANTA MARTA	SALUD TOTAL EPS S S.A. CIENAGA	0.00
SANTA MARTA	SALUD TOTAL EPS S S.A. FUNDACION	0.00
SANTA MARTA	E.S.E. HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA	0.00
SANTA MARTA	PALMA SALUD TUCURINCA	0.00
SINCELEJO	UNIDAD MEDICA EL BOSQUE Y CIA LTDA	2.67
SINCELEJO	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A UNIDAD RENAL SINCELEJO	0.00
SINCELEJO	SALUD TOTAL EPS S S.A SINCELEJO	1.78
SINCELEJO	DIAC SAS	0.00
SINCELEJO	SINERGIA SALUD ATENCIÓN BASICA FORD	1.10
SINCELEJO	IPS SALUD INTEGRAL DE SUCRE LIMITADA	0.00
VALLEDUPAR	CLINICA BUENOS AIRES	0.00
VALLEDUPAR	CLINICA DEL CESAR S.A.	7.35
VALLEDUPAR	SALUD TOTAL EPS S S.A. LOPERENA	0.00
VALLEDUPAR	CLINICA MEDICOS SA	1.16
VALLEDUPAR	INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL CESAR S.A	0.00
VALLEDUPAR	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A. UNIDAD RENAL DE VALLEDUPAR	0.00
VALLEDUPAR	SINERGIA SALUD ATENCIÓN BASICA ALFONSO LOPEZ	0.00
VALLEDUPAR	ORTOPEDIA INTEGRAR ISA S.A.S	0.00
VALLEDUPAR	UNIDAD MATERNO FETAL DEL CARIBE UMAFEC S.A.S.	0.00
VALLEDUPAR	IPS ESPECIALIZADA VALLEDUPAR	0.00
VALLEDUPAR	PAMA CENTER	0.00
VALLEDUPAR	HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	0.00
VALLEDUPAR	HOSPITAL SAN JUAN BOSCO E.S.E	0.00
VALLEDUPAR	HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES ESE	0.00
VALLEDUPAR	SALUD HUMANA EMPRESA S.A.S	3.03
VALLEDUPAR	HOSPITAL SAN ROQUE ESE	0.00
VALLEDUPAR	PALMA SALUD IPS LTDA	0.67
VALLEDUPAR	IPS MARIBAU	0.00
VALLEDUPAR	CARBOSALUD S.A.S	0.00
VALLEDUPAR	HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES	3.00
VILLAVICENCIO	CLINICA CENTAUROS I.P.S.	0.00
VILLAVICENCIO	INVERSIONES CLINICA DEL META S.A.	2.45

VILLAVICENCIO	CENTRO DE IMAGENES MEDICAS ECOGRAFIAS DEL LLANO	0.00
VILLAVICENCIO	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A. UNIDAD RENAL VILLAVICENCIO	0.00
VILLAVICENCIO	SALUD LLANOS IPS	23.97
VILLAVICENCIO	VIRREY SOLIS IPS S.A BARZAL	5.94
VILLAVICENCIO	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS ESE	0.00
VILLAVICENCIO	HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA ESE	0.00
VILLAVICENCIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL DE EL DORADO	0.00
VILLAVICENCIO	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD SERVIMEDICOS LIMITADA CLINICA SERVIMEDICOS GRANADA	4.12
VILLAVICENCIO	HOSPITAL PRIMER NIVEL DE GUAMAL	0.00
VILLAVICENCIO	HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ ESE	2.00
VILLAVICENCIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN CARLOS DE GUAROA	0.00

**TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE MEDICINA INTERNA**

**MEDIA NACIONAL:** 11.99

**ESTANDAR:** 30 Días

SUCURSAL	NOMBRE DE LA IPS	INDICADOR
BOGOTA	UNIMEQ ORL SAS	3.55
BOGOTA	FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS	4.83
BOGOTA	FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA	13.55
BOGOTA	HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL	19.00
BOGOTA	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.00
BOGOTA	FUNDACION ABOOD SHAI	0.00
BOGOTA	CLINICA ODONTOLOGICA PROTECCION ORAL	0.00
BOGOTA	CLINICA INFANTIL COLSUBSIDIO	0.00
BOGOTA	INSTITUTO DE ORTOPEDIA INFANTIL ROOSEVELT	0.00
BOGOTA	SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTÁ HOSPITAL DE SAN JOSÉ	0.00
BOGOTA	CLINICA JUAN N CORPAS LTDA	0.00
BOGOTA	FUNDACION CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	2.00
BOGOTA	CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA	0.00
BOGOTA	CLINICA DE MARLY	0.00
BOGOTA	VIRREY SOLIS I.P.S S.A. AMERICAS	26.47
BOGOTA	COLOMBIANA DE TRASPLANTES SEDE PRINCIPAL	0.00
BOGOTA	CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S.A.	0.00
BOGOTA	DENTOLASER GALERIAS	0.00
BOGOTA	UNIDAD INTEGRAL EN SALUD BOGOTA	2.61
BOGOTA	CLINICA LOS NOGALES SAS	13.45
BOGOTA	HOSPITAL UNIVERSITARIO NACIONAL DE COLOMBIA	0.00
BOGOTA	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SANTA CLARA	0.00
BOGOTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	5.00
BOGOTA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA	0.00
BOGOTA	CLINICA CHIA S.A	9.28
BOGOTA	SINERGIA SALUD ATENCION BASICA CHIA	6.88
BOGOTA	CLINICA SANTA ANA S.A.S	5.58
BOGOTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	8.62
BOGOTA	SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA NUESTRA SEÑORA DE BELEN DE FUSAGASUGA LIMITADA	10.46
BOGOTA	SOCIEDAD MEDICA DE ESPECIALISTAS DIAGNOSTICO E IMAGENOLOGIA MEDSALUD LIMITADA	0.00
BOGOTA	SOCIEDAD DE ESPECIALISTAS DE GIRARDOT	0.00
BOGOTA	CLINICA METROPOLITANA CMO I.P.S. S.A.S. 01	15.89
BOGOTA	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO GIRARDOT	15.22
BOGOTA	SALUD TOTAL EPS S S.A UUBC GRANADA	0.00
BOGOTA	CLÍNICA SAN RAFAEL DUMIAN GIRARDOT	0.00

BOGOTA	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	1.00
BOGOTA	UNIDAD MEDICO QUIRURGICO SAN LUIS	1.00
BOGOTA	VIRREY SOLIS IPS S.A.SOACHA	8.97
BOGOTA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE TABIO	0.00
BOGOTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	0.00
BOGOTA	SEDE NUEVA EPS	14.32
BOGOTA	IPS ARCASALUD SAS	0.00
BUCARAMANGA	CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S.A.	0.00
BUCARAMANGA	CLINICA CHICAMOCHA SA	0.00
BUCARAMANGA	SALUD TOTAL EPS S S.A UAB CABECERA	3.93
BUCARAMANGA	SERVICLINICOS DROMEDICA S.A.	0.00
BUCARAMANGA	CLINICA SAN JOSE S.A.S	2.58
BUCARAMANGA	UNIDAD CLINICA SAN NICOLAS LIMITADA	0.00
BUCARAMANGA	UPREC BARRANCABERMEJA	3.81
BUCARAMANGA	ALIANZA DIAGNOSTICA CAÑAVERAL	18.78
BUCARAMANGA	CLINICA PIEDECUESTA S.A.	0.00
BUCARAMANGA	HOSPITAL INTERNACIONAL DE COLOMBIA	3.40
BUCARAMANGA	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN GIL	5.73
CALI	GRUPO MEDICO ESPECIALIZADO AIREC	8.29
CALI	CLINICA DE LA VISION DEL VALLE	0.00
CALI	CASA MADRE CANGURO ALFA S.A. NEUROKIDS	0.00
CALI	ANGIOGRAFIA DE OCCIDENTE LTDA	0.00
CALI	CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	12.75
CALI	E.S.E. HOSPITAL CARLOS CARMONA MONTOYA IPS	0.00
CALI	CLINICA NUESTRA	0.00
CALI	FUNDACION VALLE DEL LILI	10.20
CALI	CLINICA DE OCCIDENTE	0.00
CALI	CLINICA VERSALLES S.A.	0.00
CALI	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	4.25
CALI	HEMATO ONCOLOGOS S.A INSTITUTO DE ONCOLOGIA	11.84
CALI	FUNDACION REINA ISABEL	31.68
CALI	UNIDAD INTEGRAL EN SALUD UNICENTRO CALI	6.99
CALI	GRUPO OPERADOR CLÍNICO HOSPITALARIO POR OUTSOURCING S.A.S. G OCHO S.A.S	0.00
CALI	VIRREY SOLIS IPS S. A MANZANARES	19.55
CALI	E.S.E. HOSPITAL LOCAL CANDELARIA VALLE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	5.00
CALI	UNIDAD INTEGRAL EN SALUD PALMIRA	0.00
CALI	SUMEDICA IPS	0.00
CARTAGENA	CLINICA MEDIHELP SERVICES	0.00
CARTAGENA	SANTA CRUZ DE BOCAGRANDE, CLINICA DE ESPECIALIDADES DE LA MUJER	0.00
CARTAGENA	IPS CENTRO MEDICO COMFAMILIAR	0.76
CARTAGENA	SALUD TOTAL EPS S S.A PIE DEL CERRO	0.00
CARTAGENA	GESTION SALUD AMBERES	4.81
CARTAGENA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	0.00
CARTAGENA	ESTRIOS SAS	0.00
CARTAGENA	CLINICA GENERAL DEL CARIBE S.A.	0.00
CARTAGENA	FUNDACION CENTRO COLOMBIANO DE EPILEPSIA Y ENFERMEDADES NEUROLOGICAS	0.00
CARTAGENA	PROMOTORA BOCAGRANDE S.A "PROBOCA S.A"	0.00
CARTAGENA	SOCIEDAD SAN JOSE DE TORICES S.A	0.00
CARTAGENA	CLINICA NUESTRA SEDE CARTAGENA	13.23
CARTAGENA	GASTROPACK S.A.S	0.05
CARTAGENA	CENTRO DE DIAGNOSTICO SALUD SOCIAL IPS LTDA	0.00
IBAGUE	PROMOVER SAS	0.00

IBAGUE	SALUD TOTAL EPS S S.A. CADIZ	0.00
IBAGUE	UNIDAD DE ATENCION AMBULATORIA IBAGUE	0.00
IBAGUE	VIRREY SOLIS IPS S.A. MACARENA	9.13
IBAGUE	HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.	9.77
IBAGUE	FUNDACION DE PROFESIONALES FUNDEPRO	16.26
IBAGUE	SANTA SOFIA IPS ESPINAL S.A.S.	0.00
IBAGUE	CLINICA TOLIMED IPS	6.42
IBAGUE	CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E.	1.43
MANIZALES	SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD	0.00
MANIZALES	CLINICA VERSALLES S.A	15.17
MANIZALES	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS CONFA SALUD SEDE LA 50	0.00
MANIZALES	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S.	11.18
MANIZALES	DIAGNOSTIMED S.A.	0.00
MANIZALES	NEUROLOGIA INTEGRAL DE CALDAS S.A.S	0.20
MANIZALES	UNION DE CIRUJANOS S.A.S.	2.91
MANIZALES	UPREC UNIDAD DE PREVENCION CLINICA MANIZALES	0.00
MANIZALES	ESE HOSPITAL SAN MARCOS	29.69
MEDELLIN	VIRREY SOLIS IPS SA VILLANUEVA	0.00
MONTERIA	CLINICA ZAYMA	16.00
MONTERIA	ONCOMEDICA S.A	0.00
MONTERIA	SALUD TOTAL EPS S.A SINU CENTRO	0.00
MONTERIA	PROMOSALUD IPS T&E	0.00
MONTERIA	UROCLINICA DE CORDOBA SAS	21.14
MONTERIA	SALUD CORDOBA IPS	27.88
MONTERIA	UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA MONTERÍA	0.00
MONTERIA	GESTAR SALUD DE COLOMBIA IPS SAS	0.00
MONTERIA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE LORICA	0.00
MONTERIA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE LORICA	0.00
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	10.81
PEREIRA	UNIDAD INTEGRAL DE SALUD ARMENIA	8.13
PEREIRA	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO ARMENIA SEDE NORTE	9.92
PEREIRA	CLINICA CENTRAL DEL QUINDIO SAS	13.25
PEREIRA	CLINICA FAMILIARISTA GUADALUPE	0.00
PEREIRA	CLINICA LOS ROSALES S.A	0.00
PEREIRA	SALUD TOTAL EPS S S.A PINARES	1.63
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	0.00
PEREIRA	LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL RISARALDA	0.00
PEREIRA	RESPIREMOS UNIDAD DE NEUMOLOGIA Y ENDOSCOPIA RESPIRATORIA DEL EJE CAFETERO S.A	8.78
PEREIRA	CLINICA SAN RAFAEL	5.45
PEREIRA	CARDIOSALUD EJE CAFETERO SEDE CIRCUNVALAR	0.00
PEREIRA	ENDO DIGESTIVOS SAS	12.25
PEREIRA	DIAGNÓSTICO VASCULAR S.A.S	0.00
PEREIRA	NEUROSER IPS	0.00
PEREIRA	SALUD TOTAL EPS S S.A DOSQUEBRADAS	4.04
PEREIRA	SINERGIA SALUD ATENCION BASICA DOSQUEBRADAS	0.00
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO LA VIRGINIA	0.00
SANTA MARTA	CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA	4.22
SANTA MARTA	SINERGIA SALUD ATENCIÓN BÁSICA RIOHACHA	0.00
SANTA MARTA	SALUD TOTAL EPS S S.A QUINTA AVENIDA	0.00
SANTA MARTA	COMPAÑIA COLOMBIANA DE SALUD COLSALUD S.A.	0.00
SANTA MARTA	SOCIEDAD MEDICA DE SANTA MARTA LTDA. CLINICA EL PRADO	4.97
SANTA MARTA	ADM IPS	0.43
SANTA MARTA	SINERGIA SALUD ATENCIÓN BASICA LIBERTADOR	0.00

SANTA MARTA	FUNDACION POLICLINICA CIENAGA	0.00
SINCELEJO	OFTALMOLOGOS ASOCIADOS DE LA COSTA S.A.S	11.25
SINCELEJO	CLINICA SALUD SOCIAL S.A.S	0.91
SINCELEJO	UNIDAD MEDICA EL BOSQUE Y CIA LTDA	9.24
SINCELEJO	SALUD TOTAL EPS S S.A SINCELEJO	0.00
SINCELEJO	UROMED SUCRE S.A.S	0.00
SINCELEJO	FUNDACION UNIDAD CARDIODIAGNOSTICO SANTA MARIA	0.00
SINCELEJO	SINERGIA SALUD ATENCIÓN BASICA FORD	4.54
VALLEDUPAR	CLINICA BUENOS AIRES	2.43
VALLEDUPAR	CLINICA OFTALMOLOGICA DE VALLEDUPAR LTDA.	0.00
VALLEDUPAR	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	4.09
VALLEDUPAR	SALUD TOTAL EPS S S.A. LOPERENA	0.00
VALLEDUPAR	CLINICA MEDICOS SA	3.88
VALLEDUPAR	CENTRO REGIONAL DE ONCOLOGIA SAS	0.00
VALLEDUPAR	INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL CESAR S.A	0.00
VALLEDUPAR	SINERGIA SALUD ATENCIÓN BASICA ALFONSO LOPEZ	0.00
VALLEDUPAR	INTEGRAL MEDICAL CENTER DEL CARIBE S.A.S INTECE S.A.S	0.00
VALLEDUPAR	HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES ESE	0.00
VILLAVICENCIO	CLINICA CENTAUROS I.P.S.	22.29
VILLAVICENCIO	INVERSIONES CLINICA DEL META S.A.	0.00
VILLAVICENCIO	VIRREY SOLIS IPS S.A BARZAL	9.91
VILLAVICENCIO	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD SERVIMEDICOS LIMITADA CLINICA SERVIMEDICOS GRANADA	0.00

**TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE OBSTETRICIA**

<b>MEDIA NACIONAL: 7.82</b>		<b>ESTÁNDAR: 5 Días</b>
<b>SUCURSAL</b>	<b>NOMBRE DE LA IPS</b>	<b>INDICADOR</b>
BOGOTA	NUEVA CLINICA MAGDALENA	5.40
BOGOTA	CLINICA INFANTIL COLSUBSIDIO	10.52
BOGOTA	SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ HOSPITAL DE SAN JOSÉ	0.00
BOGOTA	CLINICA JUAN N CORPAS LTDA	12.90
BOGOTA	FUNDACION CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	8.53
BOGOTA	CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA	0.00
BOGOTA	CLINICA DE MARLY	0.00
BOGOTA	VIRREY SOLIS I.P.S S.A. AMERICAS	15.37
BOGOTA	HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE	13.83
BOGOTA	UNIDAD INTEGRAL EN SALUD BOGOTA	0.00
BOGOTA	CLINICA LOS NOGALES SAS	14.09
BOGOTA	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SANTA CLARA	0.00
BOGOTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	4.00
BOGOTA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA	2.41
BOGOTA	CLINICA CHIA S.A	0.00
BOGOTA	SINERGIA SALUD ATENCION BASICA CHIA	0.00
BOGOTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	0.00
BOGOTA	SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA NUESTRA SEÑORA DE BELEN DE FUSAGASUGA LIMITADA	3.93
BOGOTA	SOCIEDAD MEDICA DE ESPECIALISTAS DIAGNOSTICO E IMAGENOLOGIA MEDSALUD LIMITADA	0.00
BOGOTA	CLINICA METROPOLITANA CMO I.P.S. S.A.S. 01	0.00
BOGOTA	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO GIRARDOT	0.00
BOGOTA	SALUD TOTAL EPS S S.A UUBC GRANADA	0.00
BOGOTA	CLÍNICA SAN RAFAEL DUMIAN GIRARDOT	0.00
BOGOTA	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	7.18
BOGOTA	VIRREY SOLIS IPS S.A.SOACHA	0.46
BOGOTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	0.00
BOGOTA	SEDE NUEVA EPS	7.71

BUCARAMANGA	CLINICA CHICAMOCHA SA	5.32
BUCARAMANGA	SALUD TOTAL EPS S S.A UAB CABECERA	3.41
BUCARAMANGA	SERVICLINICOS DROMEDICA S.A.	0.00
BUCARAMANGA	CLINICA SAN JOSE S.A.S	11.76
BUCARAMANGA	UPREC BARRANCABERMEJA	1.49
BUCARAMANGA	SALUD TOTAL EPS S S.A FLORIDABLANCA	0.00
BUCARAMANGA	ALIANZA DIAGNOSTICA CAÑAVERAL	6.43
BUCARAMANGA	CLINICA PIEDECUESTA S.A.	0.00
BUCARAMANGA	HOSPITAL INTERNACIONAL DE COLOMBIA	2.99
BUCARAMANGA	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN GIL	3.31
CALI	ANGIOGRAFIA DE OCCIDENTE LTDA	10.40
CALI	E.S.E. HOSPITAL CARLOS CARMONA MONTOYA IPS	0.00
CALI	FUNDACION VALLE DEL LILI	3.00
CALI	CLINICA VERSALLES S.A.	9.32
CALI	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	5.87
CALI	UNIDAD INTEGRAL EN SALUD UNICENTRO CALI	0.00
CALI	GRUPO OPERADOR CLÍNICO HOSPITALARIO POR OUTSOURCING S.A.S. G OCHO S.A.S	10.64
CALI	VIRREY SOLIS IPS S. A MANZANARES	0.00
CALI	E.S.E. HOSPITAL BENJAMIN BARNEY GASCA	0.00
CALI	E.S.E. HOSPITAL PILOTO JAMUNDI EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.00
CALI	CLINICA PALMIRA S.A.	0.00
CALI	UNIDAD INTEGRAL EN SALUD PALMIRA	1.69
CALI	E.S.E. HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA	0.00
CARTAGENA	CLINICA CARTAGENA DEL MAR S.A.S	6.19
CARTAGENA	SANTA CRUZ DE BOCAGRANDE, CLINICA DE ESPECIALIDADES DE LA MUJER	0.00
CARTAGENA	SALUD TOTAL EPS S S.A PIE DEL CERRO	5.97
CARTAGENA	GESTION SALUD AMBERES	0.00
CARTAGENA	SOCIEDAD SAN JOSE DE TORICES S.A	0.00
CARTAGENA	CLINICA NUESTRA SEDE CARTAGENA	2.86
IBAGUE	SALUD TOTAL EPS S S.A. CADIZ	3.65
IBAGUE	SOCIEDAD MÉDICOQUIRÚRGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANÓNIMA Y/O CLÍNICA TOLIMA S.A.	0.70
IBAGUE	UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA S.A.	0.00
IBAGUE	UNIDAD DE ATENCION AMBULATORIA IBAGUE	0.00
IBAGUE	VIRREY SOLIS IPS S.A. MACARENA	16.96
IBAGUE	HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.	2.36
IBAGUE	CLINICA TOLIMED IPS	5.33
MANIZALES	SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD	15.75
MANIZALES	CLÍNICA VERSALLES S.A	8.42
MANIZALES	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS CONFA SALUD SEDE LA 50	0.00
MANIZALES	UPREC UNIDAD DE PREVENCION CLINICA MANIZALES	0.00
MANIZALES	VIRREY SOLIS IPS S.A. CENTRO	6.26
MANIZALES	ESE HOSPITAL SAN MARCOS	20.94
MEDELLIN	VIRREY SOLIS IPS SA VILLANUEVA	8.25
MONTERIA	CLINICA ZAYMA	11.11
MONTERIA	CLINICA CENTRAL O.H.L. LTDA	0.00
MONTERIA	SALUD TOTAL EPS S.A SINU CENTRO	2.90
MONTERIA	PROMOSALUD IPS T&E	0.00
MONTERIA	UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA MONTERÍA	0.00
MONTERIA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE	0.00
MONTERIA	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE LORICA	0.00
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	3.22

PEREIRA	UNIDAD INTEGRAL DE SALUD ARMENIA	13.66
PEREIRA	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO ARMENIA SEDE NORTE	2.32
PEREIRA	SALUD TOTAL EPS S S.A PINARES	0.00
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	0.00
PEREIRA	PERINATAL CARE SAS	0.00
PEREIRA	SINERGIA SALUD ATENCION BASICA DOSQUEBRADAS	3.64
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO LA VIRGINIA	6.17
SANTA MARTA	CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA	0.00
SANTA MARTA	SINERGIA SALUD ATENCION BASICA RIOHACHA	0.00
SANTA MARTA	SALUD TOTAL EPS S S.A QUINTA AVENIDA	5.86
SANTA MARTA	SOCIEDAD MEDICA DE SANTA MARTA LTDA. CLINICA EL PRADO	0.00
SANTA MARTA	SINERGIA SALUD ATENCION BASICA LIBERTADOR	0.00
SINCELEJO	CLINICA SALUD SOCIAL S.A.S	4.72
SINCELEJO	UNIDAD MEDICA EL BOSQUE Y CIA LTDA	9.49
SINCELEJO	SALUD TOTAL EPS S S.A SINCELEJO	7.11
SINCELEJO	SINERGIA SALUD ATENCION BASICA FORD	0.14
VALLEDUPAR	CLINICA BUENOS AIRES	0.81
VALLEDUPAR	CLINICA DEL CESAR S.A.	7.03
VALLEDUPAR	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	1.57
VALLEDUPAR	SALUD TOTAL EPS S S.A. LOPERENA	2.06
VALLEDUPAR	CLINICA MEDICOS SA	2.06
VALLEDUPAR	SINERGIA SALUD ATENCION BASICA ALFONSO LOPEZ	2.63
VILLAVICENCIO	VIRREY SOLIS IPS S.A BARZAL	18.23
VILLAVICENCIO	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS ESE	17.92

**TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE ODONTOLOGÍA GENERAL**

<b>MEDIA NACIONAL: 3.94</b>		<b>ESTÁNDAR: 3 Días</b>
<b>SUCURSAL</b>	<b>NOMBRE DE LA IPS</b>	<b>INDICADOR</b>
BARRANQUILLA	BERBOJ SALUD LIMITADA	2.00
BOGOTA	FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA	13.56
BOGOTA	FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	0.00
BOGOTA	CLINICA ODONTOLOGICA PROTECCION ORAL	0.00
BOGOTA	CLINICA INFANTIL COLSUBSIDIO	0.00
BOGOTA	INSTITUTO DE ORTOPEDIA INFANTIL ROOSEVELT	0.00
BOGOTA	CLINICA JUAN N CORPAS LTDA	0.00
BOGOTA	FUNDACION CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	2.84
BOGOTA	CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA	0.00
BOGOTA	CLINICA DE MARLY	0.00
BOGOTA	VIRREY SOLIS I.P.S S.A. AMERICAS	0.00
BOGOTA	DENTOLASER GALERIAS	0.00
BOGOTA	UNIDAD INTEGRAL EN SALUD BOGOTA	0.00
BOGOTA	CLINICA LOS NOGALES SAS	1.82
BOGOTA	HOSPITAL UNIVERSITARIO NACIONAL DE COLOMBIA	2.46
BOGOTA	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SANTA CLARA	0.00
BOGOTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	0.00
BOGOTA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA	3.85
BOGOTA	CLINICA CHIA S.A	3.95
BOGOTA	VIRREY SOLIS IPS S.A CHIA	0.00
BOGOTA	CLINICA SANTA ANA S.A.S	0.00
BOGOTA	VIRREY SOLIS IPS. S.A FACATATIVA	9.12
BOGOTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	1.11
BOGOTA	SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA NUESTRA SEÑORA DE BELEN DE FUSAGASUGA LIMITADA	0.00
BOGOTA	SOCIEDAD MEDICA DE ESPECIALISTAS DIAGNOSTICO E IMAGENOLOGIA MEDSALUD LIMITADA	0.00

BOGOTA	CLINICA METROPOLITANA CMO I.P.S. S.A.S. 01	0.00
BOGOTA	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO GIRARDOT	5.95
BOGOTA	SALUD TOTAL EPS S S.A UUBC GRANADA	0.00
BOGOTA	SERVIODONTO SERVICIOS ODONTOLOGICOS ESPECIALIZADOS	0.00
BOGOTA	CLÍNICA SAN RAFAEL DUMIAN GIRARDOT	0.00
BOGOTA	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	0.56
BOGOTA	UNIDAD MEDICO QUIRURGICO SAN LUIS	3.69
BOGOTA	VIRREY SOLIS IPS S.A.SOACHA	1.84
BOGOTA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE TABIO	2.89
BOGOTA	CENTRO MEDICO SAN LUIS CLINICA QUIRURGICA S.A.S	0.00
BOGOTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	0.00
BOGOTA	SEDE NUEVA EPS	2.52
BOGOTA	VIRREY SOLIS IPS.S.A. ZIPAQUIRA	0.00
BUCARAMANGA	CLINICA CHICAMOCHA SA	13.76
BUCARAMANGA	SERVICLINICOS DROMEDICA S.A.	0.00
BUCARAMANGA	CLINICA SAN JOSE S.A.S	2.18
BUCARAMANGA	UPREC BARRANCABERMEJA	0.00
BUCARAMANGA	ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA	0.75
BUCARAMANGA	MEDICAL CENTER SAS	0.64
BUCARAMANGA	ESE CLINICA GUANE	2.77
BUCARAMANGA	ALIANZA DIAGNOSTICA CAÑAVERAL	0.00
BUCARAMANGA	ALIANZA UOD FLORIDABLANCA	0.00
BUCARAMANGA	CLÍNICA GIRÓN ESE	1.82
BUCARAMANGA	ALIANZA UOD SAN JUAN DE GIRON	1.89
BUCARAMANGA	CLINICA PIEDECUESTA S.A.	1.57
BUCARAMANGA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO RIONEGRO SANTANDER	0.00
BUCARAMANGA	CENTRO CLINICO CARVAJAL LTDA	2.34
BUCARAMANGA	E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES	2.11
BUCARAMANGA	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN GIL	0.00
CALI	CASA MADRE CANGURO ALFA S.A. NEUROKIDS	0.00
CALI	ANGIOGRAFIA DE OCCIDENTE LTDA	0.00
CALI	E.S.E. HOSPITAL CARLOS CARMONA MONTOYA IPS	0.00
CALI	FUNDACION CLINICA INFANTIL CLUB NOEL	0.00
CALI	FUNDACION VALLE DEL LILI	0.00
CALI	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	0.00
CALI	CLINICA VERSALLES S.A.	1.22
CALI	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	2.59
CALI	M Y L MEDICAL PASS. DENTAL CLINIC LTDA.	5.92
CALI	UNIDAD INTEGRAL EN SALUD UNICENTRO CALI	6.13
CALI	GRUPO OPERADOR CLÍNICO HOSPITALARIO POR OUTSOURCING S.A.S. G OCHO S.A.S	0.00
CALI	VIRREY SOLIS IPS S. A MANZANARES	0.00
CALI	E.S.E. HOSPITAL LOCAL CANDELARIA VALLE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	6.07
CALI	E.S.E. HOSPITAL BENJAMIN BARNEY GASCA	0.00
CALI	CENTRO MEDICO JAMUNDI	0.00
CALI	E.S.E. HOSPITAL PILOTO JAMUNDI EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.00
CALI	CONCEPTOS ODONTOLOGICOS DE AVANZADA	0.00
CALI	UNIDAD INTEGRAL EN SALUD PALMIRA	0.00
CALI	E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.00
CALI	E.S.E. HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA	0.00
CARTAGENA	CLINICA MEDIHELP SERVICES	0.00
CARTAGENA	IPS CENTRO MEDICO COMFAMILIAR	0.00
CARTAGENA	HOSPITAL INFANTIL NAPOLEON FRANCO PAREJA	0.00
CARTAGENA	DENTISTETIC LTDA	0.00

CARTAGENA	GESTION SALUD AMBERES	4.46
CARTAGENA	CENTRO DE DIAGNOSTICO SALUD SOCIAL IPS LTDA	1.50
IBAGUE	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.00
IBAGUE	PROMOVER SAS	0.49
IBAGUE	SALUD TOTAL EPS S S.A. CADIZ	0.00
IBAGUE	VIRREY SOLIS IPS S.A. MACARENA	0.00
IBAGUE	HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.	0.00
IBAGUE	FUNDACION DE PROFESIONALES FUNDEPRO	2.21
IBAGUE	SANTA SOFIA IPS ESPINAL S.A.S.	0.00
IBAGUE	CLINICA TOLIMED IPS	0.00
IBAGUE	CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E.	0.00
MANIZALES	IPS UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	6.32
MANIZALES	SALUD TOTAL EPS S S.A CENTRO	0.00
MANIZALES	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS CONFA SALUD SEDE LA 50	0.00
MANIZALES	VIRREY SOLIS IPS S.A. CENTRO	7.12
MANIZALES	SALUD TOTAL EPS S S.A CHINCHINA	0.54
MANIZALES	ESE HOSPITAL SAN MARCOS	0.00
MANIZALES	JULIO ENRIQUE RAMIREZ EU	0.00
MEDELLIN	VIRREY SOLIS IPS SA VILLANUEVA	0.00
MEDELLIN	VIRREY SOLIS I.P.S S.A ITAGUI	1.33
MONTERIA	CLINICA ZAYMA	1.47
MONTERIA	PROMOSALUD IPS T&E	0.00
MONTERIA	SALUD CORDOBA IPS	0.00
MONTERIA	UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA MONTERÍA	0.41
MONTERIA	CLINICA ODONTOLOGICA ESPECIALIZADA P&P S.A.S.	0.01
MONTERIA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE	0.00
PEREIRA	SPORT MEDICAL CENTER IPS GUSTAVO PORTELA SAS	0.56
PEREIRA	UNIDAD INTEGRAL DE SALUD ARMENIA	2.77
PEREIRA	ORAL GROUP S.A.S	0.57
PEREIRA	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO ARMENIA SEDE NORTE	2.10
PEREIRA	CLINICA CENTRAL DEL QUINDIO SAS	3.18
PEREIRA	CLINICA FAMILIARISTA GUADALUPE	1.46
PEREIRA	SALUD TOTAL EPS S S.A PINARES	1.87
PEREIRA	SALUD TOTAL EPS S SA UOD SAN NICOLAS	0.00
PEREIRA	SALUD TOTAL EPS S S.A DOSQUEBRADAS	2.45
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO LA VIRGINIA	2.98
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SANTA ROSA DE CABAL	1.14
SANTA MARTA	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL GUAJIRA	2.02
SANTA MARTA	CENTRO DE CIRUGIA OCULAR LTDA	0.00
SANTA MARTA	SALUD TOTAL EPS S S.A QUINTA AVENIDA	0.00
SANTA MARTA	FUNDACION SANTA MARTA POR EL NIÑO	2.55
SANTA MARTA	CARIBBEAN ORTHODONTICS AND DENTAL SPECIALITIES LIMITADA "CODES CARIBBEAN LIMITADA"	0.00
SANTA MARTA	ADM IPS	0.00
SANTA MARTA	PALMA SALUD	0.00
SANTA MARTA	FUNDACION POLICLINICA CIENAGA	0.00
SANTA MARTA	SALUD TOTAL EPS S S.A. CIENAGA	0.00
SANTA MARTA	SALUD TOTAL EPS S S.A. FUNDACION	0.00
SANTA MARTA	E.S.E. HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA	0.00
SANTA MARTA	PALMA SALUD TUCURINCA	0.00
SINCELEJO	UNIDAD MEDICA EL BOSQUE Y CIA LTDA	1.95
SINCELEJO	IPS SALUD INTEGRAL DE SUCRE LIMITADA	2.58
VALLEDUPAR	CLINICA OFTALMOLOGICA DE VALLEDUPAR LTDA.	0.00
VALLEDUPAR	SALUD TOTAL EPS S S.A. LOPERENA	0.00
VALLEDUPAR	CLINICA MEDICOS SA	1.54

VALLEDUPAR	SINERGIA SALUD ATENCIÓN BASICA ALFONSO LOPEZ	0.00
VALLEDUPAR	HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	0.00
VALLEDUPAR	HOSPITAL SAN JUAN BOSCO E.S.E	0.00
VALLEDUPAR	HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES ESE	0.00
VALLEDUPAR	SALUD HUMANA EMPRESA S.A.S	3.04
VALLEDUPAR	PALMA SALUD IPS LTDA	0.00
VALLEDUPAR	CARBOSALUD S.A.S	0.00
VALLEDUPAR	HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES	3.00
VILLAVICENCIO	CLINICA CENTAUROS I.P.S.	3.55
VILLAVICENCIO	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS ESE	2.63
VILLAVICENCIO	HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA ESE	0.00
VILLAVICENCIO	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD SERVIMEDICOS LIMITADA CLINICA SERVIMEDICOS GRANADA	2.07
VILLAVICENCIO	HOSPITAL PRIMER NIVEL DE GUAMAL	1.73
VILLAVICENCIO	HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ ESE	2.15
VILLAVICENCIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN CARLOS DE GUAROA	0.00

**TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE PEDIATRÍA**

**MEDIA NACIONAL: 7.69**

**ESTÁNDAR: 5 Días**

<b>SUCURSAL</b>	<b>NOMBRE DE LA IPS</b>	<b>INDICADOR</b>
BOGOTA	FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA	7.70
BOGOTA	HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL	0.00
BOGOTA	FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	0.00
BOGOTA	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.00
BOGOTA	FUNDACION ABOOD SHAI	0.00
BOGOTA	CLINICA INFANTIL COLSUBSIDIO	0.00
BOGOTA	INSTITUTO DE ORTOPEDIA INFANTIL ROOSEVELT	7.10
BOGOTA	SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ HOSPITAL DE SAN JOSÉ	0.00
BOGOTA	ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA	0.00
BOGOTA	CLINICA JUAN N CORPAS LTDA	0.00
BOGOTA	FUNDACION CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	4.97
BOGOTA	CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA	11.56
BOGOTA	CLINICA DE MARLY	0.00
BOGOTA	VIRREY SOLIS I.P.S S.A. AMERICAS	8.91
BOGOTA	COLOMBIANA DE TRASPLANTES SEDE PRINCIPAL	0.00
BOGOTA	HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE	0.00
BOGOTA	PROGRAMA MADRE CANGURO INTEGRAL	12.93
BOGOTA	IPS ESPECIALIZADA AUTOPISTA NORTE	4.10
BOGOTA	UNIDAD INTEGRAL EN SALUD BOGOTA	2.55
BOGOTA	CLINICA LOS NOGALES SAS	4.25
BOGOTA	MAPLE RESPIRATORY IPS BOGOTA	3.65
BOGOTA	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SANTA CLARA	0.00
BOGOTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	5.00
BOGOTA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA	0.00
BOGOTA	CLINICA CHIA S.A	8.86
BOGOTA	VIRREY SOLIS IPS S.A CHIA	6.94
BOGOTA	SINERGIA SALUD ATENCION BASICA CHIA	3.62
BOGOTA	CLINICA SANTA ANA S.A.S	4.99
BOGOTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	4.70
BOGOTA	SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA NUESTRA SEÑORA DE BELEN DE FUSAGASUGA LIMITADA	3.24
BOGOTA	SOCIEDAD MEDICA DE ESPECIALISTAS DIAGNOSTICO E IMAGENOLOGIA MEDSALUD LIMITADA	0.00
BOGOTA	SOCIEDAD DE ESPECIALISTAS DE GIRARDOT	0.00

BOGOTA	CLINICA METROPOLITANA CMO I.P.S. S.A.S. 01	0.00
BOGOTA	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO GIRARDOT	9.05
BOGOTA	SALUD TOTAL EPS S S.A UUBC GRANADA	0.00
BOGOTA	CLÍNICA SAN RAFAEL DUMIAN GIRARDOT	0.00
BOGOTA	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	6.84
BOGOTA	UNIDAD MEDICO QUIRURGICO SAN LUIS	0.00
BOGOTA	VIRREY SOLIS IPS S.A.SOACHA	14.05
BOGOTA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE TABIO	0.00
BOGOTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	0.00
BOGOTA	SEDE NUEVA EPS	4.05
BOGOTA	VIRREY SOLIS IPS.S.A. ZIPAQUIRA	0.00
BUCARAMANGA	CLINICA CHICAMOCHA SA	1.83
BUCARAMANGA	SALUD TOTAL EPS S S.A UAB CABECERA	4.32
BUCARAMANGA	CORPORACION PARA LA ATENCION Y EL DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES "MILAGROZ"	2.00
BUCARAMANGA	SERVICLINICOS DROMEDICA S.A.	0.00
BUCARAMANGA	CLINICA SAN JOSE S.A.S	4.24
BUCARAMANGA	UNIDAD CLINICA SAN NICOLAS LIMITADA	0.00
BUCARAMANGA	UPREC BARRANCABERMEJA	0.00
BUCARAMANGA	SALUD TOTAL EPS S S.A CAÑAVERAL	0.00
BUCARAMANGA	SALUD TOTAL EPS S S.A SAN JUAN DE GIRON	0.00
BUCARAMANGA	CLINICA PIEDECUESTA S.A.	0.00
BUCARAMANGA	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN GIL	3.67
CALI	CASA MADRE CANGURO ALFA S.A. NEUROKIDS	27.59
CALI	ANGIOGRAFIA DE OCCIDENTE LTDA	0.00
CALI	E.S.E. HOSPITAL CARLOS CARMONA MONTOYA IPS	0.00
CALI	FUNDACION CLINICA INFANTIL CLUB NOEL	3.67
CALI	FUNDACION VALLE DEL LILI	10.29
CALI	CLINICA VERSALLES S.A.	7.06
CALI	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	3.14
CALI	UNIDAD INTEGRAL EN SALUD UNICENTRO CALI	5.13
CALI	GRUPO OPERADOR CLÍNICO HOSPITALARIO POR OUTSOURCING S.A.S. G OCHO S.A.S	0.00
CALI	VIRREY SOLIS IPS S. A MANZANARES	0.00
CALI	E.S.E. HOSPITAL LOCAL CANDELARIA VALLE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	5.00
CALI	E.S.E. HOSPITAL PILOTO JAMUNDI EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.00
CALI	UNIDAD INTEGRAL EN SALUD PALMIRA	1.08
CALI	E.S.E. HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA	0.00
CARTAGENA	CLINICA RESPIRATORIA Y DE ALERGIAS LTDA	5.39
CARTAGENA	SANTA CRUZ DE BOCAGRANDE, CLINICA DE ESPECIALIDADES DE LA MUJER	0.00
CARTAGENA	IPS CENTRO MEDICO COMFAMILIAR	1.66
CARTAGENA	SALUD TOTAL EPS S S.A PIE DEL CERRO	5.44
CARTAGENA	HOSPITAL INFANTIL NAPOLEON FRANCO PAREJA	0.00
CARTAGENA	GESTION SALUD AMBERES	0.00
CARTAGENA	ESTRIOS SAS	1.55
CARTAGENA	CLINICA GENERAL DEL CARIBE S.A.	0.00
CARTAGENA	FUNDACION CENTRO COLOMBIANO DE EPILEPSIA Y ENFERMEDADES NEUROLOGICAS	0.00
CARTAGENA	NEOPEDIATRIA S. A. S	2.56
CARTAGENA	CLINICA NUESTRA SEDE CARTAGENA	0.00
CARTAGENA	GASTROPACK S.A.S	0.00
CARTAGENA	CENTRO DE DIAGNOSTICO SALUD SOCIAL IPS LTDA	0.00
IBAGUE	PROMOVER SAS	0.00
IBAGUE	UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA S.A.	0.00

IBAGUE	UNIDAD DE ATENCION AMBULATORIA IBAGUE	0.00
IBAGUE	VIRREY SOLIS IPS S.A. MACARENA	0.00
IBAGUE	HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.	3.34
IBAGUE	FUNDACION DE PROFESIONALES FUNDEPRO	14.04
IBAGUE	SANTA SOFIA IPS ESPINAL S.A.S.	0.00
IBAGUE	CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E.	10.93
MANIZALES	SEDE HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO	11.49
MANIZALES	SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD	16.68
MANIZALES	CLÍNICA VERSALLES S.A	0.00
MANIZALES	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS CONFA SALUD SEDE LA 50	0.00
MANIZALES	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S.	6.65
MANIZALES	MEINTEGRAL MANIZALES	0.00
MANIZALES	UPREC UNIDAD DE PREVENCION CLINICA MANIZALES	0.00
MANIZALES	VIRREY SOLIS IPS S.A. CENTRO	0.00
MANIZALES	ESE HOSPITAL SAN MARCOS	28.83
MEDELLIN	VIRREY SOLIS IPS SA VILLANUEVA	0.00
MONTERIA	AMBULATORIOS LIMITADA	0.00
MONTERIA	ONCOMEDICA S.A	0.00
MONTERIA	CLINICA CENTRAL O.H.L. LTDA	0.00
MONTERIA	CENTRO CADIO INFANTIL IPS E.U.	0.00
MONTERIA	SALUD TOTAL EPS S.A SINU CENTRO	0.00
MONTERIA	PROMOSALUD IPS T&E	0.00
MONTERIA	SALUD CORDOBA IPS	9.14
MONTERIA	UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA MONTERÍA	0.00
MONTERIA	GESTAR SALUD DE COLOMBIA IPS SAS	0.00
MONTERIA	CENTRO DE ESPECIALIDADES PEDRIATRICAS Y NEUROLOGICAS CESPEN	0.00
MONTERIA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE	0.00
MONTERIA	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE LORICA	0.00
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	4.71
PEREIRA	UNIDAD INTEGRAL DE SALUD ARMENIA	5.99
PEREIRA	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO ARMENIA SEDE NORTE	7.51
PEREIRA	CLINICA CENTRAL DEL QUINDIO SAS	6.07
PEREIRA	CLINICA FAMILIARISTA GUADALUPE	0.00
PEREIRA	CLINICA LOS ROSALES S.A	19.23
PEREIRA	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE SA	2.67
PEREIRA	SALUD TOTAL EPS S S.A PINARES	0.00
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	0.00
PEREIRA	RESPIREMOS UNIDAD DE NEUMOLOGIA Y ENDOSCOPIA RESPIRATORIA DEL EJE CAFETERO S.A	0.00
PEREIRA	CLINICA SAN RAFAEL	3.34
PEREIRA	GASTROKIDS S.A.S	5.41
PEREIRA	SINERGIA SALUD ATENCION BASICA DOSQUEBRADAS	1.74
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO LA VIRGINIA	3.36
SANTA MARTA	CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA	0.00
SANTA MARTA	SINERGIA SALUD ATENCIÓN BÁSICA RIOHACHA	0.00
SANTA MARTA	SALUD TOTAL EPS S S.A QUINTA AVENIDA	0.00
SANTA MARTA	COMPañIA COLOMBIANA DE SALUD COLSALUD S.A.	0.00
SANTA MARTA	ADM IPS	0.70
SANTA MARTA	SINERGIA SALUD ATENCIÓN BASICA LIBERTADOR	1.43
SANTA MARTA	FUNDACION POLICLINICA CIENAGA	0.00
SINCELEJO	OFTALMOLOGOS ASOCIADOS DE LA COSTA S.A.S	4.68
SINCELEJO	CLINICA SALUD SOCIAL S.A.S	0.00
SINCELEJO	UNIDAD MEDICA EL BOSQUE Y CIA LTDA	3.66

SINCELEJO	SALUD TOTAL EPS S S.A SINCELEJO	0.00
SINCELEJO	SINERGIA SALUD ATENCIÓN BASICA FORD	0.00
VALLEDUPAR	CLINICA BUENOS AIRES	2.55
VALLEDUPAR	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	3.36
VALLEDUPAR	SALUD TOTAL EPS S S.A. LOPERENA	2.07
VALLEDUPAR	CLINICA MEDICOS SA	3.53
VALLEDUPAR	CENTRO REGIONAL DE ONCOLOGIA SAS	16.82
VALLEDUPAR	SINERGIA SALUD ATENCIÓN BASICA ALFONSO LOPEZ	0.00
VALLEDUPAR	HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES ESE	0.00
VALLEDUPAR	SALUD HUMANA EMPRESA S.A.S	4.61
VILLAVICENCIO	CLINICA CENTAUROS I.P.S.	0.00
VILLAVICENCIO	INVERSIONES CLINICA DEL META S.A.	0.00
VILLAVICENCIO	VIRREY SOLIS IPS S.A BARZAL	4.47
VILLAVICENCIO	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD SERVIMEDICOS LIMITADA CLINICA SERVIMEDICOS GRANADA	2.56

**TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ATENCIÓN DEL PACIENTE CLASIFICADO COMO TRIAGE 2 EN EL SERVICIO DE URGENCIAS**

<b>MEDIA NACIONAL: 82.72</b>		<b>ESTÁNDAR: 30 Minutos</b>
<b>SUCURSAL</b>	<b>NOMBRE DE LA IPS</b>	<b>INDICADOR</b>
BOGOTA	FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS	0.00
BOGOTA	FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA	23.58
BOGOTA	HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL	15.80
BOGOTA	FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	0.00
BOGOTA	CLINICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	33.96
BOGOTA	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.00
BOGOTA	FUNDACION ABOOD SHAI	0.00
BOGOTA	CLINICA NUEVA	0.00
BOGOTA	CLINICA VASCULAR NAVARRA S.A. / CLINICA NAVARRA	48.47
BOGOTA	CLINICA DE LA MUJER	0.00
BOGOTA	CLINICA INFANTIL COLSUBSIDIO	0.00
BOGOTA	SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ HOSPITAL DE SAN JOSÉ	0.00
BOGOTA	CLINICA JUAN N CORPAS LTDA	37.53
BOGOTA	FUNDACION CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	616.62
BOGOTA	CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA	0.00
BOGOTA	CLINICA DE MARLY	0.00
BOGOTA	VIRREY SOLIS I.P.S S.A. AMERICAS	40.45
BOGOTA	CLINICA DEL COUNTRY IPS	30.25
BOGOTA	HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE	0.00
BOGOTA	CLINICA LOS NOGALES SAS	23.50
BOGOTA	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SANTA CLARA	0.00
BOGOTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	0.00
BOGOTA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA	56.10
BOGOTA	CLINICA CHIA S.A	28.30
BOGOTA	CLINICA SANTA ANA S.A.S	47.55
BOGOTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	34.68
BOGOTA	SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA NUESTRA SEÑORA DE BELEN DE FUSAGASUGA LIMITADA	1,022.42
BOGOTA	SOCIEDAD DE ESPECIALISTAS DE GIRARDOT	8.61
BOGOTA	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO GIRARDOT	29.30
BOGOTA	CLÍNICA SAN RAFAEL DUMIAN GIRARDOT	0.00
BOGOTA	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	15.10
BOGOTA	UNIDAD MEDICO QUIRURGICO SAN LUIS	3.20
BOGOTA	VIRREY SOLIS IPS S.A.SOACHA	17.60
BOGOTA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE TABIO	4.62

BOGOTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	0.00
BUCARAMANGA	CLINICA SAN PABLO SA	19.20
BUCARAMANGA	CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS SA	28.49
BUCARAMANGA	CLINICA CHICAMOCHA SA	38.01
BUCARAMANGA	SALUD TOTAL EPS S S.A UAB CABECERA	0.00
BUCARAMANGA	SERVICLINICOS DROMEDICA S.A.	0.00
BUCARAMANGA	CLINICA SAN JOSE S.A.S	0.00
BUCARAMANGA	UNIDAD CLINICA SAN NICOLAS LIMITADA	12.29
BUCARAMANGA	ESE CLINICA GUANE	0.00
BUCARAMANGA	CLÍNICA GIRÓN ESE	0.00
BUCARAMANGA	CLINICA PIEDECUESTA S.A.	2.34
BUCARAMANGA	HOSPITAL INTERNACIONAL DE COLOMBIA	19.00
BUCARAMANGA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO RIONEGRO SANTANDER	0.00
BUCARAMANGA	E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES	9.46
BUCARAMANGA	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN GIL	0.00
CALI	DIME CLINICA NEUROCARDIOVASCULAR S.A.	32.11
CALI	CENTRO MEDICO IMBANACO CMI	5.89
CALI	CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	16.89
CALI	E.S.E. HOSPITAL CARLOS CARMONA MONTOYA IPS	0.00
CALI	FUNDACION CLINICA INFANTIL CLUB NOEL	0.00
CALI	CLINICA NUESTRA	0.00
CALI	FUNDACION VALLE DEL LILI	29.72
CALI	CLINICA DE OCCIDENTE	0.00
CALI	CLINICA VERSALLES S.A.	61.45
CALI	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	35.30
CALI	M Y L MEDICAL PASS. DENTAL CLINIC LTDA.	0.00
CALI	GRUPO OPERADOR CLÍNICO HOSPITALARIO POR OUTSOURCING S.A.S. G OCHO S.A.S	43.85
CALI	VIRREY SOLIS IPS S. A MANZANARES	0.00
CALI	E.S.E. HOSPITAL LOCAL CANDELARIA VALLE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.00
CALI	E.S.E. HOSPITAL BENJAMIN BARNEY GASCA	0.00
CALI	E.S.E. HOSPITAL PILOTO JAMUNDI EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.00
CALI	CLINICA PALMIRA S.A.	0.00
CALI	CLINICA PALMA REAL	17.33
CALI	E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	28.36
CALI	E.S.E. HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA	18.03
CARTAGENA	CLINICA CARTAGENA DEL MAR S.A.S	69.34
CARTAGENA	CLINICA OFTALMOLOGICA DE CARTAGENA	1.11
CARTAGENA	CLINICA BLAS DE LEZO S.A.	48.57
CARTAGENA	SALUD TOTAL EPS S S.A PIE DEL CERRO	68.36
CARTAGENA	HOSPITAL INFANTIL NAPOLEON FRANCO PAREJA	33.13
CARTAGENA	DENTISTETIC LTDA	0.00
CARTAGENA	GESTION SALUD AMBERES	7,211.90
CARTAGENA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	0.00
CARTAGENA	CLINICA GENERAL DEL CARIBE S.A.	7,211.90
CARTAGENA	PROMOTORA BOCAGRANDE S.A "PROBOCA S.A"	47.32
CARTAGENA	SOCIEDAD SAN JOSE DE TORICES S.A	24.22
IBAGUE	SOCIEDAD MÉDICOQUIRÚRGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANÓNIMA Y/O CLÍNICA TOLIMA S.A.	27.11
IBAGUE	CLINICA NUESTRA SEDE IBAGUE	49.52
IBAGUE	HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.	1.21
IBAGUE	CLINICA TOLIMED IPS	64.24

IBAGUE	CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E.	18.10
MANIZALES	SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD	55.29
MANIZALES	CLÍNICA VERSALLES S.A	0.00
MANIZALES	SALUD TOTAL EPS S SA UUBC VERSALLES	0.00
MANIZALES	CLINICA PSIQUIATRICA SAN JUAN DE DIOS	51.45
MANIZALES	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS CONFA SALUD SEDE LA 50	0.00
MANIZALES	ESE HOSPITAL SAN MARCOS	24.47
MEDELLIN	VIRREY SOLIS IPS SA VILLANUEVA	12.08
MONTERIA	CLINICA ZAYMA	23.84
MONTERIA	ONCOMEDICA S.A	13.38
MONTERIA	CLINICA CENTRAL O.H.L. LTDA	9.63
MONTERIA	CENTRO CADIO INFANTIL IPS E.U.	24.44
MONTERIA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE	0.00
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	191.21
PEREIRA	CLINICA CENTRAL DEL QUINDIO SAS	0.00
PEREIRA	CLINICA LOS ROSALES S.A	33.72
PEREIRA	SALUD TOTAL EPS S S.A PINARES	501.71
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	0.00
PEREIRA	CLINICA SAN RAFAEL	9.42
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO LA VIRGINIA	3,171.44
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SANTA ROSA DE CABAL	1,366.63
SANTA MARTA	CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA	21.35
SANTA MARTA	FUNDACION SANAR KINESIS	27.10
SANTA MARTA	SALUD TOTAL EPS S S.A QUINTA AVENIDA	0.00
SANTA MARTA	CLINICA LA MILAGROSA S.A	492.95
SANTA MARTA	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SALUD COLSALUD S.A.	24.76
SANTA MARTA	SOCIEDAD MEDICA DE SANTA MARTA LTDA. CLINICA EL PRADO	0.00
SANTA MARTA	CENTROS HOSPITALARIOS DEL CARIBE S.A.S.	0.00
SANTA MARTA	FUNDACION POLICLINICA CIENAGA	0.00
SANTA MARTA	E.S.E. HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA	0.00
SINCELEJO	CLINICA SALUD SOCIAL S.A.S	8.77
VALLEDUPAR	CLINICA DEL CESAR S.A.	18.13
VALLEDUPAR	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	27.53
VALLEDUPAR	SALUD TOTAL EPS S S.A. LOPERENA	0.00
VALLEDUPAR	CLINICA MEDICOS SA	16.57
VALLEDUPAR	INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL CESAR S.A	23.35
VALLEDUPAR	HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	0.00
VALLEDUPAR	HOSPITAL SAN JUAN BOSCO E.S.E	0.00
VALLEDUPAR	HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES ESE	0.00
VALLEDUPAR	HOSPITAL SAN ROQUE ESE	0.00
VALLEDUPAR	PALMA SALUD IPS LTDA	0.00
VALLEDUPAR	IPS MARIBAU	47.77
VALLEDUPAR	CLINICA MARYBAU LA LOMA LTDA	10.79
VALLEDUPAR	CARBOSALUD S.A.S	0.00
VALLEDUPAR	HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES	0.00
VILLAVICENCIO	CLINICA CENTAUROS I.P.S.	32.92
VILLAVICENCIO	INVERSIONES CLINICA DEL META S.A.	0.00
VILLAVICENCIO	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS ESE	54.50
VILLAVICENCIO	HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA ESE	19.06
VILLAVICENCIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL DE EL DORADO	1,008.50
VILLAVICENCIO	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD SERVIMEDICOS LIMITADA CLINICA SERVIMEDICOS GRANADA	279.18
VILLAVICENCIO	HOSPITAL PRIMER NIVEL DE GUAMAL	19.71

VILLAVICENCIO	HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ ESE	6.26
VILLAVICENCIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN CARLOS DE GUAROA	6.90
<b>TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA REALIZACIÓN DE CIRUGÍA DE CATARATAS</b>		
<b>MEDIA NACIONAL: 22.42</b>		<b>ESTÁNDAR: 30 Días</b>
<b>SUCURSAL</b>	<b>NOMBRE DE LA IPS</b>	<b>INDICADOR</b>
BOGOTA	FUNDACION OFTALMOLOGICA NACIONAL	0.00
BOGOTA	FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA	31.21
BOGOTA	CLINICA INFANTIL COLSUBSIDIO	10.53
BOGOTA	HORUS PRINCIPAL	1.82
BOGOTA	SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ HOSPITAL DE SAN JOSÉ	0.00
BOGOTA	FUNDACION CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	0.00
BOGOTA	CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA	6.08
BOGOTA	CLINICA DE MARLY	0.00
BOGOTA	LASER CENTER S.A	64.39
BOGOTA	CLINICA LOS NOGALES SAS	0.00
BOGOTA	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SANTA CLARA	0.00
BOGOTA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA	0.00
BOGOTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	37.50
BOGOTA	SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA NUESTRA SEÑORA DE BELEN DE FUSAGASUGA LIMITADA	0.00
BOGOTA	SOCIEDAD DE ESPECIALISTAS DE GIRARDOT	0.00
BOGOTA	CLÍNICA SAN RAFAEL DUMIAN GIRARDOT	27.67
BOGOTA	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	0.00
BUCARAMANGA	CENTRO DE DIAGNOSTICO Y CIRUGIA OCULAR CEDCO S.A.S	0.00
BUCARAMANGA	SERVICLINICOS DROMEDICA S.A.	0.00
BUCARAMANGA	INSTITUTO MEDICO OFTALMOLOGICO DE COLOMBIA LTDA	0.00
CALI	CLINICA DE LA VISION DEL VALLE	10.28
CALI	CENTRO MEDICO IMBANACO CMI	0.00
CALI	CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	0.00
CALI	FUNDACION VALLE DEL LILI	0.00
CALI	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.00
CALI	INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS Y SORDOS DEL VALLE DEL CAUCA	0.00
CALI	UNIDAD QUIRURGICA CALIDA SAS	0.00
CARTAGENA	LITOTRICIA S.A.	93.80
CARTAGENA	CLINICA OFTALMOLOGICA DE CARTAGENA	0.00
CARTAGENA	CLINICA MEDIHELP SERVICES	0.00
CARTAGENA	CENTRO DE CIRUGIA LASER OCULAR	0.00
CARTAGENA	CONGREGACIÓN DE HERMANAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA AUXILIADORA, PROVINCIA MARÍA AUXILIADORA	142.93
CARTAGENA	SOCIEDAD SAN JOSE DE TORICES S.A	0.00
IBAGUE	INSTITUTO OFTALMOLOGICO DEL TOLIMA	0.00
IBAGUE	HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.	5.83
MANIZALES	CLINICA SANTILLANA	0.00
MANIZALES	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS CONFA SALUD SEDE LA 50	0.00
MANIZALES	CENTRO VISUAL MODERNO	0.00
MONTERIA	PROMOSALUD IPS T&E	2.85
MONTERIA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE	0.00
PEREIRA	CLINICA OFTALMOLOGICA QUINDIO S.A.	10.08
PEREIRA	CLINICA VER BIEN S.A	1.11
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	0.93
PEREIRA	CLINICA SAN RAFAEL	2.50

PEREIRA	CLÍNICA OAT	0.00
PEREIRA	CLINICA ESTUDIOS OFTALMOLOGICOS CENTRO DE CIRUGIA LASER	0.00
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO LA VIRGINIA	29.23
SANTA MARTA	CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA	12.78
SANTA MARTA	CLINICA LA MILAGROSA S.A	0.00
SINCELEJO	OFTALMOLOGOS ASOCIADOS DE LA COSTA S.A.S	0.00
VALEDUPAR	CLINICA OFTALMOLOGICA DE VALLEDUPAR LTDA.	0.00
VALEDUPAR	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	0.00
VALEDUPAR	OFTALMOPÍÑERES	0.00
VILLAVICENCIO	CLINICA CENTAUROS I.P.S.	25.31
VILLAVICENCIO	CENTRO OFTALMOLOGICO DEL LLANO	17.75
<b>TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA REALIZACIÓN DE CIRUGÍA DE REEMPLAZO DE CADERA</b>		
<b>MEDIA NACIONAL: 39.84</b>		<b>ESTÁNDAR: 30 Días</b>
<b>SUCURSAL</b>	<b>NOMBRE DE LA IPS</b>	<b>INDICADOR</b>
BOGOTA	FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS	0.00
BOGOTA	FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA	0.00
BOGOTA	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	2.20
BOGOTA	FUNDACION ABOOD SHAIO	0.00
BOGOTA	CLINICA INFANTIL COLSUBSIDIO	1.00
BOGOTA	INSTITUTO DE ORTOPEDIA INFANTIL ROOSEVELT	0.00
BOGOTA	SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ HOSPITAL DE SAN JOSÉ	0.00
BOGOTA	CENTRO DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CLINICA SAN DIEGO CIOSAD S.A.S	13.30
BOGOTA	CLINICA JUAN N CORPAS LTDA	0.00
BOGOTA	FUNDACION CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	0.00
BOGOTA	CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA	12.11
BOGOTA	CLINICA DE MARLY	0.00
BOGOTA	CLINICA DEL COUNTRY IPS	31.85
BOGOTA	HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE	0.00
BOGOTA	CLINICA LOS NOGALES SAS	0.00
BOGOTA	NATIONAL CLINICS CENTENARIO SAS	4.95
BOGOTA	HOSPITAL UNIVERSITARIO NACIONAL DE COLOMBIA	0.00
BOGOTA	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SANTA CLARA	0.00
BOGOTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	0.00
BOGOTA	SOCIEDAD DE ESPECIALISTAS DE GIRARDOT	1.00
BOGOTA	CLÍNICA SAN RAFAEL DUMIAN GIRARDOT	43.50
BUCARAMANGA	CLINICA CHICAMOCHA SA	50.06
BUCARAMANGA	SERVICLINICOS DROMEDICA S.A.	0.00
BUCARAMANGA	HOSPITAL INTERNACIONAL DE COLOMBIA	0.76
BUCARAMANGA	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN GIL	0.00
CALI	CENTRO MEDICO IMBANACO CMI	17.89
CALI	CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	0.00
CALI	CLINICA NUESTRA	0.00
CALI	FUNDACION VALLE DEL LILI	108.13
CALI	CLINICA DE OCCIDENTE	0.00
CALI	CLINICA VERSALLES S.A.	0.43
CALI	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	3.86
CALI	GRUPO OPERADOR CLÍNICO HOSPITALARIO POR OUTSOURCING S.A.S. G OCHO S.A.S	0.00
CALI	CLINICA PALMA REAL	0.00
CARTAGENA	CLINICA MEDIHELP SERVICES	0.00
CARTAGENA	CONGREGACIÓN DE HERMANAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA AUXILIADORA, PROVINCIA MARÍA AUXILIADORA	0.00

CARTAGENA	CLINICA BLAS DE LEZO S.A.	9.00
CARTAGENA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	0.00
CARTAGENA	ESTRIOS SAS	75.50
CARTAGENA	CLINICA GENERAL DEL CARIBE S.A.	6.00
CARTAGENA	PROMOTORA BOCAGRANDE S.A "PROBOCA S.A"	0.00
CARTAGENA	SOCIEDAD SAN JOSE DE TORICES S.A	0.00
CARTAGENA	CLINICA NUESTRA SEDE CARTAGENA	3.17
IBAGUE	CLINICA NUESTRA SEDE IBAGUE	6.00
MANIZALES	SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD	25.37
MANIZALES	CLINICA SANTILLANA	0.00
MANIZALES	CLINICA VERSALLES S.A	0.00
MANIZALES	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS CONFA SALUD SEDE LA 50	0.00
MANIZALES	ESE HOSPITAL SAN MARCOS	0.00
MONTERIA	CLINICA ZAYMA	0.00
MONTERIA	ONCOMEDICA S.A	0.00
MONTERIA	CLINICA CENTRAL O.H.L. LTDA	34.00
PEREIRA	MEDISERVICIOS S.A.	2.71
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	5.33
PEREIRA	CLINICA CENTRAL DEL QUINDIO SAS	0.00
PEREIRA	CLINICA LOS ROSALES S.A	0.00
PEREIRA	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE SA	0.00
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	0.00
PEREIRA	CLINICA SAN RAFAEL	39.73
SANTA MARTA	CLINICA LA MILAGROSA S.A	25.80
SANTA MARTA	SOCIEDAD MEDICA DE SANTA MARTA LTDA. CLINICA EL PRADO	41.50
SANTA MARTA	CENTROS HOSPITALARIOS DEL CARIBE S.A.S.	1.50
SANTA MARTA	FUNDACION POLICLINICA CIENAGA	0.00
SINCELEJO	OFTALMOLOGOS ASOCIADOS DE LA COSTA S.A.S	0.00
SINCELEJO	CLINICA SALUD SOCIAL S.A.S	15.00
VALLEDUPAR	CLINICA BUENOS AIRES	1.00
VALLEDUPAR	CLINICA DEL CESAR S.A.	0.00
VALLEDUPAR	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	0.00
VALLEDUPAR	CLINICA MEDICOS SA	0.00
VALLEDUPAR	INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL CESAR S.A	0.00
VILLAVICENCIO	CLINICA CENTAUROS I.P.S.	3.46
VILLAVICENCIO	INVERSIONES CLINICA DEL META S.A.	0.00
VILLAVICENCIO	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD SERVIMEDICOS LIMITADA CLINICA SERVIMEDICOS GRANADA	0.00

**TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA REALIZACIÓN DE CIRUGÍA PARA REVASCULARIZACIÓN MIOCÁRDICA**

**MEDIA NACIONAL: 4.83**

**ESTÁNDAR: 15 Días**

SUCURSAL	NOMBRE DE LA IPS	INDICADOR
BOGOTA	FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA	0.00
BOGOTA	FUNDACION ABOOD SHAIO	2.15
BOGOTA	CLINICA INFANTIL COLSUBSIDIO	0.00
BOGOTA	SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ HOSPITAL DE SAN JOSÉ	12.65
BOGOTA	CENTRO DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CLINICA SAN DIEGO CIOSAD S.A.S	5.25
BOGOTA	FUNDACION CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	0.00
BOGOTA	CLINICA DE MARLY	0.00
BOGOTA	CLINICA DEL COUNTRY IPS	12.00
BOGOTA	INSTITUTO DEL CORAZON DE BOGOTA	0.00
BOGOTA	CLINICA LOS NOGALES SAS	5.22
BOGOTA	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SANTA CLARA	0.00
CALI	CENTRO MEDICO IMBANACO CMI	0.00

CALI	CLINICA NUESTRA	0.00
CALI	FUNDACION VALLE DEL LILI	0.00
CALI	CLINICA DE OCCIDENTE	1.00
CARTAGENA	HOSPITAL INFANTIL NAPOLEON FRANCO PAREJA	0.00
CARTAGENA	PROMOTORA BOCAGRANDE S.A "PROBOCA S.A"	0.00
CARTAGENA	CLINICA NUESTRA SEDE CARTAGENA	0.00
MANIZALES	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS CONFA SALUD SEDE LA 50	9.22
MONTERIA	ONCOMEDICA S.A	0.00
PEREIRA	CLINICA LOS ROSALES S.A	0.00
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	0.00
VALLEDUPAR	INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL CESAR S.A	0.00
VILLAVICENCIO	CLÍNICA CARDIOVASCULAR	4.00

**TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA TOMA DE ECOGRAFÍA**

<b>MEDIA NACIONAL: 9.07</b>		<b>ESTÁNDAR:</b>
<b>SUCURSAL</b>	<b>NOMBRE DE LA IPS</b>	<b>INDICADOR</b>
BOGOTA	CENTRO DE ENFERMEDADES MAMARIAS LTDA	0.00
BOGOTA	IDIME S.A SEDE LAGO	2.10
BOGOTA	NUEVA CLINICA MAGDALENA	11.59
BOGOTA	ASOCIACION DE AMIGOS CONTRA EL CANCER PROSEGUIR	0.44
BOGOTA	UROBOSQUE S.A	12.12
BOGOTA	FUNDACION OFTALMOLOGICA NACIONAL	0.00
BOGOTA	FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS	6.38
BOGOTA	FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA	0.00
BOGOTA	FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	0.00
BOGOTA	SEDE PRINCIPAL COLCAN	10.01
BOGOTA	DINAMICA IPS CALLE 49	0.00
BOGOTA	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	6.21
BOGOTA	FUNDACION ABOOD SHAIQ	0.00
BOGOTA	CLINICA NUEVA	0.00
BOGOTA	CLINICA VASCULAR NAVARRA S.A. / CLINICA NAVARRA	0.00
BOGOTA	CLINICA DE LA MUJER	0.00
BOGOTA	CLINICA INFANTIL COLSUBSIDIO	2.56
BOGOTA	INSTITUTO DE ORTOPEDIA INFANTIL ROOSEVELT	16.33
BOGOTA	SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ HOSPITAL DE SAN JOSÉ	0.00
BOGOTA	ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA	0.00
BOGOTA	CENTRO DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CLINICA SAN DIEGO CIOSAD S.A.S	0.08
BOGOTA	CLINICA JUAN N CORPAS LTDA	0.00
BOGOTA	FUNDACION CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	0.00
BOGOTA	CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA	0.00
BOGOTA	CLINICA DE MARLY	0.00
BOGOTA	VIRREY SOLIS I.P.S S.A. AMERICAS	25.47
BOGOTA	CLINICA DEL COUNTRY IPS	0.00
BOGOTA	CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S.A.	0.00
BOGOTA	OPTICA UNIVER AMERICAS	14.47
BOGOTA	HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE	0.00
BOGOTA	INSTITUTO DEL CORAZON DE BOGOTA	4.22
BOGOTA	CLINICA LOS NOGALES SAS	0.00
BOGOTA	HOSPITAL UNIVERSITARIO NACIONAL DE COLOMBIA	0.00
BOGOTA	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SANTA CLARA	0.00
BOGOTA	ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA TUNJA	0.00
BOGOTA	MEDIAGNOSTICA SEDE 1	5.00

BOGOTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	2.71
BOGOTA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA	0.00
BOGOTA	CLINICA CHIA S.A	20.14
BOGOTA	CLINICA SANTA ANA S.A.S	12.67
BOGOTA	CLINICA CEDIMEC S.A.S.	10.83
BOGOTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	6.09
BOGOTA	SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA NUESTRA SEÑORA DE BELEN DE FUSAGASUGA LIMITADA	22.08
BOGOTA	SOCIEDAD MEDICA DE ESPECIALISTAS DIAGNOSTICO E IMAGENOLOGIA MEDSALUD LIMITADA	0.00
BOGOTA	SOCIEDAD DE ESPECIALISTAS DE GIRARDOT	0.00
BOGOTA	CLÍNICA SAN RAFAEL DUMIAN GIRARDOT	11.89
BOGOTA	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	5.29
BOGOTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	14.76
BOGOTA	SEDE NUEVA EPS	13.48
BUCARAMANGA	CATME S.A.S.	0.00
BUCARAMANGA	CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS SA	3.58
BUCARAMANGA	CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S.A.	0.00
BUCARAMANGA	CLINICA CHICAMOCHA SA	0.00
BUCARAMANGA	PROFAMILIA	1.69
BUCARAMANGA	INSTITUTO DEL CORAZÓN DE BUCARAMANGA S.A. SEDE AMBULATORIA	0.00
BUCARAMANGA	SERVICLINICOS DROMEDICA S.A.	0.00
BUCARAMANGA	RADIOLOGOS EL PARQUE IPS S.A.S	0.00
BUCARAMANGA	INSTITUTO MEDICO OFTALMOLOGICO DE COLOMBIA LTDA	1.55
BUCARAMANGA	CLINICA SAN JOSE S.A.S	15.80
BUCARAMANGA	UNIDAD CLINICA SAN NICOLAS LIMITADA	0.00
BUCARAMANGA	CLINICA PIEDECUESTA S.A.	0.00
BUCARAMANGA	HOSPITAL INTERNACIONAL DE COLOMBIA	2.37
BUCARAMANGA	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN GIL	0.00
CALI	DINAMICA IPS TEQUENDAMA	19.70
CALI	RAYOS X DE OCCIDENTE	11.57
CALI	GRUPO MEDICO ESPECIALIZADO AIREC	4.40
CALI	DIME CLINICA NEUROCARDIOVASCULAR S.A.	4.26
CALI	FUNDACIÓN UNIÓN PARA EL CONTROL DEL CÁNCER UNICÁNCER	4.10
CALI	ANGIOGRAFIA DE OCCIDENTE LTDA	6.86
CALI	CENTRO MEDICO IMBANACO CMI	0.00
CALI	E.S.E. HOSPITAL CARLOS CARMONA MONTOYA IPS	0.00
CALI	FUNDACION CLINICA INFANTIL CLUB NOEL	0.00
CALI	CLINICA NUESTRA	0.00
CALI	FUNDACION VALLE DEL LILI	9.33
CALI	CLINICA DE OCCIDENTE	14.29
CALI	CLINICA VERSALLES S.A.	7.62
CALI	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	9.37
CALI	ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA " PROFAMILIA CALI"	7.06
CALI	HEMATO ONCOLOGOS S.A INSTITUTO DE ONCOLOGIA	0.00
CALI	FUNDACION REINA ISABEL	0.00
CALI	GRUPO OPERADOR CLÍNICO HOSPITALARIO POR OUTSOURCING S.A.S. G OCHO S.A.S	24.04
CALI	UNIDAD QUIRURGICA CALIDA SAS	0.00
CALI	E.S.E. HOSPITAL BENJAMIN BARNEY GASCA	0.00
CALI	E.S.E. HOSPITAL PILOTO JAMUNDI EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0.00

CALI	CLINICA PALMIRA S.A.	0.00
CALI	ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA " PROFAMILIA PALMIRA"	3.98
CALI	E.S.E. HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA	3.89
CARTAGENA	CLINICA CARTAGENA DEL MAR S.A.S	0.00
CARTAGENA	CLINICA MEDIHELP SERVICES	6.45
CARTAGENA	SANTA CRUZ DE BOCAGRANDE, CLINICA DE ESPECIALIDADES DE LA MUJER	4.49
CARTAGENA	PROFAMILIA	0.00
CARTAGENA	IMÁGENES Y RADIOLOGIA	0.00
CARTAGENA	CENTRO MEDICO BUENOS AIRES SAS	9.51
CARTAGENA	GESTION SALUD AMBERES	23.26
CARTAGENA	CLINICA GENERAL DEL CARIBE S.A.	0.00
CARTAGENA	FUNDACION CENTRO COLOMBIANO DE EPILEPSIA Y ENFERMEDADES NEUROLOGICAS	0.00
CARTAGENA	SOCIEDAD SAN JOSE DE TORICES S.A	0.00
CARTAGENA	PRINCIPAL	5.61
IBAGUE	ASOCIACION PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA	5.54
IBAGUE	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE SERVICIOS UROLOGICOS DEL TOLIMA C.T.A. UROTOL	0.00
IBAGUE	IDIME IBAGUÉ.	12.29
IBAGUE	UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA S.A.	11.87
IBAGUE	CLINICA NUESTRA SEDE IBAGUE	6.32
IBAGUE	CENDITER S.A.S	1.90
IBAGUE	HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.	4.19
IBAGUE	CLINICA TOLIMED IPS	5.75
MANIZALES	SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD	8.07
MANIZALES	CLÍNICA VERSALLES S.A	4.97
MANIZALES	ASOCIACION PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA	11.57
MANIZALES	CENTRO DE DIAGNOSTICO UROLOGICO S.A C.D.U.S.A	9.57
MANIZALES	DIAGNOSTIMED S.A.	2.81
MANIZALES	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A SEDE FUNDADORES MANIZALES	2.97
MANIZALES	CENTRO CARDIOLOGICO TODO POR EL CORAZON SAS	4.76
MANIZALES	IMAGENES DIAGNOSTICAS PARQUE MEDICO SAS	0.00
MANIZALES	ESE HOSPITAL SAN MARCOS	0.00
MEDELLIN	VIRREY SOLIS IPS SA VILLANUEVA	1.57
MONTERIA	CLINICA ZAYMA	3.21
MONTERIA	PROFAMILIA MONTERIA	1.32
MONTERIA	ONCOMEDICA S.A	4.30
MONTERIA	DIAC LTDA	8.97
MONTERIA	CLINICA CENTRAL O.H.L. LTDA	10.71
MONTERIA	CENTRO CADIO INFANTIL IPS E.U.	0.22
MONTERIA	CENTRO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS MEDICAS S.A.S.	0.00
MONTERIA	MUJER SANA AUGUSTO ANAYA S.A.S	1.64
MONTERIA	CENTRO DE ESPECIALIDADES PEDRIATRICAS Y NEUROLOGICAS CESPEN	0.00
MONTERIA	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE LORICA	1.40
PEREIRA	FUNDACION ALEJANDRO LONDOÑO	12.19
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	6.40
PEREIRA	MEDICOS RADIOLOGOS DEL QUINDIO SA	6.36
PEREIRA	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO ARMENIA SEDE NORTE	1.22
PEREIRA	CLINICA CENTRAL DEL QUINDIO SAS	12.05
PEREIRA	RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A	15.31
PEREIRA	IMÁGENES DIAGNOSTICAS S.A	0.00

PEREIRA	CLINICA LOS ROSALES S.A	6.14
PEREIRA	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE SA	10.54
PEREIRA	PROFAMILIA PEREIRA	0.00
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	0.00
PEREIRA	LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL RISARALDA	19.97
PEREIRA	TECNOVIDA DIAGNOSTICO POR IMAGENES S.A.S.	13.70
PEREIRA	CLINICA SAN RAFAEL	0.00
PEREIRA	PERINATAL CARE SAS	0.00
PEREIRA	CARDIOLOGIA SAS	1.33
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO LA VIRGINIA	0.00
PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SANTA ROSA DE CABAL	0.67
SANTA MARTA	CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA	3.36
SANTA MARTA	UNIDAD MEDICA RADIOLOGICA DEL CARMEN	0.00
SANTA MARTA	RADIOIMAGENES RADIOLOGOS ASOCIADOS LTDA.	1.62
SANTA MARTA	ASOCIACION PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA	15.86
SANTA MARTA	CENTRO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS SANTA MARTA S.A.S	3.01
SANTA MARTA	VASCUMAG LTDA. LABORATORIO VASCULAR DEL MAGDALENA	0.00
SANTA MARTA	DIAGNOSTICAR MILLAN LTDA	0.00
SINCELEJO	OFTALMOLOGOS ASOCIADOS DE LA COSTA S.A.S	3.00
SINCELEJO	LIGA CONTRA EL CÁNCER SECCIONAL SUCRE	9.55
SINCELEJO	CLINICA SALUD SOCIAL S.A.S	0.00
SINCELEJO	UNIDAD DE DIAGNOSTICO GINECOLOGICO Y PRENATAL SER MUJER S.A.S.	3.35
SINCELEJO	CEDIMEDIC E.U	0.00
SINCELEJO	IPS CARDIOCENTRO PEDIATRICO DE SUCRE S.A.S	22.98
SINCELEJO	IPS SALUD INTEGRAL DE SUCRE LIMITADA	0.01
VALLEDUPAR	CLINICA BUENOS AIRES	0.00
VALLEDUPAR	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	0.00
VALLEDUPAR	SALUD TOTAL EPS S.S.A. LOPERENA	0.00
VALLEDUPAR	CLINICA MEDICOS SA	0.00
VALLEDUPAR	INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL CESAR S.A	0.54
VALLEDUPAR	RADIOLOGIA E IMAGENES SAS	12.03
VALLEDUPAR	CENTRO DE RADIOLOGIA ELISA CLARA R.F S.A.S	0.00
VALLEDUPAR	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO DE DIAGNÓSTICO MEDICO S.A. IDIME S.A. SEDE VALLEDUPAR	3.00
VALLEDUPAR	PAMA CENTER	0.83
VALLEDUPAR	HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	0.00
VALLEDUPAR	HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES ESE	0.00
VILLAVICENCIO	CLINICA CENTAUROS I.P.S.	5.96
VILLAVICENCIO	INVERSIONES CLINICA DEL META S.A.	2.22
VILLAVICENCIO	CENTRO DE IMAGENES MEDICAS ECOGRAFIAS DEL LLANO	0.04
VILLAVICENCIO	SALVADOR SALUD SEDE ESPERANZA	0.39
VILLAVICENCIO	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A IDIME	3.03
VILLAVICENCIO	DIAXME	0.00
VILLAVICENCIO	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS ESE	0.00
VILLAVICENCIO	HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA ESE	0.00
VILLAVICENCIO	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD SERVIMEDICOS LIMITADA CLINICA SERVIMEDICOS GRANADA	0.00
VILLAVICENCIO	HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ ESE	11.49
VILLAVICENCIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN CARLOS DE GUAROA	0.00
<b>TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA TOMA DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR</b>		
<b>MEDIA NACIONAL: 10.15</b>		<b>ESTÁNDAR: 15 Días</b>
<b>SUCURSAL</b>	<b>NOMBRE DE LA IPS</b>	<b>INDICADOR</b>

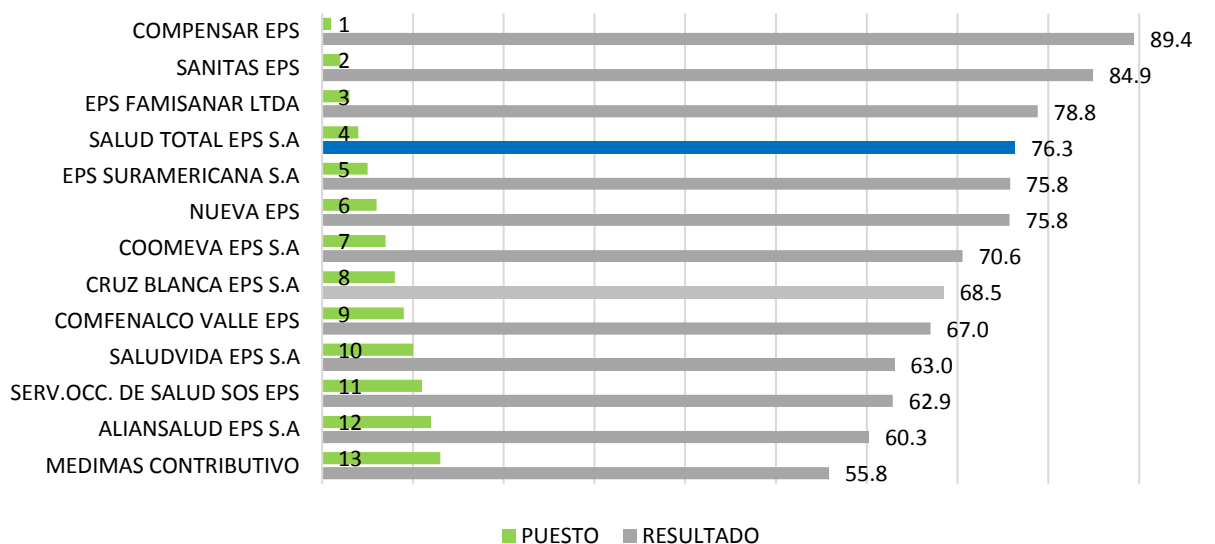
BARRANQUILLA	ORGANIZACIÓN CLINICA GENERAL DEL NORTE S.A	5.41
BARRANQUILLA	CEDIUL S.A.	12.02
BARRANQUILLA	SABBAG RADIOLOGOS LTDA	0.00
BOGOTA	IDIME S.A SEDE LAGO	22.82
BOGOTA	NUEVA CLINICA MAGDALENA	19.46
BOGOTA	FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS	2.62
BOGOTA	RESONANCIA Y TAC DEL COUNTRY	0.05
BOGOTA	FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	0.06
BOGOTA	SEDE PRINCIPAL COLCAN	16.15
BOGOTA	DINAMICA IPS CALLE 49	13.06
BOGOTA	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	3.27
BOGOTA	CLINICA NUEVA	0.00
BOGOTA	INSTITUTO DE ORTOPEDIA INFANTIL ROOSEVELT	4.04
BOGOTA	FUNDACION CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	4.87
BOGOTA	CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA	12.96
BOGOTA	VIRREY SOLIS I.P.S S.A. AMERICAS	51.24
BOGOTA	CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S.A.	1.75
BOGOTA	HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE	13.83
BOGOTA	CLINICA LOS NOGALES SAS	0.00
BUCARAMANGA	GAMANUCLEAR LTDA	7.67
BUCARAMANGA	CATME S.A.S.	0.00
BUCARAMANGA	CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S.A.	2.70
BUCARAMANGA	CLINICA CHICAMOCHA SA	0.00
BUCARAMANGA	CLINICA PIEDECUESTA S.A.	8.25
CALI	DINAMICA IPS TEQUENDAMA	48.88
CALI	DIME CLINICA NEUROCARDIOVASCULAR S.A.	4.31
CALI	CENTRO MEDICO IMBANACO CMI	3.58
CALI	CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	0.00
CALI	FUNDACION VALLE DEL LILI	4.79
CALI	CLINICA REY DAVID	0.00
CARTAGENA	CLINICA CARTAGENA DEL MAR S.A.S	0.00
CARTAGENA	IMÁGENES Y RADIOLOGIA	0.00
CARTAGENA	CENTRO MEDICO BUENOS AIRES SAS	2.95
CARTAGENA	CENTRO DE DIAGNOSTICO SALUD SOCIAL IPS LTDA	8.02
GIRARDOT	CLÍNICA SAN RAFAEL DUMIAN GIRARDOT	11.56
IBAGUE	MEDICADIZ S.A	9.26
IBAGUE	IDIME IBAGUÉ.	4.38
IBAGUE	CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO S.A. CEDICAF S.A.	12.41
MANIZALES	SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD	5.33
MANIZALES	DIAGNOSTIMED S.A.	4.66
MANIZALES	IMAGENES DIAGNOSTICAS PARQUE MEDICO SAS	0.00
MEDELLIN	FUNDACIÓN INSTITUTO NEUROLOGICO DE COLOMBIA	11.84
MEDELLIN	CLÍNICA LAS AMERICAS	1.91
MEDELLIN	DEPARTAMENTO DE RADIOLOGIA S.A	11.31
MEDELLIN	ESCANOGRAFÍA NEUROLÓGICA S.A	13.25
MEDELLIN	CEDIMED POBLADO	5.15
MEDELLIN	FUNDACION COLOMBIANA DE CANCEROLOGIA CLINICA VIDA	6.84
MEDELLIN	MEDIALFA LTDA	6.12
MEDELLIN	IMAGENES DE VIDA Y SALUD S.A.S	3.91
MEDELLIN	CENTROS ESPECIALIZADOS DE SAN VICENTE FUNDACION	12.00
MONTERIA	CLINICA ZAYMA	1.10
MONTERIA	ONCOMEDICA S.A	1.65
MONTERIA	DIAC LTDA	6.25
PEREIRA	CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO S.A. CEDICAF S.A.	4.04
PEREIRA	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A.	9.41
PEREIRA	IMÁGENES DIAGNOSTICAS S.A	9.45

PEREIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	2.74
RIOHACHA	UNIDAD MEDICA RADIOLOGICA DEL CARMEN	3.22
SANTA MARTA	CENTRO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS SANTA MARTA S.A.S	8.23
SINCELEJO	UNIDAD DE DIAGNOSTICO GINECOLOGICO Y PRENATAL SER MUJER S.A.S.	1.91
VALLEDUPAR	RADIOLOGIA E IMAGENES SAS	9.90
VILLAVICENCIO	CLINICA CENTAUROS I.P.S.	3.68

Fuente: Observatorio Nacional de Calidad en Salud\_ I semestre de 2019

## POSICIÓN EN EL ORDENAMIENTO (RANKING) DE LAS EPS

Hoy vemos los resultados de nuestra estrategia de mejoramiento continuo, cuando hemos logrado ascender un puesto en el posicionamiento general en la percepción de las EPS del régimen contributivo.



Fuente: Sistema de Evaluación y Calificación de Actores: Difusión de indicadores 2019 - Oficina de Calidad

## ACREDITACIÓN – SITUACIÓN DE LAS EPS

Salud Total EPS-S S.A., trabaja pensando en los protegidos y sus familias por lo que de manera continua y sistemática sigue desarrollando estrategias para fortalecer y mantener las mejoras alcanzadas con un enfoque de calidad altamente fortalecido, para lograr así el cambio cultural, organizacional y personal necesario para impactar de manera positiva la salud de la población, como también la adecuación de la utilización de los recursos y la satisfacción de quienes son nuestra razón de ser: los protegidos y sus familias.

## IPS ACREDITADAS

RAZON SOCIAL
Centro Médico Imbanaco
Centro Policlínico del Olaya

Clínica Chía
Clínica del Country
Clínica del Occidente
Clínica FOSCAL internacional
Clínica Juan N. Corpas
Clínica Reina Sofía
Clínica Universidad de la Sabana
Clínica Universidad Pontificia Bolivariana
Clínica Universitaria Colombia
Fundación Cardioinfantil
Fundación Cardiovascular de Colombia
Fundación Clínica Shaio
Fundación Hospitalaria San Vicente de Paul
Fundación Hospitalaria San Vicente de Paul- sede Rios Negro
Fundación Santa Fe de Bogotá
Fundación Valle de Lili
Hospital San José
Hospital Infantil los Angeles
Hospital Infantil Universitario San Jose
Hospital Pablo Tobón Uribe
Hospital Universitario San Ignacio
Instituto Roosevelt
Javesalud
Laboratorio Clínico Continental
Laboratorio Clínico Angel
Medicina Intensiva del Tolima UCI
Virrey Solís - IPS

Fuente: <http://calidadensalud.minsalud.gov.co/Paginas/Inicio.aspx> "Prestadores acreditados"  
<https://www.minsalud.gov.co/salud/CAS/Paginas/instituciones-prestadoras-de-salud-ips-acreditadas.aspx>

## COMPORTAMIENTO COMO PAGADOR DE SERVICIOS

CONCEPTO	EDADES	VALOR
CUENTAS POR PAGAR SERVICIOS DE SALUD CONTRIBUTIVO PBS	0 - 30 DIAS	228,869,706,753
	31 - 60 DIAS	3,019,678,135
	MAS DE 60 DIAS	6,088,924,299
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR SERVICIOS DE SALUD CONTRIBUTIVO PBS</b>		<b>237,978,309,187</b>

Cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2018

## SANCIONES

En el año 2018, con ocasión de investigaciones administrativas sancionatorias adelantadas por la Superintendencia

Nacional de Salud, Salud Total EPS-S S.A. fue notificada de ocho (8) sanciones en su contra.

### ANEXO 1: RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

#### ANTIOQUIA

##### Hospitalización

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CLINICA ANTIOQUIA HO SEDE ITAGÚI	KR 48 # 47 - 16	BELLO	3222211	III NIVEL
CLINICA DEL PRADO SA	CL 19 A # 44-25	MEDELLIN	5765700	II NIVEL
UT CASA - SAGRADO CORAZON	CALLE 45 N° 49-02	MEDELLIN	3222211	II NIVEL
CLINICA SAGRADO CORAZON SAS	CL 49 # 35 - 61	MEDELLIN	2151000	III NIVEL
ESE HOSPITAL DE LA CEJA	CL 17 # 19-55	LA CEJA	5531444	I NIVEL
ESE HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA	CL 36A # 29-55	DON MATIAS	8663737	I NIVEL
ESE HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	DG 31 # 36 A SUR - 80	ENVIGADO	2703511	III NIVEL
ESE HOSPITAL PRESBITERO EMIGDIO PALACIO	KR 13 # 10 - 36	ENTRERRIOS	5748670051	I NIVEL
ESE HOSPITAL SAN FERNANDO	KR 52 # 51-82	AMAGA	8472121	I NIVEL
ESE HOSPITAL SAN JOSE	CL 32A # 33-04	SALGAR	8442020	I NIVEL
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	TV 7A # 11-84 SECTOR UNO	PEÑOL	5748515750	I NIVEL
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS YARUMAL	KR 23 # 12 - 13	YARUMAL	8871550	II NIVEL
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	KR 16 # 11-01	GIRAROTA	4052380	I NIVEL
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO	KR 24 # 13 - 466 EL REPOSO	YOLOMBO	5748654210	II NIVEL
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	KR 17 # 10 - 34 SECTOR LA BOMBA	BARBOSA	5744061341	I NIVEL
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	KR 48 # 135S-41	CALDAS	2786300	II NIVEL
ESE HOSPITAL SANTA ISABEL	CL 43A # 52A-109	SAN PEDRO	8687610	I NIVEL
ESE METROSALUD	KR 50 # 44 - 27 ED SACATIN COLON	MEDELLIN	5745117505	II NIVEL
FUN HOS SAN VICENTE DE PAUL RIONEGRO	VDA LA CONVENCION VIA AERO. LLANO GRANDE KM 2	RIONEGRO	4448717	III NIVEL
FUN HOSP SAN VICENTE DE PAUL	CALLE 64 CON CARRERA 51 D	MEDELLIN	4441333	III NIVEL
HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES	CL 11 # 6-69 ARMERNIA	ARMENIA	5748559099	I NIVEL
HOSPITAL SAN ROQUE LA UNION	CL 2 # 11-54	LA UNION	5560619	I NIVEL
HOSPITAL SANTA MARGARITA DE COPA CABANA	KR 45 # 52-26	COPACABANA	2740203	I NIVEL

NUEVA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL JERICO	KR 5 # 9-157	JERICO	8523166, 3217192809	I NIVEL
SOCIEDAD MEDICA ANTIOQUEÑA SA SOMA	CALLE 51 N° 45-93	MEDELLIN	5768400	III NIVEL
SOCIEDAD MEDICA RIONEGRO SA	CALLE 38 N° 54A-35	RIONEGRO	5699999	III NIVEL
FUNDACION COLOMBIANA DE CANCEROLOGIA CLINICA VIDA	AVENIDA 33 N° 63 A 18	MEDELLIN	4480016	I NIVEL
PROMOTORA MEDICA LAS AMERICAS SA	DIAGONAL 75B N° 2A-80	MEDELLIN	3421010 ext1336	II NIVEL

## Medicamentos - Audifarma

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	HORARIO
AUDIFARMA BELLO	CR 53 # 50-47 BRR PÉREZ	BELLO	3668798	LUN-VIE: 07:00 - 19:00 SAB:07:00 - 13:00
AUDIFARMA ENVIGADO	CR 44 # 35 SUR - 58 EDIFICIO MU Z VELEZ PISO 1	ENVIGADO	5977551	LUN-VIE: 07:00 - 19:00 SAB:07:00 - 13:00
AUDIFARMA ITAGÜÍ	CR 48 # 48-16 EDIFICIO LA ANTONIA PRIMER PISO	ITAGÜÍ	5979055	LUN-VIE: 07:00 - 20:00 SAB:07:00 - 13:00
AUDIFARMA	CALLE 55 No 46-14 LC. 109 Y 110	MEDELLIN	2510230	LUN-VIE: 24 H/ SABADOS: 24 H/ DOM-FES: 24 H
AUDIFARMA PUNTO CLAVE	CR 46 # 47-66 TORRE 2 5TO PISO L 5010 CC PUNTO DE LA ORIENTAL	MEDELLIN	2626095	LUN-VIE: 07:00 - 17:00
AUDIFARMA-MEDELLIN	CRA 43 A No 31-183 BARRIO EL POBLADO	MEDELLIN	SIN LINEA	LUN-VIE: 24 H/ SABADOS: 24 H/ DOM-FES: 24 H
AUDIFARMA-MEDELLIN	CRA 46 No 53 - 44 LOCAL 203 EDIFICIO COLSEGUROS	MEDELLIN	5120076	LUN-VIE: 07:00 - 19:00/ SABADOS: 07:00 - 13:00/
AUDIFARMA	CARRERA 14 No 13 - 22	LA UNION	2023660	LUN-VIE: 08:00 - 18:00/ SABADOS: 08:00 - 13:00/
AUDIFARMA-MEDELLIN	CRA 67 No 71 - 38	MEDELLIN	2577318	LUN-VIE: 07:00 - 19:00/ SABADOS: 07:00 - 15:00/
AUDIFARMA-MEDELLIN	CRA 81 No 40 - 42	MEDELLIN	3662841	LUN-VIE: 07:00 - 19:00/ SABADOS: 07:00 - 15:00/
AUDIFARMA-MEDELLIN	CRA. 43A No 23-65 LOCAL 138 CENTRO COMERCIAL AVENID MALL	MEDELLIN	2322349	LUN-VIE: 07:00 - 17:30/ SABADOS: 07:00 - 13:00/
AUDIFARMA	CALLE 38 No. 54A-35 PISO 4	RIONEGRO	4797203	LUN-VIE: 7:00 - 18:00/ SABADOS: 7:00- 1:00/

## Medicina General

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
PROMOTORA MEDICA Y ODONTOLOGICA DE ANTIOQUIA SA	Calle 50 No. 51-47	AMAGA	8471268	I NIVEL
HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES	CL 11 # 6-69 ARMERNIA	ARMENIA	5748559099	I NIVEL
COOP TRABAJO ASOCIADO PROFESIONALES PROSALCO	CL 15 # 10-39	BARBOSA	5744065452	I NIVEL
VIRREY SOLIS I.P.S S.A	CARRERA 52 NO 51-39	BELLO	460081	I NIVEL
CM POLICLINICO SUR	Carrera 48 #131Sur - 78 Edificio La Playita 2	CALDAS	3033084 - 3033085 - 3108458152	I NIVEL
ESE HOSPITAL SANTA MARGARITA	KR 45 # 52-26	COPACABANA	2740203	I NIVEL
COOP TRABAJO ASOCIADO PROFESIONALES PROSALCO	CL 29 # 28-55	DON MATIAS	5748663030	I NIVEL
ESE HOSPITAL PRESBITERO EMIGDIO PALACIO	KR 13 # 10 - 36	ENTRERRIOS	5748670051	I NIVEL
VIRREY SOLIS I.P.S S.A	CARRERA 43A NO 36 SUR 24	ENVIGADO	4600818	I NIVEL
ORAL MEDIC SERVICIOS S A S	CL 9 # 14 - 106	GIRARDOTA	2800631	I NIVEL
COOP TRABAJO ASOCIADO PROFESIONALES PROSALCO	kr 50 #48 - 51	GUARNE	5745517510	I NIVEL
VIRREY SOLIS I.P.S S.A	CARRERA 49 NO 48-04	ITAGUI	4600818	I NIVEL
NUEVA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL JERICO	KR 5 # 9-157	JERICO	8523166, 3217192809	I NIVEL
ESE HOSPITAL DE LA CEJA	CL 17 # 19-55	LA CEJA	5531444	I NIVEL
ESE HOSPITAL SAN ROQUE	CL 2 # 11-54	LA UNION	5560619	I NIVEL
COOP TRABAJO ASOCIADO PROFESIONALES PROSALCO	CALLE 27 # 28 -11 PISO 3	MARINILLA	5745691670	I NIVEL
VIRREY SOLIS I.P.S S.A	CALLE 57 NO 49-44	MEDELLIN	4600818	I NIVEL
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	TV 7A # 11-84 SECTOR UNO	PEÑOL	5748515750	I NIVEL
CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA SA	CL 38 # 54A-35 CLINICA SOMER LC 216	RIONEGRO	5745610196-5610168	II NIVEL
ESE HOSPITAL SAN JOSE	CL 32A # 33-04	SALGAR	8442020	I NIVEL
ESE HOSPITAL LAUREANO PINO	KR 21 # 15-11	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	8622663	I NIVEL
COOP TRABAJO ASOCIADO PROFESIONALES PROSALCO	KR 49 # 46-02	SAN PEDRO	5748687581	I NIVEL
COOP TRABAJO ASOCIADO PROFESIONALES PROSALCO	CL 30 B # 29 -70 LC 101	SANTA ROSA DE OSOS	8607090	I NIVEL
COOP TRABAJO ASOCIADO PROFESIONALES PROSALCO	calle 21 # 18 - 38	YARUMAL	8875465	I NIVEL
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO	KR 24 # 13 - 466 EL REPOSO	YOLOMBO	5748654210	II NIVEL

## Obstetricia

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CLINICA DEL PRADO SA	CL 19 A # 44-25	MEDELLIN	5765700	II NIVEL
ESE HOSPITAL DE LA CEJA	CL 17 # 19-55	LA CEJA	5531444	I NIVEL
ESE HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA	CL 36A # 29-55	DON MATIAS	8663737	I NIVEL
ESE HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	DG 31 # 36 A SUR - 80	ENVIGADO	2703511	III NIVEL
ESE HOSPITAL PRESBITERO EMIGDIO PALACIO	KR 13 # 10 - 36	ENTRERRIOS	5748670051	I NIVEL
ESE HOSPITAL SAN FERNANDO	KR 52 # 51-82	AMAGA	8472121	I NIVEL

ESE HOSPITAL SAN JOSE	CL 32A # 33-04	SALGAR	8442020	I NIVEL
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	TV 7A # 11-84 SECTOR UNO	PEÑOL	5748515750	I NIVEL
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS YARUMAL	KR 23 # 12 - 13	YARUMAL	8871550	II NIVEL
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	KR 16 # 11-01	GIRAROTA	4052380	I NIVEL
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO	KR 24 # 13 - 466 EL REPOSO	YOLOMBO	5748654210	II NIVEL
ESE HOSPITAL SAN ROQUE	CL 2 # 11-54	LA UNION	5560619	I NIVEL
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	KR 17 # 10 - 34 SECTOR LA BOMBA	BARBOSA	5744061341	I NIVEL
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	KR 48 # 135S-41	CALDAS	2786300	II NIVEL
ESE HOSPITAL SANTA ISABEL	CL 43A # 52A-109	SAN PEDRO	8687610	I NIVEL
ESE HOSPITAL SANTA MARGARITA	KR 45 # 52-26	COPACABANA	2740203	I NIVEL
ESE METROSALUD	KR 50 # 44 - 27 ED SACATIN COLON	MEDELLIN	5745117505	II NIVEL
FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	CALLE 64 CON CARRERA 51 D	MEDELLIN	4441333	III NIVEL
HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES	CL 11 # 6-69 ARMERNIA	ARMENIA	5748559099	I NIVEL
NUEVA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL JERICO	KR 5 # 9-157	JERICO	8523166, 3217192809	I NIVEL
SOCIEDAD MEDICA ANTIOQUENA SA SOMA	CALLE 51 N° 45-93	MEDELLIN	5768400	III NIVEL

## Odontología

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
PROMOTORA MEDICA Y ODONTOLOGICA DE ANTIOQUIA SA	Calle 50 No. 51-47	AMAGA	8471268	I NIVEL
HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES	CL 11 # 6-69 ARMERNIA	ARMENIA	5748559099	I NIVEL
COOP TRABAJO ASOCIADO PROFESIONALES PROSALCO	CL 15 # 10-39	BARBOSA	5744065452	I NIVEL
VIRREY SOLIS I.P.S S.A	CARRERA 52 NO 51-39	BELLO	4600818	I NIVEL
CM POLICLINICO SUR	Carrera 48 #131Sur - 78 Edificio La Playita 2	CALDAS	3033084 - 3033085 - 3108458152	I NIVEL
ESE HOSPITAL SANTA MARGARITA	KR 45 # 52-26	COPACABANA	2740203	I NIVEL
COOP TRABAJO ASOCIADO PROFESIONALES PROSALCO	CL 29 # 28-55	DON MATIAS	5748663030	I NIVEL
ESE HOSPITAL PRESBITERO EMIGDIO PALACIO	KR 13 # 10 - 36	ENTRERRIOS	5748670051	I NIVEL
VIRREY SOLIS I.P.S ENVIGADO	CARRERA 43A NO 36 SUR 24	ENVIGADO	4600818	II NIVEL
ORAL MEDIC SERVICIOS S A S	CL 9 # 14 - 106	GIRAROTA	2800631	I NIVEL
COOP TRABAJO ASOCIADO PROFESIONALES PROSALCO	kr 50 #48 - 51	GUARNE	5745517510	I NIVEL
VIRREY SOLIS I.P.S S.A	CARRERA 49 NO 48-04	ITAGUI	4600818	I NIVEL
NUEVA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL JERICO	KR 5 # 9-157	JERICO	8523166, 3217192809	I NIVEL
ESE HOSPITAL DE LA CEJA	CL 17 # 19-55	LA CEJA	5531444	I NIVEL
ESE HOSPITAL SAN ROQUE	CL 2 # 11-54	LA UNION	5560619	I NIVEL
COOP TRABAJO ASOCIADO PROFESIONALES PROSALCO	CALLE 27 # 28 -11 PISO 3	MARINILLA	5745691670	I NIVEL
UNIDAD ESTOMATOLOGICA CLINICA LAS VEGAS	CALLE 2 SUR N° 46-55 CONS. 120	MEDELLIN	4440840 Ext 250	II NIVEL

VIRREY SOLIS I.P.S FLORIDA	CL 57 # 49-44	MEDELLIN	4600818	I NIVEL
VIRREY SOLIS I.P.S LA AMERICA	CR 40 # 48-95 INT 301 CC TRANVÍA PLAZA	MEDELLIN	4600818	I NIVEL
VIRREY SOLIS I.P.S TRANVIA	CR 49 # 52-170 PISO 2	MEDELLIN	4600818	I NIVEL
VIRREY SOLIS I.P.S UAB JUNIN	CL 44 # 79-158	MEDELLIN	4600818	I NIVEL
VIRREY SOLIS I.P.S UAB VILLANUEVA	CR 43 A # 31-157/183	MEDELLIN	4600818	I NIVEL
VIRREY SOLIS I.P.S S.A LA AMERICA	CALLE 44 NO 79-158	MEDELLIN	4600818	II NIVEL
VIRREY SOLIS IPS FLORIDA	CARRERA 67 # 71-38	MEDELLIN	4600818	II NIVEL
VIRREY SOLIS IPS SA VILLANUEVA	CALLE 57 NO 49-44	MEDELLIN	4600818	II NIVEL
VIRREY SOLÍS IPS. S.A TRANVÍA PLAZA	CR 40 N. 48-95 INT 301 CC TRANVÍA PLAZA	MEDELLIN	4600818	II NIVEL
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	TV 7A # 11-84 SECTOR UNO	PEÑOL	5748515750	I NIVEL
CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA SA	CL 38 # 54A-35 CLINICA SOMER LC 216	RIONEGRO	5745610196-5610168	II NIVEL
ESE HOSPITAL SAN JOSE	CL 32A # 33-04	SALGAR	8442020	I NIVEL
ESE HOSPITAL LAUREANO PINO	KR 21 # 15-11	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	8622663	I NIVEL
COOP TRABAJO ASOCIADO PROFESIONALES PROSALCO	KR 49 # 46-02	SAN PEDRO	5748687581	I NIVEL
COOP TRABAJO ASOCIADO PROFESIONALES PROSALCO	CL 30 B # 29 -70 LC 101	SANTA ROSA DE OSOS	8607090	I NIVEL
COOP TRABAJO ASOCIADO PROFESIONALES PROSALCO	calle 21 # 18 - 38	YARUMAL	8875465	I NIVEL
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO	KR 24 # 13 - 466 EL REPOSO	YOLOMBO	5748654210	II NIVEL

## Optometría

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
UNIVER PLUS - Coltejer	Carrera 47 # 52 – 65 Lc. 101 Edif. Coltejer	Medellín	Citas: 6045418	I NIVEL
UNIVER PLUS - Niquía	Diagonal 55 # 37 - 41C.C. Niquía Lc. 309	Medellín	Citas: 6045417	I NIVEL
UNIVER PLUS - Punto Clave	Calle 27 # 46 - 70 Lc. 211 C.C. Punto Clave	Medellín	Citas: 6045417	I NIVEL
UNIVER PLUS MD OPTOMETRIA BELLO	KR 47 # 52-65 LC 101 EDIFICIO COLTEJER	BELLO	2518010	I NIVEL

## Urgencias

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CLINICA ANTIOQUIA HO SEDE ITAGÜI	KR 48 # 47 - 16	BELLO	3222211	III NIVEL
FUNDACION COLOMBIANA DE CANCEROLOGIA CLINICA VIDA	AVENIDA 33 N° 63 A 18	MEDELLIN	4480016	II NIVEL
PROMOTORA MEDICA LAS AMERICAS SA	DIAGONAL 75B N° 2A- 80	MEDELLIN	3421010 ext1336	II NIVEL
UT CASA - SAGRADO CORAZON	CALLE 45 N° 49-02	MEDELLIN	3222211	II NIVEL
VIRREY SOLIS I.P.S UUBC SAN DIEGO	CR 67 # 71-38	MEDELLIN	4600818	I NIVEL
FUN HOS SAN VICENTE DE PAUL RIONEGRO	VEREDA LA CONVENCION VIA AEROPUERTO LLANO GRANDE KM 2	RIONEGRO	4448717	III NIVEL

ESE HOSPITAL DE LA CEJA	CL 17 # 19-55	LA CEJA	5531444	I NIVEL
ESE HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA	CL 36A # 29-55	DON MATIAS	8663737	I NIVEL
ESE HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	DG 31 # 36 A SUR - 80	ENVIGADO	2703511	III NIVEL
ESE HOSPITAL PRESBITERO EMIGDIO PALACIO	KR 13 # 10 - 36	ENTRERRIOS	5748670051	I NIVEL
ESE HOSPITAL SAN FERNANDO	KR 52 # 51-82	AMAGA	8472121	I NIVEL
ESE HOSPITAL SAN JOSE	CL 32A # 33-04	SALGAR	8442020	I NIVEL
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	TV 7A # 11-84 SECTOR UNO	PEÑOL	5748515750	I NIVEL
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS YARUMAL	KR 23 # 12 - 13	YARUMAL	8871550	II NIVEL
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	KR 16 # 11-01	GIRARDOTA	4052380	I NIVEL
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO	KR 24 # 13 - 466 EL REPOSO	YOLOMBO	5748654210	II NIVEL
ESE HOSPITAL SAN ROQUE	CL 2 # 11-54	LA UNION	5560619	I NIVEL
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	KR 17 # 10 - 34 SECTOR LA BOMBA	BARBOSA	5744061341	I NIVEL
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	KR 48 # 135S-41	CALDAS	2786300	II NIVEL
ESE HOSPITAL SANTA ISABEL	CL 43A # 52A-109	SAN PEDRO	8687610	I NIVEL
ESE HOSPITAL SANTA MARGARITA	KR 45 # 52-26	COPACABANA	2740203	I NIVEL
FUN HOS SAN VICENTE DE PAUL RIONEGRO	VDA LA CONVENCION VIA AERO. LLANO GRANDE KM 2	RIONEGRO	4448717	III NIVEL

## ATLANTICO

### Hospitalización

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CLINICA LA MERCED BARRANQUILLA SAS	CALLE 60 No 38-29	BARRANQUILLA	3197704	I NIVEL
CLINICA SAN RAFAEL LTDA	CALLE 20 # 16-42	SABANALARGA	8782595	II NIVEL
ESE HOSPITAL DE MALAMBO	CL 10 A Nº 23 -93	MALAMBO	3478777	I NIVEL
ESE HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA	CL 2 Nº 3 - 13	PUERTO COLOMBIA	3095032-3095517	II NIVEL
FUNDACION HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE	CALLE 30 AUTOP AL AEROPUERTO AL LADO DEL PARQUE MUVDI	SOLEDAD	3715555	III NIVEL
IPS CLINICA REINA CATALINA & CIA LTDA	CALLE 82 No 47-12	BARRANQUILLA	3784013-EXT 127	II NIVEL
ORGANIZACION CLINICA GENERAL DEL NORTE SA	CARRERA 48 # 70-38	BARRANQUILLA	3091999	III NIVEL
OINSAMED SAS	CR 74 No. 76-91	BARRANQUILLA	3010606	III NIVEL

### Medicamentos - Audifarma

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
AUDIFARMA METROPOLITANO	CR 28 # 58-148 C C METROPOLITANO	BARRANQUILLA	3249645	LUN-VIE: 06:30 - 19:30 SAB:07:00 - 15:00
AUDIFARMA-BARRANQUILLA	CRA 43 No. 69 F 57 LOCAL 3A AL 4B CC PLAZA SEVILLA	BARRANQUILLA	3605660-3606047	LUN-VIE: 24 H/ SABADOS: 24 H/ DOM-FES: 24 H

AUDIFARMA-BARRANQUILLA	CRA 53 No. 75 - 108 LOCAL 5 C. CIAL LAURELES	BARRANQUILLA	3585583	LUN-VIE: 07:00 - 19:00/ SABADOS: 07:00 - 15:00/
AUDIFARMA-ALTOS DE PRADO ESPECIAL MAC	CARRERA 49C NUMERO 80-209	BARRANQUILLA	3045172-3853757	LUN-VIE: 07:00 - 19:00/ SABADOS: 07:00 - 15:00/
AUDIFARMA-ATLANTICO	CARRERA 50 NUMERO 80 - 81	BARRANQUILLA	3049815	LUN-VIE: 07:00 - 19:00/ SABADOS: 07:00 - 15:00/
AUDIFARMA-CALLE 30	AUTOPISTA CALLE 30 NUMERO 26-320	SOLEDAD	3752992	LUN-VIE: 24 H/ SABADOS: 24 H/ DOM-FES: 24 H
AUDIFARMA-CARIBE	CARRERA 47 NUMERO 82-44 LOCAL 101 C.C. ALIADOS DEL CARIBE	BARRANQUILLA	3560955	LUN-VIE: 07:00 - 19:00/ SABADOS: 07:00 - 15:00/
AUDIFARMA-CAYENA ESPECIALIZADO MAC	CARRERA 28 NUMERO 58 -148 C.C METROPOLITANO LOCAL 126A	BARRANQUILLA	3860123	LUN-VIE: 07:00 - 19:00/ SABADOS: 07:00 - 15:00/
AUDIFARMA-EL NOGAL	CARRERA 50 NUMERO 79-43 A	BARRANQUILLA	3457070	LUN-VIE: 07:00 - 19:00/ SABADOS: 07:00 - 15:00/
AUDIFARMA-MERCED	CALLE 61 NUMERO 38-05 LOCAL 1 Y 2	BARRANQUILLA	3517660	LUN-VIE: 07:00 - 19:00/ SABADOS: 07:00 - 15:00/
AUDIFARMA-METROPOLITANO	CARRERA 28 NUMERO 58 -148 C.C METROPOLITANO INT. SALUD TOTAL	BARRANQUILLA	3249645	LUN-VIE: 07:00 - 19:00/ SABADOS: 07:00 - 15:00/
AUDIFARMA-PLAZA SEVILLA	CRA 43 NUMERO 69 F 57 LOCAL 3A AL 4B CC PLAZA SEVILLA	BARRANQUILLA	3605660-3606047	LUN-VIE: 24 H/ SABADOS: 24 H/ DOM-FES: 24 H
AUDIFARMA-PRADO	CRA 53 NUMERO 75 - 108 LOCAL 5 C. CIAL LAURELES	BARRANQUILLA	3585583	LUN-VIE: 07:00 - 19:00/ SABADOS: 07:00 - 15:00/
AUDIFARMA-SEVILLANA	CALLE 45 NUMERO 10 E 66	BARRANQUILLA	3347301	LUN-VIE: 07:00 - 19:00/ SABADOS: 07:00 - 15:00/
AUDIFARMA-SOLEDAD	CALLE 30 NUMERO 2 B 106	SOLEDAD	3754353	LUN-VIE: 07:00 - 19:00/ SABADOS: 07:00 - 15:00/
AUDIFARMA-TENERIFE	CALLE 56 NUMERO 10 B 140 SALUD TOTAL COORDIALIDAD	BARRANQUILLA	3471818	LUN-VIE: 24 H/ SABADOS: 24 H/ DOM-FES: 24 H

## Medicina General

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
SALUD TOTAL EPS - S S.A 20 DE JULIO	CARRERA 43 NO.69F-57 LOCAL 5 Y 7	BARRANQUILLA	3602582	II NIVEL
SALUD TOTAL EPS - S S.A METROPOLITANO	KR 28 N°. 58 - 148	BARRANQUILLA	3630303	II NIVEL
SALUD TOTAL EPS - S S.A RECREO	CALLE 61 # 38 - 94	BARRANQUILLA	3707342	II NIVEL
BERBOJ SALUD LTDA	KR. 19 N° 14 - 66	SABANALARGA	8783778	I NIVEL
SALUD TOTAL EPS - S S.A SOLEDAD	CALLE 32 N° 26 -320	SOLEDAD	3751441- 3750308	II NIVEL
SALUD TOTAL EPS - S S.A UNIDAD CARRERA 54	CRA 54 # 74 - 151 PISO 1	BARRANQUILLA	3612000 EXT 253 - 244	II NIVEL

SALUD TOTAL EPS - S S.A UUBC CORDIALIDAD	CALLE 56 # 10B - 140	BARRANQUILLA	3620488	II NIVEL
SALUD TOTAL EPS - S S.A. CRA. 53	CRA 53 NO. 59 236	BARRANQUILLA	3606446	II NIVEL
SALUD TOTAL EPS -S S.A BOULEVAR	CALLE 79 NO.50-71	BARRANQUILLA	3685750	II NIVEL
SALUD TOTAL EPS -S S.A PRADO	CARRERA 53 NO.75-108	BARRANQUILLA	3691070	II NIVEL

## Obstetricia

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CLINICA LA MERCED BARRANQUILLA SAS	CALLE 60 No 38-29	BARRANQUILLA	3197704	I NIVEL
CLINICA SAN RAFAEL LTDA	CALLE 20 # 16-42	SABANALARGA	8782595	II NIVEL
ESE HOSPITAL DE MALAMBO	CL 10 A N° 23 -93	MALAMBO	3478777	I NIVEL
ESE HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA	CL 2 N° 3 - 13	PUERTO COLOMBIA	3095032-3095517	II NIVEL
FUNDACION HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE	CALLE 30 AUTOP AL AEROPUERTO AL LADO DEL PARQUE MUVDI	SOLEDAD	3715555	III NIVEL
OINSAMED SAS	CR 74 No. 76-91	BARRANQUILLA	3010606	III NIVEL

## Odontología

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
OSTOTAL SAS BOULEVARD CP	CL 79 50-71	BARRANQUILLA	3607725-3607726	I NIVEL
OSTOTAL SAS PRADO CP	CR 59 75-160	BARRANQUILLA	3686058-3689193	I NIVEL
OSTOTAL SOLEDAD CP	CL 15 21-29 SOLEDAD ATLANTICO	SOLEDAD	3607727-3686320	I NIVEL
SOC BERBOJ SALUD SABANALARGA CP	CR 19 14-66	SABANALARGA	8783778	I NIVEL
DENT CLASS S.AS	calle 70 No. 52-33 local 101	BARRANQUILLA	3580049	II NIVEL

## Optometría

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
UNIVER PLUS S.A	Cra 28 No.58-148 Lc 218 C.C Metropolitano 2	BARRANQUILLA	3858140	I NIVEL
UNIVER PLUS S.A	Cra. 38 #61-29	BARRANQUILLA	3512111	I NIVEL
UNIVER PLUS S.A	KR 47 # 52-65 LC 101 EDIFICIO COLTEJER	BARRANQUILLA	2518010	I NIVEL
UNIVER PLUS S.A - PRADO	Cl. 74 #52-26	BARRANQUILLA	3015757	I NIVEL

## Urgencias

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CLINICA LA MERCED	CALLE 60 No 38-29	BARRANQUILLA	3514211	III NIVEL
CLINICA MURILLO / INVERCLINICAS SA	CLL 45 # 20 - 77	BARRANQUILLA	3710500	III NIVEL
CLINICA REINA CATALINA	CALLE 82 NO 47-12	BARRANQUILLA	3858117	III NIVEL
CLINICA SAN RAFAEL LTDA.	CALLE 20 # 16-42	SABANALARGA	8780228	III NIVEL
ESE HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA	CL 2 N° 3 - 13	PUERTO COLOMBIA	3095032-3095517	II NIVEL
ESE HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO	CL 10 A N° 23 -93	MALAMBO	3478777	II NIVEL

FUNDACION HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE	KM. 5 VÍA PUERTO COLOMBIA	PUERTO COLOMBIA	3509298	III NIVEL
OINSAMED SAS	CR 74 No. 76-91	BARRANQUILLA	3010606	III NIVEL
ORG CL BONNADONA PREVENIR SAS	CARRERA 49 C NO 82-70	BARRANQUILLA	3674333	III NIVEL
ORGANIZACION CLINICA GENERAL DEL NORTE	CARRERA 48 # 70-38	BARRANQUILLA	3564455	III NIVEL
SALUD TOTAL EPS - S.S.A UUBC REINA CATALINA (URGENCIAS BAJA COMPLEJIDAD)	CARRERA 47 NO.80-266	BARRANQUILLA	3738076	II NIVEL
SALUD TOTAL EPS - S.S.A UUBC CORDIALIDAD	CALLE 56 # 10B - 140	BARRANQUILLA	3620488	I NIVEL

## BOGOTA D.C. Hospitalización

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA	CR 20 23 - 23 SUR	BOGOTA	3725060	III NIVEL
CLINICA JUAN N CORPAS LTDA	KR 111 # 159 A 61	BOGOTA	6865000	III NIVEL
CLINICA LOS NOGALES SAS	CALLE 95 N° 23-61	BOGOTA	2574474	III NIVEL
FUNDACION CARDIOINFANTIL	CL 163 A # 13 B 60	BOGOTA	6672727 Ext. 53304	III NIVEL
HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE	KR 52 # 67 A 71	BOGOTA	4377540	III NIVEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL	CRA 8 # 17 45 SUR	BOGOTA	3282300 EXT. 2520 , 2740	III NIVEL
MEDICA MAGDALENA LTDA.	CALLE 39 No. 14-34	BOGOTA	2453144/2453144	III NIVEL
SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL SAN JOSE	CL 10 No. 18 - 75	BOGOTA	3538000 ext 523 o 509	III NIVEL

## Medicamentos - Audifarma

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	HORARIO
AUDIFARMA	AUTOPISTA NORTE NUMERO 102-30	BOGOTA	6218807	07:00 - 19:00
AUDIFARMA	AUTOPISTA NORTE NUMERO 103 B-35	BOGOTA	4854555	06:30 - 20:30
AUDIFARMA	AUTOPISTA NORTE NUMERO 162-52	BOGOTA	6794661	06:30 - 19:00
AUDIFARMA	CALLE 100 NUMERO 49-45	BOGOTA	4673499	07:00 - 19:00
AUDIFARMA	CALLE 119 A NUMERO 7 - 24	BOGOTA	6292813	24 H
AUDIFARMA	CALLE 21 SUR NUMERO 8A - 93	BOGOTA	7040547	06:30 - 19:00
AUDIFARMA	CALLE 27 SUR NUMERO 22-37	BOGOTA	2788085	06:30 - 06:30
AUDIFARMA	CALLE 41 SUR NUMERO 75 F 10 BARRIO TIMIZA	BOGOTA	4516820	07:00 - 19:00
AUDIFARMA	CALLE 6 NUMERO 10 - 81	BOGOTA	8637280	06:30 - 19:00
AUDIFARMA	CALLE 93 B NUMERO 18-45 LOCAL 105 PISO 1 EDIFICIO CHICO	BOGOTA	7022327	24 H
AUDIFARMA	CARRERA 20 NUMERO 22 - 04 SUR	BOGOTA	(1)2725497 - 2725114	24 H
AUDIFARMA	CARRERA 20 NUMERO 22-31 SUR	BOGOTA	7038258	07:00 - 18:00

AUDIFARMA	CARRERA 49 NUMERO 98 A-18	BOGOTA	7432736-38	24 H
AUDIFARMA	CARRERA 5 NO 12-50 LOCAL 1-84 3 EL PORTICO EXITO	FACATATIVA	8437571	06:30 - 19:00
AUDIFARMA	CARRERA 67 NUMERO 4 G 78	BOGOTA	2629832	07:00 - 22:00
AUDIFARMA	CARRERA 67 NUMERO 4G-31	BOGOTA	2611144	06:30 - 19:00
AUDIFARMA	CARRERA 85A NUMERO 44-09 SUR-BOSA LOCAL 20-21	BOGOTA	7026111	07:00 - 19:00
AUDIFARMA	CARRERA 89A NUMERO 80-83	BOGOTA	3001680	07:00 - 19:00
AUDIFARMA	DIAGONAL 16 NUMERO 104-51 C.C. PORTAL DE LA SABANA LOCAL 11	BOGOTA	4224962	07:00 - 19:00
AUDIFARMA	DIAGONAL 48 SUR NUMERO 53-84	BOGOTA	7248217	07:00 - 19:00
AUDIFARMA	FUNDACION INFANTIL SAN JOSE CARRERA 40 NUMERO 67 A - 21	BOGOTA	6606449	07:00 - 19:00
AUDIFARMA	TRANSVERSAL 20 D SUR NUMERO 61-02	BOGOTA	7318021	06:30 - 17:00
AUDIFARMA DOMI CRONICOS	CR 16 # 68-15 LC 7 PISO 2	BOGOTA	5874700-EXT 14	LUN-VIE: 06:00 - 18:00 SAB:07:00 - 12:00
AUDIFARMA-BOGOTA	AVENIDA 13 (AUTOPISTA NORTE) NUMERO 91-53	BOGOTA	3004392	07:00 - 19:00
AUDIFARMA-BOGOTA	AVENIDA BOYACA NUMERO 6D-08	BOGOTA	2901781	07:00 - 19:00
AUDIFARMA-BOGOTA	AVENIDA CALLE 100 NUMERO 49-45	BOGOTA	4673526	07:00 - 19:00
AUDIFARMA-BOGOTA	AVENIDA CALLE 100 NUMERO 19-61	BOGOTA	6353726-6353749	07:00 - 18:00
AUDIFARMA-BOGOTA	AVENIDA CARACAS NUMERO 48-32 SUR	BOGOTA	7607849	06:30 - 19:00
AUDIFARMA-BOGOTA	AVENIDA CARACAS NUMERO 49-	BOGOTA	3400571	07:00 - 20:00
AUDIFARMA-BOGOTA	AVENIDA SUBA NUMERO 145-85 INTERIOR SALUD TOTAL	BOGOTA	6858746	06:30 - 19:00

## Medicina General

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
VIRREY SOLIS I.P.S S.A SANTA LUCIA	AV CARACAS # 48 32 SUR	BOGOTA	4473535 EXT 248, 246	II NIVEL
VIRREY SOLIS I.P.S S.A. AMERICAS	AV LAS AMERICAS # 66 A 27	BOGOTA	4473535 EXT 248, 246	II NIVEL
VIRREY SOLIS I.P.S S.A. FONTIBON	DG 16 N° 104-51 LOC 11	BOGOTA	4473535 EXT 248, 246	II NIVEL
VIRREY SOLIS I.P.S S.A. OCCIDENTE	AV BOYACA # 6D 08	BOGOTA	2901761	II NIVEL
VIRREY SOLIS I.P.S S.A. OLAYA	CLL 27 SUR NO 21 A 19	BOGOTA	4473535 EXT 248, 246	II NIVEL
VIRREY SOLIS I.P.S S.A. VENECIA	KR 53 50 48 SUR	BOGOTA	4473535 EXT 248, 246	II NIVEL
VIRREY SOLIS IPS S.A - SUBA	AC 145 NO 85-52 LOCAL 1 , LOCAL 3	BOGOTA	4473535 EXT 248, 246	II NIVEL
VIRREY SOLIS IPS S.A CHAPINERO	AV CARACAS NO 49 83	BOGOTA	4473535 EXT 248, 246	II NIVEL
VIRREY SOLIS IPS S.A GRANADINA	CALLE 65 G SUR N° 79 B 35 /39	BOGOTA	4473535 EXT 248, 246	II NIVEL

VIRREY SOLIS IPS S.A. AUTOPISTA NORTE CALLE 162	AK 45 (AUTOP NORTE) # 162 - 52	BOGOTA	4473535 EXT 248, 246	II NIVEL
VIRREY SOLIS IPS S.A. BOSA	AK 86 N° 43 - 04 SUR LC 35	BOGOTA	4473535 EXT 248, 246	II NIVEL
VIRREY SOLIS IPS S.A.-20 DE JULIO	KR 9 A N° 22 33 SUR	BOGOTA	4473535 EXT 248, 246	II NIVEL
VIRREY SOLIS IPS S.A.-CANDELARIA	AV VILLAVICENCIO # 20 C 03	BOGOTA	4473535 EXT 248, 246	II NIVEL
VIRREY SOLIS IPS S.A.-KENNEDY	KR 78 F # 41 B 06 SUR	BOGOTA	4473535 EXT 248, 246	II NIVEL
VIRREY SOLIS IPS. S.A. MINUTO	CALLE 79 N ° 89 A 40 OF 301	BOGOTA	4473535 EXT 248, 246	II NIVEL
VIRREY SOLIS IPS.S.A. CALLE 98	KR 49 NO 98 A 28	BOGOTA	4473535 EXT 248, 246	II NIVEL
VIRREY SOLIS IPS.S.A. CASTELLANA	AK 45 NO. 93-69/63/53/79	BOGOTA	4473535 EXT 248, 246	II NIVEL

## Obstetricia

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CLINICA JUAN N CORPAS LTDA	KR 111 # 159 A 61	BOGOTA	6865000	III NIVEL
CPO S A	KR 20 23 23 SUR	BOGOTA	3612888	III NIVEL
HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE	KR 52 # 67 A 71	BOGOTA	4377540	III NIVEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL	CRA 8 # 17 45 SUR	BOGOTA	3282300 EXT. 2520 , 2740	III NIVEL
MEDICA MAGDALENA LTDA.	CALLE 39 No. 14-34	BOGOTA	2453144/2453144	III NIVEL
SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL SAN JOSE	CL 10 No. 18 - 75	BOGOTA	3538000 ext 523 o 509	III NIVEL

## Odontología

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
DENTOLASER GALERIAS	KR 21 # 56 03	BOGOTA	3126688	II NIVEL
VIRREY SOLIS I.P.S S.A SANTA LUCIA	AV CARACAS # 48 32 SUR	BOGOTA	4473535 EXT 248, 246	II NIVEL
VIRREY SOLIS I.P.S S.A. AMERICAS	AV LAS AMERICAS # 66 A 27	BOGOTA	4473535 EXT 248, 246	II NIVEL
VIRREY SOLIS I.P.S S.A. FONTIBON	DG 16 N° 104-51 LOC 11	BOGOTA	4473535 EXT 248, 246	II NIVEL
VIRREY SOLIS I.P.S S.A. OCCIDENTE	AV BOYACA # 6D 08	BOGOTA	2901761	II NIVEL
VIRREY SOLIS I.P.S S.A. VENECIA	KR 53 50 48 SUR	BOGOTA	4473535 EXT 248, 246	II NIVEL
VIRREY SOLIS IPS S.A - SUBA	AC 145 NO 85-52 LOCAL 1 , LOCAL 3	BOGOTA	4473535 EXT 248, 246	II NIVEL
VIRREY SOLIS IPS S.A CALLE 102	AK 45 NO. 102 30	BOGOTA	4473535 EXT 248, 246	II NIVEL
VIRREY SOLIS IPS S.A CHAPINERO	AV CARACAS NO 49 83	BOGOTA	4473535 EXT 248, 246	II NIVEL
VIRREY SOLIS IPS S.A GRANADINA	CALLE 65 G SUR N° 79 B 35 /39	BOGOTA	4473535 EXT 248, 246	II NIVEL
VIRREY SOLIS IPS S.A. AUTOPISTA NORTE CALLE 162	AK 45 (AUTOP NORTE) # 162 - 52	BOGOTA	4473535 EXT 248, 246	II NIVEL
VIRREY SOLIS IPS S.A. BOSA	AK 86 N° 43 - 04 SUR LC 35	BOGOTA	4473535 EXT 248, 246	II NIVEL
VIRREY SOLIS IPS S.A.-CANDELARIA	AV VILLAVICENCIO # 20 C 03	BOGOTA	4473535 EXT 248, 246	II NIVEL
VIRREY SOLIS IPS S.A.-KENNEDY	KR 78 F # 41 B 06 SUR	BOGOTA	4473535 EXT 248, 246	II NIVEL
VIRREY SOLIS IPS. S.A. MINUTO	CALLE 79 N ° 89 A 40 OF 301	BOGOTA	4473535 EXT 248, 246	II NIVEL
VIRREY SOLIS IPS.S.A. CASTELLANA	AK 45 NO. 93-69/63/53/79	BOGOTA	4473535 EXT 248, 246	II NIVEL

## Optometría

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
UNIVER PLUS - Américas	Carrera 67 # 4G-31 Pradera	BOGOTA	7564280-4661987	I NIVEL
UNIVER PLUS - Bosa	Calle 65G Sur # 79B - 35/39	BOGOTA	7564280	I NIVEL
UNIVER PLUS - Chapinero	Av. Caracas # 49 - 55 Lc. 5	BOGOTA	7564280	I NIVEL
UNIVER PLUS - Fontibón	Diag. 16 # 104-51 Lc.111 C.C. Viva Fontibón	BOGOTA	7564280-3907423	I NIVEL
UNIVER PLUS - Kennedy	Av. 1ro de Mayo (Transversal 74 f) # 40G - 35 Sur	BOGOTA	7564280	I NIVEL
UNIVER PLUS - Kennedy 2	Av. 1ro de Mayo (Transversal 74 f) # 40f - 25 Sur	BOGOTA	7564280-4661987	I NIVEL
UNIVER PLUS - Metrosur	Carrera 73 # 57R - 12 Sur Lc. 124/125 C.C. Metrosur	BOGOTA	7564280	I NIVEL
UNIVER PLUS - Olaya	Calle 27 Sur # 21A -47	BOGOTA	7564280	I NIVEL
UNIVER PLUS - San Basilio	Carrera 85A # 44 - 09 Sur Lc. 5 y 6 C.C. Portal San Basilio	BOGOTA	7564280	I NIVEL
UNIVER PLUS - Soacha	Calle 13 # 5 - 41 Lc. A - 11 C.C. Santa María Plaza	BOGOTA	7564280	I NIVEL
UNIVER PLUS - Suba	Av. Calle 145 # 101 - 12 Lc.7 C.C Fiesta Suba	BOGOTA	7564280	I NIVEL
UNIVER PLUS - Univer 93	Carrera 18 # 93 - 25	BOGOTA	7564280	I NIVEL
UNIVER PLUS - Univer 98	Carrera 48 # 98 - 81 Local 3 La Castellana	BOGOTA	7564280	I NIVEL
UNIVER PLUS - Usaquen	Carrera 7B bis 132 - 38 Lc. 104 Edificio Medical Center	BOGOTA	7564280	I NIVEL
UNIVER PLUS - Venecia	Diag. 49A # 53-29 Sur, Lc. 2	BOGOTA	7564280	I NIVEL

## Urgencias

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA	CR 20 23 - 23 SUR	BOGOTA	3725060	III NIVEL
FUN. HOSPITAL INFANTIL UNIVER SAN JOSE	CRA 52 NO. 67 A 71	BOGOTA	4377540/2501583-2501587	III NIVEL
SOCIEDAD DE CIRUGIA HOSPITAL SAN JOSE	CL 10 18-75	BOGOTA	3538008-3538000/3538008-3538000	III NIVEL
VIRREY SOLIS I.P.S S.A. AMERICAS	AV LAS AMERICAS # 66 A 27	BOGOTA	4473535 EXT 248, 246	II NIVEL
CLINICA JUAN N CORPAS LTDA	KR 111 # 159 A 61	BOGOTA	6865000	III NIVEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL	CRA 8 # 17 45 SUR	BOGOTA	3282300 EXT. 2520 , 2740	III NIVEL
VIRREY SOLIS IPS.S.A. CALLE 98	KR 49 NO 98 A 28	BOGOTA	4473535 EXT 248, 246	II NIVEL

## BOLIVAR

### Hospitalización

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
-----	-----------	-----------	----------	-------

CLINICA BLAS DE LEZO ONCOLOGIA	TV 54 NO. 47-57 CT. BOSQUE	CARTAGENA	956632604	III NIVEL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.	KR 15 N° 29-79	TURBACO	6538338 - 3135080512	I NIVEL
CLINICA CARTAGENA DEL MAR SAS	PIE DE LA POPA CL 30 # 20-71	CARTAGENA	6724260	III NIVEL
CLINICA LA MISERICORDIA SAS	CALLE 30 NO. 41-26	CARTAGENA	3145960813	III NIVEL
CLINICA NUESTRA HOSPITALARIO	PROVIDENCIA CRA 71 NO. 31-85	CARTAGENA	6810981- ext.605	III NIVEL
COMFAMILIAR CARTAGENA	CLL 30 N° 21-183	CARTAGENA	6567920	III NIVEL
ESTRIOS SAS	DIAGONAL 30 # 30B-41	CARTAGENA	6720726	III NIVEL
FUNDACION CTRO COLOMBIANO DE EPILEPSIA	CLL 1A EL EDEN DG 32 NO. 82-40	CARTAGENA	6810300	III NIVEL
GESTION SALUD SAS	CRA. 29 NO 38-20	CARTAGENA	6810199	III NIVEL
MEDIHELP SERVICES COLOMBIA	KR 6A N° 5-101	CARTAGENA	6655255	III NIVEL
SOCIEDAD SANJOSE DE TORICES S.A.S	CRA 14 NO. 43-66	CARTAGENA	6565501	III NIVEL
UCI DEL CARIBE SA	CRA: 3 NO 8-177	CARTAGENA	6655103	III NIVEL
UNION TEMPORAL CLINICA LA ERMITA DE CART	BRR LA CONCEPCIÓN CR 71 B # 31-103	CARTAGENA	6935080	II NIVEL

### Medicamentos - Audifarma

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	HORARIO
AUDIFARMA	BARRIO PROVIDENCIA DIAGONAL 31 A N° 71-41	CARTAGENA	6531380	LUN-VIE: 24 H/ SABADOS: 24 H/ DOM-FES: 24 H
AUDIFARMA	CALLE 30 # 17-109 .CC SAN FELIPE L. 127	CARTAGENA	6666713	LUN-VIE: 06:00 - 20:00/ SABADOS: 08:00 - 13:00/
AUDIFARMA CASTELLANA CARTAGENA	AV PEDRO DE HEREDIA SECTOR LOS ALPES # 54-183	CARTAGENA	6436929	LUN-VIE: 06:00 - 20:00 SAB:07:00 - 13:00
AUDIFARMA-CARTAGENA	CALLE 32 NUMERO 20 - 128 AVENIDA PEDRO DE HEREDIA	CARTAGENA	(5)6565417- 6584865	LUN-VIE: 07:00 - 19:00/ SABADOS: 07:00 - 13:00/
AUDIFARMA-CARTAGENA	CRA 71 # 31-26 4TO PISO BARRIO STA LUCIA SECTOR PROVIDENCIA	CARTAGENA	6531380	LUN-VIE: 06:00 - 20:00/ SABADOS: 07:00 - 13:00/
AUDIFARMA-TURBACO	AVENIDA PASTRANA CARRERA 14 NUMERO 29-49	TURBACO	(5) 6437185	LUN-VIE: 07:00 - 19:00/ SABADOS: 07:00 - 15:00/

### Medicina General

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
SALUD TOTAL EPS-S S.A LA PROVIDENCIA	SANTA LUCIA SECTOR PROVIDENCIA NO. 31-71-48	CARTAGENA	6534087	II NIVEL
SALUD TOTAL EPS-S S.A PEDRO DE HEREDIA	AV PEDRO DE HEREDIA LOS ALPES 3 # 54 - 183	CARTAGENA	6610868	II NIVEL
SALUD TOTAL EPS-S S.A PIE DEL CERRO	CL 30 # 17 - 14	CARTAGENA	6661318	II NIVEL
SALUD TOTAL EPS-S S.A TURBACO	KR 15 N° 29-79	TURBACO	6538338 - 3135080512	II NIVEL
SALUD TOTAL EPS-S SA CARTAGENA DE INDIAS CRA 71	CRA 71 N° 31 - 26	CARTAGENA	6569080	II NIVEL

## Obstetricia

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
UCI DEL CARIBE S.A.	CRA: 3 NO 8-177	CARTAGENA	6655103	III NIVEL
UNION TEMPORAL CLINICA LA ERMITA DE CART	BRR LA CONCEPCIÓN CR 71 B # 31-103	CARTAGENA	6935080	II NIVEL

## Odontología

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
TOTAL 22 SAS PIE DE LA POPA CP	CALLE 31 NO. 54-183	CARTAGENA	6632453-6718133	II NIVEL
TOTAL 22 SAS PROVIDENCIA	CR 71 31-175	CARTAGENA	6436369	II NIVEL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.	KR 15 N° 29-79	TURBACO	6538338 - 3135080512	I NIVEL
TOTAL 22 SAS TURBACO	PLAN PAREJO CR 15 2-79	TURBACO	6718133	II NIVEL

## Optometría

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
LEMUS FARAH S.A.S CENTRO OPTICO EVENTO	BOCAGRANDE CENTRO COMERCIAL BOCAGRANDE LOCALES 107 - 108	CARTAGENA	6651590	II NIVEL
UND OFTALMOLOGICA DE CARTAGENA SAS	PIÉ DE LA POPA CLL. 30 NO. 20 - 71	CARTAGENA	656 0290	III NIVEL
UNIVER PLUS - San Felipe	Calle 29B # 17 – 109 Pc. 130 C.C. Portal de San Felipe	CARTAGENA	6933204	I NIVEL
UNIVER PLUS - San Fernando	Carrera 31 # 83B – 104 Lc. 207 C.C San Fernando	CARTAGENA	6933204	I NIVEL
UNIVER PLUS - Santa Lucia	Diagonal 31 # 54 - 215 Lc. 201 C.C. Ronda Real	CARTAGENA	6933204	I NIVEL
UNIVER PLUS SA MD OPTOMETRIA C_GENA	DIAGONAL 31 # 54-215 LOCAL 219 CC RONDA REAL	CARTAGENA	6533835	I NIVEL

## Urgencias

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CLINICA BLAS DE LEZO	TV 54 NO. 47-57 CT. BOSQUE	CARTAGENA	0956632604-0956632606-0956632608	III NIVEL
CLINICA CARTAGENA DEL MAR SAS	PIE DE LA POPA CL 30 # 20-71	CARTAGENA	6724260	III NIVEL
GESTION SALUD SAS	CRA. 29 NO 38-20	CARTAGENA	6810199	III NIVEL
SALUD TOTAL EPS-S S.A UUBC SANTA LUCIA	SANTA LUCIA SECTOR PROVIDENCIA NO. 31-71-139	CARTAGENA	6534307	II NIVEL
UNION TEMPORAL CLINICA LA ERMITA DE CART	BRR LA CONCEPCIÓN CR 71 B # 31-103	CARTAGENA	6935080	II NIVEL
SOCIEDAD SANJOSE DE TORICES S.A.S	CRA 14 NO. 43-66	CARTAGENA	6565501	III NIVEL

## CALDAS

### Hospitalización

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
-----	-----------	-----------	----------	-------

CLINICA PSIQUIATRICA SAN JUAN DE DIOS	CALLE 72 # 28-20	MANIZALES	8870448	III NIVEL
CLINICA VERSALLES SA	CALLE 51 N° 24-50	MANIZALES	8879100	III NIVEL
CONFAMILIARES	CARRERA 25 CALLE 50	MANIZALES	8783111	III NIVEL
ESE HOSPITAL SAN MARCOS CHINCHINA	CARRERA 9 CALLE 16 Y 17	CHINCHINA	857171	II NIVEL
HOSP. INFANTIL UNIVER. DE LA CRUZ ROJA	CARRERA 23 N° 49 - 30	MANIZALES	8855902	III NIVEL
MEINTEGRAL SAS	AV. ALBERTO MENDOZA CRA. 30 N. 93 -25	MANIZALES	8747070	III NIVEL
ONCOLOGOS DE OCCIDENTE SAS MANIZALES	CALLE 92 NO 29-75	MANIZALES	8742494	III NIVEL
SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD	Calle 48 No 25-71	MANIZALES	8782500	II NIVEL

### Medicamentos - Audifarma

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	HORARIO
AUDIFARMA	AV. SANTANDER CRA 23 No. 61-12	MANIZALES	8814450-8861496	LUN-VIE: 07:00 - 21:00/ SABADOS: 07:00 - 15:00/
AUDIFARMA	CL. 27 No. 20 - 25 LOCAL 1 EDF LA RIVIERA	MANIZALES	8823011	LUN-VIE: 07:00 - 20:00/ SABADOS: 07:00 - 13:30/
AUDIFARMA	CL. 51 No 24 - 50 CLINICA VERSALLES	MANIZALES	8852560	LUN-VIE: 24 H/ SABADOS: 24 H/ DOM-FES: 24 H
AUDIFARMA	CL. 8 No 11-12	PALESTINA	8711130	LUN-VIE: 08:00 - 18:00/ SABADOS: 08:00 - 12:30/
AUDIFARMA LISBOA	CL 13 # 8-26	CHINCHINA	8506037	LUN-VIE: 07:00 - 19:00 SAB:07:00 - 13:00
AUDIFARMA PLAZA 51	AV SANTANDER CR 23 # 61-12	MANIZALES	8814450-8861496	LUN-VIE: 07:00 - 21:00 SAB:07:00 - 15:00
AUDIFARMA VILLAMARIA-VILLAFLOREZ	CR 6 # 9-06	VILLAMARIA	8906011	LUN-VIE: 07:00 - 19:00 SAB:07:00 - 13:00
AUDIFARMA-MANIZALES	CRA. 9 No 31 - 45	MANIZALES	SIN LINEA	LUN-VIE: 08:00 - 18:00/ SABADOS: 09:00 - 12:00/
AUDIFARMA-MANIZALES	CRA. 9 A No 9 - 60	MANIZALES	SIN LINEA	LUN-VIE: 08:00 - 18:00/ SABADOS: 08:00 - 12:00/

### Medicina General

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CTRO MEDICO EL PARQUE VILLAMARIA CP	KR 5 8 38	VILLAMARIA	57 (6) 877 02 42	I NIVEL
ESE HOSPITAL SAN MARCOS PALESTINA	CALLE 8 No 19-43	PALESTINA	8710705- 3113020100	II NIVEL
SALUD TOTAL EPS-S S.A CENTRO	CARRERA 22 # 25-19 PISO 3	MANIZALES	8807233	II NIVEL
SALUD TOTAL EPS-S S.A CHINCHINA	CLL 11 # 8 - 10 ESQUINA	CHINCHINA	8400535	II NIVEL
SALUD TOTAL EPS-S S.A PALMAS CALLE 58	CALLE 58 # 23-30	MANIZALES	8858232	II NIVEL

SALUD TOTAL EPS-S S.A PALMAS CARRERA 23	CARRERA 23 N° 57-114	MANIZALES	8863921 - 8860229	II NIVEL
SALUD TOTAL EPS-S SA UUBC VERSALLES	CALLE 51 NO. 24-50	MANIZALES	8851461	II NIVEL
VS CENTRO	CALLE 58 # 23 - 30	MANIZALES	8782533	I NIVEL

## Obstetricia

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CLINICA VERSALLES SA	CALLE 51 N° 24-50	MANIZALES	8879100	III NIVEL
ESE HOSPITAL SAN MARCOS	CARRERA 9 CALLE 16 Y 17	CHINCHINA	857171	II NIVEL
SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD	Calle 48 No 25-71	MANIZALES	8782500	II NIVEL

## Odontología

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
ESE HOSPITAL SAN MARCOS PALESTINA	CALLE 8 No 19-43	PALESTINA	8710705- 3113020100	II NIVEL
JULIO ENRIQUE RAMIREZ - CP	CR 6 N 12 - 42 ED BRISAS DE VILLAMARIA	VILLA MARIA	8771770	II NIVEL
UOD CENTRO	CRA 22 NO 25-19 PISO 3 ED. BULEVAR 22	MANIZALES	8806233	II NIVEL
UOD CHINCHINA	CALLE 11 NO 8-10	CHINCHINA	8400535	II NIVEL
UOD PALMAS CARRERA 23	AV SANTANDER NO 57-114/116	MANIZALES	8782300	II NIVEL
VS CENTRO	CALLE 58 # 23 - 30	MANIZALES	8782533	I NIVEL

## Optometría

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
FRANCISCO JAVIER URIBE CLEVES	CALLE 10 # 8-69	CHINCHINA	8506839	II NIVEL
UNIVER PLUS - Palo grande	Cra 24 # 64-51 local 1 Barrio Palo grande	MANIZALES	8918454	I NIVEL
UNIVER PLUS - Plaza 51	Carrera 23 # 51Esquina Lc.6 Edf. Plaza 51 Diagonal al Hospital Infantil	MANIZALES	8918454	I NIVEL

## Urgencias

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CLINICA VERSALLES SA	CALLE 51 N° 24-50	MANIZALES	8879100	II NIVEL
CONFAMILIARES	CARRERA 25 CALLE 50	MANIZALES	8783111	III NIVEL
UUBC VERSALLES	CALLE 51 # 24 - 50	MANIZALES	8782300-8782700	I NIVEL
SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD	Calle 48 No 25-71	MANIZALES	8782500	II NIVEL

## CESAR

### Hospitalización

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
ESE HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	Cra 7 2-160	AGUACHICA	5651854	II NIVEL
HOSPITAL SAN JUAN BOSCO	CALLE 20 No. 20-60	BOSCONIA	5778029	I NIVEL

HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES ESE	CALLE 7 CON CARRERA 7 ESQUINA CALLE BOLIVAR	CHIRIGUANA	3135330257 - 3135347840	II NIVEL
PALMA SALUD IPS LTDA	Calle 8 N° 20 - 50	EL COPEY	5255005	II NIVEL
CLINICA MARYBAO LA LOMA LTDA	CALLE 11 11-51	EL PASO	5533092	I NIVEL
ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES	CRA 1E No 6-30	LA JAGUA DE IBIRICO	5769055	III NIVEL
CLINICA BUENOS AIRES SAS	CRA. 15 # 14-36	VALLEDUPAR	5806494	III NIVEL
CLINICA DEL CESAR SA	CL. 16 NO 14-90	VALLEDUPAR	5802081-5702120-5748650	III NIVEL

### Medicamentos - Audifarma

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	HORARIO
AUDIFARMA	CL. 10 NUMERO 19-11 LOCAL 5 LA LOMA (EL PASO)	EL PASO	5533332	LUN-VIE: 08:00 - 18:00/ SABADOS: 07:00 - 14:00/
AUDIFARMA	CL. 15 NUMERO 15-69 BARRIO EL CENTRO	LA JAGUA DE IBIRICO	5769868	LUN-VIE: 07:00 - 19:00/ SABADOS: 07:00 - 13:00/
AUDIFARMA	CL. 7 NUMERO 6 - 56 BARRIO OVIEDO JIMENEZ	BOSCONIA	5778145	LUN-VIE: 07:00 - 19:00/ SABADOS: 07:00 - 13:00/
AUDIFARMA	DIAGONAL 16 NUMERO 14 - 61 VALLEDUPAR	CERETE	3207898971	LUN-VIE: 24 H/ SABADOS: 24 H/ DOM-FES: 24 H
AUDIFARMA BILBAO	CL 15 # 16-26	VALLEDUPAR	5711555	LUN-VIE: 07:00 - 19:00 SAB:07:00 - 12:00
AUDIFARMA BOSCONIA	CR 19 # 14-20 LC 1	BOSCONIA	5778145	LUN-VIE: 07:00 - 19:00 SAB:07:00 - 13:00
AUDIFARMA-LORICA	CRA.S 7 NUMERO 23 - 215 LOCAL 3	LORICA	5727151	LUN-VIE: 07:00 - 19:00/ SABADOS: 07:00 - 13:00/
AUDIFARMA-VALLEDUPAR	CRA. 14 NUMERO 16 A-41 LOCAL 3 Y 4	VALLEDUPAR	5892838	LUN-VIE: 07:00 - 19:00/ SABADOS: 07:00 - 15:00/

### Medicina General

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
ESE HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	Cra 7 2-160	AGUACHICA	5651854	I NIVEL
UNIDAD MEDICA SU SALUD EU	CARRERA 21 No. 12 - 38	BOSCONIA	5781163 - 3126983278 - 3126982169	II NIVEL
SALUD HUMANA SAS CP	CRA 5 No 3-26	CHIRIGUANA	5760294 - 3215641816	I NIVEL
HOSPITAL SAN ROQUE	CALLE 10 No 23-37	EL COPEY	5255083	I NIVEL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.	Carrera 21 A Calle 9 - 74 Corregimiento La Loma, Municipio El Paso, Dpto del Cesar	EL PASO	3114490701	I NIVEL
CARBOSALUD LTDA	CALLE 5 N 8-31	LA JAGUA DE IBIRICO	5769998	I NIVEL
SALUD TOTAL EPS - S S.A. LA LOMA	CRA 21A # 9 - 74	VALLEDUPAR	5533216	II NIVEL
SALUD TOTAL EPS - S S.A. LOPERENA	DIAGONAL 16 # 14-61	VALLEDUPAR	5748265	II NIVEL

## Obstetricia

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CLINICA BUENOS AIRES SAS	carrera 15 # 14-36	VALLEDUPAR	5806494	III NIVEL
CLINICA DEL CESAR SA	CALLE 16 No 14-90	VALLEDUPAR	5802081	III NIVEL
CLINICA MARYBAO LA LOMA LTDA	CALLE 11 11-51	EL PASO	5533092	I NIVEL
ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES	CRA 1E No 6-30	LA JAGUA DE IBIRICO	5769055	III NIVEL
ESE HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	Cra 7 2-160	AGUACHICA	5651854	II NIVEL
HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES ESE	CALLE 7 CON CARRERA 7 ESQUINA CALLE BOLIVAR	CHIRIGUANA	3135330257 - 3135347840	II NIVEL
HOSPITAL SAN JUAN BOSCO	CALLE 20 No. 20-60	BOSCONIA	5778029	I NIVEL
PALMA SALUD IPS LTDA	Calle 8 N° 20 - 50	EL COPEY	5255005	II NIVEL

## Odontología

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
ESE HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	Cra 7 2-160	AGUACHICA	5651854	I NIVEL
UNIDAD MEDICA SU SALUD EU	CARRERA 21 No. 12 - 38	BOSCONIA	5781163 - 3126983278 - 3126982169	II NIVEL
SALUD HUMANA SAS CP	CRA 5 No 3-26	CHIRIGUANA	5760294 - 3215641816	I NIVEL
HOSPITAL SAN ROQUE	CALLE 10 No 23-37	EL COPEY	5255083	I NIVEL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.	Carrera 21 A Calle 9 - 74 Corregimiento La Loma, Municipio El Paso, Dpto del Cesar	EL PASO	3114490701	I NIVEL
CARBOSALUD LTDA	CALLE 5 N 8-31	LA JAGUA DE IBIRICO	5769998	I NIVEL
SALUD TOTAL EPS - S S.A. LA LOMA	CRA 21A # 9 - 74	VALLEDUPAR	5533216	II NIVEL
SALUD TOTAL EPS - S S.A. LOPERENA	DIAGONAL 16 # 14-61	VALLEDUPAR	5748265	II NIVEL

## Optometría

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
UNIVER PLUS S.A MD OPTOMETRIA	DIAGONAL 55 # 37-41 LOCAL 309 CC NIQUIA	VALLEDUPAR	3660842- 3138523854	I NIVEL

## Urgencias

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CLINICA DEL CESAR SA	CL. 16 NO 14-90	VALLEDUPAR	5802081-5702120-5748650	III NIVEL
CLINICA MARYBAO LA LOMA LTDA	CALLE 11 11-51	EL PASO	5533092	I NIVEL
ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES	CRA 1E No 6-30	LA JAGUA DE IBIRICO	5769055	III NIVEL
ESE HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	Cara 7 2-160	AGUACHICA	5651854	II NIVEL
HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES ESE	CALLE 7 CON CARRERA 7 ESQUINA CALLE BOLIVAR	CHIRIGUANA	3135330257 - 3135347840	II NIVEL
HOSPITAL SAN JUAN BOSCO	CALLE 20 No. 20-60	BOSCONIA	5778029	I NIVEL
UUBC LOPERENA	DIAGONAL 16 # 14-61	VALLEDUPAR	5748265	I NIVEL

PALMA SALUD IPS LTDA	Calle 8 N° 20 - 50	EL COPEY	5255005	II NIVEL
----------------------	--------------------	----------	---------	----------

## CORDOBA

### Hospitalización

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CLINICA CENTRAL OHL LTDA	KR6#30-36	MONTERIA	7810281	III NIVEL
CLINICA ZAYMA S.A.S	CL 28 N° 7-11	MONTERIA	7848984	III NIVEL
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE LORICA	kr26#17-124	LORICA	7735742-7737590	II NIVEL
ESE HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE	CRA 20 CALLE 23	CERETE	7746272	II NIVEL
ONCOMEDICA SA	KRA 6 # 72-34	MONTERIA	7854344	III NIVEL

### Medicamentos - Audifarma

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	HORARIO
AUDIFARMA	CL. 25 No. 5 - 32 CENTRO	MONTERIA	7894412	LUN-VIE: 07:00 - 19:00/ SABADOS: 07:00 - 13:00
AUDIFARMA MONTERIA	CR 7 # 29 27 BARRIO CENTRO LOCAL 3	MONTERIA	7817417	LUN-VIE: 06:30 - 20:00 SAB:07:00 - 15:00

### Medicina General

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
GRUPO SALUD CORDOBA SEDE LORICA-CP	CARRERA 16 N° 2-38	LORICA	7732657	I NIVEL
UNIDAD MEDICO ODONTOLOGICO CERESALUD LTDA	Cll 13A N° 15-33	CERETE	7641892	I NIVEL
SALUD TOTAL EPS S.A SINU CENTRO	CL. 29 # 6-51	MONTERIA	7920480 - 7915141	II NIVEL

### Obstetricia

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CLINICA CENTRAL OHL LTDA	KR6#30-36	MONTERIA	7810281	II NIVEL
CLINICA ZAYMA S.A.S	CL 28 N° 7-11	MONTERIA	7811848	III NIVEL
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE LORICA	kr26#17-124	LORICA	7735742-7737590	II NIVEL
ESE HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE	CRA 20 CALLE 23	CERETE	7746272	II NIVEL

### Odontología

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
UNIDAD MEDICO ODONTOLOGICO CERESALUD LTDA	cll 13A N° 15-33	CERETE	7641892	I NIVEL
SALUD TOTAL EPS S.A SINU CENTRO	CL. 29 # 6-51	MONTERIA	7920480 - 7915141	II NIVEL
GRUPO SALUD CORDOBA SEDE LORICA-CP	CARRERA 16 N° 2-38	LORICA	7732657	I NIVEL

### Optometría

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
OPTICA UNIVER MONTERIA	CL. 29 # 9-62	MONTERIA	3203479054	I NIVEL

## Urgencias

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CLINICA CENTRAL OHL LTDA	KR6#30-36	MONTERIA	7810281	III NIVEL
CLINICA ZAYMA S.A.S	CL 28 N° 7-11	MONTERIA	7848984	III NIVEL
ONCOMEDICA SA	KRA 6 # 72-34	MONTERIA	7854344	III NIVEL

## CUNDINAMARCA

### Hospitalización

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CAD PSICOTERAPEUTICO Y REED SAN RAFAEL	VRDA FONQUETA FINCA IVON LUCIANY	CHIA	57 1 8623090-3153941616-3134058857	II NIVEL
CLINICA COLSUBSIDIO GIRARDOT	CR 8# 19 -45	GIRARDOT	8886081 Ext 79594	II NIVEL
CLINICA CHIA	CL 6 10-125	CHIA	8632879	III NIVEL
CLINICA SAN RAFAEL DUMIAN GIRARDOT	CRA 5 No. 20 C 30	GIRARDOT	8886000	III NIVEL
CL NVA SAN SEBASTIAN MEDICOS ASOCIADOS	CRA 5 NO 20A - 37 / CRA 6 NO 20-115	GIRARDOT	8329630	III NIVEL
CLINICA SANTA ANA LTDA	CL 3 No. 4-22	FACATATIVA	8901231-8901232	I NIVEL
E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANUAS DE SOACHA	CL 13 No 10-48	SOACHA	7309230 EXT. 1107	I NIVEL
ESE HOSPITAL EL SALVADOR	KR 4 No. 5-44	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE	8552833 8553222 ext. 137	II NIVEL
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO CHIA	KR 10 N 8-24	CHIA	5951230	I NIVEL
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	CALLE 10 N. 7-52	ZIPAQUIRA	8522456	III NIVEL
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CL 3 No. 4-00	TABIO	4182016	II NIVEL
HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	CARRERA 2 No. 1 - 50	GUACHETA	918556129	I NIVEL
HOSPITAL SAN RAFAEL FUSAGASUGA	DG 23. # 12-62	FUSAGASUGA	8733000 EXT 102	II NIVEL
HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	Calle 3 No. 6-03	TENJO	8654118 8654554	I NIVEL
INVERSIONES LUCEDMARB S.A. SIBATE	CL 7B 7-128	SIBATE	5296011/5295270	II NIVEL
INVERSIONES LUCEDMARB S.A. SIBATE	KR 7 B No. 7- 129	SIBATE	8400347	I NIVEL
IPS ARCASALUD SAS	CL 5 10A 28	ZIPAQUIRA	8810850 EXT. 12/3115230111	III NIVEL
SOCIEDAD DE ESPECIALISTA DE GIRARDOT	CL 13 No.10-49 Y CL 13 No.10-65	GIRARDOT	8335054	II NIVEL

### Medicamentos - Audifarma

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
AUDIFARMA	CALLE 6 NUMERO 10 - 81	CHIA	8637280	LUN-VIE: 06:30 - 19:00/ SABADOS: 07:00 - 15:00

AUDIFARMA	CL. 29 CRA. 7 BARRIO CENTRO LOCAL 3	GIRARDOT	8353193-3106728854	LUN-VIE: 06:30 - 19:00/ SABADOS: 07:00 - 15:00
AUDIFARMA-RIOHACHA	CRA. 7 A NUMERO 20-21 BARRIO GRANADA	GIRARDOT	8353193	LUN-VIE: 24 H/ SABADOS: 24 H/ DOM-FES: 24 H
AUDIFARMA FACATATIVA	CR 5 # 12-50 LC 1 84 3 PISO CEN COMERCIAL EL PORTICO EXITO	FACATATIVA	8437571	LUN-VIE: 06:30 - 19:00 SAB:07:00 - 15:00
AUDIFARMA FUSAGASUGA	CR 8 # 6-35 LC 101 C CENFUSA	FUSAGASUGA	8671772	LUN-VIE: 07:00 - 17:00 SAB:07:00 - 13:00
AUDIFARMA GIRARDOT	CL 18 # 7-81 LC 1	GIRARDOT	8353193-3106728854	LUN-VIE: 07:00 - 19:00 SAB:07:00 - 19:00
AUDIFARMA SOACHA	CR 3 C # 18-50	SOACHA	7814091	LUN-VIE: 07:00 - 18:30 SAB:07:00 - 14:00
AUDIFARMA ZIPAQUIRA	CR 11 # 6-09 LC 2	ZIPAQUIRA	8511402	LUN-VIE: 08:00 - 17:00 SAB:08:00 - 17:00

## Medicina General

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
MEDSALUD	KR 14 BIS No. 16-10	FUSAGASUGA	3108802387	I NIVEL
VS CHIA	CL 6 No. 10 - 117	CHIA	4473535 EXT 248, 246	I NIVEL
VS FACATATIVA	KRA 5 No. 13-50 lc 84 - 306	FACATATIVA	4473535 EXT 248, 246	I NIVEL
ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	CARRERA 2 No. 1 - 50	GUACHETA	918556129	I NIVEL
INVERSIONES LUCEDMARB S.A. SIBATE	CL 7B 7-128	SIBATE	5296011	II NIVEL
VIRREY SOLIS I.P.S S.A	KR 3C 18 50	SOACHA	4473535 EXT 248, 246	I NIVEL
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CL 3 No. 4-00	TABIO	8647222	I NIVEL
CLINICA CHIA SA TENJO	CL 3 N°.7-29	TENJO	8645313-3186801542	I NIVEL
ESE HOSPITAL EL SALVADOR	KR 4 No. 5-44	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE	8552833 8553222 ext. 137	II NIVEL
VIRREY SOLIS I.P.S S.A	KR 11 No. 4 - 21/23	ZIPAQUIRA	4473535 EXT 248, 246	I NIVEL

## Obstetricia

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CLINICA SANTA ANA LTDA	CL 3 No. 4-22	FACATATIVA	8901231-8901232	I NIVEL
DUMIAN MEDICAL SAS	CRA 5 No. 20 C 30	GIRARDOT	8886000	II NIVEL
E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA	CL 13 No 10-48	SOACHA	7309230 EXT. 1107	I NIVEL
ESE HOSPITAL EL SALVADOR	KR 4 No. 5-44	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE	8552833 8553222 ext. 137	II NIVEL
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO CHIA	KR 10 N 8-24	CHIA	5951230	I NIVEL
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	CALLE 10 N. 7-52	ZIPAQUIRA	8522456	III NIVEL
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CL 3 No. 4-00	TABIO	4182016	II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL FUSAGASUGA	DG 23. # 12-62	FUSAGASUGA	8733000 EXT 102	II NIVEL
HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	Calle 3 No. 6-03	TENJO	8654118 8654554	I NIVEL

## Odontología

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
VS CHIA	CL 6 No. 10 - 117	CHIA	4473535 EXT 248, 246	I NIVEL
VS FACATATIVA	KRA 5 No. 13-50 lc 84 - 306	FACATATIVA	4473535 EXT 248, 246	I NIVEL
MEDSALUD	KR 14 BIS No. 16-10	FUSAGASUGA	3108802387	I NIVEL
ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	CARRERA 2 No. 1 - 50	GUACHETA	918556129	I NIVEL
VIRREY SOLIS I.P.S S.A	KR 3C 18 50	SOACHA	4473535 EXT 248, 246	I NIVEL
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CL 3 No. 4-00	TABIO	4182016	II NIVEL
CLINICA CHIA SA TENJO	CL 3 N°.7-29	TENJO	8645313-3186801542	I NIVEL
ESE HOSPITAL EL SALVADOR	KR 4 No. 5-44	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE	8552833 8553222 ext 137	II NIVEL
VIRREY SOLIS I.P.S S.A	KR 11 No. 4 - 21/23	ZIPAQUIRA	4473535 EXT 248, 246	I NIVEL

## Optometría

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CLINICA SANTA ANA FACATATIVA	CL 3 No. 4-22	FACATATIVA	300 6242415	III NIVEL

## Urgencias

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CLINICA CHIA	CL 6 10-125	CHIA	8632879	III NIVEL
CLINICA SAN RAFAEL DUMIAN GIRARDOT	CRA 5 No. 20 C 30	GIRARDOT	8886000	III NIVEL
CL NVA SAN SEBASTIAN MEDICOS ASOCIADOS	CRA 5 NO 20A - 37 / CRA 6 NO 20-115	GIRARDOT	8329630	III NIVEL
CLINICA SANTA ANA FACATATIVA	CL 3 No. 4-22	FACATATIVA	300 6242415	III NIVEL
INVERSIONES LUCEDMARB S.A. SIBATE	CL 7B 7-128	SIBATE	5296011/5295270	II NIVEL
IPS ARCASALUD SAS	CL 5 10A 28	ZIPAQUIRA	8810850 EXT. 12/3115230111	III NIVEL
CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO GIRARDOT	KR 7 # 33 B - 77/199 LOCAL 134	GIRARDOT	8886081 Ext 79594	II NIVEL

## LA GUAJIRA

### Hospitalización

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA	CALLE 13 # 11-66	RIOHACHA	7280717	II NIVEL

### Medicamentos - Audifarma

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	HORARIO
AUDIFARMA	CL. 14 NUMERO 15 - 79	RIOHACHA	7765111	LUN-VIE: 07:00 - 19:00/ SABADOS: 07:00 - 13:00/

AUDIFARMA	CL. 3 NUMERO 3 - 60	RIOHACHA	7774549	LUN-VIE: 07:00 - 19:00/ SABADOS: 07:00 - 13:00/
AUDIFARMA RIOHACHA	CR 11 # 11-13	RIOHACHA	7286155	LUN-VIE: 07:00 - 19:00 SAB:07:00 - 19:00

### Medicina General

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL GUAJIR	CALLE 15 N° 8-69	RIOHACHA	7290562	I NIVEL

### Medicina General, Odontología y Optometría

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
SOCIEDAD MEDICA INTEGRAL DE LA GUAJIRA	CR 11 14-39	RIOHACHA	7288251-7273358	I NIVEL

### Obstetricia

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA	CALLE 13 # 11-66	RIOHACHA	7280717	II NIVEL

### Odontología

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL GUAJIR	CALLE 15 N° 8-69	RIOHACHA	7290562	I NIVEL

### Urgencias, Hospitalización y Obstetricia

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CENTRO DE DIAGNOSTICOS DE ESPECIALISTAS	CL. 13 # 11-50	RIOHACHA	7280717	II NIVEL

### MAGDALENA Hospitalización

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CENTRO HOSPITALRIO DEL CARIBE	CALLE 22 #15-34	SANTA MARTA	4203080-4314800	II NIVEL
CLINICA EL PRADO	CL 26 KR 5 ESQ	ALGARROBO	4329200	III NIVEL
CLINICA LA MILAGROSA	CL. 22 # 13A-09	CIENAGA	4311403	III NIVEL
FUNDACION POLICLINICA CIENAGA	CALEE 8 N° 11 - 39	SANTA MARTA	4240485	III NIVEL
FUNDACION STA MARTA POR EL NIÑO EVENTO	CL. 26 # 4-05	FUNDACION	4310747	II NIVEL
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CALLE 10 CARRERA 5 ESQUINA	GUAMAL	4182016	I NIVEL
SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS STA TERESA LTD	CRA 7 N 11-78	FUNDACION	4143262	I NIVEL

### Medicamentos - Audifarma

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	HORARIO
-----	-----------	-----------	----------	---------

AUDIFARMA	CL. 16 NUMERO 13-05	ZONA BANANERA	(5) 4240329	LUN-VIE: 07:00 - 19:00/ SABADOS: 07:00 - 15:00/
AUDIFARMA	CL. 5 NO 5 - 54 INTERIOR UAB SALUD TOTAL	EL RETEN	(5)4142260	LUN-VIE: 07:00 - 19:00/ SABADOS: 07:00 - 13:00/
AUDIFARMA	CL. 5 NUMERO 3 - 85 LOCAL 6 CORREGIMIENTO ORIHUECA	SANTA MARTA	311 3299224	LUN-VIE: 07:00 - 18:00/ SABADOS: 09:00 - 12:00/
AUDIFARMA AVENIDA LIBERTADOR	AV LIBERTADOR # 14-123 LC 101	SANTA MARTA	4365825	LUN-VIE: 07:00 - 19:00 SAB:07:00 - 15:00
AUDIFARMA FOLDERAMA ALGARROBO	CR 8 # 8-05 DROGUERÍA LA ECONÓMICA	ALGARROBO	300-3807666	LUN-VIE: 08:00 - 18:00 SAB:08:00 - 12:00
AUDIFARMA FUNDACION	CL 5 # 5-54 UAB SALUD TOTAL	FUNDACION	4142260	LUN-VIE: 07:00 - 19:00 SAB:07:00 - 13:00
AUDIFARMA NEVADA	CL 16 # 13-05	CIENAGA	4240329	LUN-VIE: 07:00 - 19:00 SAB:07:00 - 15:00
AUDIFARMA ORIHUECA	CL 5 # 3-85 LC 6 COR ORIHUECA	ZONA BANANERA	311-3299224	LUN-VIE: 07:00 - 18:00 SAB:09:00 - 12:00
AUDIFARMA-ALGARROBO	CRA. 5 NUMERO 6-08 LA FE DE ALEX	ALGARROBO	3003258823	LUN-VIE: 08:00 - 18:00/ SABADOS: 08:00 - 18:00/ DOM-FES: 08:00 - 18:00
AUDIFARMA-CIENAGA	AVENIDA LIBERTADOR NUMERO 14-123 LOCAL 101	CIENAGA	(5) 4365825	LUN-VIE: 07:00 - 19:00/ SABADOS: 07:00 - 15:00/
AUDIFARMA-FUNDACION	CL. 14 NUMERO 30 B-35 AVENIDA LIBERTADOR	FUNDACION	(5) 4218695	LUN-VIE: 24 H/ SABADOS: 24 H/ DOM-FES: 24 H
AUDIFARMA-SANTA MARTA	CRA. 5 NO 26 - 35 LOCAL 106 C.C QUINTA AVENIDA	SANTA MARTA	(5) 4311862	LUN-VIE: 07:00 - 23:00/ SABADOS: 07:00 - 23:00/ DOM-FES: 07:00 - 23:00
AUDIFARMA-SANTA MARTA	CRA. 5TA NUMERO 28-19 LOCAL 7	SANTA MARTA	(5)4210721	LUN-VIE: 08:00 - 19:00/ SABADOS: 08:00 - 15:00/
AUDIFARMA-ZONA BANANERA	CRA. 5 CL. 5 ESQUINA LOCAL 1 DROGUERIA BRICAR	ZONA BANANERA	3015193130	LUN-VIE: 08:00 - 19:00/ SABADOS: 08:00 - 19:00/ DOM-FES: 08:00 - 19:00

## Medicina General

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
PALMA SALUD IPS LTDA CP ALGARROBO	CARRERA 8No. 6-42	ALGARROBO	3145259089	I NIVEL
UAB AVENIDA LIBERTADOR	KRA 32 NO.24-11 SEGUNDO PISO	SANTA MARTA	4328777	II NIVEL
UAB QUINTA AVENIDA	CRA 5 NO 26 -35 LOCAL 1A	SANTA MARTA	4328777	II NIVEL
PALMA SALUD IPS LTDA CP ZONA BANANERA	CRA 5 No.5-61	ZONA BANANERA	3012111193	I NIVEL

## Obstetricia

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
FUNDACION POLICLINICA	CALEE 8 N° 11 - 39	CIENAGA	4240485	II NIVEL
SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS STA TERESA LTD	CRA 7 N 11-78	FUNDACION	4143262	I NIVEL
ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CALLE 10 CARRERA 5 ESQUINA	GUAMAL	4182016	I NIVEL
CENTRO HOSPITALRIO DEL CARIBE	CALLE 22 #15-34	SANTA MARTA	4203080-4314800	II NIVEL

## Odontología

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
UOD AVENIDA LIBERTADOR	KRA 32 NO.24-11 SEGUNDO PISO	SANTA MARTA	4328777	I NIVEL
UOD QUINTA AVENIDA	CRA 5 NO 26 -35 LOCAL 1A	SANTA MARTA	4328777	I NIVEL
PALMA SALUD IPS LTDA CP ZONA BANANERA	CRA 5 No.5-61	ZONA BANANERA	3012111193	I NIVEL
PALMA SALUD IPS LTDA CP ALGARROBO	CARRERA 8No. 6-42	ALGARROBO	3145259089	I NIVEL

## Optometría

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
UNIVER PLUS - Las Olas	Calle 23 No. 4-69 Lc. 04 C.C. Las Olas Plaza	SANTA MARTA	4358369	I NIVEL
UNIVER PLUS MD OPTOMETRIA STA MARTA	CL. 27 TRANSVERSAL 20-50 C.C.MARINELO LOCAL 05	SANTA MARTA	4236506	I NIVEL

## Urgencias

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CLINICA EL PRADO	CL 26 KR 5 ESQ	SANTA MARTA	4329200	III NIVEL
CLINICA LA MILAGROSA	CL. 22 # 13A-09	SANTA MARTA	4311403	III NIVEL
FUNDACION POLICLINICA CIENAGA	CALLE 8 N° 11 - 39	CIENAGA	4240485	III NIVEL
HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA	CRA. 11 N 4-40	ZONA BANANERA	3126606290	II NIVEL
SOCIEDAD SANTA TERESA LTDA	CRA 7 N 11-78	GUAMAL	4143262	II NIVEL

## META

### Hospitalización

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CENTRO DE ATENCION DE MESETAS	K 18 3 52 C 4 18 42	LA MACARENA	986598033	I NIVEL
CENTRO DE ATENCION EL CALVARIO META	CRA. 5 NO 5-64	PUERTO CONCORDIA	986631579	I NIVEL
CENTRO DE ATENCION LA MACARENA	CL 8 NO 6-45	PUERTO GAITAN	985603217	I NIVEL
CENTRO DE ATENCION PUERTO CONCORDIA	ZONA RURAL	SAN CARLOS DE GUAROA	985841107	I NIVEL
ESE DEL DEPARTAMENTO DEL META SOLUCION SALUD	Carrera 5 11a-21 barrio las ferias	BARRANCA DE UPIA	3208474920	I NIVEL
ESE HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA	CRA 8 NO.15 VIA A CACAYAL	ACACIAS	6750293	II NIVEL
ESE HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA	CRA 8 NO.15 VIA A CACAYAL	CASTILLA LA NUEVA	6750293	II NIVEL

ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN CARLOS DE GUAROA	CALLE 5 NUMERO 8-04 ESQUINA	SAN CARLOS DE GUAROA	6557112	I NIVEL
ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE EL DORADO	Calle 6 N° 3-24	EL DORADO	3202130078	II NIVEL
HOSPITAL DE PRIMER NIVEL GUAMAL ESE	CARRERA 7 No 14-28	GUAMAL	3138147214	I NIVEL
HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS ESE	DIA 15N.26-21	ACACIAS	6560160-3123347705	I NIVEL
INVERSIONES CLINICA META SA	CL. 33 NO. 36-50	VILLAVICENCIO	6614400 Ext 1199	III NIVEL
SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD SAS SERVIME	CARRERA 12 No 13A-08	GRANADA	6755779	I NIVEL
SERVIMEDICOS LTDA VILLAVICENCIO	CL. 32 NO.40A-40 BARZAL ALTO	CABUYARO	6705799	III NIVEL
SOLUCION SALUD CABUYARO - ESE DPTA	KR 8 NO.7-99	URIBE	986769295	I NIVEL
SOLUCION SALUD LEJANIAS- ESE DPTAL SO	CL 8 NO 9-72	PUERTO LLERAS	986618262	I NIVEL
SOLUCION SALUD MAPIRIPAN- ESE DPTAL S	CLLE 8 24-32, CLL 9 24-31, CRA 24 8-31	SAN JUAN DE ARAMA	985209666	I NIVEL
SOLUCION SALUD PUERTO LLERAS- ESE DPTA	KR 4 NO 6-80	SAN JUANITO	986524507	I NIVEL

### Medicamentos - Audifarma

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	HORARIO
AUDIFARMA	CALLE 9 No. 7-11	PUERTO LOPEZ	SIN LINEA	LUN-VIER: 8:00 AM A 12:00/ 2:00 PM A 6:00 PM, SAB: 8:00 AM A 12:00
AUDIFARMA	CARRERA 16 No. 14-42	GRANADA	SIN LINEA	LUN-VIER: 8:00 AM A 12:00 - 2:00 PM A 6:00 PM, SAB: 8:00 AM A 12:00
AUDIFARMA ACACIAS	CR 21 # 14-25 BRR COOPERATIVO	ACACIAS	6569250	LUN-VIE: 08:00 - 18:00 SAB:08:00 - 18:00 DOM-FES:08:00 - 12:00
AUDIFARMA BARZAL	CALLE 32 NUMERO 39-41	VILLAVICENCIO	6727565	24 HORAS, TODOS LOS DÍAS
AUDIFARMA LOS SAMANES	CARRERA 38 NUMERO 33 A 28 VILL	VILLAVICENCIO	6723664	LUN-VIER: 07:00 - 20:00 y SAB: 07:00 - 14:00
AUDIFARMA LOS SAMANES	CR 38 # 33 A-28 VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	6723664	LUN-VIE: 07:00 - 20:00 SAB:07:00 - 14:00
MULTISALUD CP ACACIAS	CALLE 13 No. 19-08	ACACIAS	6574560	II NIVEL
MULTISALUD CP GAITAN	CALLE 11 No. 07-93	PUERTO GAITAN	6719000	II NIVEL
SIKUANY LTDA	CALLE 12 5-75 EL CEN	BARRANCA DE UPIA	LUN-VIER: 08:00 - 17:00	LUN-VIER: 08:00 - 17:00
SIKUANY LTDA	CALLE 13 20-18 LC 102	CUMARAL	LUN-VIER: 08:00 - 17:00	LUN-VIER: 08:00 - 17:00
SIKUANY LTDA	CALLE 13 No. 5-49 LOCAL 102	GUAMAL	LUN-VIER: 08:00 - 17:00	LUN-VIER: 08:00 - 17:00
SIKUANY LTDA	CALLE 4 18-29 LA LOMA	MAPIRIPAN	LUN-VIER: 08:00 - 17:00	LUN-VIER: 08:00 - 17:00
SIKUANY LTDA	CALLE 6 No. 8-35	CASTILLA LA NUEVA	LUN-VIER: 08:00 - 17:00	LUN-VIER: 08:00 - 17:00

SIKUANY LTDA	CALLE 7 4-25 EL CEN	URIBE	LUN-VIER: 08:00 - 17:00	LUN-VIER: 08:00 - 17:00
SIKUANY LTDA	CALLE 7 4-25 EL CEN	URIBE	LUN-VIER: 08:00 - 17:00	LUN-VIER: 08:00 - 17:00
SIKUANY LTDA	CALLE 7 No. 6-68 B. FUNDADORES	SAN MARTIN	LUN-VIER: 08:00 - 17:00	LUN-VIER: 08:00 - 17:00
SIKUANY LTDA	CALLE 8 No. 6-62 CENTRO	LA MACARENA	LUN-VIER: 08:00 - 17:00	LUN-VIER: 08:00 - 17:00
SIKUANY LTDA	CARRERA 10 8-03	SAN JUAN DE ARAMA	LUN-VIER: 08:00 - 17:00	LUN-VIER: 08:00 - 17:00
SIKUANY LTDA	CARRERA 12 9-22 BARRIO EL CEN	VISTA HERMOSA	LUN-VIER: 08:00 - 17:00	LUN-VIER: 08:00 - 17:00
SIKUANY LTDA	CARRERA 14 06-19 CEN	LEJANIAS	LUN-VIER: 08:00 - 17:00	LUN-VIER: 08:00 - 17:00
SIKUANY LTDA	CARRERA 2 12-10 , 1RA MAYO	EL DORADO	LUN-VIER: 08:00 - 17:00	LUN-VIER: 08:00 - 17:00
SIKUANY LTDA	CARRERA 2 8-55 BARRIO CEN	VILLAVICENCIO	LUN-VIER: 08:00 - 17:00	LUN-VIER: 08:00 - 17:00
SIKUANY LTDA	CARRERA 3 No. 8-22 BARRIO PRIMERO DE MAYO	PUERTO CONCORDIA	LUN-VIER: 8:00 AM A 12:00 / 2:00 PM A 6:00 PM, SAB: 8:00 AM A 12:00	LUN-VIER: 8:00 AM A 12:00 / 2:00 PM A 6:00 PM, SAB: 8:00 AM A 12:00
SIKUANY LTDA	CARRERA 5 3-59 CEN	EL DORADO	LUN-VIER: 08:00 - 17:00	LUN-VIER: 08:00 - 17:00
SIKUANY LTDA	CARRERA 5 7-52	PUERTO LLERAS	LUN-VIER: 08:00 - 17:00	LUN-VIER: 08:00 - 17:00
SIKUANY LTDA	CARRERA 5A 05-31 CEN	EL CALVARIO	LUN-VIER: 08:00 - 17:00	LUN-VIER: 08:00 - 17:00
SIKUANY LTDA	CARRERA 5A 05-31 CEN	EL CALVARIO	LUN-VIER: 08:00 - 17:00	LUN-VIER: 08:00 - 17:00
SIKUANY LTDA	CARRERA 7 07-50 CEN	MESETAS	LUN-VIER: 08:00 - 17:00	LUN-VIER: 08:00 - 17:00
SIKUANY LTDA	CARRERA 8 10-76 EL CEN	EL CASTILLO	LUN-VIER: 08:00 - 17:00	LUN-VIER: 08:00 - 17:00
SIKUANY LTDA	CARRERA 8 7-26 BARRIO CEN	CABUYARO	LUN-VIER: 08:00 - 17:00	LUN-VIER: 08:00 - 17:00

## Medicina General

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
MULTISALUD CP ACACIAS	CALLE 13 No. 19-08	ACACIAS	6730889	I NIVEL
SOLUCION SALUD BARRANCA DE UPIA	CL 12 5-21	BARRANCA DE UPIA	3214031461	II NIVEL
SOLUCION SALUD CABUYARO - ESE DPTA	CR 8 7-99	CABUYARO	3214032714	II NIVEL
ESE HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA	CRA 8 NO.15 VIA A CACAYAL	CASTILLA LA NUEVA	6750293	II NIVEL
SOLUCION SALUD CASTILLO - ESE DPT	CR 18 3-52	EL CASTILLO	3214035217	II NIVEL
ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE EL DORADO	CL 6 3-24	EL DORADO	3202130078	II NIVEL
MULTISALUD CP GRANADA	CARRERA 16 No. 44-42	GRANADA	6730889	I NIVEL
SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD SAS SERVIME	CALLE 10 No. 4 A - 26	GUAMAL	6755779	I NIVEL
CENTRO DE ATENCION LA MACARENA	CALLE 8 NO 6-34 BARRIO CRISTALES	LA MACARENA	5603217	II NIVEL
SOLUCION SALUD LEJANIAS- ESE DPTAL SO	CL 8 9-72 BRR PORVENIR	LEJANIAS	3107760312	II NIVEL

SOLUCION SALUD MAPIRIPAN- ESE DPTAL S	SECTOR ALTO	MAPIRIPAN	3208474948	II NIVEL
CENTRO DE ATENCION DE MESETAS	CR 18 3-52 PARQ PRINCIPAL	MESETAS	3214042795	II NIVEL
CENTRO DE ATENCION PUERTO CONCORDIA	CL 8 PRINCIPAL BRR DIAMANTE	PUERTO CONCORDIA	3145522321	II NIVEL
MULTISALUD CP GAITAN	CALLE 9#7-22	PUERTO GAITAN	6730889	I NIVEL
SOLUCION SALUD PUERTO LLERAS- ESE DPTA	CR 4 6-80 BRR CEN	PUERTO LLERAS	6524239	II NIVEL
MULTISALUD CP PTO LOPEZ	CALLE 9#7-11	PUERTO LOPEZ	6730889	I NIVEL
VS BARZAL	CR 38 # 33 A-28	VILLAVICENCIO	8786751	I NIVEL
ESE DEL DEPARTAMENTO DEL META SOLUCION SALUD	CALLE 6 No 12-19-21-43	VISTAHERMOSA	3208474928	II NIVEL

## Obstetricia

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
ESE DEL DEPARTAMENTO DEL META SOLUCION SALUD	Carrera 5 11a-21 barrio las ferias	BARRANCA DE UPIA	3208474920	I NIVEL
ESE HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA	CRA 8 NO.15 VIA A CACAYAL	CASTILLA LA NUEVA	6750293	II NIVEL
ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN CARLOS DE GUAROA	CALLE 5 NUMERO 8-04 ESQUINA	SAN CARLOS DE GUAROA	6557112	I NIVEL
ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE EL DORADO	Calle 6 N° 3-24	EL DORADO	3202130078	II NIVEL
HOSPITAL DE PRIMER NIVEL GUAMAL ESE	CARRERA 7 No 14-28	GUAMAL	3138147214	I NIVEL
HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS ESE	DIA 15N.26-21	ACACIAS	6560160-3123347705	I NIVEL
INVERSIONES CLINICA DEL META SA	CALLE 33 NO. 36-50	VILLAVICENCIO	6614400 Ext 1199	II NIVEL
SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD SAS SERVIME	CARRERA 12 No 13A-08	GRANADA	6755779	I NIVEL

## Odontología

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CENTRO DE ATENCION DE MESETAS	CR 18 3-52 PARQ PRINCIPAL	MESETAS	3214042795	II NIVEL
CENTRO DE ATENCION LA MACARENA	CALLE 8 NO 6-34 BARRIO CRISTALES	LA MACARENA	5603217	II NIVEL
CENTRO DE ATENCION PUERTO CONCORDIA	CL 8 PRINCIPAL BRR DIAMANTE	PUERTO CONCORDIA	3145522321	II NIVEL
ESE HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA	CRA 8 NO.15 VIA A CACAYAL	CASTILLA LA NUEVA	6750293	II NIVEL
ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE EL DORADO	CL 6 3-24	EL DORADO	3202130078	II NIVEL
LLANO SMILE EU	CALLE 34 . 38 -41 BARZAL	VILLAVICENCIO	6732665	II NIVEL
MULTISALUD CP ACACIAS	CALLE 13 No. 19-08	ACACIAS	6730889	I NIVEL
MULTISALUD CP GAITAN	CALLE 9#7-22	PUERTO GAITAN	6730889	I NIVEL
MULTISALUD CP GRANADA	CARRERA 16 No. 44-42	GRANADA	6730889	I NIVEL
MULTISALUD CP PTO LOPEZ	CALLE 9#7-11	PUERTO LOPEZ	6730889	I NIVEL
SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD SAS SERVIME	CALLE 10 No. 4 A - 26	GUAMAL	6755779	I NIVEL
SOLUCION SALUD BARRANCA DE UPIA	CL 12 5-21	BARRANCA DE UPIA	3214031461	II NIVEL
SOLUCION SALUD CABUYARO - ESE DPTA	CR 8 7-99	CABUYARO	3214032714	II NIVEL

SOLUCION SALUD CASTILLO - ESE DPT	CR 18 3-52	EL CASTILLO	3214035217	II NIVEL
SOLUCION SALUD LEJANIAS- ESE DPTAL SO	CL 8 9-72 BRR PORVENIR	LEJANIAS	3107760312	II NIVEL
ESE DEL DEPARTAMENTO DEL META SOLUCION SALUD	CALLE 6 No 12-19-21-43	VISTAHERMOSA	3208474928	II NIVEL
SOLUCION SALUD MAPIRIPAN- ESE DPTAL S	SECTOR ALTO	MAPIRIPAN	3208474948	II NIVEL
SOLUCION SALUD PUERTO LLERAS- ESE DPTA	CR 4 6-80 BRR CEN	PUERTO LLERAS	6524239	II NIVEL

## Optometría

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
UNIVER PLUS MD OPTOMETRIA VILLAVICENCI	CL 34 39-49	VILLAVICENCIO	57 8 6727411	I NIVEL

## Urgencias

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
INVERSIONES CLINICA META SA	CL. 33 NO. 36-50	VILLAVICENCIO	6614400 Ext 1199	III NIVEL
ESE DEL DEPARTAMENTO DEL META SOLUCION SALUD	CALLE 6 No 12-19-21-43	VISTAHERMOSA	3208474928	II NIVEL
SERVIMEDICOS LTDA VILLAVICENCIO	CL. 32 NO.40A-40 BARZAL ALTO	CUMARAL	6705799	III NIVEL

## QUINDIO

### Hospitalización

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CLINICA CENTRAL DEL QUINDIO SAS	CARRERA 13 N° 1 N 35	ARMENIA	3156958392 - 3174356378	III NIVEL
HOSPITAL DPTAL DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	AVENIDA BOLIVAR 17 NORTE ESQUINA	ARMENIA	7493500 7493675	III NIVEL
INSTITUTO ESPECIALIZADO EN SALUD MENTAL	CLINICA EL PRADO PISO 3	ARMENIA	7 45 99 73	II NIVEL

### Medicamentos - Audifarma

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	HORARIO
AUDIFARMA	CALLE 1 NORTE NUMERO 13-42	ARMENIA	7312540	LUN-VIE: 07:00 - 19:00/ SABADOS: 07:00 - 13:00
AUDIFARMA ARMENIA ESPECIALIZADO MAC	CL 1 NRTE # 13-42	ARMENIA	7312540	LUN-VIE: 07:00 - 19:00 SAB:07:00 - 13:00

### Medicina General

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
EXPORT HEALTH SAS	Carrera 6 # 3-180 Centro Comercial Calima Local 2-26	ARMENIA	7468720	I NIVEL
ESE HOSPITAL MENTAL	CALLE 8 # 7-55	FILANDIA	7582188 - 3113904892	II NIVEL
HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO	CALLE 13 # 11-49	LA VIRGINIA	3682271	II NIVEL

### Obstetricia

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
ESE HOSP DEPTAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS	AVENIDA BOLIVAR 17 NORTE ESQUINA	ARMENIA	7493500 7493675	III NIVEL

### Odontología

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
ORAL GROUP S.A.S	Carrera 12 #0-75 Piso 4, Consultorio 402	ARMENIA	7313744-3117457816	I NIVEL

### Optometría

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CLINICA OFTALMOLOGICA QUINDIO S.A.	AV. BOLIVAR 8N-50	ARMENIA	7452356	II NIVEL

### Urgencias

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CLINICA CENTRAL DEL QUINDIO SAS	CARRERA 13 N° 1 N 35	ARMENIA	3135433255	III NIVEL
HOSPITAL DPTAL DEL QUINDIO SAN JUAN DE	AV BOLIVAR CALLE 17 N	ARMENIA	06 7493500	III NIVEL

### RISARALDA

#### Hospitalización

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CLINICA LOS ROSALES	CRA 9 # 25-25	PEREIRA	3330380	III NIVEL
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	Kr 4 No. 24-88	PEREIRA	3206745	III NIVEL
HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO	CALLE 13 # 11-49	LA VIRGINIA	3682271	II NIVEL

### Medicamentos - Audifarma

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	HORARIO
AUDIFARMA	CL. 22 NUMERO 7 - 24	PEREIRA	3257505	LUN-VIE: 24 H/ SABADOS: 24 H/ DOM-FES: 24 H
AUDIFARMA EL LAGO	CR 8 # 24-59	PEREIRA	3245278	LUN-VIE: 06:00 - 21:00 SAB:07:00 - 14:00
AUDIFARMA LA VIRGINIA	CL 6 # 10-16	LA VIRGINIA	3678111	LUN-VIE: 07:00 - 18:30 SAB:08:00 - 13:00
AUDIFARMA OMNES	CR 16 # 38 130 AV SIMÓN BOLÍVAR LC 152 C C EL PROGRESO	DOS QUEBRADAS	3422133	LUN-VIE: 07:00 - 19:30 SAB:07:00 - 14:00
AUDIFARMA SANTA ROSA	CR 14 # 11 51	SANTA ROSA DE CABAL	3660939	LUN-VIE: 07:30 - 19:00 SAB:08:00 - 13:00
AUDIFARMA-DOSQUEBRADAS	CRA. 24 BIS NUMERO 69 BIS-62 (MANZANA 8 CASA 16 P1) CUBA	DOSQUEBRADAS	SIN LINEA	LUN-VIE: 07:00 - 19:30/ SABADOS: 07:00 - 13:00/

AUDIFARMA-LA VIRGINIA	AVENIDA 30 DE AGOSTO NUMERO 39 - 29	LA VIRGINIA	(6) 3143388	LUN-VIE: 07:00 - 19:00/ SABADOS: 07:00 - 13:00/
AUDIFARMA-PEREIRA	AVENIDA 30 DE AGOSTO NUMERO 33 - 67 Y 33 - 69	PEREIRA	(6) 3367279 -3256760	LUN-VIE: 07:00 - 19:00/ SABADOS: 08:00 - 13:00/
AUDIFARMA-PEREIRA	CRA. 14 NO 11-51	PEREIRA	SIN LINEA	LUN-VIE: 07:30 - 19:00/ SABADOS: 08:00 - 13:00/
AUDIFARMA-PEREIRA	CRA. 16 NUMERO 38-130	PEREIRA	SIN LINEA	LUN-VIE: 07:00 - 19:30/ SABADOS: 07:00 - 14:00/
AUDIFARMA-PEREIRA	CRA. 8 NUMERO 24-59	PEREIRA	SIN LINEA	LUN-VIE: 06:00 - 21:00/ SABADOS: 07:00 - 14:00/

### Medicina General

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
JAIBANA IPS SAS	Calle 11 # 11-38	SANTA ROSA DE CABAL	3122369041	I NIVEL
SALUD TOTAL EPS-S S.A 30 DE AGOSTO	AV 30 DE AGOSTO NO 40-51	DOSQUEBRADAS	3363865	II NIVEL
SALUD TOTAL EPS-S S.A DOSQUEBRADAS	CRA 16 N° 38 130 LC 165	PEREIRA	3325480	II NIVEL
SALUD TOTAL EPS-S S.A LAGO	CRA 8 NO. 24-59	PEREIRA	3330392	II NIVEL
VS DOSQUEBRADAS	CR 53 # 50-47 BRR PÉREZ	DOSQUEBRADAS	3668798	I NIVEL
VS PINARES	CLL 12 N° 18 24 PISO 0 TORRE 3 LC 015 MEGACENTRO PINARES	PEREIRA	3130221	I NIVEL

### Obstetricia

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CLINICA LOS ROSALES S.A	CRA 9 # 25-25	PEREIRA	3330380	I NIVEL
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	Kr 4 No. 24-88	PEREIRA	3206745	III NIVEL

### Odontología

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
JAIBANA IPS SAS	Calle 11 # 11-38	SANTA ROSA DE CABAL	3122369041	I NIVEL
UOD DOSQUEBRADAS	CRA 16 N.38 -130 LC 165	DOSQUEBRADAS	3139999	II NIVEL
UOD SAN NICOLAS	AV 30 DE AGOSTO N° 30-07 PISO -1	PEREIRA	3265959	II NIVEL
VS DOSQUEBRADAS	CR 53 # 50-47 BRR PÉREZ	DOSQUEBRADAS	3668798	I NIVEL
VS PINARES	CLL 12 N° 18 24 PISO 0 TORRE 3 LC 015 MEGACENTRO PINARES	PEREIRA	3130221	I NIVEL

### Optometría

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
-----	-----------	-----------	----------	-------

UNIVER PLUS SA MD OPTOMETRIA PEREIRA	CALLE 13 # 13-20 BARRIO PROMETEO	PEREIRA	3386990	I NIVEL
--------------------------------------	----------------------------------	---------	---------	---------

## Urgencias

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CLINICA LOS ROSALES	CRA 9 # 25-25	PEREIRA	3330380	III NIVEL
HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO	CL 13 11-49 BRR BALSILLAS	LA VIRGINIA	3681346	II NIVEL

## SANTANDER Hospitalización

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CLINICA SAN JOSE LTDA	CLL 47 NO. 28-05	BARRANCABERMEJ A	(7) 6024545	II NIVEL
CLINICA PIEDECUESTA	CR 10 6-61	PIEDRECUESTA	6551251	II NIVEL
CLINICA SAN PABLO SA	CRA 38 # 48 76	BUCARAMANGA	6471383	II NIVEL
ESE SAN ANTONIO RIONEGRO SANTANDER	CARRERA 15 NUMERO 13-14	RIONEGRO	6188168-6188169	I NIVEL
CLINICA GIRÓN	CALLE 33 No 25-36	GIRON	6531312	I NIVEL
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE MATANZA	CARRERA 6 N 3-01	MATANZA	6298205	I NIVEL
FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	CALLE 155 A # 23 58	FLORIDABLANCA	6399292 ext. 186	III NIVEL
HOS SAN JUAN DE DIOS DE CIMITARRA	KM 1 VIA PUERTO BERRIO	CIMITARRA	6260330	II NIVEL
HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES	CALLE 14 9 -50	SABANA DE TORRES	(7) 6293347	I NIVEL
HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO	CL. 45 NO 7 - 04	BUCARAMANGA	6302222	II NIVEL
HOSPITAL REGIONAL SAN GIL	Carrera 5 N° 9 - 102	SAN GIL	7243556, 7243557	II NIVEL
CLINICA CHICAMOCHA S.A	Calle 40 # 27A - 22	BUCARAMANGA	6929991	III NIVEL
UNIDAD CLINICA SAN NICOLAS LTDA	CL 52 No 17-85	BARRANCABERMEJ A	6225895	II NIVEL

## Medicamentos - Audifarma

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	HORARIO
AUDIFARMA BOLARQUI	CL 53 # 27-33 IN UAB SALUD TOTAL	BUCARAMANGA	6959330	LUN-VIE: 06:30 - 20:00 SAB:07:00 - 13:00
AUDIFARMA CAÑAVERAL	DG 31 # 29-125 PRIMER PISO BRR CAÑAVERAL	FLORIDABLANCA	6842884	LUN-VIE: 07:00 - 20:00 SAB:07:00 - 13:00

## Medicina General

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
ALIANZA DIAGNOSTICA GIRON	Calle 33 No. 26 - 29	GIRON	6474710 - 6474788	I NIVEL
CLINICA PIEDECUESTA	CR 10 6-61	PIEDRECUESTA	6551251	II NIVEL
ESE SAN ANTONIO RIONEGRO SANTANDER	CR 15 13-14	RIONEGRO	3175055611	II NIVEL
MEDICAL CENTER	CL 10 NO.5-36	EL PLAYON	6292025	I NIVEL
SALUD TOTAL EPS-S S.A CAÑAVERAL	DIAGONAL 31 NO 29 - 125	FLORIDABLANCA	6438150	II NIVEL

SALUD TOTAL EPS-S S.A FLORIDABLANCA	AVENIDA BUCARICA NO 20 PEATONAL 46	FLORIDABLANCA	6438150	II NIVEL
SALUD TOTAL EPS-S S.A GONZALEZ VALENCIA	CL. 53 NO 27 33 AVENIDA GONZALEZ VALENCIA	BUCARAMANGA	6438100	II NIVEL
SALUD TOTAL EPS-S S.A UAB CABECERA	CRA 29 NO 51-16	BUCARAMANGA	6577743	II NIVEL
CENTRO CLINICO CARVAJAL	CALLE 14 # 9 90	SABANA DE TORRES	6293256 - 6293075 - 3123787997	I NIVEL
UNIDAD CLINICA SAN NICOLAS	CL 52 17-85 BRR URIBE URIBE	BARRANCABERMEJ A	6223173	II NIVEL

## Obstetricia

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CLINICA CHICAMOCHA S.A	Calle 40 # 27A - 22	BUCARAMANGA	6929991	III NIVEL
CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS SA	CALLE 48 # 25 56	BUCARAMANGA	6430026	II NIVEL
CLINICA PIEDECUESTA SA	KR 10 6 61	PIEDRECUESTA	6551251	II NIVEL
ESE HOSPITAL REGIONAL SAN GIL	Carrera 5 Nº 9 - 102	SAN GIL	7243556-7243557	II NIVEL
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE GIRON	CALLE 33 No 25-36	GIRON	6531312	I NIVEL
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE MATANZA	CARRERA 6 N 3-01	MATANZA	6298205	I NIVEL
ESE SAN ANTONIO RIONEGRO SANTANDER	CARRERA 15 NUMERO 13-14	RIONEGRO	3175055611	II NIVEL
FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	CALLE 155 A # 23 58	FLORIDABLANCA	6399292 ext. 186	III NIVEL
HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES	CALLE 14 9 -50	SABANA DE TORRES	(7) 6293347	I NIVEL
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CIMITARRA	KM 1 VIA PUERTO BERRIO	CIMITARRA	6260330	I NIVEL
UNIDAD CLINICA SAN NICOLAS LTDA	CL 52 No 17-85	BARRANCABERMEJ A	6225895	II NIVEL

## Odontología

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
ALIANZA DIAGNOSTICA CABECERA CP	calle 54 No 34-20	BUCARAMANGA	6474788 EXT 1-6474700	I NIVEL
ALIANZA DIAGNOSTICA UOD- CP	CL 54 34-20	BUCARAMANGA	6474788	II NIVEL
ALIANZA UOD CAÑAVERAL CP	Calle 33 N°26-38	FLORIDABLANCA	6474788 EXT 1-321 2843728	II NIVEL
CLINICA PIEDECUESTA	CR 10 6-61	PIEDRECUESTA	6551251	II NIVEL
CLINICA SAN JOSE LTDA	CL 47 28-05	BARRANCABERMEJ A	6024545	II NIVEL
ESE SAN ANTONIO RIONEGRO SANTANDER	CR 15 13-14	RIONEGRO	3175055611	II NIVEL
SALUD TOTAL EPS-S S.A FLORIDABLANCA	AVENIDA BUCARICA NO 20 PEATONAL 46	FLORIDABLANCA	6438150	II NIVEL

## Optometría

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
UNIDAD CLINICA SAN NICOLAS	CL 52 No 17-85	BARRANCABERMEJ A	6225895	II NIVEL
UNIVER PLUS - C.C. Cacique	Centro Comercial Cacique Pc. 247	BUCARAMANGA	6973842	I NIVEL
UNIVER PLUS - C.C. Parque Caracolí	Centro Comercial Parque Caracolí Lc. 407 Barrancabermeja	BUCARAMANGA	6972728	I NIVEL

UNIVER PLUS - Cabecera	Carrera 36 # 51-130	BUCARAMANGA	6973842	I NIVEL
UNIVER PLUS - Calle 52	Calle 52 # 33-20	BUCARAMANGA	6973842	I NIVEL
UNIVER PLUS - Centro	Calle 36 # 20-50	BUCARAMANGA	6973842	I NIVEL
UNIVER PLUS - Cra 33	Carrera 33 # 52-55	BUCARAMANGA	6973842	I NIVEL
UNIVER PLUS - Express	Carrera 16 # 49 – 53 Lc. 10 Sobre la décima, diagonal a "Pizza a la lata"	BUCARAMANGA	6973840	I NIVEL

## Urgencias

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CLINICA CHICAMOCHA	CL. 40 # 27A - 22	BUCARAMANGA	6459680	III NIVEL
CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS	CL. 48 # 25 56	BUCARAMANGA	6430026	III NIVEL
CLINICA SAN JOSE LTDA	CLL 47 NO. 28-05	BARRANCABERMEJ A	(7) 6024545	II NIVEL
FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	CALLE 155 A # 23 58	FLORIDABLANCA	6399292 ext. 186	III NIVEL
ESE SAN ANTONIO RIONEGRO SANTANDER	CRA. 15 NUMERO 13-14	RIONEGRO	6188168-6188169	I NIVEL
HOS SAN JUAN DE DIOS DE CIMITARRA	KM 1 VIA PUERTO BERRIO	CIMITARRA	6260330	II NIVEL
HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES	CL. 14 9 -50	SABANA DE TORRES	(7) 6293347	II NIVEL
CLINICA GIRON	CL. 33 NO 25-36	GIRON	6531312	II NIVEL

## SUCRE

### Hospitalización

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CLINICA SALUD SOCIAL SAS	CRA. 16 NO. 27A-74	SINCELEJO	2814389	II NIVEL
INSTITUTO DE CANCEROLOGIA DE SUCRE LTD	CRA. 22 NO 18-123	SINCELEJO	2820783	III NIVEL
IPS TOLUSALUD LTDA	CALLE 16 No 4 - 53	SANTIAGO DE TOLU	2884882	II NIVEL

### Medicamentos - Audifarma

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	HORARIO
AUDIFARMA CAF TOLU	CL 16 # 10-125 BRR SAN FELIPE	SANTIAGO DE TOLU	3145845418	LUN-VIE: 07:30 - 17:00 SAB:08:00 - 12:00
AUDIFARMA NAPOLES	CR 19 # 27-07 LC 2	SINCELEJO	2813297	LUN-VIE: 07:00 - 18:00 SAB:07:00 - 13:00

### Medicina General

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
IPS SALUD INTEGRAL DE SUCRE LTD CP	TRANSVERSAL 36 CALLE 38-61	COROZAL	2842834	I NIVEL
SALUD TOTAL EPS - S S.A SINCELEJO	KR 20# 16B - 70	SINCELEJO	2816793	II NIVEL
TOLUSALUD CP	DG 3 4 15	SANTIAGO DE TOLU	2884882	I NIVEL
CLINICA GENERAL SAMPUES SAS	CARRERA 21 No. 23-72	SAMPUES	2838368	II NIVEL

## Obstetricia

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CLINICA SALUD SOCIAL SAS	CARRERA 16 No. 27A-74	SINCELEJO	2814389	III NIVEL
IPS TOLUSALUD LTDA	CALLE 16 No 4 - 53	SANTIAGO DE TOLU	2884882	I NIVEL

## Odontología

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
IPS SALUD INTEGRAL DE SUCRE LTD CP	TRANSVERSAL 36 CALLE 38-61	COROZAL	2842834	I NIVEL
ODONTO TOTAL E.U-CP	CL 17 18-64 BRR CHACURI	SINCELEJO	2744158	II NIVEL
CLINICA GENERAL SAMPUES SAS	CARRERA 21 No. 23-72	SAMPUES	2838368	II NIVEL
TOLUSALUD CP	DG 3 4 15	SANTIAGO DE TOLU	2884882	I NIVEL

## Optometría

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
D FRANCO OPTICA S.A.S	CL. 17 # 16A 26	SINCELEJO	2769502	I NIVEL

## Urgencias

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CLINICA SALUD SOCIAL SAS	CRA. 16 NO. 27A-74	SINCELEJO	2814389	III NIVEL
IPS TOLUSALUD LTDA	CALLE 16 No 4 - 53	SANTIAGO DE TOLU	2884882	I NIVEL

## TOLIMA

### Hospitalización

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CLINICA NUESTRA HOSPITALARIA	CRA. 10 SUR CON CL. 66 A - 70 GLORIETA VARSOVIA	IBAGUE	2640010	III NIVEL
CLINICA TOLIMA	KR 1 # 12 - 22	IBAGUE	5782708000	III NIVEL
HOSPITAL SAN RAFAEL - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CALLE 4 # 6-29	ESPINAL	2482818	II NIVEL
UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA SA UMIT unicat	Clle. 43 No. 4-26 Lc. 106 Ed. CENTRO MEDICO JAVERIANO	IBAGUE	2658133-2656777- 2656778-5160101	III NIVEL

### Medicamentos - Audifarma

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	HORARIO
AUDIFARMA	CL. 26 #4C-54 B.HIPODROMO	IBAGUE	2761683	LUN-VIE: 06:00 - 20:00/ SABADOS: 06:00 - 20:00/
AUDIFARMA COMBEIMA	CL 26 # 4C-54 B HIPODROMO	IBAGUE	2761683	LUN-VIE: 06:00 - 20:00 SAB:06:00 - 20:00
AUDIFARMA FOLDERAMA ESPINAL	CR 6 # 5-06 ESPINAL TOLIMA	ESPINAL	2480002	LUN-VIE: 07:00 - 18:00 SAB:08:00 - 12:00

AUDIFARMA-ESPINAL	CRA. 5 NO 41-31	ESPINAL	SIN LINEA	LUN-VIE: 06:00 - 20:00/ SABADOS: 06:00 - 20:00/
AUDIFARMA-IBAGUE	CRA. 5 NUMERO 26A-89 PRIMER PISO	IBAGUE	SIN LINEA	LUN-VIE: 24 H/ SABADOS: 24 H/ DOM-FES: 24 H

## Medicina General

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
SALUD TOTAL EPS-S S.A VARSOVIA	CRA. 10 NO. 66A-70 BARRIO VARSOVIA	IBAGUE	2669785 - 2669044	II NIVEL
SALUD TOTAL EPS-S S.A. CADIZ	CLLE. 41 NO. 5-40	IBAGUE	2650299 - 2665464	II NIVEL
SALUD TOTAL EPS-S S.A. LA QUINTA	KRA 5 NO 25-52	IBAGUE	2667168	II NIVEL
TORRES Y JARAMILLO SAS TOLIMED CP	CR 23 6-53	MELGAR	2457384	II NIVEL

## Obstetricia

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
HOSPITAL SAN RAFAEL - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CALLE 4 # 6-29	ESPINAL	2482818	II NIVEL
SOCIEDAD MEDICOQUIRURGICA DEL TOLIMA SA CL TOLIMA	KR 1 # 12 - 22	IBAGUE	5782708000	II NIVEL
UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA SA UMIT unicat	Calle. 43 No. 4-26 Lc. 106 Ed. CENTRO MEDICO JAVERIANO	IBAGUE	2658133-2656777-2656778-5160101	III NIVEL

## Odontología

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
FUNDACION DE PROFESIONALES CP	CRA 6 #5-06	ESPINAL	3174022413 - 2480002- 2394000	I NIVEL
SALUD TOTAL EPS-S S.A VARSOVIA	CRA. 10 NO. 66A-70 BARRIO VARSOVIA	IBAGUE	2669785 - 2669044	II NIVEL
SALUD TOTAL EPS-S S.A. MACARENA	CR 5 N°41-31	IBAGUE	2650299 - 2665464	II NIVEL
TORRES Y JARAMILLO SAS TOLIMED CP	CR 23 6-53	MELGAR	2457384	II NIVEL

## Optometría

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
OPTICAS ORSOVISION MD OPTOMETRIA	CRA. 4B NO 33 -08 B/ CADIZ	IBAGUE	2650233	I NIVEL

## Urgencias

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CLINICA NUESTRA HOSPITALARIA	CRA. 10 SUR CON CL. 66 A - 70	IBAGUE	2640010	III NIVEL
CLINICA TOLIMA	KR 1 # 12 - 22	IBAGUE	5782708000	III NIVEL

## VALLE DEL CAUCA

### Hospitalización

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
-----	-----------	-----------	----------	-------

CLINICA DE OCCIDENTE	CL. 18 NORTE # 5N-34	CALI	6603000	III NIVEL
CLINICA NUESTRA	CL 10 # 33-51	CALI	926844000	III NIVEL
CLINICA VERSALLES CALI	AV 5AN # 23-46	CALI	6809990	III NIVEL
CLINICA PALMA REAL	Cra 28 N° 44-35	PALMIRA	2879000	I NIVEL

## Medicamentos - Audifarma

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	HORARIO
AUDIFARMA	CL. 10 33-51 FARMACIA CLINICA NTRA SEÑORA DEL ROSARIO	PALMIRA	3251949	LUN-VIE: 07:00 - 21:00/ SABADOS: 07:00 - 21:00/ DOM-FES: 09:00 - 17:00
AUDIFARMA	CL. 31 NUMERO 28-62 LOCAL 2	CALI	2879969	LUN-VIE: 07:00 - 19:05/ SABADOS: 07:00 - 19:00/
AUDIFARMA	CL. 31 NUMERO 31-36	CALI	2879969	LUN-VIE: 06:30 - 19:20/ SABADOS: 06:30 - 13:00/
AUDIFARMA	CL. 38 NORTE NUMERO 4 N 182	CALI	6540685 -3733800	LUN-VIE: 07:00 - 20:00/ SABADOS: 07:00 - 15:00/
AUDIFARMA	CL. 5 NUMERO 39-109	CALI	5516670	LUN-VIE: 24 H/ SABADOS: 24 H/ DOM-FES: 24 H
AUDIFARMA	CL. 5 NUMERO 39-73	YUMBO	SIN LINEA	LUN-VIE: 08:00 - 18:00/ SABADOS: NA/
AUDIFARMA JAMUNDI	CR 10 # 13-11	JAMUNDI	3188888	LUN-VIE: 07:00 - 19:00 SAB:07:00 - 13:00
AUDIFARMA MANZANARES	CR PRIMERA # 46 A-87	CALI	4391975	LUN-VIE: 06:20 - 19:30 SAB:07:00 - 13:00
AUDIFARMA PALMIRA	CR 27 # 32-146	PALMIRA	2729746	LUN-VIE: 06:30 - 19:20 SAB:06:30 - 13:00
AUDIFARMA YUMBO	CR 7 # 9-02 BRR URIBE	YUMBO	6955693	LUN-VIE: 07:00 - 19:00 SAB:07:00 - 14:00
AUDIFARMA-CALI	AVENIDA ROOSVELT NUMERO 25 - 28	CALI	(2) 5582880	LUN-VIE: 06:30 - 19:45/ SABADOS: 07:00 - 13:00/
AUDIFARMA-CALI	CRA. 37 NUMERO 5 B 4 - 64 BARRIO NUEVO SAN FERNANDO	CALI	SIN LINEA	LUN-VIE: 07:00 - 17:00/ SABADOS: NA/
AUDIFARMA-PALMIRA	AVENIDA TERCERA NORTE NUMERO 19 N - 03	PALMIRA	(2) 3734949	LUN-VIE: 24 H/ SABADOS: 24 H/ DOM-FES: 24 H

## Medicina General

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
-----	-----------	-----------	----------	-------

CLINICA SALUD FLORIDA		FLORIDA	6676727	I NIVEL
CENTRO MEDICO JAMUNDI CP	CARRERA 2 # 10-111	JAMUNDI	5166907	I NIVEL
CTRO EXCELENCIA CLINICA SANTA CP	CARRERA 24 34-62	PALMIRA	2731950	I NIVEL
SUMEDICA IPS SAS	CALLE 14B#10-72	YUMBO	3183803546	I NIVEL
FUNDACIÓN EL AMPARO	ESQUINA PARQUE PRINCIPAL	CANDELARIA	3175015724/22/23-2646755-2607391-2615626	I NIVEL
CTRO EXCELENCIA CLINICA SANTA CP	CARRERA 24 34-62	PRADERA	2731950	II NIVEL
VS UAB DEL ORIENTE	CL 75B #20 - 170 LC 230 -236	CALI	6601457 - 6601458	I NIVEL
VS UAB MANZANARES	CL. 57 NO 49-44 LOCAL 9900	CALI	4464576	I NIVEL
VS UAB SAN FERNANDO	AVENIDA ROOSEVELT # 25-28	CALI	3180444	I NIVEL

## Obstetricia

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CLINICA DE OCCIDENTE	CALLE 18 NORTE # 5N-34	CALI	6603000	III NIVEL
CLINICA VERSALLES S.A.	AV 5A NORTE # 23-36	CALI	6089990 EXT 439	II NIVEL

## Odontología

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
CENTRO MEDICO JAMUNDI CP	CARRERA 2 # 10-111	JAMUNDI	5166907	I NIVEL
CTRO EXCELENCIA CLINICA SANTA CP	CARRERA 24 34-62	PRADERA	2731950	II NIVEL
CTRO EXCELENCIA CLINICA SANTA CP	CARRERA 24 34-62	PALMIRA	2731950	I NIVEL
SUMEDICA IPS SAS	CALLE 14B#10-72	YUMBO	3183803546	II NIVEL
VIRREY SOLIS IPS S.A. ORIENTE	CL 75B #20 - 170 LC 230 -236	CALI	6601457 - 6601458	II NIVEL
FUNDACIÓN EL AMPARO	ESQUINA PARQUE PRINCIPAL	CANDELARIA	3175015724/22/23-2646755-2607391-2615626	I NIVEL
VIRREY SOLIS IPS S.A. SAN FERNANDO	AVENIDA ROOSEVELT N° 25-28	CALI	5567266	II NIVEL
VS UAB MANZANARES	CL. 57 NO 49-44 LOCAL 9900	CALI	4464576	I NIVEL
CLINICA SALUD FLORIDA	CARRERA 17 KM 1 VIA MIRANDA	FLORIDA	6676727	I NIVEL
MEDIALL PASS	CALLE 23N # 6AN-17. CONSULTORIO 305-306	CALI	4853210-11	II NIVEL
VS UAB DEL ORIENTE	CL 75B #20 - 170 LC 230 -236	CALI	6601457 - 6601458	I NIVEL

## Optometría

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
UNIVER PLUS S.A MD OPTOMETRIA CALI	KR 47 # 52-65 LC 101 EDIFICIO COLTEJER	CALI	2518010	I NIVEL

## Urgencias

IPS	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	TELÉFONO	NIVEL
-----	-----------	-----------	----------	-------

HOSPITAL LOCAL DE CANDELARIA	CALLE 11 # 7-17	CANDELARIA	2646652	I NIVEL
VIRREY SOLIS IPS S.A VERSALLES	AV. 4 NORTE 18N56	CALI	6601457	II NIVEL
CLINICA NUESTRA	CL 10 # 33-51	CALI	926844000	III NIVEL
CLINICA VERSALLES S.A.	AV 5A NORTE # 23-36	CALI	6089990 EXT 439	III NIVEL
HOSPITAL SAN ROQUE	CALLE 10 No 23-37	PRADERA	5255083	I NIVEL
HOSPITAL BENJAMIN BARNEY	CALLE 11 CRA 8 ESQUINA	FLORIDA	(2) 2642395 - 2640885 - 2644027	I NIVEL
CLINICA PALMA REAL	Cra 28 N° 44-35	PALMIRA	2879000	I NIV

***Salud Total*** EPS-S

[www.saludtotal.com.co](http://www.saludtotal.com.co)

Línea Local en Bogotá  
**485 4555**

Línea de Atención al Cliente  
**018000 1 14524**